

PLAN DE DESARROLLO y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO;
PERIODO 2023 -2027**

EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO PERIODO 2023-2027

Para la Actualización y complementación del presente Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial se implementó la metodología; donde se realizaron encuestas a jefes de Familias, se mantuvo reunión con Líderes y dirigentes; reuniones en los barrios, comunidades y recintos con los habitantes. Visitas y

conversatorios con los representantes de las instituciones públicas y privadas de la parroquia, del cantón Rioverde y de la provincia. Y como es lógico con las Autoridades y funcionarios del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto.



El presente documento, contiene la actualización y complementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT, del territorio parroquial de Lagarto, del cantón Rioverde, de la Provincia de Esmeraldas. Proceso liderado por el señor Mentor Caldas Ramírez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto. Presentado al Consejo Parroquial de Planificación, quien emitió la “Resolución Favorable” sobre el PDyOT, y, constituye un documento habilitante para la aprobación por parte de la Junta Parroquial (Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas). La Constitución de la República del Ecuador, establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la Planificación y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280, es explícito al respecto, establece que *la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores.*

Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD’s; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.



Sr. Mentor Lidez Caldas Ramírez
PRESIDENTE DEL GADPR LAGARTO
PERIODO: 2023 - 2027



PRESENTACIÓN

Agradecer a los líderes, dirigentes, habitantes de las comunidades de la parroquia Lagarto que participaron, desinteresada y activamente en la construcción conjuntamente con el equipo técnico y autoridades del GAD, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT; periodo 2023 - 2027

De la misma manera felicitar a los Técnicos de la Consultora **Calberto & Asociados**; porque han implementado una metodología y estrategias que permiten conocer y palpar en carne propia, las necesidades, carencias y problemas de cada sector, recinto, comunidad y barrio. Por lo que estamos convencidos que el presente trabajo realizado por la Consultora contratada; nos garantiza que se ha realizado un verdadero diagnóstico de los principales problemas, necesidades y carencias de cada una de las comunidades, sectores y barrios de nuestra Parroquia. Los habitantes participantes; de diferentes edades, grados de escolaridad y sectores; en forma libre y voluntaria expresaron y dieron a conocer todos los problemas y necesidades; así como también priorizar las obras, programas y proyectos.

Conocemos, y como se indica en el PDyOT, la mayoría de los habitantes de la parroquia priorizan la dotación de agua potable, canalización de las aguas lluvias y servidas; mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud existente, construcción de equipamientos público, mejoramiento de la vialidad urbana y rural; mejoramiento de los centros de recreación y deportes; como también fomentar los procesos de convivencia - seguridad ciudadana, fomentar las políticas medioambientales, económicas y productivas.

Este proceso recién comienza; debido que una vez aprobado el PDyOT; hay que realizar el seguimiento para que los Proyectos que están en el PDOT se los gestiones, elabore y se los ejecute de acuerdo al Plan Plurianual. También se debe realizar las Asambleas generales de Presupuestos Participativos; Rendición de cuentas y fortalecer el trabajo de las diversas organizaciones que desinteresadamente buscan el desarrollo y bienestar común.

Como presidente del GAD Parroquial de Lagarto, el compromiso es ofrecer un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; en donde estén contemplados las principales aspiraciones, anhelos de mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar y crecimiento para todos los habitantes de los barrios y comunidades de la parroquia.

Este PDyOT, es un instrumento técnico de consulta, que orienta la toma de decisiones y la inversión de los recursos de forma eficiente en la solución de los problemas.

Agradezco a los miembros de la Junta Parroquial, que siempre están pendientes de buscar el desarrollo y bienestar de las comunidades y recintos de la jurisdicción parroquial.

Estoy seguro de que con este PDyOT se tomarán las decisiones, se priorizarán las obras y se logrará el progreso y desarrollo de la Parroquia Lagarto y de la Junta que todos anhelamos.

Mentor Lidez Caldas Ramírez

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE LAGARTO

VOCALES GAD PARROQUIAL RURAL LAGARTO

PERIODO 2023-2027



Ríos Rosero Sonia Lorena
VICEPRESIDENTA



Chávez Chica Anderson Benardino
VOCAL



Nazareno Martínez María Aracelys
VOCAL



Bone Olmedo José Francisco
VOCAL

MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL LAGARTO
PERIODO 2019 -2023

APellidos	NOMBRES	CARGO	# CEDULA IDENTID	# TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Caldas Ramírez	Mentor Lidez	Presidente	0800754186	0962137276	mentorcalda193@gmail.com
Ríos Rosero	Sonnia Lorena	Vicepresidenta	0802534758	0996841920	lorerios88@hotmail.com
Chávez Chica	Anderson Benardino	Vocal	0803267731	0980201927	andersonchavez1987@gmail.com
Nazareno Martínez	María Aracelys	Vocal	0801932880	0989571391	marianazareno233@gmail.com
Bone Olmedo	José Francisco	Vocal	0801856717	0988446508	franciscoboneolmedo1975@hotmail.com



En la gráfica constan de izquierda a derecha; Sr. Mentor Lidez Caldas Ramírez **PRESIDENTE DEL GAD**; Sr. José Francisco Bone Olmedo **Vocal**; Magister. Sonnia Lorena Ríos Rosero **VICEPRESIDENTA DEL GAD**; Sr. Anderson Benardino Chávez Chica **Vocal**; Sra. María Aracelys Nazareno Martínez **Vocal**.

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE LAGARTO
PERIODO 2023-2027

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	# CEDULA IDENTIDAD	# TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Mentor Lidez	Caldas Ramírez	Presidente	0800754186	0962137276	mentorcalda193@gmail.com
Sonnia Lorena	Ríos Rosero	Vicepresidenta	0802534758	0996841920	lorerios@hotmail.com
Anderson Benardino	Chávez Chica	Vocal	0803267731	0980201927	andersonchavez1987@gmail.com
María Aracelys	Nazareno Martínez	Vocal	0801932880	0989571391	marianazareno233@gmail.com
José Francisco	Bone Olmedo	Vocal	0801856717	0988446508	franciscoboneolmedo1975@hotmail.com
Kimberly Thais	Espinoza Olmedo	Secretaria - Tesorera	0802940452	0981532104	kimberlythais@hotmail.com

ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA LAGARTO
2023-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD/ GREMIO / ORGANIZACIÓN	# CEDULA IDENTIDAD	TELEFONO	CARGO
Erick Anderson Nazareno Olmedo	ASO AGROLAGARTO	0924973677	0992101088	Presidente
Carlos Alberto Garcia Vega	Lagarto	1204216749	0963112224	Vicepresidente
Andrea Chila	Lagarto	0804493914	0997052622	Secretaria
Roberto Jeovani Vega Garofalo	Comunidad Pizarito	0201223856	0979729683	Tesorero
Dory Cristina Medina Jama	Bocana de Lagarto	0800762437	0986442754	1er Vocal
José Luis Delgado Betancourt	Agua potable Lagarto	0801820002	0955238786	2do Vocal
Mariuxi Olmedo Rosero	Comunidad Pajui	1721857348	0968279170	3er Vocal
Leonardo Alberto Cortez Paz	Comunidad Piquigual	0801877044	0985696935	1er Vocal Suplente
Roberto Rolando Rios Rosero	Pres. Liga deportiva Lagarto	0802534586	0961467087	2do Vocal Suplente
Jose Melanio Nazareno Padilla	Bocana de Lagarto	0800506354	0962635463	3er Vocal Suplente

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL LAGARTO

APELLIDOS Y NOMBRES	COMUNIDAD / INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	# CEDULA IDENTID	# TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE EN EL CONSEJO
Caldas Ramírez Mentor Lidez	GADPR Lagarto	0800754186	0968101213	mentorcalda193@gmail.com	Presidente
Chávez Chica Anderson Benardino	GADPR Lagarto	0803267731	0980201927	andersonchavez1987@gmail.com	Representante de los vocales
José Ignacio Reyes Holguín	GADPR Lagarto	0803287846	0994784536	Querida_ocampo_35@hotmail.com	Técnico Ad-Honorem
Erick Anderson Nazareno Olmedo	Delegado de Participación ciudadana	0924973677	0992101088	eno22@live.it	Miembro de la Asamblea
Carlos Alberto García Vega	Delegado de Participación ciudadana	1204216749	0963112224	cg5842332@gmail.com	Miembro de la Asamblea
José Melanio Nazareno Padilla	Delegado de Participación ciudadana	0800506354	0962635463	melanionazareno@gmail.com	Miembro de la Asamblea

SECCIÓN I

MARCO

REFERENCIAL

SECCION I: Marco referencial

Para su mejor comprensión es importante dar a conocer el Marco Referencial;

1.1. ¿Qué es el PDyOT parroquial?

- Un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.
- Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la Evaluación del PDOT Vigente; Las propuestas Trabajo con las que inscribieron su candidatura al CNE las autoridades electas. Además de las aspiraciones macros detectadas por el Equipo Técnico.

Propósito del PDOT

1.2. ¿Cuál es el propósito del PDyOT parroquial?

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de los GAD's Parroquiales.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

Formulación / actualización del PDyOT

1.3. ¿Cuándo se debe actualizar el PDyOT?

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LOOTUGS, 2019, art. 8):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDyOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art.40.1).
- **Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.**

Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDyOT vigente del GAD del que formaba parte.

1.4. ¿Cuáles son los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel parroquial?

- Conformar un equipo permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.
- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.

1.5. ¿Qué se debe observar en los procesos planificación y ordenamiento territorial?

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/fronterizos).
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por:
 - Consejo Nacional de Planificación.
 - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.
 - Ministerios y Secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
 - Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
 - Consejo Nacional de Competencias.
 - Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.
 - Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Observar e incorporar lo dispuesto en el PDYOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

1.6. ¿Cómo gestionar la articulación multinivel?

“En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los GAD propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los GAD”.

COPFP (2019). Art. 16

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDYOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

Por otra parte, cabe considerar que los PDyOT parroquiales, deben cumplir lo estipulado en el marco legal vigente, principalmente en los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República del Ecuador 2008: Arts. 100, 241, 267, 275, 277, 279, 280 y 293.
- Código Orgánico de Organización Territorial -COOTAD: Arts. 65, 215, 233 y 245.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP: Arts. 28, 29, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

La coordinación y gestión integral exigen una visión integradora e intersectorial, pues en ese escenario se expresa la complejidad de las relaciones entre los sistemas, subsistemas, componentes y subcomponentes que deben ser considerados en un PDyOT.

De acuerdo a los lineamientos emitidos por SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN para los territorios parroquiales; se debe considerar los siguientes Sistemas o componentes:

1. Físico-ambiental;
2. Sociocultural;
3. Económico;
4. Asentamientos Humanos – Movilidad, Energía y Conectividad; y,
5. Político Institucional;

A pesar de la aparente división en el análisis, los planes aprovechan la información y los conocimientos técnicos específicos para que cada una de las decisiones en los territorios, tenga un alcance integral o global, evitando contradicciones o duplicidades en la acción pública a nivel territorial.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como entre ellos, aplicando criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno y para el caso del territorio parroquial el COPFP en su Art. 44 literal f) especifica: ***“Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.”***

Las relaciones entre los distintos niveles de gobierno no son lineales, ni siguen una cadena de mando desde arriba hacia abajo; sin embargo, sí existe una prelación de los planes cantonales sobre los provinciales y parroquiales, puesto que es necesario articular la planificación intergubernamental de acuerdo con el Art. 43 del COPFP: ***“Planes de Ordenamiento Territorial. - [...]”***

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo

2.- Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Lagarto

Tal como lo establece el marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT se basan en dos consideraciones:

- a) Los contenidos mínimos que establece la Ley¹: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; un modelo de gestión; y,
- b) Las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación, especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

La profundidad del análisis de estos contenidos puede variar según la realidad de cada Territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económica e información.

Se aclara que el PDyOT no debe referirse, solamente, a las competencias exclusivas de los GAD, sino que deben considerar todos los campos que son propios de sus dinámicas, pues la población que actúa sobre el territorio es una sola en su diversidad, por lo tanto, debe recibir los servicios que demanda y aprovechar las oportunidades de desarrollo independiente de la instancia responsable.

Esta concepción sobre los contenidos y responsabilidades, propias de este tipo de planes, implica poner en práctica mecanismos de concertación y articulación entre los representantes del Gobierno Central, sus instancias desconcentradas y de los distintos niveles de los GAD. Por tanto, no se trata de imponer directrices desde los distintos niveles de gobierno, sino identificar de modo concertado los niveles de desarrollo que es posible alcanzar.

2.1. Punto de partida: análisis del PDyOT vigente

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDyOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDyOT vigente tiene como propósito identificar:

- ¿Qué se cumplió?,
- ¿Qué no? y
- ¿Por qué?,

a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

El GAD puede incluir otras columnas como: porcentaje de avance, vinculación con indicadores, metas, entre otros, que faciliten su análisis; y, si considera necesario, puede también relacionar los informes del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) generados por la Secretaría Nacional de Desarrollo SENPLADES.

Es importante señalar que el análisis del PDyOT vigente permite identificar aquellos elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.

Una vez analizado el PDyOT vigente, el GAD priorizará los programas y/o proyectos que deben tener continuidad, y determinar temas clave para la nueva etapa de gestión.

2.2. Mapeo de actores que influyen en el territorio

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDyOT debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

El alcance de este Plan dispone de información, del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse, para citar algunas coyunturas posibles.

La relación a los contenidos derivados de las competencias de los distintos niveles de gobierno, se aclara que esto implica la necesidad de que se pongan en práctica mecanismos de concertación.

No se trata entonces de imponer directrices desde el nivel superior ni desde los niveles inferiores.

Se trata de identificar de modo concertado los niveles de desarrollo, que se deben alcanzar, y la forma de organización del territorio que debe establecerse, con un nivel de correspondencia y concordancia que parte de la visión a gran escala y va enriqueciéndose en el detalle según el nivel de cercanía de los gobiernos con sus pobladores; es decir, una misma visión y una diferencia de escala en el detalle de cada instrumento.

Para garantizar esta lógica de actuación tanto la planificación como la gestión del territorio a nivel parroquial tienen como referentes:

- a. El Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional,
- b. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, metropolitanos y provinciales.

Otros instrumentos de nivel nacional cuya visión y alcance debe ser analizada considerando las tres prioridades nacionales:

1. Sustentabilidad Patrimonial,
2. Erradicación de la pobreza y
3. Sostenibilidad económica, social y ambiental

FASE I

PREPARATORIA

SECCIÓN II.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y CONTENIDOS

Para el proceso de Actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

- Fase 1.- Preparatoria
- Fase 2.- Diagnostico
- Fase 3.- Propuesta
- Fase 4.- Modelo de Gestión

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación de los PDOT del nivel parroquial, conforme de sus competencias

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la Fase preparatoria , la formulación del diagnósticos, el desarrollo de las propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para la implementación de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

1.-FASE PREPARATORIA

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD parroquia recopilará y revisará previo el desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

- a. **Insumos técnicos:** Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.
 - **Análisis del PDOT vigente:** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

Durante el análisis del PDOT vigente, se revisaron los siguientes insumos:

- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación⁴.
- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT⁵:** Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.
- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan⁶, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas (ej.: GAD fronterizo-amazónico debe considerar el plan binacional y planificación integral amazónico), planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.

- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.
- **Sistemas de información local (SIL):** En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.
- **Preparación de la información:** Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso⁷. Para esta actividad se recomienda emplear: Matriz de inventario de información (Anexo 1) y Repositorio de Información de Insumos Clave – RIC.

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE. -

Con la finalidad de conocer la pertinencia de los objetivos, metas, programas y proyectos formulados, el estado de ejecución de proyectos y / o las razones del incumplimiento y establecer el mantenimiento o eliminación de estos elementos en la nueva propuesta de desarrollo.

Tabla 1.- Análisis del PDOT vigente 2019 -2023

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿se cumplió? SI / NO	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo Estratégico			
Gestionar la reforestación con especies nativas y frutales, en la jurisdicción de la parroquia Lagarto	NO	No hay el interés de los habitantes de la parroquia	SI
Gestionar la conservación de bosques con el Programa PSB y CI, en la parroquia Lagarto.	NO	No hay el interés de los habitantes de la parroquia	Sí
Conformación junta de Manejo de Cuencas Hidrográficas; de la parroquia Lagarto	NO	Falta de coordinación y Planificación entre las Autoridades y los habitantes de estos sectores	SI
Gestionar y apoyar los estudios y diseños de infraestructura de protección de los centros poblados ubicados en áreas de riesgo.	NO	Falta gestionar y realizar las gestiones ante los organismos correspondiente	Sí
Gestionar y apoyar la construcción del Muro de Control de inundaciones de la cabecera parroquial de Lagarto	SI	Falta gestionar y realizar las gestiones ante los organismos correspondiente	Sí
Gestionar y apoyar el mantenimiento de limpieza de las playas de la parroquia	SI	Se realizan mingas comunitarias periódicas	Sí
Proyecto de concienciación en la población, Limpieza de playa en la Bocana de Lagarto	SI	Se realizan mingas comunitarias periódicas; hay que complementarlo con procesos de capacitación	Sí
Taller de capacitación a la población en áreas de riesgos sobre primeros auxilios y rescate	NO	Hay que realizar las gestiones ante los organismos pertinentes	Sí
Campaña de concientización para la conservación de los recursos naturales	NO	Se están buscando los aliados estratégicos para realizar la Campaña	Sí

Gestionar proyecto Reforestación con especies nativas las cuencas hidrográficas de los ríos Lagarto y Lagartillo	NO	Se debe, implementar proyecto en las cuencas y comunidades de Piquigual, culebra y Pizares; Naranjito y Pajui	SI:
Gestionar la Organización y desarrollo de capacidades locales para la gestión de riesgos	NO	Se debe gestionar y coordinar con la SNGR y los GADs la capacitación para desarrollar capacidades locales	Sí
Gestionar la adecuación de la infraestructura y adquisición de mobiliario de los centros educativos; de la jurisdicción de la parroquia Lagarto	Sí	La gestión se ha realizado ante los organismos pertinentes; y, se aporta con materiales para adecuar la infraestructura educativa	SI
Gestionar el mejoramiento y construcción de centros Educativos en Lagarto	SI	En Parte el MEC está mejorando los centros educativos	Sí
Programa de legalización de Organizaciones Sociales en Lagarto	NO	No hay el interés de los sectores, gremios y / o organizaciones	Sí
Programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión de recintos y organizaciones sociales	SI	Se realizan conversatorios y reuniones comunitarias	Sí
Gestionar y apoyar la creación, funcionamiento de la escuela de Fútbol para la parroquia	SI	Con el apoyo de la fundación Visión WORD	Sí
Gestionar e implementar proyectos y programas a Grupos de atención Prioritaria	No / SI	Se realizaron Brigadas Médicas en coordinación con SOLCA y GADPE	SI
Construcción de canchas deportivas y de uso múltiple en los recintos de Lagarto	No	Falta de recursos económicos y legalización de áreas	SI
Gestionar el mantenimiento del sistema vial, de la jurisdicción parroquial	NO / SI	En parte se ha conseguido el mantenimiento de las vías	Sí
Gestionar la instalación del sistema de banda ancha parroquial	NO	Existe la presencia de 3 operadoras de internet, banda ancha privadas	NO
Gestionar la conexión al sistema eléctrico nacional, de 3 comunidades	SI	No se ha logrado lo de Palmas, 3 Marías y hojas Blancas adentro	Sí
Construcción de puentes peatonales	SI	En el río Lagarto, cabecera parroquial: Las Marías y otros sectores	SI
Construcción de escalinatas	SI	CONAGOPARE Esmeraldas ya tiene el proyecto elaborado de Escalinata en el sector Barrio Arturo Vallejo	SI
Gestionar y apoyar la rehabilitación y construcción de Puentes Colgantes	SI	Río Lagarto	SI
Gestionar y apoyar la rehabilitación, mantenimiento y construcción de Puentes, alcantarillas y cunetas	SI	Hay que Rehabilitar y construir nuevos ductos cajones y Puentes en la Jurisdicción Parroquial	SI
Gestionar la conformación y consecución de permisos de operación de cooperativas de transporte de tricimotos de la parroquia	NO	Se debe legalizar y fortalecer las cooperativas de transporte de tricimotos	SI
Gestionar el mantenimiento y rehabilitación de red vial rural de	SI		SI

Lagarto			
Gestionar y apoyar la rehabilitación y mantenimiento de calles de la cabecera parroquial y principales centros poblados	SI		Sí
Gestionar la Legalización, aprobación de urbanizaciones para vivienda Popular	Sí		Sí
Construcción de baterías Sanitarias;	Sí	Batería Sanitaria de la Bocana de Lagarto; hay que rehabilitarla y fortalecer modelo de Gestión	Sí
Construcción de aceras y bordillos;	SI	La Bocana de Lagarto y cabecera parroquial	Sí
Construcción de espacios urbanos de recreación, esparcimiento y áreas verdes	NO	Se da mantenimiento preventivo y por las festividades	Sí
Construcción de canchas de uso múltiple	NO		Sí
Gestión y Construcción de Reductores de velocidad	NO		Sí
Señalización urbana; horizontal y vertical y Nomenclatura	SI		Sí
Gestionar la construcción, rehabilitación de sistemas de agua potable comunitarios	SI	El GADMR no apoyado en el mantenimiento; No ha hecho elaborado estudios y construido sistema agua	Sí
Gestionar la construcción, rehabilitación de sistemas de agua potable comunitarios	SI	Se ha construido cajas de revisión en las aceras construidas	Sí
Gestionar la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	SI	Que sea más regular	Sí
Mejoramiento del ornato de la parroquia a través de Mingas comunitarias	SI	Falta de colaboración, capacitación a la comunidad	Sí
Gestionar y apoyar estudios, diseño; rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable para la cabecera parroquial y comunidades	SI	Falta presionar para que la Parroquia Lagarto tenga el servicio de agua Potable del sistema Regional	
Gestionar y apoyar la realización de estudios, diseños de sistemas de eliminación de excretas (Alcantarillado, letrinas domiciliarias, plantas de tratamiento aguas servidas, etc.) en la jurisdicción parroquial.	SI	GADMR y CI	SI
Gestionar y apoyar la implementación del Plan de ordenamiento territorial del Balneario Bocana de Lagarto	SI / NO	Hay que actualizar y dar seguimiento al Plan	SI
Gestionar Talleres de capacitación en Primeros Auxilios	NO	Se tiene que determinar los interesados y comunidades	SI

Gestionar para el Mantenimiento alcantarillado para la cabecera parroquial	SI	Se realiza gestiones permanentes para destapar y evacuar el alcantarillado	SI
Gestionar el desarrollo de planes de viviendas	NO	No hay terrenos para implementar Planes de viviendas	SI
Gestionar para Implementación de letrinas sanitarias en los recintos de Lagarto	NO	No se han realizado las gestiones pertinentes	SI
Rehabilitación y construcción de Baterías Sanitarias	SI	Faltan en algunos lugares y comunidades	Sí
Gestionar el Mantenimiento de Cementerio	SI	Solicitar competencia y elaborar modelo de gestión	SI
Gestionar la implementación de un Programa de fomento agrícola parroquial	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, MAG y C.I.	SI
Establecimiento de un programa de fomento pecuario, parroquial	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, MAG y C.I.	SI
Gestionar la construcción de centro para el procesamiento y comercialización de mariscos	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, MAG y C.I.	SI
Gestionar la construcción e implementación de una fábrica de procesamiento de frutas; en la parroquia Lagarto	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, MAG, C.I.; SNGR	Sí
Gestionar la Construcción e implementación de una fábrica de procesamientos de lácteos y/o cárnicos	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, MAG, C.I.; SNGR	SI
Gestionar la construcción e implementación de una empresa de trabajabilidad de la madera	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, MAG, C.I.; SNGR	SI
Implementación de un programa de diversificación agrícola parroquial	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, MAG, C.I.; SNGR	SI
Establecimiento de un programa de mejoramiento genético; parroquial	SI	Debe de ampliar su radio de acción	SI
Fomentar el turismo comunitario y de Sol-Playa	SI	Hay que repotencializar	SI
Taller de capacitación a la población de Bocana de Lagarto sobre Turismo Comunitario	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MINTUR, C.I.	SI
Gestionar procesos de Producción agroecológica	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MAG, C.I.	SI
Capacitación a pobladores interesados en la actividades eco turística	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MINTUR, C.I.	SI
Capacitación a pobladores interesados en la actividades eco turística	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MINTUR, C.I.	SI

Gestionar y apoyar la implementación de empresa para elaboración de derivados de la leche	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MAG, C.I.	SI
Asistencia técnica en cultivos de ciclo corto	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MAG, C.I.	SI
Gestionar y apoyar la implementación y construcción de centros de acopio para la comercialización asociativa y dar valor agregado al cacao fino de aroma	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MAG, C.I.	SI
Gestionar Manejo de huertos familiares	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MAG, C.I.	SI
Gestionar y apoyar Capacitación a dueños de fincas sobre cuidado y recuperación del suelo	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MAG, C.I.	SI
Gestionar Capacitación en crianza de especies menores	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, MAG, C.I.	SI
Implementación de programa de capacitación en temas de ciudadanía; en la parroquia	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, CPCCS, C.I.	SI
Establecimiento de campaña de concientización sobre actos de rendición de cuentas	SI	No hay repuestas y apoyo del CPCCS	SI
Implementación de un programa de capacitación social y democrática. parroquial	NO	No hay repuestas y apoyo del GADPE, GADMR, CPCCS, C.I.	SI
Capacitación para el fortalecimiento institucional a los miembros del GAD Parroquial	SI		SI
Reforma y aprobación del Reglamento Interno de funcionamiento del GADP de Lagarto	SI		SI/ NO
Aprobación del reglamento de Participación Ciudadana.	SI		SI/ NO
Aprobación del reglamento de funcionamiento del Consejo de Planificación Parroquial	SI		SI/ NO
Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción	NO	No hay repuestas y apoyo del CONAGOPARE, CPCCS.	SI
Elaboración del Presupuesto Participativo; Anual y Plurianual.	SI		SI
Fortalecimiento socio organizativo	NO	No hay repuestas y apoyo del CONAGOPARE, CPCCS.	SI
Realizar talleres de fortalecimiento sobre modelo de gestión descentralizada	SI	No hay repuestas y apoyo del CONAGOPARE, CPCCS.	SI

Realizar talleres de fortalecimiento de identidad.	NO	No hay repuestas y apoyo del CONAGOPARE, CPCCS. CONSEJO DE LA IGUALDAD	SI
Programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión de los miembros de la Junta Parroquial	NO	No hay repuestas y apoyo del CONAGOPARE, CPCCS. CONSEJO DE LA IGUALDAD	SI
Gestionar Construcción y mejoramiento de Unidades Policiales Comunitarias en la cabecera Parroquial	SI	Se ha rehabilitado y mejorado la existente. No obstante que se requiere una Infraestructura y áreas con mejores espacios y equipamientos	SI

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

Debido de que no existe documentación que indique las alertas de errores que haya realizada SENPLADES en el sistema de seguimiento a los Gobiernos Autónomo Descentralizados SIGAD; son motivos de no inclusión en este proceso de Actualización del PDOT

Revisión y análisis de informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT

En vista de que en las administraciones anteriores no se ha llevado o empleado Matriz para el Seguimiento y Evaluación del PDOT; por lo que no existe información del cumplimiento de las metas y la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las causas que intervinieron para el comportamiento de los indicadores; además las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se debían haber ejecutado.

Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:

Para la Actualización y complementación de este Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial del GAD Parroquial de Lagarto se están tomando como referencia y en Base a los siguientes instrumentos:

- Plan Nacional de Desarrollo y La Estrategia Territorial Nacional (ETN)
- Plan de Gobierno de las autoridades electas
- PDOT Vigente de todos los niveles que le corresponden
- Otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas; ejemplo:
 - GAD Fronterizo debe de considerar del Plan Binacional y Planificación integral Fronteriza
 - Planes Complementarios
 - Planes de Vidas de Pueblos y nacionalidades

Revisión de instrumentos de planificación Institucional:

Los instrumentos que se revisaron fueron:

- Planes de las Instituciones
- Planificación Operativa anual (POA); Mayo – diciembre 2023; y, Enero – diciembre 2024
- Presupuestos Participativos: de los años 2023 y 2024

PLAN DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES ELECTAS DEL GADPR LAGARTO; PERIODO 2023 - 2027

PARTIDO POLITICO/ AUTORIDAD ELECTA	NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	PLAN PLURIANUAL					
		COSTO TOTAL	2023	2024	2025	2026	2027
UNIDAD POPULAR (MENTOR CALDAS RAMIREZ)	1.- Fortalecer y garanticen la participación ciudadana y el empoderamiento de todos los habitantes como sujetos activos de su propio						
	Proponer mejoras para la parroquia Lagarto, mediante convenios con el GAD Municipal Rioverde y GAD Provincial de esmeraldas, con el fin de obtener beneficios para mejorar nuestra parroquia						
	2.- EN SALUD.- Contribuir mediante vías de coordinación institucional de no existir y si lo hay revisar para que el patronato Municipal y el Ministerio de Salud pública estén más cerca a la ciudadanía y en particular hacia el campesinado que es el sector más vulnerable por su distancia. Insistir a las autoridades centrales por medio del concejo que se equipe al centro de salud existente en la parroquia y en los puestos de salud, así como la entrega de medicamentos se la haga de manera permanente y continua.	15.000	2000	2500	2500	3000	5000
	3.- EN EDUCACIÓN. - Articular acciones a través de administración municipal y el consejo que permitan fortalecer la educación fiscal, siendo que es una responsabilidad directa del gobierno central. Realizar capacitaciones a los jóvenes sobre emprendimientos y Liderazgo, para que sean ellos los que en un futuro sean parte de estos procesos y tengan el empoderamiento de colaboración y engrandecer nuestra parroquia.	-					
	4.- EN AMBIENTE. - concienciar a los moradores y pobladores para que se reduzca proporcionalmente la tala indiscriminada de los bosques primarios. Concienciar a la población a parar o reducir la masiva fumigación en las áreas de suelo deteriorado por uso indebido de químicos, quema de malezas y la deforestación indiscriminada. Suelo apto para la agricultura, permite la siembra de gran variedad de cultivos.	-					

	5.- Hasta finales del 2020, se mantendrá el mantenimiento de limpieza de las playas de la parroquia	-					
	6.- plantear en el seno del Municipio la realización del asfaltado y mantenimiento de todas las calles y los barrios, ubicados en la parroquia.	-					
	7.- Gestionar ante el Consejo provincial apertura de caminos vecinales, si no existe y mejorar los existentes que faciliten el libre acceso de las personas en sus sectores, donde no existen facilidades de ingreso.	-					
	8.- Gestionar ante el Consejo provincial apertura de caminos vecinales, si no existe y mejorar los existentes que faciliten el libre acceso de las personas en sus sectores, donde no existen facilidades de ingreso.	-					
LISTA 1 / JOSE FRANCISCO BONE OLMEDO	Construcción y ejecución de proyectos socio, económicos y productivos.	-					
	Mantenimiento de infraestructura Educativa	-					
	Agendar visitas en territorio y sesiones de comisiones. Dar seguimiento a todo proceso del alcalde.	5.000		1000	1000	1500	1500
	Establecer un programa al fomento turístico, acoplado a la cultura, naturaleza	4.000		500	500	1500	1500
	Implementar los mecanismos de rendición de cuentas de conformidad a la Ley Orgánica de Participación ciudadana durante el ejercicio del presente plan de trabajo formalmente presente, se aplicará sujeto al derecho ciudadano acceder libremente a la información pública mediante instrumentos diseñados y aprobados para el ciudadano.	2.000			500	750	750
	Se difundirá las actividades realizadas en nuestra administración mediante prensa escrita, radiales, televisivos y digitales semanalmente y mensualmente.	-					
	De una manera semanal se actualizará toda la información de avance de trabajo que se realiza por la página web de la institución	-					
Se emitirán informes anuales de toda la labor realizada ante el concejo cantonal de Rioverde y ciudadanía en general	-						

	Todo mecanismo dentro de las instancias de Participación ciudadana y control social serán consideradas dentro de la socialización del trabajo establecido en nuestra administración.						
LISTA 5 (REVOLUCIÓN CIUDADANA)/ ANDERSON BENARDINO CHAVEZ CHICA	Reforestación del bosque protector						
	Convenios de Capacitación a dueños de fincas sobre cuidado y recuperación del Suelo						
	Taller de capacitación a la población en áreas de riesgos sobre primeros auxilios y rescate						
	Taller de capacitación a la población de Lagarto sobre turismo comunitario.						
	Realizar talleres de fortalecimiento de identidad						
	Dotar a la población de servicios básicos						
	Construcción de espacios públicos						
	Realizar talleres de fortalecimiento sobre modelos de gestión descentralizados						
	Taller de capacitación con enfoque en modelo de planificación						
	Establecer los siguientes de mecanismos de rendición de cuentas: -medios de comunicación, -Publicación de la información institucional y de Rendición de Cuentas en la página web institucional; -Redes sociales; - Publicaciones; Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, incluyendo las observaciones de la ciudadanía anualmente; - Rendición de cuentas al pueblo a través de la Asamblea General de Participación Ciudadana						
LISTA 6 PSC / SONNIA LORENA RIOS ROSERO	Presentar y Formular estrategias de comunicación para la educación y difusión del adecuado manejo ambiental	50.000			25.000		25.000
	Impulsar campañas de concienciación para el correcto manejo de los desechos sólidos	500.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
	Campañas de reforestación del bosque protector. Reforestando cuencas medias, altas y bajas						
	Talleres de capacitaciones sobre turismo comunitarios en áreas de impulso turístico						
	Impulsar proyectos de concienciación en la población sobre la limpieza de playas						

	Impulsar amplios planes de reforestación y forestación, para la protección de la biodiversidad						
	Talleres de capacitación en áreas de riesgos sobre primeros auxilios y rescate						
	Acompañar las campañas permanentes de educación, comunicación y prevención sobre la función y cuidados de los sistemas de alerta temprana (SAT)						
	Gestionar la capacitación para la prevención y atención de problemas de alcohol, drogas y psicopatológicas						
	Atención a la niñez del cantón en centros de desarrollo infantil						
	Impulsar talleres de fomento a las artes en niños y adolescentes						
	Acompañar atención integral de la juventud en el cantón Rioverde						
	Apoyar la atención a grupos LGBTI y madres adolescentes						
	Acompañar en la atención en el hogar y la comunidad (discapacidades)						
	Seguimiento en el fortalecimiento al sistema cantonal de protección de derecho.						
	Implementación de Eco turismo comunitarios en zonas con potencial turístico en las parroquias						
	Gestionar la producción microempresarial de derivados de la leche en las zonas ganaderas						
	Inventario turístico de la parroquia						
	Diseño e implementación de la infraestructura de apoyo para el desarrollo del turismo en la comunidad chachi de medianía						
	Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo, mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo.						
	Brindar asistencia técnica en cultivos de ciclo corto						
	Participar en la elaboración del Plan de desarrollo turístico						
	Promover cursos de emprendimientos y fortalecimiento socio organizativo						

Acompañar, apoyar y gestionar los procesos de legalización de tierras en áreas urbanas en convenio con el Municipio							
Plantear el diseño e implementación de un sistema de información para la regulación del suelo							
Impulsar la urbanización de forma planificada y organizada, garantizando el acceso a la tenencia de la tierra y la vivienda, de manera segura, libre de amenazas naturales, que garantice el buen vivir de la población							
Velar porque las redes de movilidad y los accesos de conectividad estén debidamente acondicionados y brinden un servicio de calidad a la población, con el fin de mantenerse debidamente informados.							
Gestionar ante organismos el financiamiento para construcción y remodelación de espacios públicos en la parroquia.							
Gestionar la construcción de canchas de uso múltiple en recintos de la parroquia							
Fiscalizar la ampliación de la cobertura de instalación de medidores de agua potable.							
Fomentar el mejoramiento de sistemas de agua potable para las comunidades rurales de la parroquia.							
Acompañar y crear convenio la repotenciación del sistema de agua potable y ampliación del mismo							
Fortalecimiento de las organizaciones de base o grupos de interés comunitario, clubes ecológicos, veedurías ambientales							
Acompañar la Creación y articulación de los concejos consultivos en todas las temáticas del ámbito cantonal							
Acompañar al fortalecimiento al sistema cantonal de participación ciudadana y control social							
Conformación de las diversas instancias de veeduría ciudadana, Asambleas ciudadanas, Veedurías ciudadanas, Centros de mediación, institucionalización de los sistemas de rendición de cuentas, otros.							
Promover la visibilización y reconocimiento social; concursos barriales, ferias, mingas							

	Participar en el intercambio de experiencias y pasantías del concejo cantonal						
MOVIMIENTO CREO 21/ MARIA ARACELY NAZARENO MARTINEZ	Propender al desarrollo soberano e intercultural de Rioverde a través de la gestión, la diversidad natural y cultural, la participación e integración de los pueblos y nacionales, organizaciones sociales e instituciones	10.000			3000	5000	2000
	Mejorar el sistema político institucional a través de una excelente planificación y rendición de cuentas, una gestión pública vinculante, el fortalecimiento de las organizaciones y su tejido social para mejorar la acción participativa en su territorio	25.000	2000	3000	5000	10000	5000
	Mejorar el sistema de conectividad, energía y movilidad; a través del mejoramiento de la red vial, las telecomunicaciones, los medios masivos de comunicación y el servicio de transporte	-					
	Contribuir en el proceso de fortalecimiento del sistema socio cultural de la parroquia, a través de aplicación del reordenamiento territorial para los asentamientos poblados, el apoyo a la salubridad, educación y sobre todo al fortalecimiento intercultural	-					
	Propender a mejoramiento del sistema económico productivo a través de..... que viabilicen la implementación de programas de producción agropecuario limpio y orgánico, con la posibilidad de dar valor agregado, el impulso al turismo comunitario	-					
	Contribuir a mejorar el equilibrio del medio ambiente y la diversidad ecológica de la parroquia a través del apoyo del GADPE, GADMR y ONG que viabilicen la conservación de los bosques y la biodiversidad, la reforestación de las cuencas hidrográficas con especies nativas y la conservación de los suelos	-					

Sistema de Información Local (SIL):

A medida de sus posibilidades el GADPR de Lagarto ha implementado un Sistema de Información Local, el mismo que está realizando innovaciones y espacios de concertaciones ciudadanas. En este sistema se cuenta con información Secundaria, noticias, informes y eventos que se realizaron y los que están en procesos de ejecución

Preparación de la información:

Una vez que se revisó y sistematizó la información existente en el GAD; incluyendo el análisis del PDOT vigente. El Sistema de información local, que está en proceso de consolidación fue una de las herramientas utilizada como fuente de información para el desarrollo del Proceso de Evaluación del PDOT, Actualización y Complementación del PDOT del GADPR Lagarto periodo 2023 -2027

b.- INSUMOS NORMATIVOS:

o Revisión de competencias y Facultades:

Con la participación de las autoridades electas, funcionarios, miembros del consejo de planificación, miembros de la Asamblea de participación ciudadana y representantes de la ciudadanía; se procedió a dar lectura y analizar cada una de las Competencias exclusivas del GAD Parroquial y las Funciones o facultades específicas de los GAD parroquiales rurales las mismas que son:

COMPETENCIAS DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES

ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. - LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES EJERCERÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE SE DETERMINEN:
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

FUNCIONES DE LOS GAD PARROQUIALES
ART. 64.- FUNCIONES. - SON FUNCIONES DEL GOBIERNO AUÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley;
f) vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la policía nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
n) Implementar planes y programas destinados a programas de prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
o) Las demás que determine la ley.

○ **Revisión de normativas que regule procesos de planificación local.**

- NORMA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA
Resolución 13 Registro Oficial 91 de 29-nov.-2019; **Estado:** Vigente
- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS

C.- REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES:

○ Conformación del equipo de trabajo:

En vista de que el GADPR de Lagarto no cuenta con funcionarios para elaborar el proceso de Actualización y complementación del PDOT del periodo 2023- 2027. Por este motivo procedió a realizar el Proceso de solicitar a través del portal de compras públicas La Consultoría para Actualización del PDOT; de donde salió seleccionado Ing. Tony Marlon Calberto Valencia con su equipo Técnico; personal de amplia experiencia y conocedor de la problemática y potencialidades de esta jurisdicción.

○ Conformación del Consejo de Planificación

Las autoridades del GADPR de Lagarto en vista de que no cuenta con el Consejo de planificación; procedió a Socializar, promocionar y realizar la Asamblea General en donde se eligieron en forma democrática la directiva de la asamblea ciudadana de Participación Local. Y posteriormente a los 3 representantes de la Asamblea Ciudadana, al Técnico Ad-honoren. Complementado con el presidente del GAD, un Vocal designado por la Junta Parroquial y una secretaria nombrada por el señor presidente del GADPRL

Previamente, la Junta parroquial de Lagarto delegó un Vocal para que sea el Representante a la Asamblea. En forma consensuada y por unanimidad se eligió a la señorita Kimberly Thais Espinoza Olmedo como Secretaria del Consejo de Planificación Parroquial

○ Mapeo de actores

La metodología que se empleó para identificar el Mapeo de Actores fue realizar un listado en forma conjunta con los miembros de la ciudadanía y autoridades del GAD de las Instituciones, organizaciones, comunidades, sectores y gremios existentes en la jurisdicción parroquial

SECTOR	NOMBRE ACTOR	ACTIVIDAD QUE REALIZA EN EL TERRITORIO	RELACIÓN CON EL GAD (a favor, indiferente, en contra)	PROVEEDOR DE INFORMACION CLAVE	INICIATIVAS DE ALTO IMPACTO	SUS OBJETIVOS	OTROS
Educación	Jane Lemos Perlaza	Directora UE de Aurelia Becerra de Quiñonez	A favor	Si	Si		
	Rosy Paz	UE de Bocana de Lagarto	A favor	Si	Si		
		UE Divino Niño - Bellavista	A favor	Si	Si		
	Mayra Solorzano	UE Homero López E	A favor	Si	Si		

	Meliza Panezo Hurtado	Directora UE Las Delicias	A favor	Si	Si		
Salud	Dr. Rebeca Macias	Director Subcentro de Salud Lagarto	A favor	Si	Si		
	Dr. Yuli Mitte	Puesto de Salud IESS-seguro social campesino	A favor	Si	Si		
Salud - Social	Hipiales Kispe	Seguro Social Campesino	A favor	Si	Si		
Deporte	Roberto Ríos	Pres. Liga deportiva	A favor	Si	Si		
Gobierno Central	Milena Macías	Tenencia política	A favor	Si	Si		
Cooperación Internacional	Luis Mendoza	WORD VISION	A favor	Si	Si		
Cooperación Internacional	Freddy Bonaga	WORD VISION	A favor	Si	Si		
Agua Potable	Ángel Intriago Palacios	Junta de Agua Potable	A favor	Si	Si		
Producción-gremial	Erick Nazareno Olmedo	ASOAGRO LAGARTO	A favor	Si	Si		
Seguridad	José Charcopa	Policía Barrio	A favor	Si	Si		
Seguridad	Esperanza Sandoval	Representa COI	A favor	Si	Si		
Comunitario	Cesar Mendoza	Pres. Lavadero	A favor	Si	Si		
Comunitario	Mariuxi Olmedo	Comunidad Pajui	A favor	Si	Si		
Comunitario	Doris Medina	Bocana de Lagarto	A favor	Si	Si		
Comunitario	Angelino Rosero	Comunidad Cacho	A favor	Si	Si		
Comunitario	Darío Pinillo	Comunidad Cacho	A favor	Si	Si		
Comunitario	Félix Madrid	Tres Marías	A favor	Si	Si		
Comunitario	Julio Casierra	Presidente Vialidad	A favor	Si	Si		
Comunicación Conectividad	Yoryi Cortez	Surf York	A favor	Si	Si		

Comunitario	Roberto Vega	Presidente Pizarito	A favor	Si	Si		
Comunitario	Wilmer Vega	Morador Pizarito	A favor	Si	Si		
Comunitario	Leonardo Cortez	Presidente Piquigual	A favor	Si	Si		
Comunitario	Melanio Nazareno	Pres. Bocana Lagarto	A favor	Si	Si		
Comunitario	Juan Carlos Tello	Bocana Lagarto	A favor	Si	Si		
Comunitario	Rosa Domínguez	Comunidad Bellavista	A favor	Si	Si		
Comunitario	Mario Bone Robinson	Coordinad Comunidad Vainilla	A favor	Si	Si		

○ ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Una vez que fue depositado el anticipo a la Consultora; en forma coordinada y planificada se mantuvo una reunión con las autoridades del GAD y el Equipo técnico; en donde se trazó, se elaboró el Plan de Trabajo; para desarrollar el Proceso de la consultoría. Tomando como guía las Fases que se estipulan en LA GUIA PARA LA FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

La Matriz que se empleó para Definir el Plan de Trabajo fue:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN POTENCIALES	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON ACTORES ESTATALES Y CIDADANIA	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON ACTORES GREMIALES Y SECTORIALES
Socialización del Proceso de Actualización del PDOT	Ing. Tony Calberto, Mentor Caldas y Francisco Bone	Se socializó e identificó a las personas claves de la parroquia para que sirvan como fuente de información	Se invitó y socializará con autoridades locales, representantes de instituciones, líderes y dirigentes	La invitación será abierta y consensuada
Realizar Hoja de Ruta para visitas y reuniones grupales	Ing. Tony Calberto, Mentor Caldas y Francisco Bone	Autoridades del GADPRLU	Se invito y socializo con las autoridades locales,	Se utilizo Papeletes, proyectores y cuadernos de apuntes
Visitas y reuniones con representantes del Subcentro de salud, Unidades Educativas, etc.	Ing. Tony Calberto, María Nazareno y Francisco Bone	Autoridades del GADPRL	Establecer Hoja de ruta para solicitar y sistematizar información	Definir cronograma de visitas y reuniones comunitarias
Visitar y Reuniones con	Ing. Tony Calberto, María	Richard De Mera VICEPRESIDENTE DEL GADPRL	Se coordino y planifico con los dirigentes y lideres.	Recorrido y entrevistas y reunión con los

habitantes de Bocana de Lagarto	Nazareno y Francisco Bone			habitantes del barrio
Visitar y Reuniones con habitantes de Vainilla	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector
Visitar y Reuniones con habitantes de Bellavista	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector
Visitar y Reuniones con habitantes de Lavadero	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector
Visitar y Reuniones con habitantes de Tres Marías	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector
Visitar y Reuniones con habitantes de Cacho	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector
Visitar y Reuniones con habitantes de Piquigual	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector
Visitar y Reuniones con habitantes de Partidero	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector

Visitar y Reuniones con habitantes de Culebrita	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector
Visitar y Reuniones con habitantes de Las Delicias	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector
Visitar y Reuniones con habitantes de Pajui	Ing. Tony Calberto y Francisco Bone	Dirigentes, habitantes y profesor	Reuniones grupales con los habitantes y dirigentes; recorrido y visita a sitios críticos, río, etc.	Se planifico y coordinó con los dirigentes, habitantes y maestros de la comunidad y el sector
Reuniones con dirigentes deportivos	Ing. Tony Calberto, Roberto Ríos, Francisco Bone	Dirigentes, deportistas	Reunión de trabajo para conocer sus problemas, carencias, necesidades	Se priorizo los principales Planes, programas, y proyectos
Reuniones con impulsores culturales	Ing. Tony Calberto, Maribel Montenegro, María Nazareno	Activistas culturales, dirigentes y actores culturales	Reunión de trabajo para conocer sus problemas, carencias, necesidades	Se priorizo los principales Planes, programas, y proyectos
Reuniones con Organizaciones y Gremios y asociaciones	Ing. Tony Calberto, Roberto Ríos, Francisco Bone	Dirigentes y productores	Reunión de trabajo para conocer sus problemas, carencias, necesidades	Se priorizo los principales Planes, programas, y proyectos
Reuniones con Jóvenes y mujeres	Ing. Tony Calberto, María Nazareno	Dirigentes y jóvenes	Reunión de trabajo para conocer sus problemas, carencias, necesidades	Se priorizo los principales Planes, programas, y proyectos

2.- FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO

La etapa de diagnóstico fue la FASE de mayor importancia porque nos permitió generar insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la Fase de elaboración de diagnóstico se definieron seis Etapas.

- **Caracterización General.** -
Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.)
- **Análisis por sistemas**
 - Asentamientos Humanos,
 - Físico Ambiental,
 - Socio Cultural,
 - Económico – Productivo,
 - Político Institucional
- **Análisis Estratégico**
Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN
- **Sistematización de Problemas**
La identificación de las principales problemáticas de las comunidades, barrios, sectores del territorio parroquial. Analizadas desde una perspectiva Integral y multidisciplinaria
- **Priorización de Problemas**
En forma consensuadas y democrática con los habitantes, autoridades y técnicos se identificaron los problemas más importantes del territorio; tomando como punto de partida la problemática multidimensional, integral y con el PND
- **Modelo territorial Actual**
Se lo construyo en base a los problemas, requerimientos y necesidades priorizados en cada comunidad, barrio, sector y unidades territoriales definidas

El diagnóstico constituye la primera Fase de este instrumento de planificación, en donde se permite conocer la situación actual del territorio parroquial de Tachina; y, es el sustento técnico de la fase de propuesta.

Es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas del PDyOT;

Muestra la situación real que atraviesa la parroquia y su población, analizada desde un punto de vista analítico y crítico; técnico y socio cultural; y no desde el punto de vista de sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades.

La cabecera parroquial Atahualpa, ubicada al margen derecho del Río Cayapas; en la Latitud 1.12611 y Longitud -78.7622. Políticamente pertenece al cantón Eloy Alfaro, de la provincia de Esmeraldas.

HISTORIA, CREACIÓN, ORDENANZAS Y DECRETOS

La Parroquia Rural de Lagarto, fue creada mediante ordenanza por el Ilustre Municipio de Rio Verde el 28 de noviembre del 1956, mediante decreto expedido por el ministro de gobierno teniente coronel Plaza Monzón.

Que ocupo dicho cargo en la tercera administración del Dr. José María Velasco Ibarra anteriormente era recinto de la parroquia Montalvo. La cabecera parroquial fue trasladada donde hoy se encuentra, el 19 de diciembre de 1960 y a partir de ese año se tomó como conmemoración de aniversario parroquial esta nueva fecha.

En sus inicios y en los que se relaciona con la ley de división territorial del país los territorios que actualmente pertenecen a la parroquia Lagarto estuvieron incluidos en la jurisdicción parroquial de Rioverde, en la misma forma que lo estuvieron todas las actuales parroquias del cantón Rioverde como: Montalvo, Rocafuerte, Chontaduro y Chumundé.

Al crearse la parroquia Montalvo, que fue la primera en desintegrarse de la parroquia Rioverde; Lagarto queda incluido en esta nueva jurisdicción, como un recinto de la parroquia Montalvo.

Lagarto fue elevado a la categoría de parroquia el 28 de noviembre de 1956, mediante decreto expedido por el ministro de Gobierno, Teniente Coronel Plaza Monzón, que ocupo dicho cargo en la tercera administración presidencial del Dr. José María Velasco Ibarra.

MOTIVOS DE SU CREACION.

La creación de esta parroquia, se la hizo exclusivamente por razones de carácter político electoral. Es así que en el momento de su creación no existía en la jurisdicción de este sector ningún núcleo o congregación habitacional que justificara esta decisión.

Pues el único propósito era asegurar el electorado de lugar a favor del Partido Liberal Radical que estaba liberado en la provincia de Esmeraldas por el Dr. Julio Plaza Ledesma, hijo del Ministro de Gobierno y tomando como base que el electorado Lagarteño en un 80% eran de esa ideología.

El primer lugar donde funciono la cabecera Parroquial, fue en el sitio Limoncito muy cerca donde hoy se encuentra el puente de hormigón que atraviesa el Rio Lagarto en la carretera marginal de la costa del tramo Rioverde - Eloy Alfaro.

PRIMEROS HABITANTES DEL LUGAR.

La primera persona que habito en el sitio donde hoy se encuentra la cabecera parroquial fue el señor Mateo González, casado con Gregoria Torales, al fallecimiento de estos el terreno paso a propiedad de Teotimo Arboleda casado con Julia González hija de la pareja anterior, posteriormente quedo habitando en el lugar Néstor Arboleda hijo de Teotimo y de Julia, También Benjamín Ramírez construyo en la parte baja del terreno una pequeña vivienda de caña y paja la que servía de alojamiento a sus hijos, que venían a recibir clases en la escuela que para esa fecha ya funcionaba en el lugar con el nombre de Escuela para la vida en el año de 1952, posteriormente estos terrenos fueron adquiridos, en el lugar para esta fecha ya había desaparecido la vivienda de propietario Félix Rosero que era la pequeña vivienda de caña y parte baja y eran los de Pastor Rosero Charcopa y la de Juana Nazareno había habitado Héctor Arboleda.

La parroquia tiene este nombre debido a que antiguamente en las riberas y pantanos de los manglares de las cuencas de los esteros, Lagarto, Lagartillo y Vainilla existía gran cantidad de reptiles de esta especie por lo que se los conocía como los esteros de los lagartos.

El señor Miguel Ángel Quintero se ubica en el estero de la parte norte e instala su hacienda ganadera Vainilla, dándole este nombre al estero del lugar, a los otros se los siguió manteniendo con el mismo nombre, pero posteriormente se los designo según su caudal, no propiamente como estero de los lagartos sino al de mayor densidad de agua Lagarto, y el de menos densidad Lagartillo, pero se mantiene su nombre por tradición.

Al crear la parroquia el nombre del estero Lagarto se lo traslado a toda la jurisdicción incluyendo su cabecera Parroquial, ya que anteriormente este sitio se lo conoció como la boca de Naranja porque el pequeño afluente que desemboca en este sitio y que lo atraviesa y que lo atraviesa la carretera que va a Piquigual se llama naranja y el que debía ser el nombre de la Cabecera Parroquial pero las tradiciones ha sentado sus raíces y los habitantes de toda la jurisdicción pregonan con júbilo el nombre de Lagarto.

ORGANIZACIÓN DE LA PARROQUIA LAGARTO.

El centro político y administrativo de la parroquia se localiza en la Cabecera Parroquial de Lagarto. Ahí se encuentran la Junta Parroquial y la Tenencia Política que representa al Ejecutivo en la parroquia.

Además, se cuenta con una edificación y la presencia los gendarmes de la Unidad de Policía Comunitaria Lagarto; Un subcentro de Salud del ministerio de Salud Pública MSP; un dispensario médico del Seguro Social Campesino, dependiente del Instituto ecuatoriano de seguridad Social IESS.

La falta de redes viales que permitan la conectividad entre los diferentes poblados, se ha convertido en un obstáculo para que la Junta Parroquial tenga presencia en todos los asentamientos poblacionales.

En el tejido social se registra la existencia de organizaciones y gremios locales, así como organizaciones barriales en varios de los asentamientos existentes; de ellos, pocos cuentan con personería jurídica. Su reconocimiento ante las autoridades competentes se encuentra en trámite en la mayoría de los casos.

LA CABECERA PARROQUIAL

La cabecera parroquial está constituida por sectores o barrios conocidos como

- El Progreso
- Las Malvinas
- El Placer
- El Paraíso
- Vista Hermosa
- Simón Bolívar
- Los Laureles
- 6 de diciembre Alto
- 6 de diciembre Bajo
- Cooperativa 6 de Diciembre
- Los Almendros
- Nuevo Lagarto: El Esfuerzo
- Bellavista (Arturo Vallejo)
- Las Acacias
- 10 de Agosto
- El Malecón
- Los Borreros

La cabecera parroquial es atravesada en el Norte por la vía Estatal E15 o conocida también como Ruta del Sol o Spondylus)

Posee calles adoquinadas, asfaltadas, más aceras y bordillos en un 35%; una calle asfaltada que permite trasladarse a sus habitantes hasta los principales sitios de afluencia masiva como son: La escalinata, Cementerio, centros educativos, GAD, Subcentro de Salud del MSP, Puesto de Salud del IESS, al UPC, – tenencia política, Subcentro de salud, etc.

Con la fundación CEFODI se socializo y firmo un Convenio Tripartito (CEFODI-GADMR y GADPR Lagarto), para el mejoramiento del sistema de agua Potable Montalvo – Lagarto. El mismo que no selo pudo ejecutar por la falta de la contratarte del Municipio de río Verde.

Mediante la autogestión se cuenta con un sistema de agua potable que funciona en forma irregular y con problemas de calidad y cantidad de agua Potable.

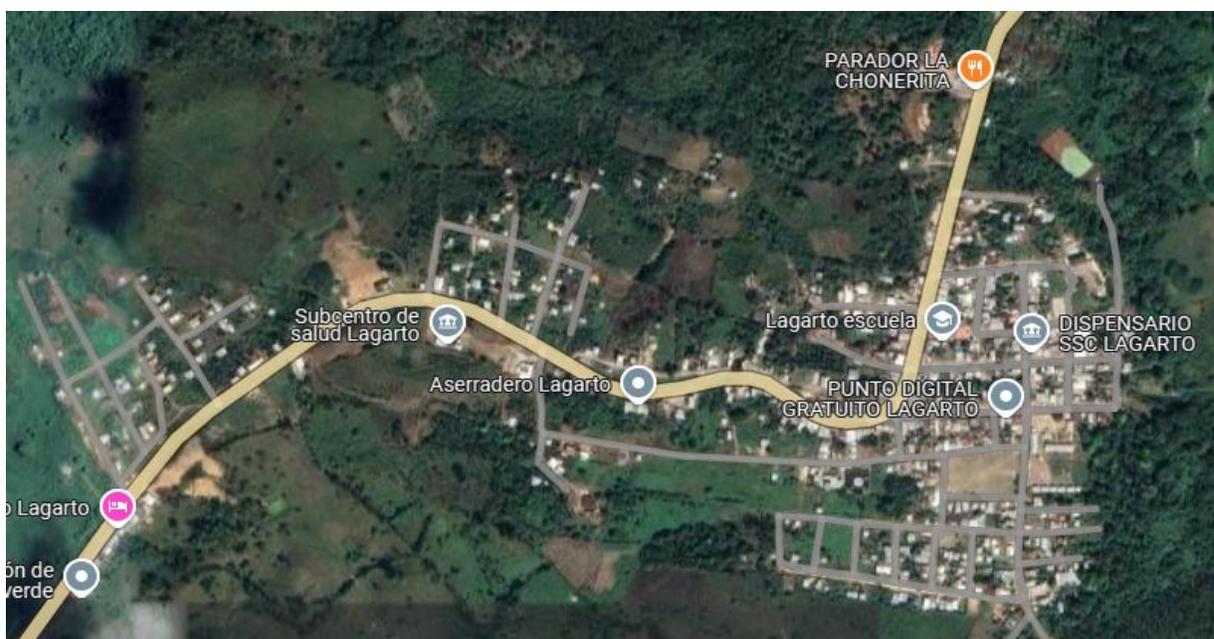
El centro poblado es un asentamiento Humano concentrado y en donde se cuenta con una casa de Gobernabilidad en donde funciona las dependencias del GAD Parroquial rural y el INFOCENTRO, Unidad Educativa Fiscal, Puesto de salud del MSP, Bateria sanitaria Pública, energía eléctrica del interconectado nacional, agua tratada, servicio de internet privado, regular cobertura de telefonía móvil y domiciliaria; servicio de televisión por cable; Centro de Cuidado Infantil; cancha de Uso Múltiple con graderíos y cerramiento con mallas; UEGB; Farmacias, Almacenes de Insumos agropecuarios, Almacenes de repuestos, electrodomésticos, Residenciales y pensiones; Talleres de mecánica, electricidad, ebanistería, vidrierías, metal mecánica; talleres para vehículos pequeños, medianos, grandes, y motocicletas; licoreras, panaderías, Abarrotes, comedores, centros de tolerancia, etc.

En este año se legalizaron y están en proceso de adecentamiento sitios en la zona Noreste y Sur Este de la parroquia; donde se están promocionando y ofertando ventas de terrenos para viviendas y áreas comerciales a precios módicos.

La cabecera parroquial Lagarto, ubicada al margen izquierdo del Río Lagarto, Políticamente pertenece al cantón Rioverde, de la provincia de Esmeraldas.

Geográficamente está en los Puntos de coordenadas, como lo indica la siguiente Tabla.

NUMERO DE PUNTO	LONGITUD	LATITUD
1	1.041379	-79.289306
2	1.044790	-79.290809
3	1.045670	-79.285809
4	1.046270	-79.285079
5	1.041872	-79.284350
6	1.040799	-79.278942
7	1.041057	-79.278213
8	1.044897	-79.277848
9	1.047364	-79.279007
10	1.045069	-79.281496
11	1.046120	-79.283749



FASE II

DIAGNOSTICO

**DE LA PARROQUIA
RURAL LAGARTO**

1. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico constituye la primera Fase de este instrumento de planificación, en donde se permite conocer la situación actual del territorio parroquial de Lagarto; y, es el sustento técnico de la fase de propuesta.

Es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas del PDOT; Muestra la situación real que atraviesa la parroquia y su población, analizada desde un punto de vista analítico y crítico; técnico y socio cultural; y no desde el punto de vista de sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades.

1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA LAGARTO

NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA	Con fecha 28 de noviembre del 1956, se crea la Parroquia Lagarto, mediante decreto ejecutivo expedido por el ministro de Gobierno teniente coronel Plaza Monzón, en la tercera administración del Dr. José María Velasco Ibarra; anteriormente, era recinto de la parroquia Montalvo. El 19 de diciembre de 1960, la cabecera parroquial fue trasladada donde hoy se encuentra, aunque sus festividades de Parroquialización se celebran el 06 de diciembre.
LOCALIZACION	Se encuentra ubicada al Noreste del cantón Rioverde, a 23 Kilómetros de distancia de la cabecera Cantonal; y a 65 Kilómetros de la ciudad de Esmeraldas, que es la cabecera provincial de Esmeraldas. Su cabecera Parroquial está atravesada por la vía E15, conocida también como Trocal del Pacífico o Ruta del Espondilos; que permite comunicarse con los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas; con las provincias de Imbabura, Carchi, Sucumbíos y con la República de Colombia. Además está atravesada por su parte por el río Lagarto y Bordeada por el Océano Pacífico.
LIMITES	Norte: Océano Pacífico Sur: Parroquia Montalvo y San Francisco del Onzole Este: Parroquia Santa Lucía de las Peñas y Anchayacu Oeste: Parroquia Montalvo
BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El Progreso • Las Malvinas • El Placer • El Paraíso • Vista hermosa • Simón Bolívar • Los Laureles • 6 de Diciembre Alto • 6 de Diciembre bajo • Cooperativa 6 de Diciembre. • Los Almendros • Nuevo Lagarto (El Esfuerzo) <ul style="list-style-type: none"> * Bellavista (Arturo Vallejo) * 10 de Agosto * Las Acacias * El Malecón * Los Barreros
COMUNIDADES RECINTOS /	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Mareas, 2. Bocana de Lagarto, 3. Vainilla, 4. Partidero 5. Piquigual,

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Las Delicias 7. Pajui 8. Las Marías 9. Cacho, 10. Lavadero 11. Culebrita, 12. Palma de Santa Rosa 13. Bellavista, 14. Pizarito, 15. Las Lagunas,
SECTORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sector Naranjito 2. Sector Limoncito 3. Sector Tres Marías 4. La Tunda 5. Valencia 6. El Paraíso
RED VIAL	<p>La vialidad de la Parroquia Lagarto se encuentra dividida en 3 categorías, una red vial primaria, una red vial secundaria y una red vial de tercer orden.</p> <p>A.- La red vial primaria se encuentra en buen estado, su estructura es de asfalto de 2 carriles, ya que parte de esta es la que conecta a Lagarto con los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo; y con las provincias de Imbabura, Carchi; además de la República de Colombia. Y al Oeste con los cantones Esmeraldas, Quinindé, Atacames, Muisne; las provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Guayaquil,</p> <p>B.- La red vial secundaria se encuentra en un estado malo, son las arterias que conectan la cabecera parroquial con la Parroquia Anchayacu; los recintos asentados sobre estas vías; vía que se encuentra con asfalto bituminoso. Otro tramo importante es la vía desde la E15 hasta la Bocana de Lagarto en regular estado tratado con asfaltado bituminoso.</p> <p>Otra Red vial Secundaria importante es la Lagarto- Partidero- Las Delicias - Pajui, estas vías lastradas con algunos tramos en mal estado, alcantarillas y cunetas en mal estado.</p> <p>La red de tercer nivel se la encuentra en sectores que conectan a los recintos con los caseríos y asentamientos irregulares.</p> <p>La cabecera parroquial de Lagarto se encuentra con asfalto en la parte céntrica, parcialmente son vías regulares 67%, malas el 13%, pésima con el 20%; y el 10% excelente, considerando que la parroquia no se encuentra lastrada en todos los barrios; las calles de la cabecera parroquial poseen parcialmente aceras y bordillos.</p>
RED HIDROGRAFICA	<p>El sistema hidrográfico de la parroquia Lagarto está conformado por las cuencas Hidrográficas de los ríos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Lagarto.- El mismo que esta formado por los Esteros Pizares; Culebra – Pajui y Naranjito b. Vainilla.- Al mismo que vierten sus aguas los esteros Limoncito y Palma Real

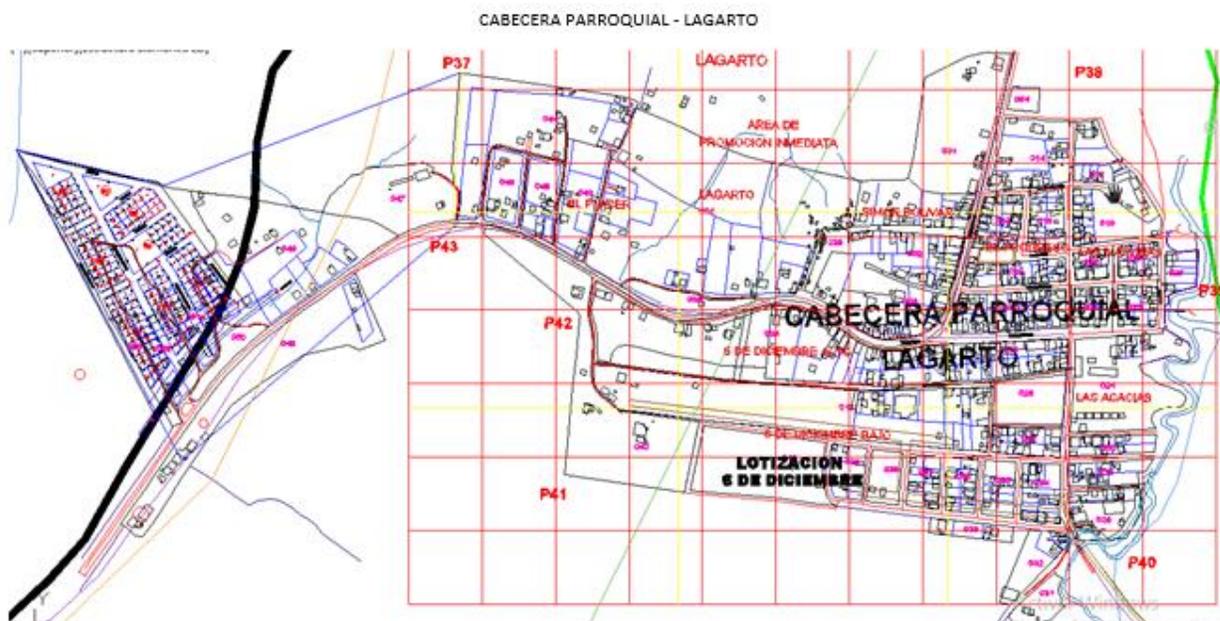
	Además de las subcuencas o drenajes menores Estero Palma y estero Lagartillo cuya desembocadura los conduce al Océano Pacífico.
POBLACIÓN TOTAL	El 54% de la población de Lagarto se agrupa en los barrios de la cabecera parroquial, mientras que el 49% restante está distribuido en las comunidades, los recintos y caseríos de la parroquia
Población al 2010; según Datos del INEC	5.550 habitantes
Población al 2022; según VIII Censo de Población y VII de Vivienda	5.670 habitantes
Tasa de crecimiento Poblacional	0,18
EXTENSIÓN	212,78 Km ²
Densidad poblacional por Km²	27 habitantes / Km ²
RANGO ALTITUDINAL	0 a 312 msnm
PRECIPITACIÓN	Varía entre los rangos de 2.500 a 5.000 mm anuales
TEMPERATURA	22 a 28° C
PENDIENTE	Media 15, 80%; Media a fuerte 58,54%
MATERIA ORGÁNICA	Alto 87,75%
PH DEL SUELO	Acido 49,55%; Neutro 25,02%
TEXTURA DEL SUELO	Arcillosos 35,30%; Franco Arcilloso 52,85%
ECOLÓGICO	Bosque Muy Húmedo Tropical 60,31%
MOVIMIENTO EN MASA	Alta susceptibilidad 79,02%
SUSCEPTIBILIDAD A NUNDACIONES	Mediana Susceptibilidad 37,74%
SUSCEPTIBILIDAD A DESERTIFICACIÓN	baja 30%
SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIA	Mediana 50%
RUC	0860016080001
CORREO ELECTRONICO	juntaparroquial2327@gmail.com
PAGINA WEB	http://www.gadpr-lagarto.gob.ec/
TELEFONO	(06) 2 745-067
TELEFONO CELULAR	0981532104

Elaboración: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquia Lagarto

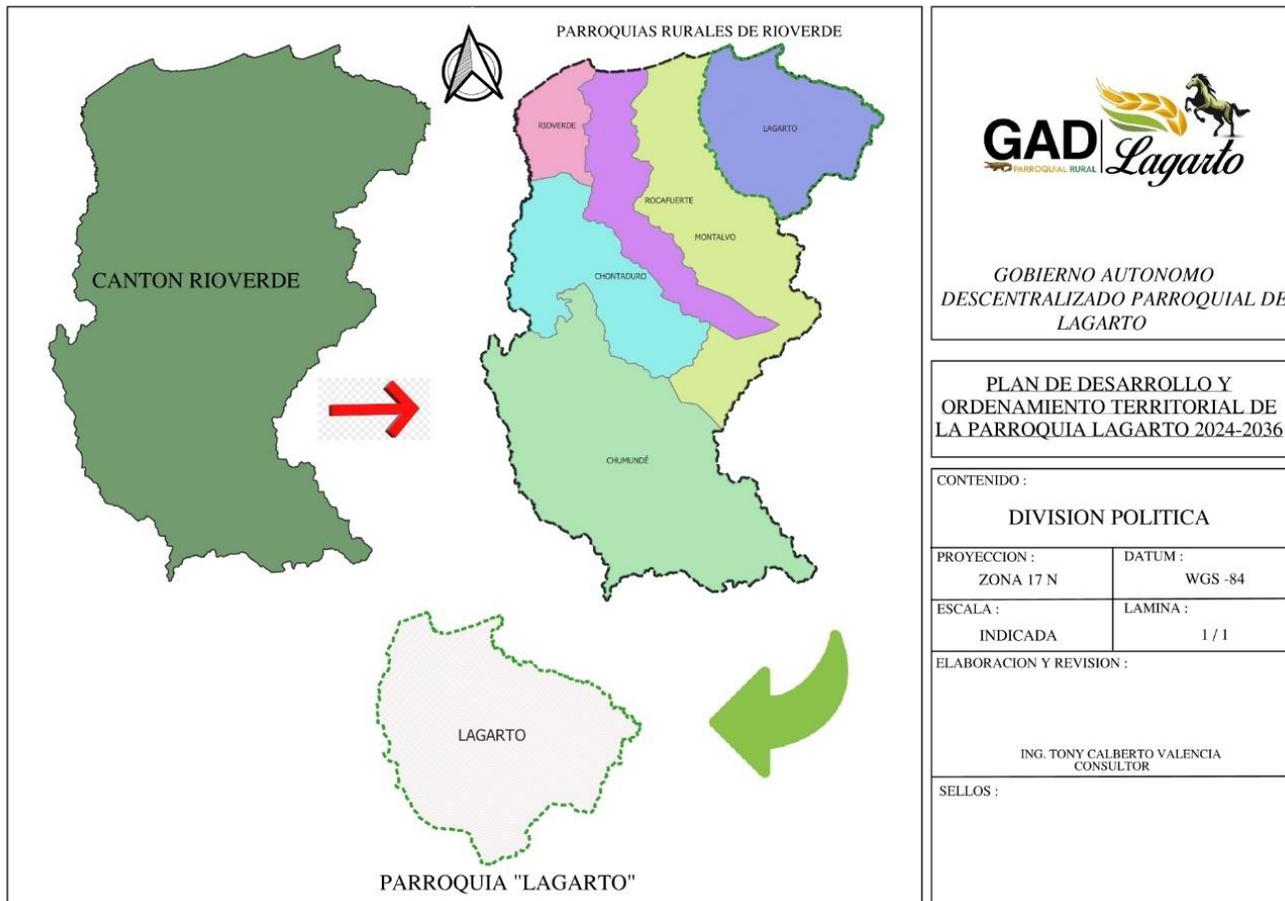
TABLA 2.- FICHA DE CIFRAS GENERALES

Parroquia LAGARTO	Pertenece al Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas; se encuentra en la Zona 1 de planificación.	
	Representa el 13, 29% del territorio del cantón Rioverde; (212,78 km ²).	
Población:	5.670 habitantes 17,24.% respecto al cantón de Rioverde	
Urbana:	0,00 habitantes. 0,00%	
Rural:	5.670 habitantes 100.00%	
Mujeres:	2.842 mujeres = 51,12%	
Hombres:	2.828 hombres = 49,88%	
PEA:	1.997 Personas	
Principales actividades que generan mayor ingreso		
Clasificación CIU 4.0 Actividad Principal		1.343
Agricultura, silvicultura, caza y pesca		787
Sector Público- Enseñanza, Actividades de servicios administrativos y de apoyo		212
Comercio al por mayor y al por menor -		205
Manufactura		63
Construcción		40
Servicios de comidas y alojamiento		36

Fuente: INEC, Censo Económico 2022; Equipo Técnico Consultor GAD Parroquia Lagarto



MAPAS DE UBICACIÓN DE LA PARROQUIA LAGARTO: EN EL CANTÓN RIOVERDE



MAPA BASE DE LA PARROQUIA LAGARTO



PARROQUIA "LAGARTO"

ANALISIS POR SISTEMA DE LA PARROQUIA RURAL LAGARTO

I.- SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.-

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población; por lo que es importante describir y tener un diagnóstico real y actualizado en las siguientes temáticas:

1.1.- RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

1.1.1.- Recursos Mineros.- En la jurisdicción parroquial de Lagarto no existe la explotación de recursos de minera Metálica.

Hasta la fecha se ha determinado que no existen otras concesiones mineras en la parroquia;

1.1.2.- Hidrocarburíferos.- Hasta el momento no se ha determinado que en la jurisdicción parroquial de Lagarto, existan recursos hidrocarburíferos. Por lo que se considera un territorio sin Recursos Hidrocarburíferos

1.1.3.- Aridos y Pétreos.- En la parroquia Lagarto del cantón Rioverde; no se cuenta con canteras que estén inscritas o en trámite las Concesiones Mineras; A pesar que se cuenta con Minas de material pétreo Cascote que son utilizados como Base o Sub base en la construcción de vías veraneras o comunitaria, vial y de viviendas.

1.2.- RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

1.2.1.- Patrimonio Hídrico.- Siguiendo la definición de patrimonio de la ONU, al hablar de patrimonio hidráulico estamos hablando a la vez de enclaves naturales acuáticos y de diferentes elementos construidos por el hombre en tiempos pasados o presentes y a las sociedades del futuro.

Los recursos hídricos consisten en agua dulce y salobre, independiente de su calidad, en cuerpos de agua continentales, incluidas las aguas superficiales y subterráneas. Las estadísticas provienen de monitoreos, mediciones y modelos hidrometeorológicos e hidrológicos.

Art. 4.- Principios de la Ley. Esta Ley se fundamenta en los siguientes principios:

- a) La integración de todas las aguas, sean estas, superficiales, subterráneas o atmosféricas, en el ciclo hidrológico con los ecosistemas;
- b) El agua, como recurso natural debe ser conservada y protegida mediante una gestión sostenible y sustentable, que garantice su permanencia y calidad;
- c) El agua, como bien de dominio público, es inalienable, imprescriptible e inembargable;
- d) El agua es patrimonio nacional y estratégico al servicio de las necesidades de las y los ciudadanos y elemento esencial para la soberanía alimentaria; en consecuencia, está prohibido cualquier tipo de propiedad privada sobre el agua;
- e) El acceso al agua es un derecho humano;

- f) El Estado garantiza el acceso equitativo al agua;
- g) El Estado garantiza la gestión integral, integrada y participativa del agua; y,
- h) La gestión del agua es pública o comunitaria.

Art. 5.- Sector estratégico. El agua constituye patrimonio nacional, sector estratégico de decisión y de control exclusivo del Estado a través de la Autoridad Única del Agua. Su gestión se orientará al pleno ejercicio de los derechos y al interés público, en atención a su decisiva influencia social, comunitaria, cultural, política, ambiental y económica.

Art. 6.- Prohibición de privatización. Se prohíbe toda forma de privatización del agua, por su trascendencia para la vida, la economía y el ambiente; por lo mismo esta no puede ser objeto de ningún acuerdo comercial, con gobierno, entidad multilateral o empresa privada nacional o extranjera.

En la jurisdicción parroquial de Lagarto; se cuenta con dos Cuencas Hidrograficas:

- a. Rio Lagarto conformado por:
 - Estero Culebra
 - Estero Pajui
 - Estero Pizares
 - Naranjito
- b.- Rio Vainilla en las cuales vierten sus aguas los esteros
 - Estero Limoncito
 - Estero Palma Real

Ademas de sub cuencas o esteros menores, que vierten sus aguas al oceano pacifico como son :

- Estero Palma
- Estero Lagartillo

1.2.3.- Patrimonio Natural.- En la parroquia Rural de Lagarto no se cuenta con patrimonio Natural del estado; pero si esta en la zona de amortiguamiento o incidencia de la Reserva Cotacachi – Cayapas; que esta ubicada en la parroquia vecina de Telembi:

1.2.4.- SUELOS.-

Los suelos en la parroquia Lagarto tienen las siguientes particularidades:

Litología. - Los suelos de la parroquia Lagarto por su situación fisiográfica y morfología están clasificados en las siguientes categorías:

- a.- conglomerados de Arcilla marina de estuarios; son los Predominantemente
- b.- Lutitas, limolitas; le siguen en importancia; y,
- c.- Coquinas, areniscas, lodolitas.

Textura. - Fina.

La mayor parte del territorio son los suelos del orden Inceptisol, derivados de depósitos fluviónicos como residuales, están formados por materiales líticos de naturaleza sedimentaria, que son superficiales, moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada

La característica de los suelos limo-arcillosas son producidos por sedimentación de materiales muy finos arrastrados por las aguas o depositados por el viento; por lo general se encuentra juntos a los lechos de los ríos (vegas) y/o en los suelos planos que se hallan cerca de las laderas o en suelos muy irregular, los cuales son muy profundos y fértil debido a que la materia orgánica presente se descompone con rapidez; por esto es un suelo rico en nutrientes, apropiados y balanceados para las plantas. Las condiciones físicas y biológicas de los suelos del territorio, permite condiciones favorables para el desarrollo productivo agropecuario. Mientras que la profundidad del suelo depende básicamente de la topografía;

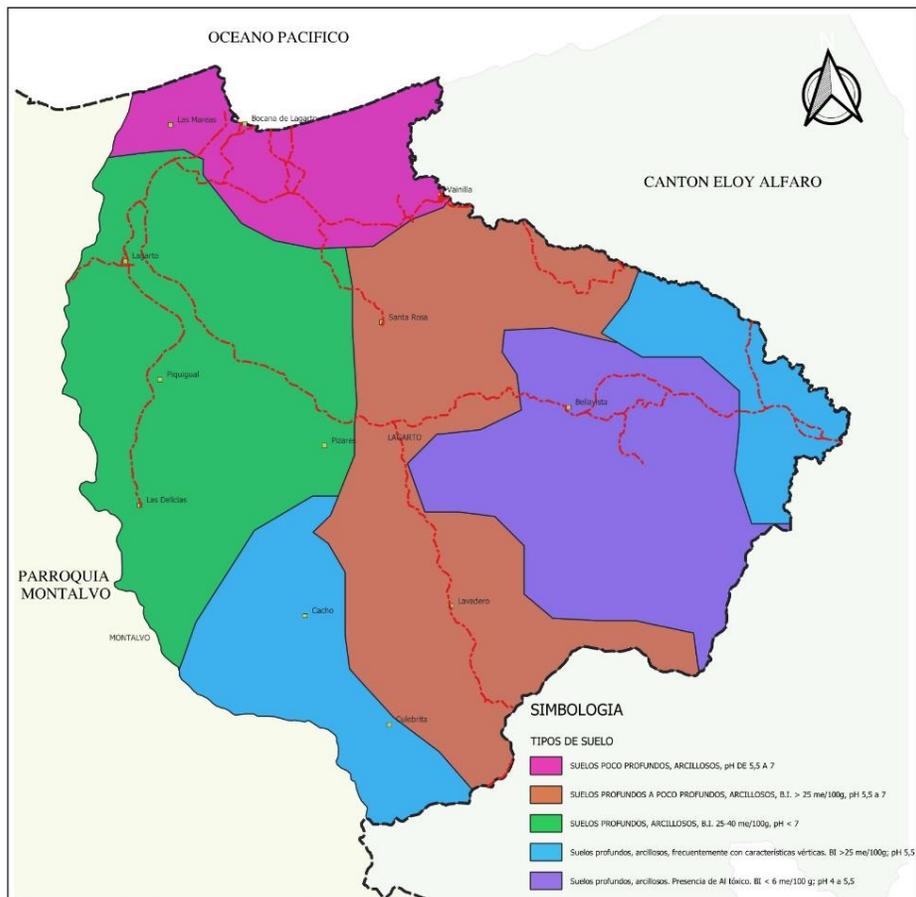
La aparición de las arcillas rojas (ricas en óxido de hierro deshidratado) y las amarillas (ricas en óxido de hierro hidratado), describen el perfil clásico de los suelos con evolución laterítica y una estructura prismática muy completa; por ello el nivel de fertilidad, da la capacidad para suministrar los nutrientes al suelo (Fuentes, 1999).

Este mismo Autor manifiesta que los niveles de fertilidad dependen de la capacidad de intercambio catiónico, el nivel de los nutrientes, el pH y el porcentaje de saturación de las bases que se presenten en el suelo.

En consecuencia, se puede decir que más del 80 % de los suelos del territorio parroquial, son: poco desarrollados, susceptible de erosión, con texturas variables, pendientes que varían entre el 7 % y 69 %.

Los suelos tienen las siguientes aptitudes Agrícolas

MAPA N° 3.- Tipo de suelos de la parroquia Lagarto



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036

CONTENIDO:
TIPOS DE SUELO PARROQUIA LAGARTO

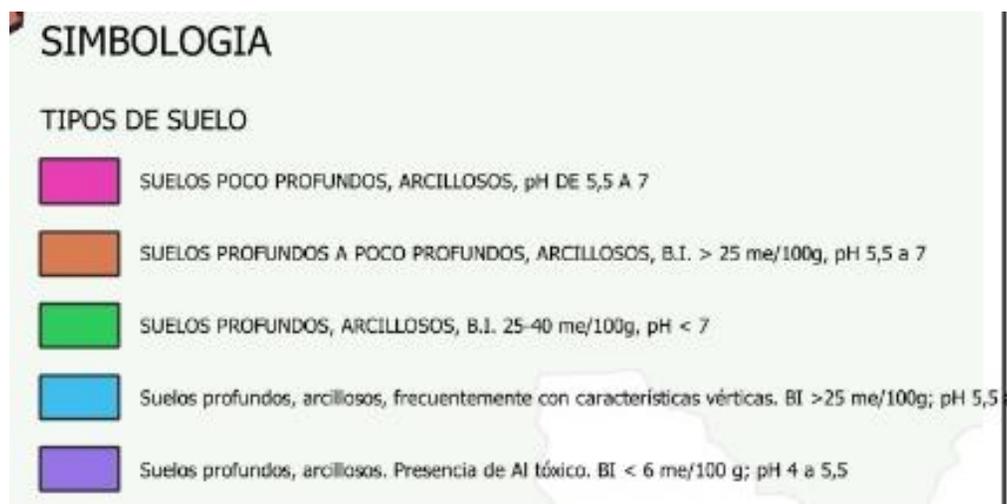
PROYECCION: ZONA 17 N	DATUM: WGS -84
--------------------------	-------------------

ESCALA: INDICADA	LAMINA: 1 / 1
---------------------	------------------

ELABORACION Y REVISION:

ING. TONY CALBERTO VALENCIA
CONSULTOR

SELLOS:



EROSIONABILIDAD DE LOS SUELO EN LA PARROQUIA LAGARTO

La erosión del suelo es el **proceso de desgaste de la superficie terrestre** como consecuencia del impacto de acciones geológicas (como las corrientes de agua), climáticas (lluvias, vientos, luminosidad) o por la actividad del ser humano (como la agricultura, crianza de ganado, deforestación, entre otros)

Los suelos de la parroquia Lagarto por la deforestación, son muy susceptibles de ser erosionados; debido a las características muy heterogéneas. Por ello a la parroquia para determinar el grado de erosión se la puede dividir en 3 zonas, tales como:

- 1.- **Áreas de baja pendiente.** - Las comunidades y caseríos ubicados en niveles de erosión mínima
- 2.- Se encuentran a lo largo de las colinas altas y colinas medianas y es baja la erosión.
- 3.- Constituye la zona alta que se encuentran a lo largo de los relieves montañosos.

Las principales consecuencias que presentan por la erosión del suelo en la parroquia implican:

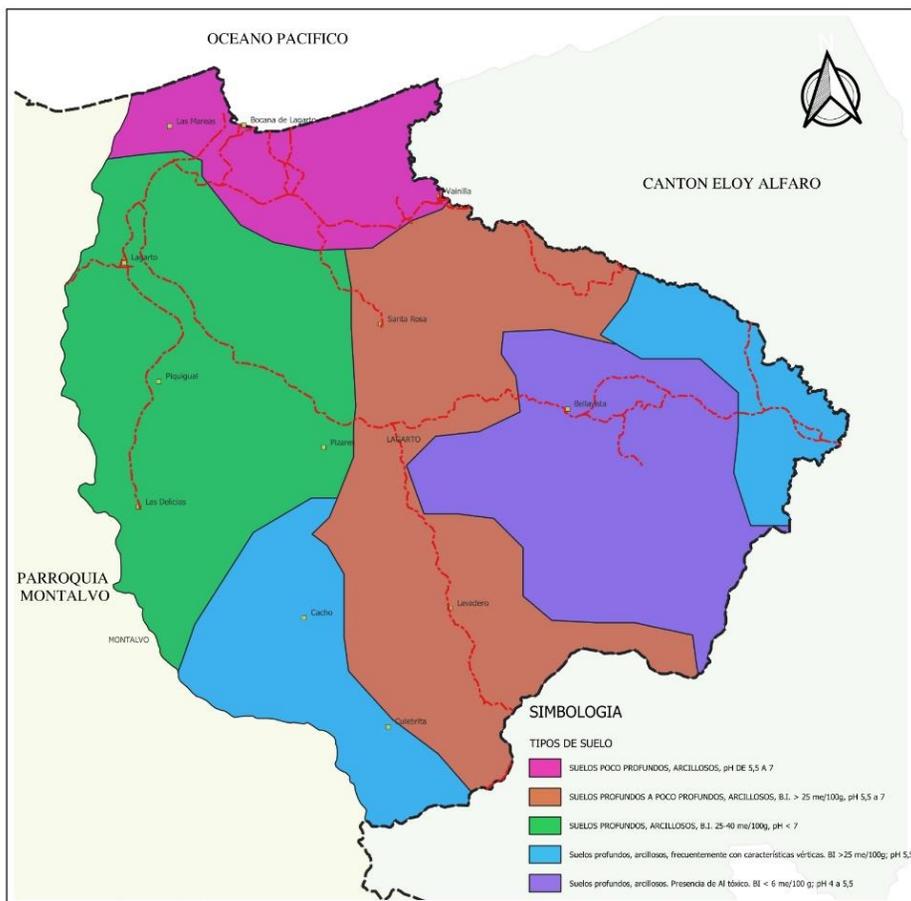
- La pérdida de rendimiento de la tierra fértil para la sostenibilidad de los ecosistemas agrícolas y para la productividad de la tierra, fundamentalmente por la deforestación y pérdida de la vegetación arbustiva.
- Escorrentías de tierra desde las partes altas, que provoca el aumento de la contaminación y la sedimentación de los esteros y otras fuentes de agua, provocando la disminución del caudal y las especies que viven en estos hábitats.
- La sequedad del suelo, con muchas horas de luz, convirtiendo al terreno no apto para las actividades agropecuarias, fundamentalmente en épocas de verano.
- La reducción de la capacidad de humedad del suelo provoca desequilibrio del ecosistema, generando pérdida de la biodiversidad, es decir, de las poblaciones animales y vegetales filtrado en los suelos desertificados puede generar inundaciones en la zona.
- El clima global es alterado, en gran medida, por la reducción de los bosques

1.7. COBERTURA VEGETAL Y USO DEL SUELO EN LA PARROQUIA LAGARTO:

Se distinguen zonas con diferentes porciones de vegetación; mientras que los suelos ubicados hacia el centro y norte de la parroquia, predominan las áreas deforestadas; en la parte este existen áreas boscosas muy intervenidas, que, por la tala indiscriminada, el avance de la frontera agrícola y en la actualidad el crecimiento urbanístico es altamente afectadas.

En el periodo del 2011 al 2023, los Bosques Secundarios e intervenidos y los pastizales se han reducido en un 5.63 %; mientras que los suelos que han sido utilizados para la implementación e incremento de otras actividades productivas, tales como: la ampliación de cultivo de cacao, construcción de urbanizaciones, implementación de nuevas plantaciones forestales (teca, melina y balsa) y expansión de siembra de pastizales, se han incrementado en la parroquia Lagarto; mientras que los rastrojales y siembra de cacao se ha incrementado en el 25 % durante el periodo antes mencionado.

MAPA DE TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA LAGARTO.- LITOLOGIA



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036

CONTENIDO :
TIPOS DE SUELO PARROQUIA LAGARTO

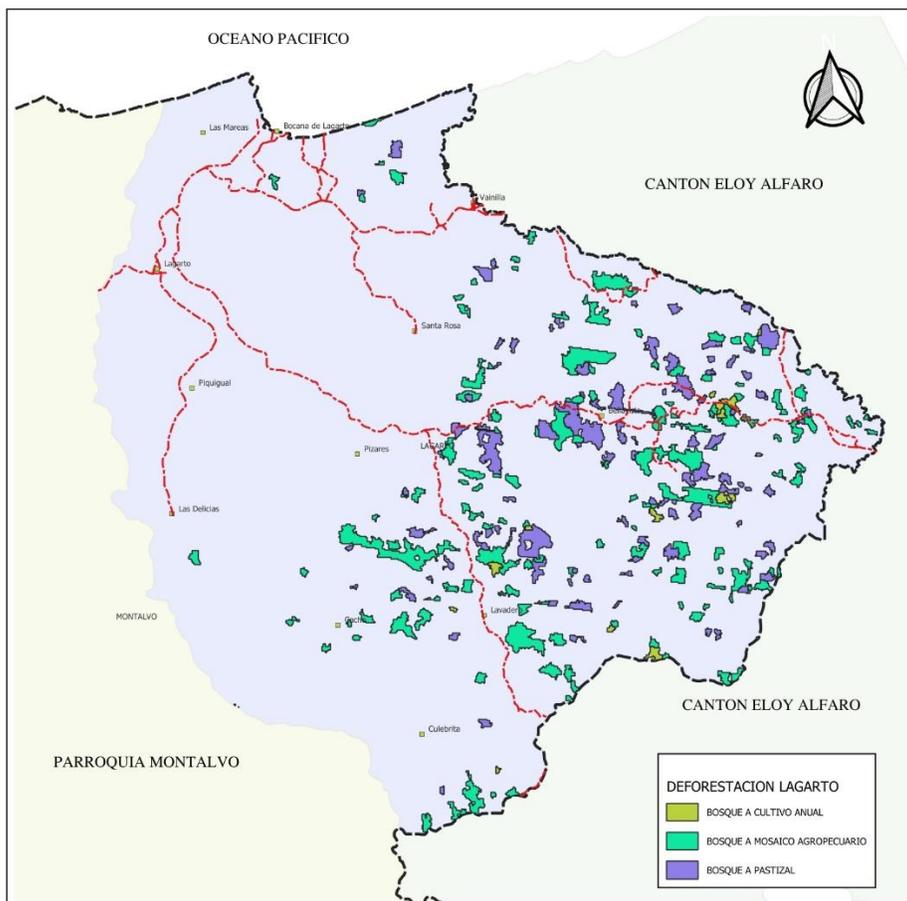
PROYECCION : ZONA 17 N	DATUM : WGS -84
ESCALA : INDICADA	LAMINA : 1 / 1
ELABORACION Y REVISION :	
ING. TONY CALBERTO VALENCIA CONSULTOR	
SELLOS :	

SIMBOLOGIA

TIPOS DE SUELO

- SUELOS POCO PROFUNDOS, ARCILLOSOS, pH DE 5,5 A 7
- SUELOS PROFUNDOS A POCO PROFUNDOS, ARCILLOSOS, B.I. > 25 me/100g, pH 5,5 a 7
- SUELOS PROFUNDOS, ARCILLOSOS, B.I. 25-40 me/100g, pH < 7
- Suelos profundos, arcillosos, frecuentemente con características vérticas. BI >25 me/100g; pH 5,5 a 7
- Suelos profundos, arcillosos. Presencia de Al tóxico. BI < 6 me/100 g; pH 4 a 5,5

MAPA DE CONFLICTOS DE USO DEL SUELO EN LA PARROQUIA LAGARTO



GAD Parroquial Rural *Lagarto*

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036

CONTENIDO :	
DEFORESTACION PARROQUIA LAGARTO	
PROYECCION : ZONA 17 N	DATUM : WGS -84
ESCALA : INDICADA	LAMINA : 1 / 1
ELABORACION Y REVISION :	
ING. TONY CALBERTO VALENCIA CONSULTOR	
SELLOS :	

DEFORESTACION LAGARTO

	BOSQUE A CULTIVO ANUAL
	BOSQUE A MOSAICO AGROPECUARIO
	BOSQUE A PASTIZAL

2.2.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

A.- Patrimonio Hídrico. -

El sistema hidrológico de la parroquia Lagarto está compuesto de la Cuenca Hidrográfica del Río Lagarto; el mismo que está conformado por los esteros Culebra, Paufi, Pizares, Naranjo; La otra cuenca Hidrográfica la constituye el río Vainilla que receipta las aguas de los esteros Limoncito y Palma Real; además de los esteros Lagartillo y Palma que vierten sus aguas al Océano Pacífico. Las microcuencas son pequeñas, con régimen local; los niveles (4% pendiente) y velocidades son bajas o nulas en verano, pero en invierno adquieren grandes proporciones.

El sistema hidrológico del río Lagarto que alcanza una superficie de 45,16 Km² un desnivel aproximado de 70 metros. El mismo que en su recorrido recibe las aguas de numerosos esteros como Estero Culebra, Estero Paufi, Estero Pizares, Estero lagartillo, Estero Palma; y del Naranjo a la altura de la parte frontal de la cabecera parroquial de Lagarto; que posteriormente se dirige a la Bocana de Lagarto donde fluye sus aguas al Océano pacífico.

El río Vainilla que recorre sus aguas por el extremo Este de la Parroquia y que sirve como límite natural entre los dos cantones Rioverde y Eloy Alfaro; y con las parroquias Santa lucia de las Peñas con la parroquia Lagarto; y que recibe las aguas de los esteros Palma real y Limoncito que fluyen de la parroquia Lagarto; vierten sus aguas al océano Pacífico en el sector de Vainillita.

Estos esteros son el lugar en donde desovan algunas especies de peces y crustáceos; además permiten a los comuneros y agricultores tomar sus aguas para diferentes utilizaciones como preparar los alimentos, aseo personal, lavar, abrevar el ganado y captura de peces.

Pero además la mayoría de las descargas del hogar, contaminación de residuos químicos de la agricultura, y desechos sólidos vertidos a sus aguas; ha provocado que se lo considere como aguas contaminadas.

En la etapa invernal, debido a su alto grado de deforestación de sus riveras y cerros circundantes y asentamientos de poblaciones en sus márgenes; ocasionan inundaciones, desbordamientos; pérdidas de viviendas, enseres, cultivos, animales y hasta vidas humanas.

En el territorio parroquial de Lagarto; están bien definidas la Cuenca de:

- a. Río Lagarto
- b. Río Vainilla

Pero también existen algunas microcuencas importantes como son:

- a. Estero Culebra
- b. Estero Pajui
- c. Estero Pizares
- d. Estero Lagartillo
- e. Estero Palma
- f. Estero Limoncito
- g. Estero Palma real
- h. Estero Naranjo

B.- Patrimonio forestal. - La parroquia Montalvo del cantón Rioverde por estar en zona ecológica de bosque tropical, naturalmente tiene un recurso forestal abundante de especies maderables y no maderables, existen especies de maderas tropicales preciosas como:

Tabla 1.

NOMBRE COMUN	GENERO
▪ Guayacán,	Tabebuia;
▪ Ébano	Swartzia;
▪ Caoba	Caryodaphnopsis;
▪ Cedro	Cedrela;
▪ Amarillo	Centrolobium;
▪ Laurel	Cordia;
▪ Dormilón	Pentaclethra;
▪ entre otras.	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT GADPRL 2023-2027

El recurso forestal en esta parroquia ha sido agresivamente afectado por el aprovechamiento auspiciado por las empresas madereras, el cambio del uso del suelo para la agricultura y la ganadería extensiva.

En la jurisdicción parroquial de Montalvo no se registran superficies de patrimonio Forestal ni áreas protegidas; no obstante, de que, existen áreas que, por iniciativa de los propietarios de terrenos asentados en las cuencas hídricas, en laderas y cimas de las montañas, conservan y protegen que los árboles nativos, maderables no sean talados.

Hace falta orientar programas y proyectos para la restauración forestal en la parroquia Montalvo, tendiente a proteger el recurso hídrico y la erosión de los suelos por las lluvias.

C.- Natural. - Por su ubicación geográfica la parroquia Montalvo del Cantón Rioverde, presenta características de bosques húmedo y seco tropical; esto se debe a la llanura costera dentro de la ecorregión del Chocó ecuatoriano.

Se distingue por la diferencia del gradiente de humedad: esto es, en las proximidades a la costa marina se aprecian características de Bosque seco tropical (BST); en tanto que, en los espacios distantes a la costa marina se manifiesta el Bosque húmedo tropical (BHT). **Mapa Bioclimático del Ecuador.*

D.- Suelos. - En el territorio parroquial de Montalvo, los suelos presentan las siguientes características:

PROFUNDIDAD	CLASE DE SUELO	BI	Ph
Medianamente	Arcillosos; a veces con características vértices	>25 me/100g;	5,5 a 6,5
Medianamente	Franco a franco - arcillosos	> 15 me/100g.	5,5 a 7.
Poco Profundos	arcillosos		5,5 a 7.
Profundos a medianamente profundos	arcillosos	>25 me/100g;	5,5 a 7
Profundos	Arcillosos con características hidromórficas, presencia de aluminio tóxico	<6 me/100g	4 a 5,5
Profundos	arcillosos	25 40 me/100g	7
Profundos	Arcillosos, frecuentemente con características verticales	>25 me/100g;	5,5 a 7
profundos	Franco arcillosos a arcilloso saturados		

USO ACTUAL DEL SUELO: Según el mapa de Uso de la tierra de la parroquia Lagarto, indica:

Actualmente el territorio parroquial esta; ocupado en determinados territorios o bloques; por cultivos, vegetación, pastos, Arboricultura tropical, vegetación arbustiva, Pasto Natural, bosques intervenidos asociados de la siguiente Manera

- 45% Arboricultura Tropical + 55% de pasto cultivado
- 75% Bosque intervenido + 35% cacao
- 75% Bosque intervenido + 50% de pasto cultivado
- 50 % Cacao- platano + 50% Vegetación Arbustiva
- 75% Bosque intervenido +20% arboricultura Tropical
- 75% Bosque intervenido +10% Platano
- 50% de pasto cultivado + 30% arboricultura Tropical

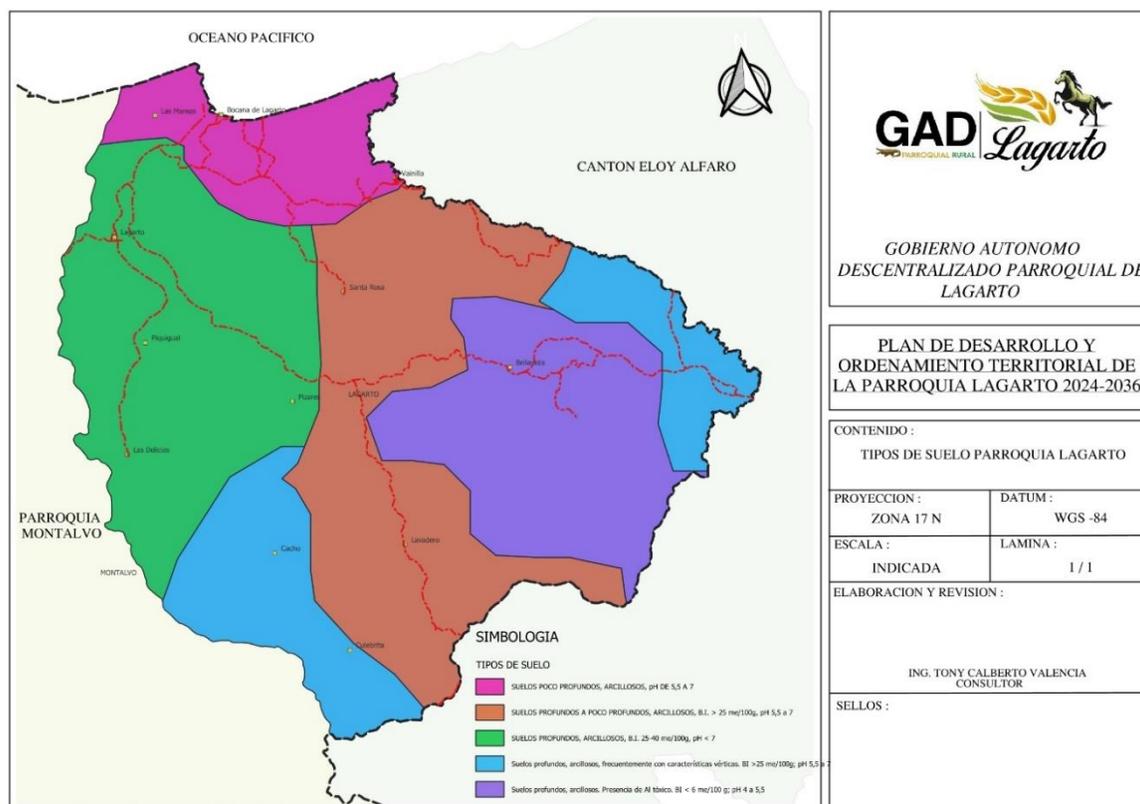
De acuerdo a la información del MAG, Planifica Ecuador y en INEC, la mayor cantidad de suelos en la parroquia Lagarto, ha sido intervenido, para dar paso a los cultivos de Cacao, Plátano, Pastos cultivados y agricultura o Arboricultura Tropical. (Incluyen agricultura, ganadería y cría de animales menores) en una aproximación del 38,57 %; un 56,32 % del bosque nativo se encuentra sin intervenir.

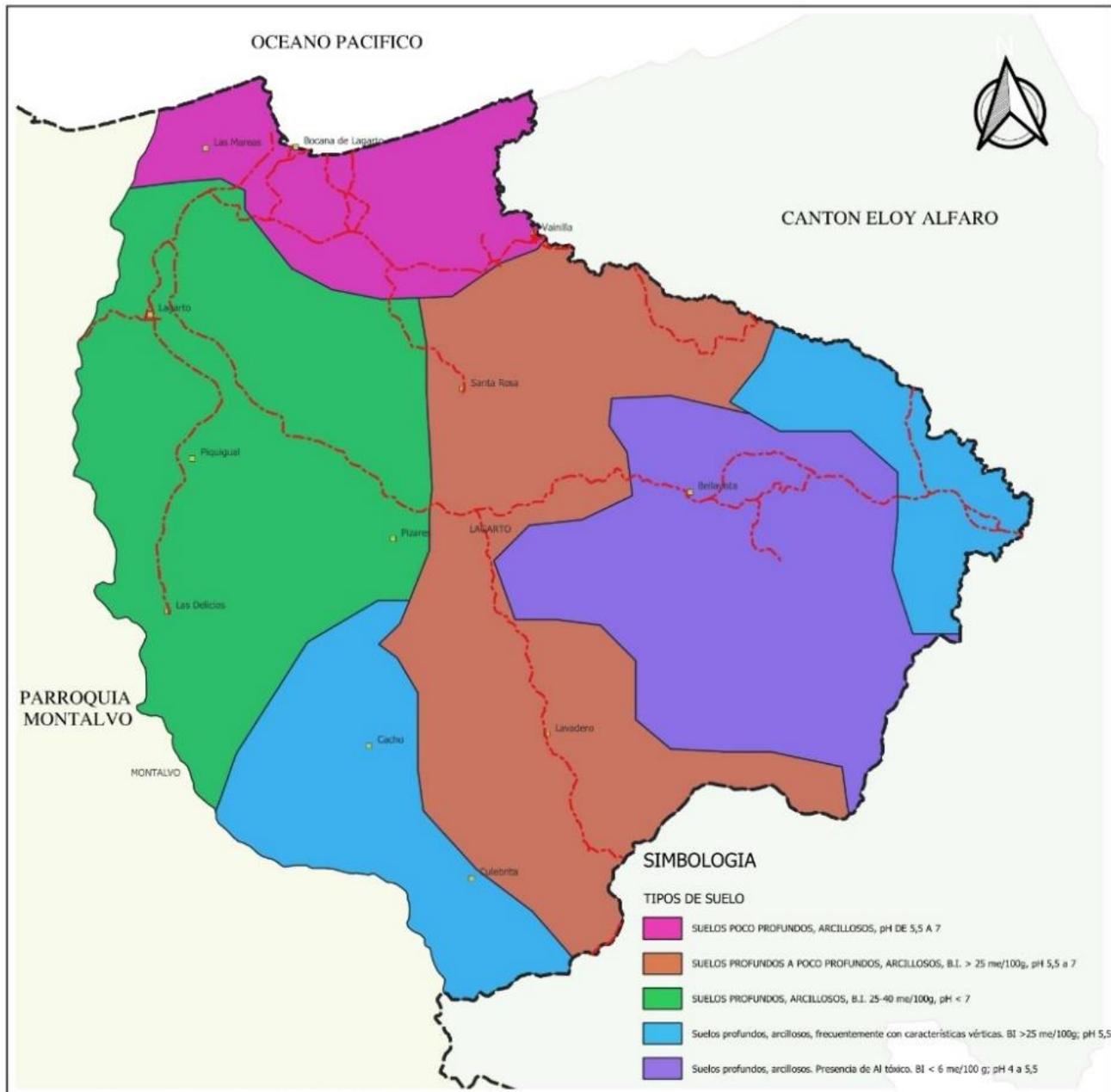
La mayoría de los suelos, no disponen de cobertura vegetal, están intervenidos, en actividades agrológicas, ocupados por grandes extensiones de densas montañas y rastrojos, pasto cultivados y naturales; plantaciones forestales y cultivos tropicales como el Cacao, frutales y Plátano, hay una diversidad de cultivos en fincas, como: cacao, cítricos, cultivos menores y otras plantaciones forestales. Sembrados en lotes o intercalados

La cobertura del suelo en la parroquia Lagarto, está dada por la presencia de pequeños remanentes de Bosque Húmedo Tropical (BhT), Humedales, una amplia siembra y cultivo de Cacao, plátano, frutales; Áreas Agrícolas, zona Pecuaria, Rastrojales, Zonas Urbanas y una amplia Área de bosques y Montañas o áreas protegidas.

El área poblada en la Cabecera Parroquial de Lagarto y sus recintos, ocupa un aproximado de 137 Ha, del total del territorio.

Para mayor comprensión de los Tipos de suelos existentes en la jurisdicción Parroquial se ANEXA el siguiente MAPA

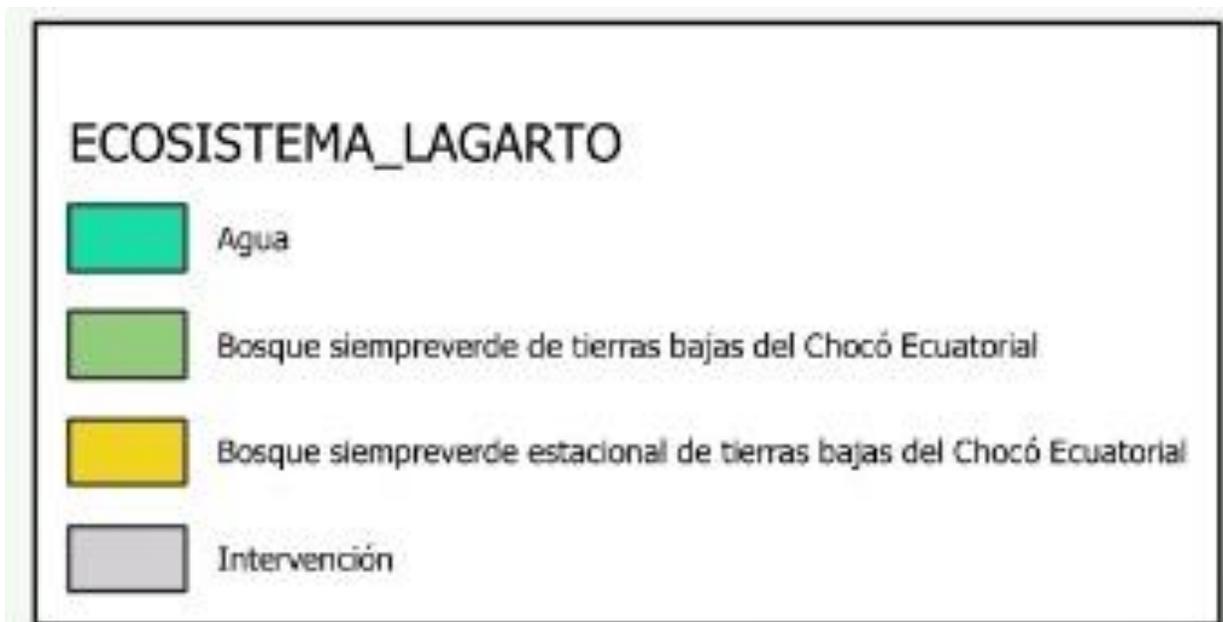




Como lo indica en el MAPA, los TIPOS de Suelo de la parroquia Lagarto son:

SIMBOLOGIA	
TIPOS DE SUELO	
	SUELOS POCO PROFUNDOS, ARCILLOSOS, pH DE 5,5 A 7
	SUELOS PROFUNDOS A POCO PROFUNDOS, ARCILLOSOS, B.I. > 25 me/100g, pH 5,5 a 7
	SUELOS PROFUNDOS, ARCILLOSOS, B.I. 25-40 me/100g, pH < 7
	Suelos profundos, arcillosos, frecuentemente con características vérticas. BI >25 me/100g; pH 5,5 a 7
	Suelos profundos, arcillosos. Presencia de Al tóxico. BI < 6 me/100 g; pH 4 a 5,5

ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA LAGARTO

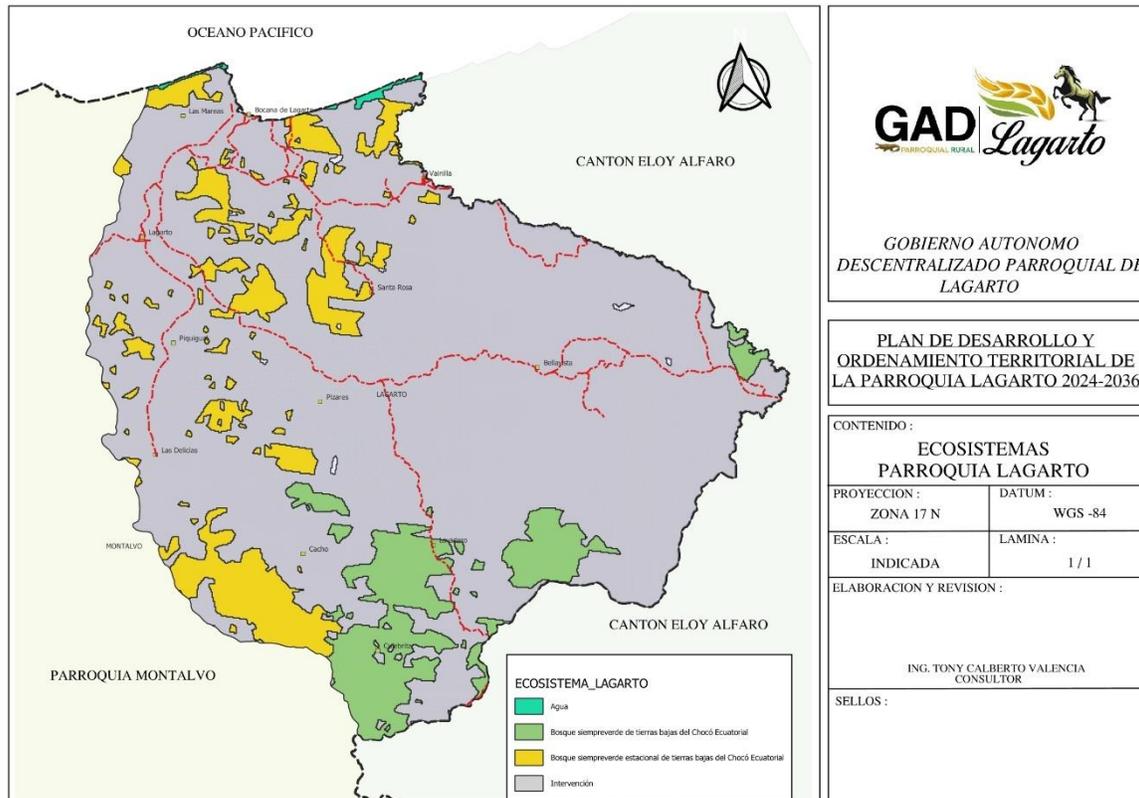


3. ECOSISTEMAS. -

A.- Ecosistemas Continentales, En la parte continental se destacan los siguientes ecosistemas:

Se ilustran en el siguiente MAPA.

MAPA DE ECOSISTEMAS



B.- Ecosistemas marítimos, El territorio parroquial de Montalvo tiene 10 km de franja costera, lo que permite acceder a bienes, productos y servicios propios de los espacios marinos. La abundante riqueza ictiológica para la alimentación y el dinamismo económico en el territorio; así mismo, actividades económicas como el turismo.

Los ecosistemas marítimos como todos los espacios en las partes bajas de las cuencas hidrográficas, están expuestas a los efectos de las actividades que se realizan cuencas arriba; por tanto, deben implementarse programas y proyectos que orienten a los usuarios de los recursos, con la adopción de buenos hábitos y prácticas en sus actividades productivas, a fin de contrarrestar la polución generalizada que irresponsablemente generamos los seres humanos.

C.- Ecosistemas frágiles no protegidos, Por la necesidad humana de sobrevivencia y crecimiento económico se aprovechan los recursos naturales de manera irresponsable.

El recurso hídrico como recurso natural, es el elemento de mayor uso en las actividades productivas, consecuentemente el más expuesto a deterioro y contaminación.

En la parroquia Lagarto del cantón Rioverde se ha intervenido fundamentalmente en los ecosistemas: Agua, ecosistemas marinos, Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó ecuatorial.

Estos ecosistemas se han intervenido intensivamente; se extraen los recursos ictiológicos y se contamina el agua continental y en los espacios marinos.

El ecosistema Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó ecuatorial; este ecosistema en los niveles bajos y altos en la parroquia Montalvo, se han intervenido para el aprovechamiento forestal y el cambio de uso del suelo; provocando la degradación del bosque y el establecimiento de diversos cultivos agropecuarios, agroforestería y pastizales en donde se realizan cultivos anuales.

En tiempos de escasez hídrica, se acostumbra quemar los pastizales, debe controlarse este mal hábito que destruye el microbiota del suelo y consecuentemente el desgaste para cultivos futuros.

D.- Ecosistemas para servicios ambientales.

En esta sección se describirán aquellos ecosistemas que puedan brindar potencialmente servicios ambientales a la población dentro del territorio, poniendo especial énfasis en: Protección de fuentes de agua, Protección forestal, Bioconocimiento, Biotecnología, Cambio climático, Turismo, Soberanía y seguridad alimentaria, Protección a ecosistemas frágiles, entre otras.

Tabla 2. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control Biológico		Tratamiento de desechos	

Fuente: Enciclopedia científica

Elaboración Equipo Consultor

Tabla 3. Matriz para descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Bosque Protector Privado	- Regulación del clima - Regulación del agua - Provisión de agua	Bioconocimiento
Cuenca Hidrográfica del Río Ostiones	- Provisión de agua - Regulación del agua - Materias primas	Consumo humano
Bosque de Segundo orden de la zona	- Ciencia y educación - Recursos Genéticos	Consumo humano y bioconocimiento
Cuenca Hidrográfica de los esteros; Pepe, Buncón, Walte. Piojo, Horqueta, Machín, Gualalí, etc.	- Biodiversidad - Ciclo de nutrientes	Ciclo de nutrientes; consumo Humano y recreación
Cordilleras y Cerros	- Belleza escénica - Materia Prima - Recreación	Consumo humano y bioconocimiento
Playas de Pauí; Bocana de Ostiones y África,	- Ciclo de nutrientes - Recreación - Materia Prima	Belleza escénica, Ciclo de nutrientes

Fuente: MAATE

Elaboración: Equipo Consultor

E.- Fauna. - Con relación a la fauna en la parroquia Lagarto, en la parte continental siempre ha existido variedad y abundancia de fauna silvestre sometidas a la cacería de manera intensiva para el consumo y comercialización irregular. Se identifican: Tatabra, guanta, venado, oso perezoso, guacharaca, iguana, monos, loros, tucanes, entre otros.

En el área marina se realiza captura del producto de maneras diversas, mediante embarcaciones para el consumo y la comercialización. Destacando así; Crustáceos, Moluscos, Conchas, almejas, mejillones, ostiones; aves majestuosas como: fragata magna, gaviotas reidoras, pelicano pardo, piquero enmascarado y el gallinazo. Reptiles como: lagarto-Tulicio, iguana.

Si bien es verdad que estas actividades fomentan la economía de ciertos segmentos sociales en la parroquia, deben regularse con criterios de manejo sustentable y sostenible.

Debe impartirse capacitación intensivamente en Educación ambiental a la población, a fin de orientar un aprovechamiento sostenible de la bondadosa biodiversidad aún existente en la parroquia Lagarto, tanto en el área continental como marítima.

F- Flora. - En la parroquia Lagarto del cantón Rioverde ha ocurrido siempre una explotación maderera bastante agresiva, como consecuencia de esto, se han devastados, deforestados los bosques de las maderas tropicales, se han aprovechado fundamentalmente las especies preciosas del bosque tropical como: Guayacán o Tabebuia, Ébano o Swartzia, Caoba o Caryodaphnopsis, Amarillo o Centrolobium, Laurel o Cordia, Dormilón o Pentaclethra; entre otras.

Como efecto de esta deforestación selectiva, se han alterado las condiciones regenerativas del ecosistema Bosque húmedo tropical y la biodiversidad local.

En las zonas marinas deben realizarse estudios para determinar el estado y las afectaciones en los ecosistemas marinos como el fitoplancton, zooplancton y arrecifes de coral.

Tabla 4. caracterización de los Ecosistemas frágiles y recursos no protegidos sometidos a presión.

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
Flora	Guayacán tabebuia, ébano swartzia, caoba caryodaphnopsis, amarillo centrolobium, laurel cordia, dormilón pentaclethra	Deforestación, tala indiscriminada, degradación y cambio de uso agrícola.	Alta
Fauna	Tatabras, guatuso, guanta, venado, guacharacas, loros, oso perezoso, iguana, monos, loros, tucanes, entre otros	Disminución de la biodiversidad por pérdida de los ecosistemas en los que tiene su hábitat, y la Caza indiscriminada.	Alta
Agua	Río Lagarto Estero Culebra Estero Pajui Estero Pizares Estero Lagartillo Estero Palma Estero Limoncito Estero Palma Real Río Vainilla	Deforestación de las riberas de las fuentes hídricas; del área de protección; contaminación con sólidos, líquidos y agroquímicos en la zona continental.	Alta

Fuente: MAATE

Elaboración: Equipo Consultor

4.- AMENAZAS NATURALES. -

Conforme información obtenida de organismos oficiales como: SNGR, EPN, NEC, MAATE, MAGAP, DINAREN; se plantean las siguientes Amenazas naturales:

A.- Amenazas Volcánicas, En la parroquia Lagarto, la amenaza de movimiento por manifestaciones volcánicas es baja y está sujeta a la ocurrencia de movimientos de carácter geológicos.

B.- Deslizamientos, Los hábitos y prácticas inadecuadas en el uso del suelo, plantean el riesgo inminente de deslizamientos, dado que se desbroza la vegetación y frecuentemente queda sin cubierta vegetal el suelo, expuesta a deslizamientos; en temporada invernal se convierte un tema preocupante para la población en la parroquia Lagarto y se debe actuar interactivamente con las instituciones relacionadas al tema, pues estamos en tiempos de Cambio climático.

C.- Movimiento de masas, Por la topografía, constitución del suelo y uso inadecuado del mismo, se ha determinado por parte de los organismos técnicos pertinentes, que en las partes altas de la parroquia Lagarto pueden ser susceptible a Movimientos de masa. Con menor intensidad en las zonas de llanuras costeras.

D.- Amenazas sísmicas, Nuestro país por encontrarse dentro del denominado “Cinturón de fuego del pacífico” estamos supeditados a las amenazas de eventos sísmicos, Consecuente la parroquia Lagarto está expuesta en nivel alto a la ocurrencia de eventos sísmicos; por tanto, se debe mantener una buena comunicación con los organismos indicados para actuar oportunamente.

E.- Inundaciones, La parroquia Lagarto tiene probabilidades de inundación tanto por el borde costero como por las superficies dentro del continente:

- Por la sección costera por los agujajes que ocurren eventualmente, los recintos más afectados por este tipo de evento son: Las Mareas, Bocana de Lagarto, Vainilla. Esto implica aplicar estrategias como: Regular la construcción en zonas de riesgo con aplicación responsable, Coordinación con las entidades que integran el Sistema de gestión de riesgos, Obras de mitigación y Capacitación a la población sobre los mecanismos de acción colectiva frente emergencias.

- En las zonas al interior del continente las ocurrencias de inundación suelen ocurrir por las malas prácticas en las actividades agropecuarias y la deforestación descontrolada; por ejemplo, la destrucción a la capacidad regenerativa de la vegetación y el suelo, lo que facilita el arrastre de sedimento con las lluvias fuertes; este escenario se complica cuando coincide con la pleamar (marea alta).

F.- Tsunami, El territorio parroquial de Lagarto por estar en el perfil costanero, es susceptible al riesgo de tsunamis. Se debe capacitar a la población respecto de acciones colectivas ante emergencias como: Alerta temprana, Rutas de escape, Zonas seguras; además, mantener la coordinación con las entidades pertinentes, INAMHI, SNGR, ECU-911, entre otras.

G.- Incendios. En la parroquia Lagarto la posibilidad de incendios como amenaza antrópica, es baja y latente, se incrementa por la costumbre de los finqueros de quemar las áreas de pastizales en tiempos de sequía y baja productividad.

Considerando las variaciones fuertes en los factores climáticos, debe darse la importancia y el cuidado de esta práctica cultural (la quema); en estos tiempos de Cambio Climático.

H.- Amenazas o peligros,

En la parroquia Lagarto se ha procedido a la Identificación y delimitación de las áreas expuestas a amenazas y socio naturales en el GAD Parroquial: peligros, zonas propensas a deslizamientos, a sismos, tsunamis, fallas geológicas, etc.

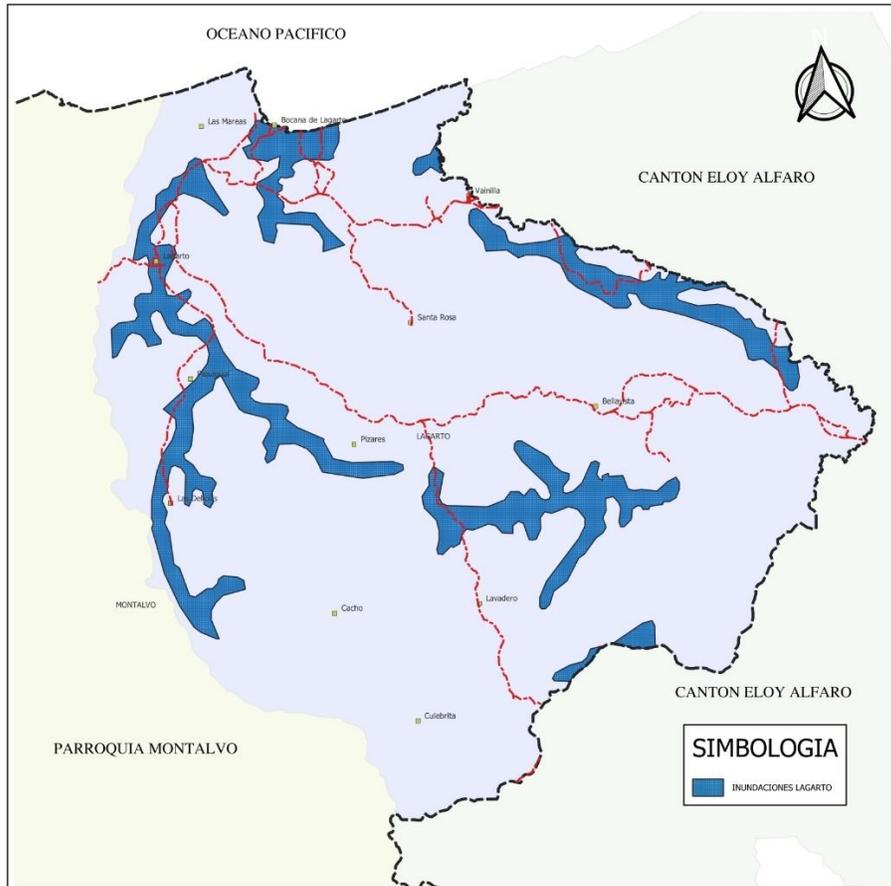
Elaboración de Tabla histórica de emergencias pasadas, con identificación de las áreas afectadas, el nivel de afectación, impactos en el ambiente.

Tabla 5. Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Volcánica	0	Nula
Terremoto	Todo el territorio parroquial	Alta
Tsunami	0	Alto
Sequía	Sector Ganadero; en el 5% de la zona de rural	Alta
Helada	0	Nula
Amenazas antrópicas		
Incendios/ Quema	Sector norte y áreas ocupadas por pastizales; en la etapa veraniega	Alta
Tala	Sector rural	Alta
Caza	Sector rural	Baja
Erosión	Áreas de laderas	Media
Contaminación del aire por quema de pastizales, desechos sólidos, colapso de los inodoros, desechos de agro químicos,	Las Delicias, Paufi, Piquigual, Partidero, , Bocana de Lagarto, etc.	Media
Contaminación de Aguas superficiales	Rio Lagarto	Alta
Contaminación de Aguas superficiales	Estero Culebra	Media
Contaminación de Aguas superficiales	Estero Pajui	Media
Contaminación de Aguas superficiales	Estero Pizares	Media
Contaminación de Aguas superficiales	Estero Lagartillo	Media
Contaminación de Aguas superficiales	Estero Palma	Media
Contaminación de Aguas superficiales	Estero Naranjito	Media
Contaminación de Aguas superficiales	Estero Limoncito	Media
Contaminación de Aguas superficiales	Estero Palma real	Media
Contaminación de Aguas superficiales	Esterones menores	Media

Elaboración: Equipo Consultor

MAPA DE INUNDACIONES DE LA PARROQUIA LAGARTO



GAD Parroquial Rural *Lagarto*

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036

CONTENIDO :
**INUNDACIONES
PARROQUIA LAGARTO**

PROYECCION : ZONA 17 N	DATUM : WGS -84
---------------------------	--------------------

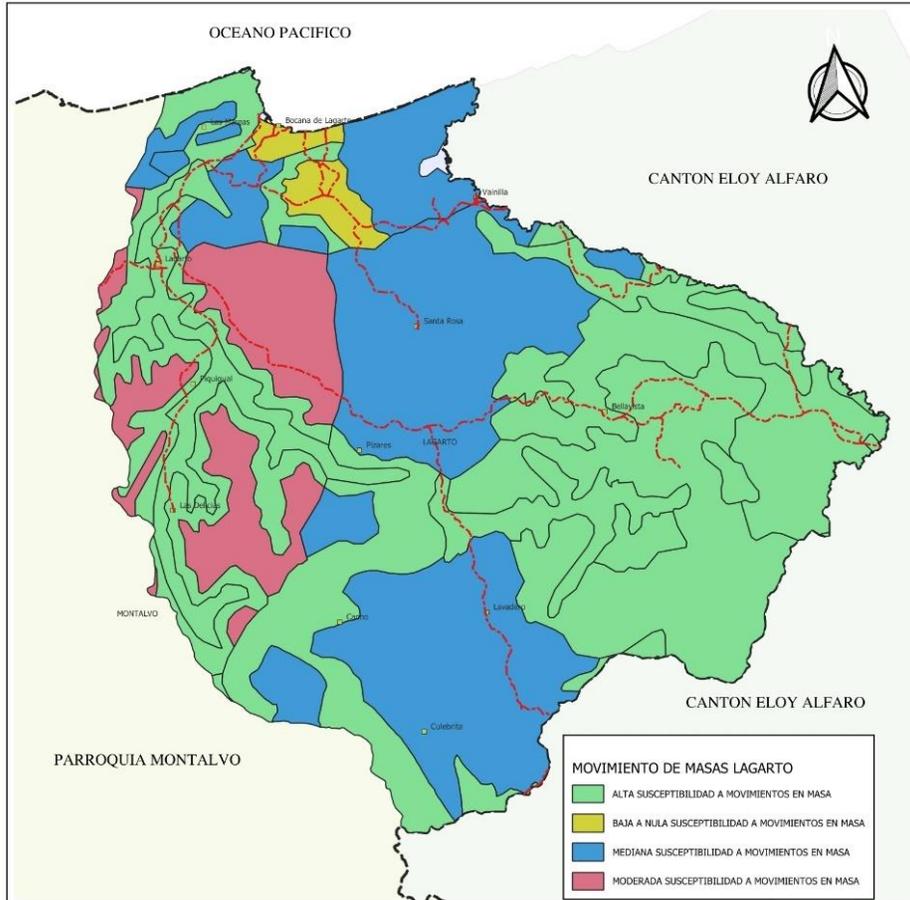
ESCALA : INDICADA	LAMINA : 1 / 1
----------------------	-------------------

ELABORACION Y REVISION :

ING. TONY CALBERTO VALENCIA
CONSULTOR

SELLOS :

MAPA DE MOVIMIENTOS DE MASAS

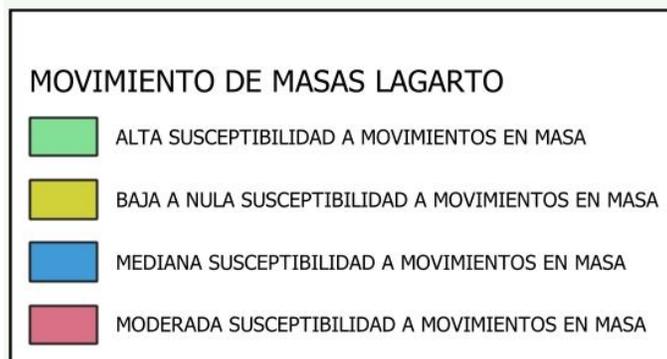


GAD Lagarto
PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036

CONTENIDO:	
MOVIMIENTOS DE MASAS	
PROYECCION : ZONA 17 N	DATUM : WGS -84
ESCALA : INDICADA	LAMINA : 1 / 1
ELABORACION Y REVISION :	
ING. TONY CALBERTO VALENCIA CONSULTOR	
SELLOS :	



Como lo indica el Mapa; la parroquia Lagarto del cantón Rioverde en la mayor parte de su jurisdicción parroquial, posee una Alta Susceptibilidad a Movimientos en Masa o deslizamientos de tierras; debido principalmente al relieve alto, falta de masa boscosa y estructura del suelo.

Le sigue en proporcionalidad territorial lo que corresponde a MODERADA SUSCEPTIBILIDAD, que son terrenos de menor altura, poseen remanentes boscosos.

La existencia de zonas MEDIANAMENTE SUSCEPTIBLE a movimiento en Masa; son zonas planas, llanuras, con remanentes boscosos ;

La baja o Nula Susceptibilidad a Movimiento en masa o deslizamiento de Tierras es mínimo; en comparación al resto del territorio parroquial.

5.- AMENAZAS CLIMÁTICAS. -

A.- Sequías, El territorio parroquial de Lagarto, por tener un espacio costero con Bosque seco tropical, es considerable el riesgo de sequía, no obstante, se deben impulsar consistentemente procesos de capacitación al sector agropecuario en la adopción de prácticas amigables con la regeneración y sostenibilidad biológica en tiempos de Cambio climático.

EFFECTOS DE LA SEQUÍA:

- Pérdida de cultivos
- Falta de alimentos y agua para el ganado bovino
- Enfermedades en los animales y plantaciones
- Muerte de animales y plantas

B.- Lluvias intensas, En temporada invernal, en la parroquia Lagarto son manifiestas las lluvias intensas provocando inundaciones en los recintos asentados en las riberas de los ríos, afectando cultivos, pérdidas de animales y daños en las viviendas. Este riesgo es recurrente pues no se ha trabajado en drenajes y alcantarillados.

La intervención antrópica en las cuencas hidrográficas mediante la deforestación en las cabeceras de los ríos y la obstrucción de drenajes naturales, magnifica el riesgo de los efectos severos por las lluvias intensas; con pérdidas en cultivos, infraestructura y mucho más en sintomatología de Cambio climático.

C.- Altas temperaturas y heladas, El efecto Invernadero es un proceso natural que ocurre por la concentración de gases en el nivel atmosférico. Con el incremento en la generación de gases, se da un exceso de temperatura a niveles insostenibles; con la consecuente afectación a las poblaciones humanas, cultivos, crianza de animales, bienes y servicios en el territorio.

En las zonas Noreste de la parroquia Lagarto en el sector La Bocana de Lagarto, Pajui, Las Delicias, Partidero, Piquigual, Las mareas, Vainilla, Las Marías; se manifiestan olas de calor con una invasión de aire cálido con duración de días o semanas. Las temperaturas alcanzadas de 26-32°C, olas de calor que se sitúan dentro de los valores máximos extremos.

En la parroquia Lagarto del cantón Rioverde, no se registra manifestación de heladas.

D.- Eventos extremos, A pesar de que la posibilidad de ocurrencia de Eventos extremos en la parroquia Lagarto del cantón Rioverde no son estimables. Las malas prácticas como la deforestación en espacios sensibles para el cambio de uso del suelo, taponamiento de drenajes naturales y el establecimiento de viviendas en zonas de riesgo; Expone a las poblaciones a un gran riesgo de afectación, Considerando los síntomas abruptos del Cambio Climático.

E.- Riesgo climático, En tiempos de Cambio Climático, los eventos como: tormentas eléctricas, ráfagas de vientos, inundaciones, repentina sequía, olas de calor y olas de frío; riesgos naturales de carácter climáticos, son latentes y se tornan de alto riesgo de ocurrencia por la acción humana en la parroquia.

En la parroquia Lagarto, las acciones como la práctica irregular para el cambio de uso del suelo y el asentamiento humano en zonas de riesgo; vuelven vulnerable al entorno parroquial a la posibilidad de riesgos naturales impactantes.

6.- CLIMA. - También denominado tiempo meteorológico se refiere a las variaciones en las condiciones atmosféricas que ocurren en horas, días o semanas, el clima se refiere al estado más frecuente de la atmósfera de una localidad.

Tipos de climas.

En la parroquia Lagarto teneos dos tipos de climas, bien diferenciados que son:

- a.- Tropical – Mega térmico Húmedo, y;
- b.- Mega térmico Lluvioso.

Clima tropical megatérmico húmedo: Comprende las vertientes exteriores de las dos cordilleras. Las precipitaciones anuales son generalmente superiores a los 1.600 mm y pueden llegar hasta 1.800 mm, la mayor parte en una sola estación lluviosa. El promedio de las temperaturas varía según la altura entre 18 y 24°C.

Mega térmico Lluvioso

Tiene temperaturas superiores a los 24 °C todo el año. Sus precipitaciones promedio son muy abundantes, entre 1.800 y 2.000 milímetros al año. En algunos lugares los máximos de precipitaciones pueden alcanzar los 2.300 milímetros.

A.- Temperatura.

La parroquia Lagarto tiene diferenciada dos zonas en lo referente a la temperatura; debido que la zona Norte donde esta influenciada por las corrientes de aires oceanicas, brisas Marinas se tiene una temperatura promedio de 26 a 28 °C (grados centigrado);

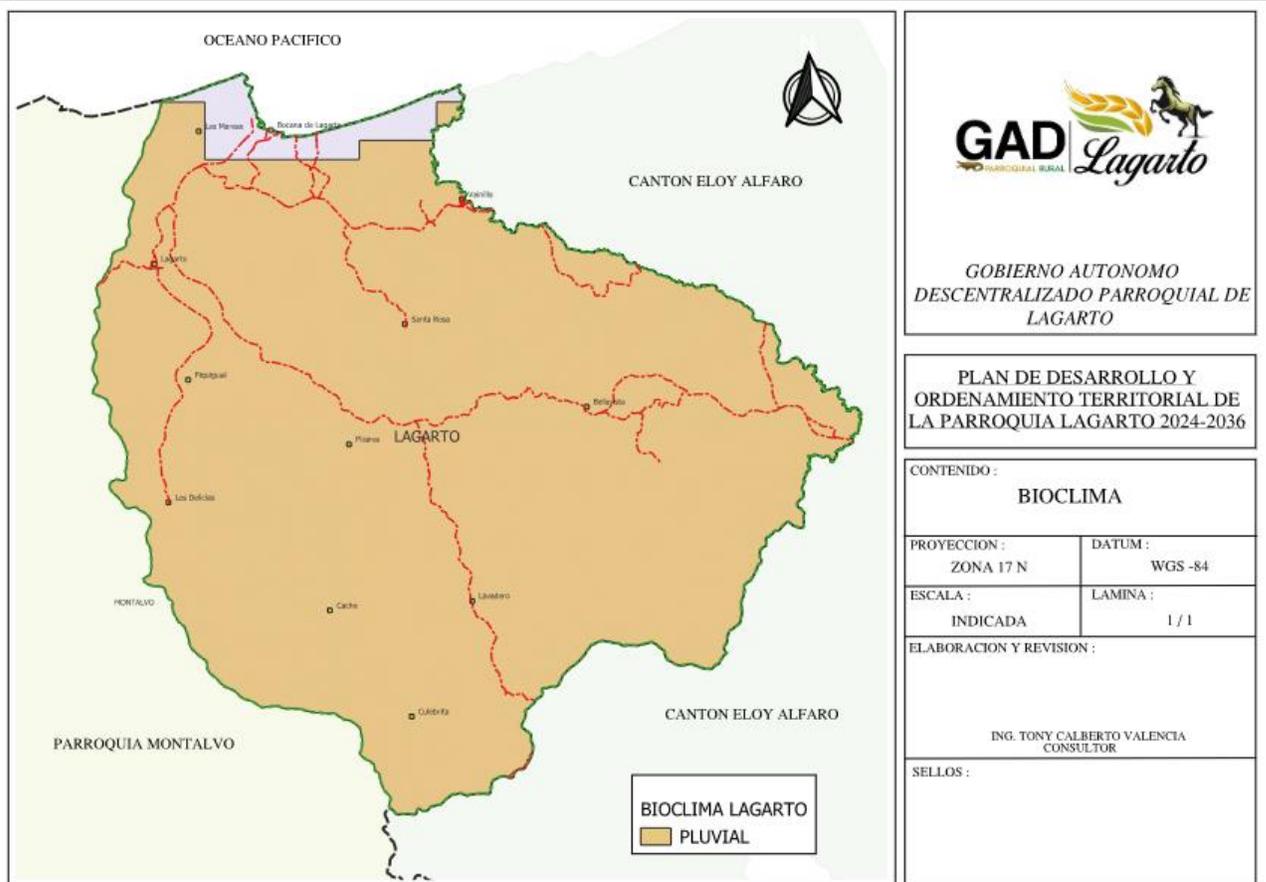
La otra zona del Sur de la parroquia tiene variaciones de temperaturas que tienen una temperatura promedio de:

- 24 a 26 °C;

Por lo que se puede deducir que la Temperaturas promedio en esta zona es

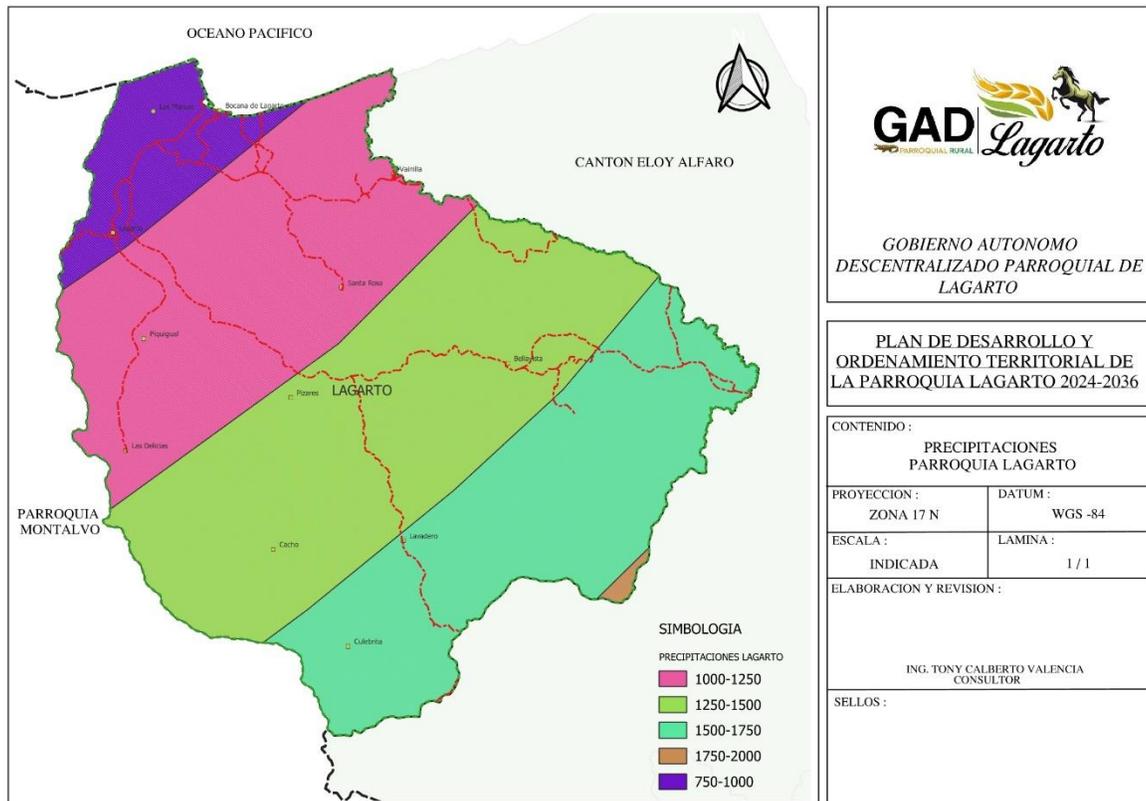
- Mínima anual es: 18 °C.
- Media anual es: 26 °C.
- Máxima anual es: 32 °C.

MAPA DE TEMPERATURA DE LA PARROQUIA LAGARTO



B.- Precipitación,

Las precipitaciones que se registran en la parroquia Montalvo; se dan de forma transversal o franjas como lo demuestra el MAPA DE PRECIPITACIONES DE LA PARROQUIA LAGARTO; las mismas que son:



C.- Humedad, Es la relación entre cantidad de vapor de agua contenida en el aire (humedad absoluta) y la máxima cantidad que el aire sería capaz de contener a esa temperatura (humedad absoluta de saturación)

Lo ideal es que la humedad relativa en el interior de una vivienda esté entre el 40% y el 55%. Si la humedad está por encima del 70%, el ambiente estará muy húmedo; si está por debajo del 30%, notaremos sensación de sequedad.

Si tienes un nivel de humedad 80% en casa, es probable que experimentes problemas de condensación con mayor frecuencia. La condensación puede ser una señal de que el nivel de humedad en tu hogar es demasiado alto y tendrás que tomar medidas para reducirlo.

- Humedad promedio anual: 76%
- Humedad máxima anual: 92%
- Humedad mínima anual: 71%

El gradiente de humedad relativa promedio en la parroquia Lagarto del cantón Rioverde, es de 80,50.

D.- Radiación solar,

La radiación solar es la energía emitida por el sol, que se propaga en todas las direcciones a través del espacio mediante ondas electromagnéticas. Esa energía es el motor que determina la dinámica de los procesos atmosféricos y el clima.

Tal y como recoge la Organización Mundial de la Salud, las radiaciones solares ejercen un efecto negativo en la salud, principalmente vinculadas a diversos tipos de cáncer de piel, envejecimiento prematuro de la piel, cataratas y otras enfermedades oculares.

Cuando la radiación ionizante del espacio exterior impacta la parte más alta de la atmósfera, produce una lluvia de rayos cósmicos que se exponen constantemente a todo objeto sobre la tierra.

La Radiación UV-B afecta a la disponibilidad biológica de hierro, cobre y otros metales trazas, afectando así a la toxicidad por metales en ambiente acuático y al crecimiento del fitoplancton y otros microorganismos involucrados en los ciclos del nitrógeno y el carbono.

- La radiaciones promedios anuales de **UV-B** son: 1 en la mañana 8 a las 12 y 2 en la tarde
- La radiaciones maximas anuales de **UV-B** son: 8 a 11
- La radiaciones minimas anuales de **UV-B** son: 1 a 2

Conforme información del MAATE, la parroquia Montalvo registra una heliofanía promedio de 1.500 horas anuales.

E.- Nubosidad,

Se entiende por nubosidad la fracción de cielo cubierto por nubes, que pueden ser de cualquier género, especie, variedad o altura. Según la altura de la base de las nubes, se puede hacer una clasificación de las mismas en dos grandes grupos; nubes bajas y nubes medias y altas.

Cuando el aire se enfría por debajo del punto de rocío, el exceso de vapor de agua (humedad) se condensa en forma de pequeñísimas gotas de agua, si el enfriamiento es muy intenso se forman pequeños cristales de hielo y son estas gotas de agua y hielo que debido a su poca masa flotan en el aire y construyen las nubes.

La nubosidad se asocia a la precipitación, que es la caída de partículas de agua en estado líquido o sólido al suelo, donde llega con una velocidad apreciable. Los tipos de precipitación líquida puede ser:

Lluvia: diámetro de las gotas mayor a 0,05 mm. Intensidad de caída es media y uniforme.

En la parroquia Montalvo del cantón Rioverde, predominantemente se registraron en el transcurso del año presencia parcial de nubes.

Las acciones antrópicas como la deforestación descontrolada, la actividad agropecuaria insostenible, van configurando fuertes e incontrolables variaciones climatológicas características del Cambio climático.

F.- Vientos,

El viento es el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre. En las inmediaciones del suelo, aunque existen corrientes ascendentes y descendentes, predominan los desplazamientos del aire horizontales, por lo que se considera solamente la componente horizontal del vector velocidad.

Cuando se trata de la duración, hay tres tipos de viento:

- Vientos fuertes y cortos (ráfagas)
- Vientos intermedios fuertes (denominados chubascos), y;
- Vientos fuertes o duraderos (Tifones, huracanes, tormentas, vendavales o brisas).

La importancia del viento es enorme, ya que es un regulador de las distintas temperaturas debidas a la diferente radiación solar que llega a la superficie terrestre y por supuesto de la cantidad de vapor de agua presente en la atmósfera.

En la parroquia Montalvo del cantón Rioverde, predominantemente los vientos son moderados con dirección oeste-este

QUE TIEMPO SUELE HACER EN LA PARROQUIA LAGARTO POR MESES

Tabla Climática. - Estos son los Valores Climáticos medios; por mes

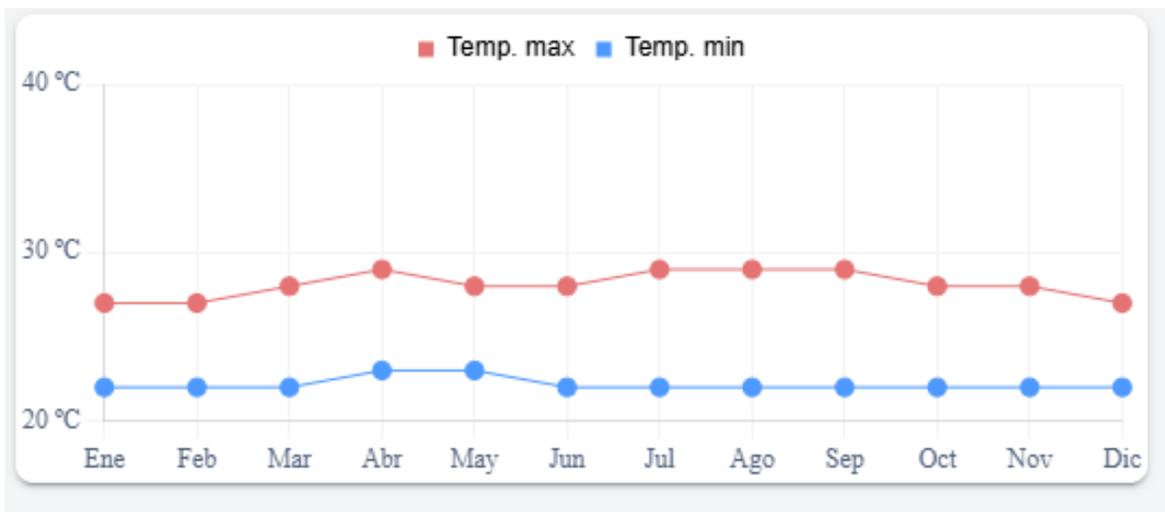
Enero		Febrero	
Temp. media: 24°C	Días de lluvia: 28 Días	Temp. media: 24°C	Días de lluvia: 26 Días
Temp. máx media: 27°C	Acum. de lluvia: 404 mm	Temp. máx media: 27°C	Acum. de lluvia: 401 mm
Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 7 km/h	Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 6 km/h
Marzo		Marzo	
Temp. media: 24°C	Días de lluvia: 27 Días	Temp. media: 24°C	Días de lluvia: 27 Días
Temp. máx media: 28°C	Acum. de lluvia: 332 mm	Temp. máx media: 28°C	Acum. de lluvia: 332 mm
Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 6 km/h	Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 6 km/h
Abril		Mayo	
Temp. media: 25°C	Días de lluvia: 26 Días	Temp. media: 25°C	Días de lluvia: 27 Días
Temp. máx media: 29°C	Acum. de lluvia: 337 mm	Temp. máx media: 28°C	Acum. de lluvia: 316 mm
Temp. mín media: 23°C	Viento medio: 6 km/h	Temp. mín media: 23°C	Viento medio: 7 km/h
Junio		Julio	
Temp. media: 25°C	Días de lluvia: 26 Días	Temp. media: 25°C	Días de lluvia: 25 Días
Temp. máx media: 28°C	Acum. de lluvia: 218 mm	Temp. máx media: 29°C	Acum. de lluvia: 167 mm
Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 8 km/h	Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 8 km/h
Agosto			
Temp. media: 25°C	Días de lluvia: 23 Días		
Temp. máx media: 29°C	Acum. de lluvia: 154 mm		
Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 8 km/h		

Septiembre		Octubre	
Temp. media: 25°C	Días de lluvia: 25 Días	Temp. media: 24°C	Días de lluvia: 25 Días
Temp. máx media: 29°C	Acum. de lluvia: 191 mm	Temp. máx media: 28°C	Acum. de lluvia: 223 mm
Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 8 km/h	Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 8 km/h

Noviembre	
Temp. media: 24°C	Días de lluvia: 24 Días
Temp. máx media: 28°C	Acum. de lluvia: 242 mm
Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 8 km/h

Diciembre	
Temp. media: 24°C	Días de lluvia: 26 Días
Temp. máx media: 27°C	Acum. de lluvia: 287 mm
Temp. mín media: 22°C	Viento medio: 7 km/h

Climagrama: Evolución media de la temperatura en cada estación del año



7.- CONFLICTOS AMBIENTALES. - Se destacan los siguientes:

A.- Zonas degradadas, En la jurisdicción parroquial de Montalvo es evidente la degradación tanto en los ecosistemas marinos y las zonas a lo interno del continente.

- Por las prácticas inadecuadas en la captura de peces, se generan desperdicios y basuras arrojadas al mar, con las consecuentes afectaciones a la riqueza ictiológica.

Sumado a esto las actividades productivas como el turismo que también contribuyen en la generación de elementos contaminantes.

-En la zona continental se destruye el germoplasma y reserva biológica de muchas especies preciosas del Bosque tropical, por la explotación descontrolada y el cambio de uso del suelo; es decir, muchas hectáreas de bosques se transforman en áreas de cultivos diversos y en ganadería extensiva, alterando la capacidad regenerativa del ecosistema del bosque.

B.- Zonas contaminadas o en amenaza, El manejo inadecuado de los desechos sólidos en la parroquia Montalvo del cantón Rioverde, incide en la pérdida de la Calidad de vida de la población y agregando un alto deterioro ambiental y social.

Entre otros efectos negativos; provoca la contaminación y sedimentación en los ríos y el mar, como la manifestación de enfermedades en las personas y animales domésticos. Esto se puede prevenir, implementando capacitación y la coordinación interinstitucional, municipio- Junta parroquial.

Se debe constituir un “Comité de Gestión local”.

C.- Conflictos de uso, La inexistencia de planificación para la expansión urbana en la cabecera parroquial de Lagarto, puede generar afectaciones a espacios que debieran mantenerse como nichos ecológicos únicos y para la regulación de temperatura; se trata de remanentes de manglar que sin advertirlo se van rellorando y a futuro serían muy útiles en tiempos de Cambio climático.

D.- Riesgos antrópicos, Como Política pública debe implementarse la difusión del conocimiento y capacitación sobre el buen uso de los recursos naturales que disponen en el territorio; pues el desconocimiento conlleva al uso inadecuado que a la postre puede afectar significativamente a los ecosistemas naturales (marinos y continentales) como a las personas y sus bienes.

8.- ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL. -

A.- Áreas protegidas, En la parroquia Lagarto del cantón Rioverde al momento no existe un área protegida determinada por el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica MAATE

B.- De protección ecológica, Existen las condiciones naturales apropiadas para considerar la necesidad de determinar áreas de protección ecológica, bien por preservar escenarios especiales que pueden ser útiles para la producción, turismo y agrícola, por ejemplo. Vale precisar que, un proceso de declaratoria como Área protegida, debe orientarse con la participación activa de la comunidad, la asistencia institucional pertinente para el fortalecimiento y sostenibilidad del territorio parroquial en Lagarto.

C.- Áreas verdes urbanas, En la Cabera parroquial de Lagarto hay un parque central muy bien organizado y con los cuidados correspondientes.

En reunión con dirigentes barriales, se manifiesta que buena parte de la ciudadanía no asume responsabilidad con el ornato público, lo que supone la necesidad de motivar y capacitar a la población respecto de la temática.

Esto implica organizar e informar a la ciudadanía en toda la parroquia, con el apoyo y gestión de la Junta parroquial en interacción con el municipio de Rioverde para promover hábitos colectivos en bien del ornato y los seres vivos.

D.- Servicios ambientales, Entendiéndose como los beneficios materiales que las personas obtienen de los recursos como el agua, alimentos, medicinas, ecosistemas y materias primas, entre otras.

Con el respaldo y apoyo institucional, debe organizarse y estimular a la ciudadanía en concienciar su rol que debe jugar y cumplir en mejorar su entorno para cuidar su buena calidad de vida. Son acciones que se deben impulsar en toda la jurisdicción de la parroquia Lagarto del cantón Rioverde.

E.- Áreas especiales de conservación, El territorio de la parroquia Lagarto del cantón Rioverde posee espacios naturales ecológicos relevantes. Se puede y se debe trabajar en procesos de **restauración forestal, ecológica y marítima** para potenciar el capital natural único que existe en este territorio parroquial. Mediante la interacción institucional, Gobierno provincial y sus departamentos, Municipio de Rioverde, MAATE, Junta parroquial de Montalvo y demás entidades públicas y privadas.

F.- Zonas de importancia hídrica, La parroquia Lagarto del cantón Rioverde, cuenta con un potencial en recursos hídricos. En la zona continental cuenta con la presencia de dos ríos, Río Lagarto y Río Vainilla; como también la afluencia de ocho esteros: Culebra, Pajui, Pizares, Naranjito, Lagartillo, Palma, Limoncito y Palma Real.

Este abundante recurso hídrico confluye aguas abajo al Océano pacífico; de ahí la necesidad de trabajar y gestionar para un buen uso de este abundante recurso hídrico.

G.- Áreas de protección hídrica, La estructura natural en recursos hídricos que ostenta la parroquia Lagarto, sugiere organizarse para mejorar las prácticas de uso y manejo de los recursos hídricos en beneficio de la comunidad. Importante mencionar el enfoque del Manejo integral de Cuencas hidrográficas. “Las acciones que se hacen cuencas arriba, repercuten cuencas abajo”.

El río es un espacio tan importante para nuestras vidas como es la tierra misma. - Zenón-

Esto implica técnicamente que, debe constituirse un “Comité de Gestión Local para el monitoreo de los recursos hídricos de la parroquia Lagarto”.

Este impulso para la Conservación de este Sistema hidrográfico, puede ser vía Ordenanza del Municipio de Rioverde, con la Participación activa de las Comunidades de la parroquia, instituciones (Gobierno provincial de Esmeraldas, Municipio de Rioverde, Ministerios MAATE y MAG, Junta parroquial de Lagarto), Universidades, ONGs, Cooperación internacional, entre otras entidades.

Entre otras acciones elementales, este “Comité de Gestión Local para el monitoreo de los recursos hídricos de la parroquia Lagarto”, deberá difundir intensamente el conocimiento de esta temática crucial para la vida de la gente. **Es razonable que, el poco conocimiento sobre el tema hace que la población no se preocupe en buscar soluciones duraderas.**

El Comité tendrá como eje transversal, incidir fuertemente en el conocimiento y aplicación local, en temas como:

- MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS,
- EROSIÓN,
- FERTILIDAD DEL SUELO,
- MATERIA ORGÁNICA,
- SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA,
- SEDIMENTACIÓN,
- SOBREPASTOREO,
- REFORESTACIÓN,
- ROTACIÓN DE CULTIVOS.

H.- Bosques deforestados en recuperación, En la parroquia Lagarto del cantón Rioverde, por la explotación forestal descontrolada se han devastado bastante superficie de bosques, mediante la aplicación de técnicas inadecuadas que provocan un 70% de desperdicio en el recurso madera (Fuente, Estudios UTELVT).

Es importante capacitar a las personas poseedoras de bosques en los temas como: Manejo forestal de bosques (primarios y secundarios), Aprovechamiento cíclico de bosques, Restauración forestal, etc.

I.- Proyectos de regeneración y recuperación, En las condiciones actuales de inexistencia de proyectos “amigables” con la biodiversidad y la ecología en la parroquia Lagarto del cantón Rioverde, los productores rurales son altamente vulnerables al deterioro en sus niveles económico, productivos y de comercialización en el mediano y largo plazo.

Es imperante gestionar proyectos orientados a restaurar y fortalecer los remanentes de bosque tropical, pues la población rural en la parroquia Lagarto, tiene mucha dependencia de las posibilidades agro productivas para subsistir.

El Capital natural en este territorio parroquial, es determinante para la pervivencia de la población rural y urbana; por tanto, se debe impulsar proyectos que apuntalen la restauración de la biodiversidad y la ecología para mejorar los niveles de producción y productividad, la transformación de productos, el emprendimiento y el agroturismo.

9.- CALIDAD AMBIENTAL. - Siendo que la calidad ambiental se refiere a las condiciones generales del medio ambiente que permiten acceder al bienestar humano y el equilibrio ecológico. En la jurisdicción de la parroquia Lagarto del cantón Rioverde, se deben impulsar algunas acciones para incidir positivamente sobre la Calidad ambiental de la población y su entorno.

A.- Gestores ambientales, En la estructura orgánica de la Junta parroquial de Lagarto, se ha constituido una Comisión de Ambiente. No existen gestores ambientales; I.

Sería de mucha utilidad para la parroquia Montalvo, impulsar la formación de un Equipo humano para la Gestión ambiental. Para esto existe la estructura institucional pertinente; MAATE, Gobierno provincial de Esmeraldas, Municipio de Rioverde, entre otras entidades. Estas instituciones pueden facilitar apoyo institucional mediante capacitación y asistencia técnica.

Esto como parte del proceso de intervención institucional que se requiere en la parroquia Lagarto del cantón Rioverde para la gestión y control de las actividades productivas y la preservación de un ambiente productivo y saludable en la parroquia.

B.- Sitios de disposición final, En la parroquia Lagarto del cantón Rioverde la recolección de desechos sólidos es irregular, lo que sugiere la necesidad urgente de implementar un sistema de recolección que defina las etapas del proceso y sitios de disposición final.

C.- Manejo de residuos, No existe en la parroquia Lagarto del cantón Rioverde un proceso de manejo de residuos sólidos. Debe implementarse como parte de un sistema funcional del manejo de desechos sólidos, donde se consideren campañas de Educación ambiental para la ciudadanía, el manejo saludable y eficiente de los residuos sólidos. Estos procesos a la postre incidirán en la salud pública y la generación de fuentes de empleo local.

D.- Recuperación y reciclaje de residuos sólidos, Esta acción implica la implementación de un Plan de manejo para los residuos sólidos, considera la capacitación a la población en la separación de los desechos sólidos. Estas acciones constituyen parte de un Programa de gestión ambiental para mejorar la Calidad ambiental en el territorio parroquial de Lagarto y en el cantón Rioverde.

E.- Economía circular, El modelo ideal para la utilización óptima de los recursos naturales; elaborar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar los materiales y productos existentes durante el mayor tiempo posible. (Wikipedia).

El modelo ideal de economía que deberíamos aspirar como humanidad para hacer más sostenible la pervivencia de la especie humana en este mundo terrenal.

La Junta parroquial de Lagarto en el cantón Rioverde, podría plantearse a futuro como política pública el modelo de Economía circular en su territorio; para esto se debe iniciar con tareas previas que procuren la búsqueda de una mejor Calidad humana y ambiental.

10.- CONTAMINACIÓN. - Contaminación es la presencia de sustancias nocivas en el aire, agua y el suelo.

En la parroquia Lagarto del cantón Rioverde, las manifestaciones de contaminación ambiental, se pueden descifrar de la siguiente manera:

A.- Aire, La contaminación del aire se produce por la combustión de los automotores, en la parroquia Lagarto este factor es de bajo impacto por el moderado tránsito vehicular, no obstante, deben regularse estas emisiones.

La contaminación del aire en esta parroquia, también se provoca en tiempos de verano cuando se queman los pastizales en las fincas.

Este es un hábito que debe corregirse, dado que puede transformarse en incendios incontrolables en tiempos de Cambio climático.

Para atenuar este riesgo antrópico, se deben adoptar técnicas como el manejo de bosques secundarios para optimizar la capacidad regenerativa del bosque. Capacitar en mejorar condiciones para la crianza controlada del ganado, por ejemplo, buenas técnicas de pastoreo alternativo.

B.- Suelo, La alteración del suelo se produce por la acción directa o indirecta del ser humano. En la parroquia Lagarto del cantón Rioverde, las condiciones normales del suelo se ven alteradas por las prácticas inadecuadas como: el uso de pesticidas y agro insumos, desnaturalizando los frutos del cultivo, además de contaminar expandir la contaminación por la escorrentía cuyo curso final es el mar.

Las quemadas de pasturas también alteran las condiciones naturales del suelo, destruyendo la micro fauna que interviene en la formación orgánica de los suelos.

C.- Agua, Las fuentes hídricas en la parroquia Lagarto, se contaminan por el uso de productos tóxicos en las actividades agropecuarias, afectando la reproducción bioacuática en los ríos y esteros.

Estos procesos de contaminación se magnifican con las lluvias que llevan sus aguas al mar, con las consecuentes afectaciones en los ecosistemas marinos.

D.- Ruido, La contaminación auditiva en la parroquia Lagarto del cantón Rioverde es alta, fundamentalmente en la cabecera parroquia por la circulación de automotores y ocasionalmente por la música en las viviendas. A nivel rural ocurre por trabajos con motosierras en corte de madera, también con el uso de maquinaria pesada de manera ocasional.

E.- Emisiones de GEI, En el territorio parroquial de Lagarto en el cantón Rioverde, los gases de efecto invernadero, GEI, se producen en grado considerable por la circulación de automotores. Sin embargo, no constituyen indicadores alarmantes pues se contrarrestan por dos fuentes; Las corrientes de aire que van desde el océano al continente y la emisión de oxígeno por la fotosíntesis de la vegetación abundante de la zona.

Por tal razón, es importante proteger y restaurar los reductos de bosque tropical que existen en la parroquia.

F.- Pasivos ambientales, En la jurisdicción parroquial de Lagarto en el cantón Rioverde no existen registros de pasivos ambientales.

No obstante que, en el proceso de análisis con los habitantes de la parroquia, la deforestación, Tala del bosque se llegó a estructurar el siguiente Cuadro de Impactos Ambientales

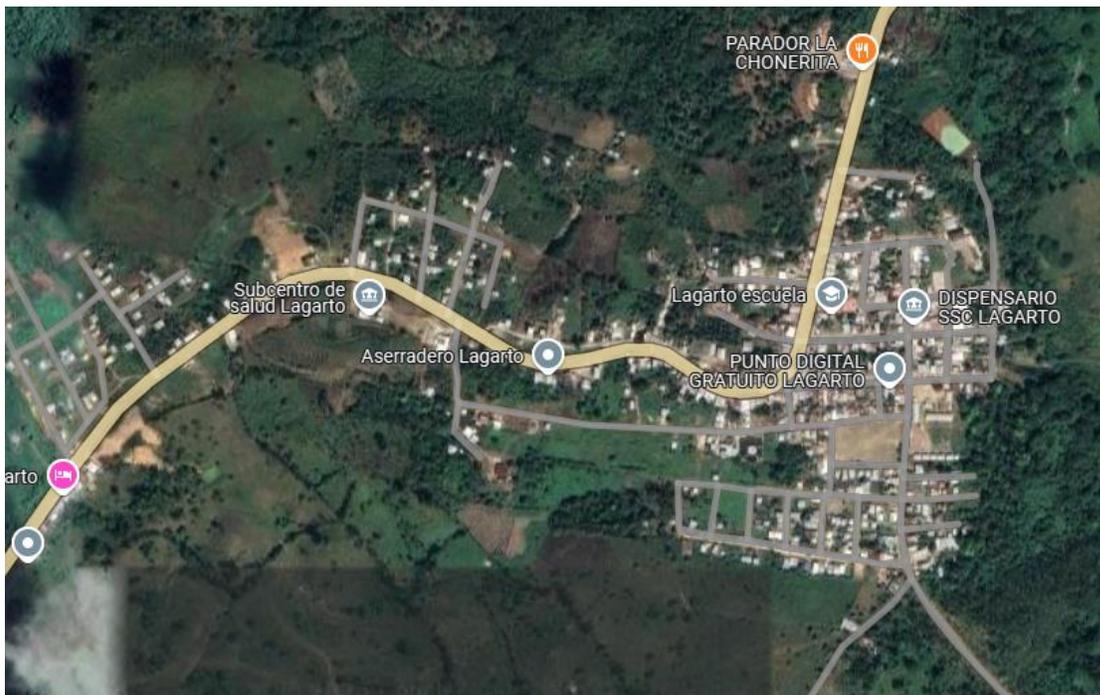
Los principales impactos ambientales se describen en la siguiente tabla.

Impacto Ambiental	Descripción	Causa	Efectos	Medidas de Mitigación
Pérdida de biodiversidad	Destrucción de hábitats naturales debido a la deforestación	Tala indiscriminada, conversión de tierras para agricultura o urbanización.	Extinción de especies, desequilibrio en los ecosistemas, pérdida de servicios eco sistémicos	Protección de áreas forestales, reforestación, creación de corredores biológicos
Cambio climático	Reducción de la capacidad de los bosques para absorber dióxido de carbono	Deforestación, quema de bosques	Aumento de la concentración de gases de efecto invernadero, aumento de la temperatura global, cambios en los patrones climáticos	Protección de bosques existentes, reforestación, promoción de prácticas sostenibles de uso del suelo
Pérdida de suelo y erosión	Disminución de la retención de suelo y regulación del agua	Remoción de cobertura vegetal, compactación del suelo	Degradación del suelo, desertificación, aumento del riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra	Implementación de prácticas de conservación del suelo, reforestación, control de la erosión
Alteración del ciclo hidrológico	Reducción de la capacidad de los bosques para regular el flujo de agua	Deforestación en la cobertura del suelo	Disminución de la disponibilidad de agua, alteración de los regímenes de lluvia y sequía, pérdida de hábitats acuáticos	Conservación de cuencas hidrográficas, restauración de áreas degradadas, gestiones sostenibles del agua
Incremento del riesgo de incendios forestales	Pérdida de la capacidad de los bosques para resistir y contener incendios	Deforestación cambio climático, actividades humanas irresponsables	Pérdida de biodiversidad, destrucción de hábitats, emisiones de gases contaminantes	Implantación de programas de prevención de incendios, control de actividades humanas, educación y concienciación pública



Comunidad: Piquigual

Recinto: Las Delicias



Cabecera parroquial de Lagarto
 Vista Panorámica de los ríos que fluyen , vierten sus aguas al río Lagarto

Calidad del Agua de la cuenca del río Lagarto

Del análisis realizado en las microcuencas de los ríos Lagarto, y los esteros que vierten sus aguas; se detectaron concentraciones superiores a la norma en DQO = 10; estados críticos en coliformes fecales = 2460, coliformes totales = 2460, AI = 0,72.; y metales pesados

Los coliformes totales y fecales encontrados en las microcuencas, pueden deberse a las condiciones de uso del suelo aguas arriba de los sitios de monitoreo y al manejo de la cuenca, en especial a las actividades agropecuarias, vacuna y porcina muy difundidas en el territorio, y, la ausencia de obras de tratamiento sanitarias en las poblaciones asentadas a lo largo de los cuerpos hídricos muestreados.

La concentración alta de aluminio puede darse por el tipo de suelo. Esto debe considerarse para el tratamiento del agua para consumo humano.

a. AIRE

Establecimiento de la calidad del aire especialmente en los centros con población concentrada, y otros similares (afectación por tráfico vehicular, emisiones industriales). Es buena

Uno de los serios problemas de la cabecera parroquial de Lagarto es la contaminación del aire generada por la acumulación y quema de desechos sólidos; como también por el colapso de algunos inodoros o escusados; procesamiento de madera en las empresas de procesamiento o trabajabilidad de la madera, que se ubica en el casco central.

Otro de los problemas que la población menciona como contaminación ambiental, es el ruido producido por: altos parlantes, realidad que se agudiza por la práctica cultural de escuchar música con volúmenes elevados sin considerar a los demás.

b. RIESGOS

La expansión de la cabecera parroquia de Lagarto está limitada geográficamente por el río Lagarto, las elevaciones; y sobre todo las Quebradas y esteros circundantes.

La presencia de la colina circundantes a la cabecera parroquial y centros poblados; ha ocasionado que existan muchas zangas y canales de drenajes de las aguas lluvias. Pero lastimosamente las familias han construido sus viviendas junto o en el cauce de estas zangas o desfuegos de las aguas lluvias. Algunas familias con la finalidad de drenar o evitar la erosión de sus hogares han procedido a construir pozos en sus patios o colocar tuberías PVC para encauzar hasta las alcantarillas existentes en la parte baja de la comunidad.

Esta situación genera una alta vulnerabilidad, que si se combina con la presencia de amenazas que existen en el territorio (inundaciones, deslizamientos, y el cambio climático) se traduce en un alto riesgo de desastres.

Producto de este proceso particular de ocupación del territorio, se pueden identificar zonas de asentamientos:

1. Relieve bajo- mesetas, donde se encuentran los asentamientos como Barrio El placer, Cooperativa 6 de diciembre, barrio 6 de diciembre bajo, Las Malvinas, de la cabecera parroquial; que en su mayoría corresponden a asentamientos bajos a ondulados donde el suelo está ocupado por pastizales, canteras de material pétreo, plátano/banano; frutales y cultivos de ciclo corto.

Estas zonas por estar juntas a los ríos en ciertos meses del año sufren inundaciones, desbordamiento de los ríos, esteros; colapso de alcantarillas y destrucción de los accesos a los puentes.

2. Relieve alto o irregulares, son suelos donde los terrenos son más elevado, donde se conserva bosques secundarios y primarios; en zonas de riesgo naturales como deslizamientos en masa, sequias,

3. Zona de urbanización, correspondiente a los sectores cercanos a la Cabecera Parroquial, como también de la cuenca Hidrográfica del río Lagarto, en donde los propietarios han lotizados, urbanizados y están vendiendo con derechos de posesión y otros con escrituras. Están juntos a la cabecera parroquial y cuentan con servicios de electrificación y agua potable. Son terrenos ondulados con quebradas; pero con una cierta cantidad planos y suelos calcáreos arcillo.

Zona de expansión urbana. La existencia de comercios, talleres, centros educativos, y debido a la presencia del cerramiento o cerca del Colegio; el río Lagarto; y presencia de topografía abrupta del territorio circundante a la Cabecera Parroquial; están frenando el desarrollo urbano de la Cabecera Parroquial; no obstante, de que en algunos terrenos vacíos y fincas están realizando movimientos de tierras, lotizando y vendiendo terrenos con escritura, con facilidad de pagos. No obstante, de que se debe de tomar en cuenta los estudios de Ordenamiento Territorial realizados por el Gobierno Municipal.

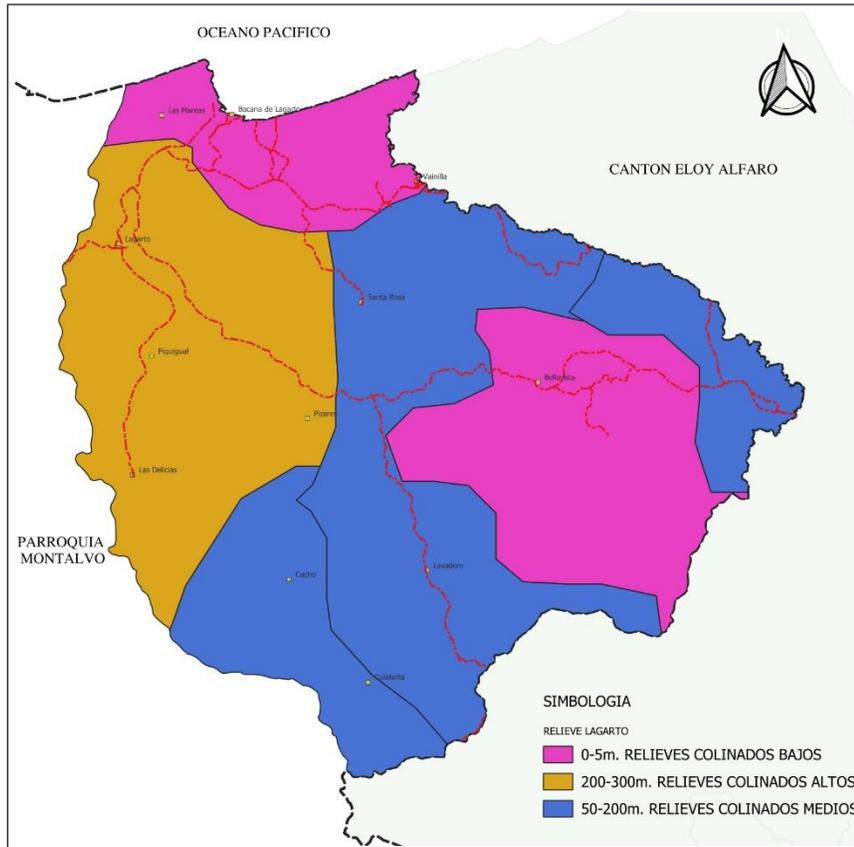
La Cabecera Parroquial de Lagarto por su contexto físico y geográfico posee condiciones favorables a la ocurrencia de desastres naturales, ya que se encuentran los siguientes elementos:

1. Asentada Junto al río Lagarto.
2. Suelos formados por el arrastre de sedimentos de los ríos.
3. Baja cobertura vegetal por la acelerada deforestación.
4. Barrió diagonal al río Lagarto, sin muros de protección.
5. Barrios asentados diagonal a la Vía interprovincial E15
6. Inadecuados sistemas de manejo de las cuencas hidrográficas.
7. Uso inadecuado del suelo y ocupación de drenajes naturales.

La parroquia Lagarto, del Cantón Rioverde y provincia de Esmeraldas se ubica en un área de mediana exposición a múltiples amenazas:

- Deslizamientos.
- Sismos.
- Inundaciones.
- Incendios.
- Violencia
- Incendios forestales.
- Riesgo Biológico.

MAPA DE RELIEVE DE LA PARROQUIA LAGARTO



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036

CONTENIDO :	
RELIEVE PARROQUIA LAGARTO	
PROYECCION : ZONA 17 N	DATUM : WGS -84
ESCALA : INDICADA	LAMINA : 1 / 1
ELABORACION Y REVISION :	
ING. TONY CALBERTO VALENCIA CONSULTOR	

SELLOS :

SIMBOLOGIA

RELIEVE LAGARTO

- 0-5m. RELIEVES COLINADOS BAJOS
- 200-300m. RELIEVES COLINADOS ALTOS
- 50-200m. RELIEVES COLINADOS MEDIOS

Tabla 6. Matriz para priorización de potencialidades y problemas BIO FÍSICOS

Variables	Potencialidades	Problemas
Uso y cobertura del suelo	Tierras aptas para la Producción agrícola, pastizales y forestal, (Agrosilvo -Pastoril) Suelos aptos para la agricultura, ganadería (pastizales); y explotación forestal	Conflictos debido a Subutilización y sobre explotación del suelo Ganadería bovina Extensiva Intromisión de personas de otros sectores, ingresan a aserrar, cazar y contaminar los ríos con químicos Falta apoyo en sistemas de Riego y maquinarias para tecnificación del agro
Recursos No Renovables	Depósitos de material pétreo construcciones; para cascoteo o sud base vial, relleno, regeneración urbana,	- Malas prácticas de explotación maderera; sub utilización del suelo; están provocando contaminación del agua y aire; cambio continuo de lechos de ríos; erosión de laderas, etc.
Recursos Naturales Degradados	- Río Lagarto, - Esteros Culebra, Paují, Pizares, Lagartillo, Naranjito, Palma, Limoncito, Palma Real. Los mismos que mantienen agua superficial todo el año	- Ríos y otras fuentes hídricas contaminadas por desechos sólidos, de chancheras, descargas de los hogares, químicos utilizados para la pesca - Subcuencas y Microcuencas disminuyen su nivel freático en verano - Cuencas, Subcuencas y Microcuencas degradados, sin cobertura vegetal
Ecosistemas frágiles	Colinas y cuencas hidrográficas disponibles para reforestar con plantaciones nativas y comerciales.	Las cuencas hidrográficas, colinas están siendo taladas y agredidas permanentemente
Proporción y superficie bajo conservación	Bosque privados que pudieran entrar en programas de conservación y al Inventario de Protección del MAE	Bosque privado; está invadido y los invasores sacan la madera en trozas y/o aserrada por diferentes caminos secundarios; a las parroquias Montalvo, San Francisco del Onzole, Chumundé.
Ecosistemas para servicios ambientales	Bosque secundario en zonas aledañas a cerro y cuencas hidrográficas	- No hay incentivos para comuneros que están asentados en el Bosque Protector - Invasores y comerciantes madereros talan el bosque - Caza de animales silvestres - Inexistencia de guardabosques - Falta señalética y promoción de los atractivos turísticos y medio ambientales de la parroquia
Clima	Están bien definidas dos estaciones climáticas: invierno y verano	Presencia cíclica de los fenómenos del niño y/o niña
	- Temperatura estable; no existen cambios bruscos de temperatura - Humedad relativa superior al 86%	de 5 a 6 meses llueve en forma permanente
Relieve	-Relieve variado con pendientes moderadas, onduladas y planicies	- zonas aptas para la agricultura y forestal

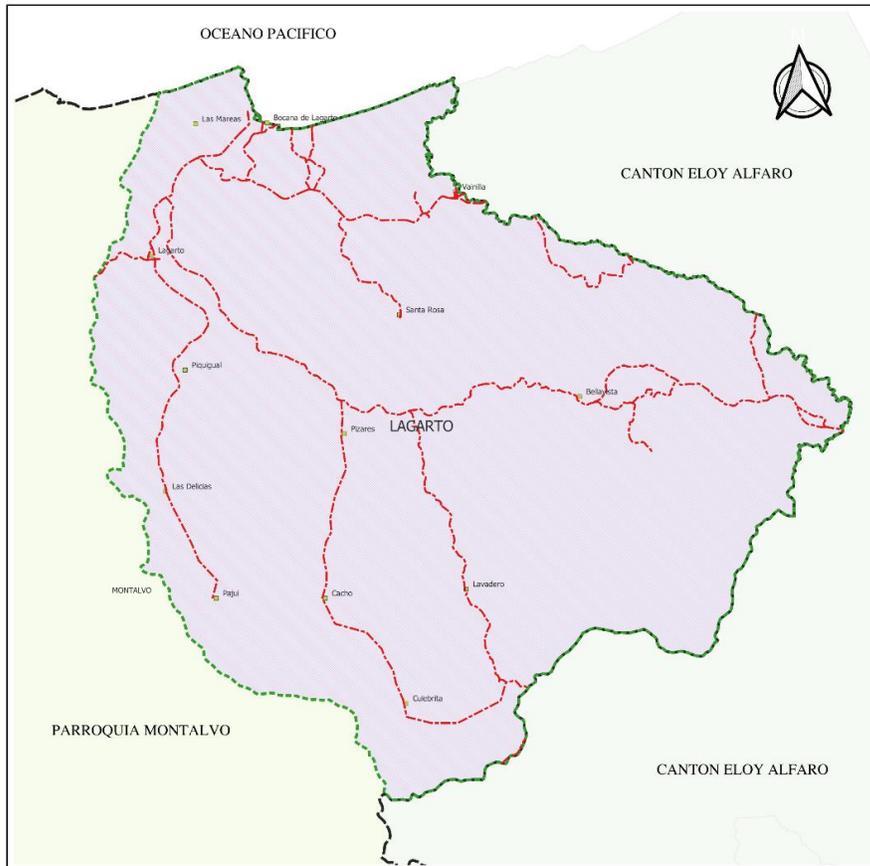
Geología	Depósitos Fluviales; formaciones Geológicas Angostura y Pambil	Los conflictos del Uso del suelo están provocando la desertificación del suelo. Principalmente de zonas sobreexplotadas y subutilizadas.
Suelos	Suelos variables; superficiales a semi profundos; mediana fertilidad en determinadas zonas.	- Baja producción y productibilidad
		- Terrenos aptos para agricultura ocupados por pastizales
Agua	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenca del río Lagarto mantiene agua superficial todo el año - Río Vainilla mantiene agua superficial casi todo el año 	<ul style="list-style-type: none"> - Alta contaminación de los ríos y esteros de la Cuenca hidrográfica Lagarto y Vainilla - Los esteros mantienen poco caudal durante los meses de la estación de verano - El agua salobre o del mar llega hasta el sector La Poza de Lagarto cerca. Por la cuenca del río Lagarto
Aire	Velocidad del viento mediana y presencia de brisas permite renovación y baja contaminación	<ul style="list-style-type: none"> - Mediana contaminación por las empresas e industrias procesadoras de la madera, Material Pétreo, talleres mecánicos, soldaduras, elaboración de derivados del cacao, coco; talleres de trabajabilidad de la madera. - Quema de pastizales en el verano - Malos olores provenientes de los desechos sólidos acumulados o quemados - Malos olores y contaminación hídrica; por parte de los pozos sépticos y letrinas domiciliarias. - Desechos de camarones y pescados, mariscos

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

MAPA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



*GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO*

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036**

CONTENIDO :

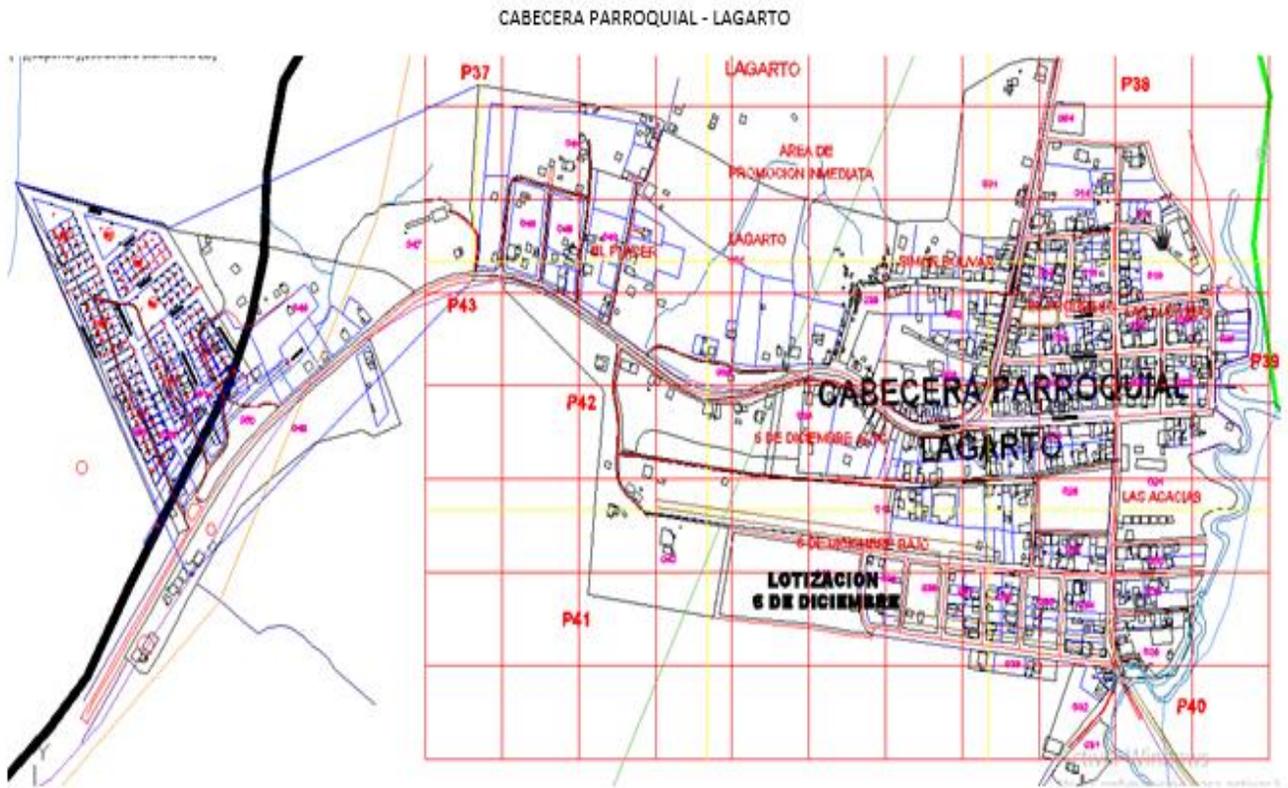
**ASENTAMIENTOS
HUMANOS**

PROYECCION : ZONA 17 N	DATUM : WGS -84
ESCALA : INDICADA	LAMINA : 1 / 1

ELABORACION Y REVISION :

ING. TONY CALBERTO VALENCIA
CONSULTOR

SELLOS :



UBICACIÓN GEOGRAFICA DE PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA RURAL LAGARTO E INFRAESTRUCTURA BASICA COMUNITARIA DE LA CABECERA PARROQUIAL				ALTURA SOBRE NIVEL DEL MAR
ORDEN	NOMBRE COMUNIDAD, RECINTO	LATITUD	LONGITUD	METROS
1	Las Mareas	1,07342	-79,25218	1, 00
2	Bocana de Lagarto	1,07336	-79,25218	3,00
3	Vainilla	1,05776	-79,20969	5,00
4	Partidero	1,024887	-79,26969	13,50
5	Piquigual	1,057760	-79,20969	20,00
6	Las Delicias	0,994510	-79,27810	36,00
7	Pajui	0,973621	-79,26599	39,00
8	Las Marías	1,027550	-79,27183	20,00
9	Cacho	0,959370	-79,23424	67,00
10	Lavadero	0,964090	-79,209994	68,00
11	Culebrita	0,947910	-79,200914	88,00
12	Palma de Santa Rosa	1,009060	-79,170793	40,00
13	Bellavista	1,011880	-79,183383	33,00
14	Pizares	1,009810	-79,229383	
15	Las Lagunas	1,009060	-79,170079	
ORDEN	CASERIOS, SECTORES	LATITUD	LONGITUD	METROS
1	Palma de Santa Rosa	1,030095	-79,215913	
2	Pizarito	1,015950	-79,226833	
3	Tres Marías	1,045230	-79,230610	20,00
4	La Tunda	0,977690	-79,168424	67,00
6	Valencia	1,020375	-79,226193	
7	El Cacao (Paraíso)	1,019127	-79,234260	
ORDEN	CABECERA PARROQUIAL	LATITUD	LONGITUD	METROS
1	Centro Poblado	1,043545	-79,278430	20,00
2	Cementerio Parroquial	1,044070	-79,281901	
3	Centro de Faenamiento	1,043984	-79,283190	
4	Tanques reservorios AAPP	1,042529	-79,290018	
5	CDI	1,042563	-79,281206	
6	Cancha de Futbol	1,042553	-79,279254	
7	Área recreativa del Barrio Cooperativa 6 diciembre	1,041687	-79,279681	
8	UE Aurelia Becerra	1,043068	-79,278513	
9	Puente Colgante Lagarto	1,043528	-79,277657	

10	Edificación GADPR Lagarto	1,043215	-79,279083	
11	Dispensario SSC	1,043545	-79,278430	
12	Parque Central	1,044249	-79,279577	
13	UPC Lagarto	1,044642	-79,279831	
14	Batería Sanitaria	1,044158	-79,279998	
15	Puesto de Salud MSP	1,044607	-79,279431	
16	Piscina Oxidación	1,046301	-79,278221	
17	Terrenos para Infraestructura Deportiva, Recreativa, cultural y vivienda social	1,040276	-79,2781120	
18	Paradas de buses	1,0441574	-79,278433	
19	Monumento y redondel de Lagarto	1,043271	-79,280364	
20	Cancha de Uso Múltiple - Coliseo	1,044462	-79,278396	
21	Sede y salón de actos del Seguro Social Campesino de Lagarto	1,043983	-79,278876	

Al Analizar el Sistema de Asentamientos Humanos, permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además, se definió los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias). Este análisis permitió conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

2.- DISTRIBUCIÓN DEMOGRAFICA

A.- Áreas Urbana. - El área Urbana de la Cabecera parroquial de Lagarto se divide en tres zonas bien diferenciadas; las mismas que dividen en barrios o sectores conocidos como: Centro, Nuevo Lagarto y Sector vía Piquigual

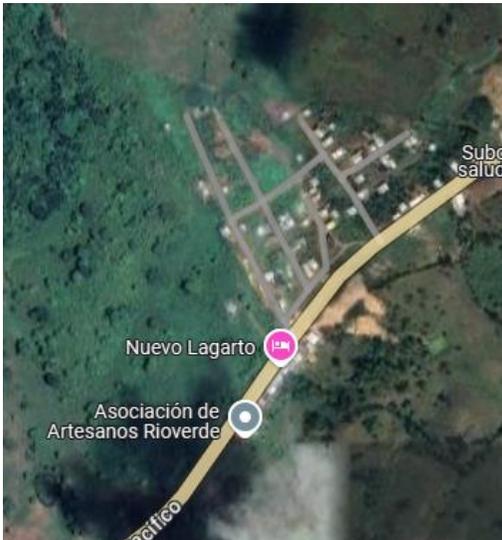
El área central es una pequeña ciudad urbana- rural; en donde se cuentan con servicios y facilidades; infraestructura social, productiva y cultural.

La cabecera parroquial se encuentra dividida en tres sectores conocidos como:

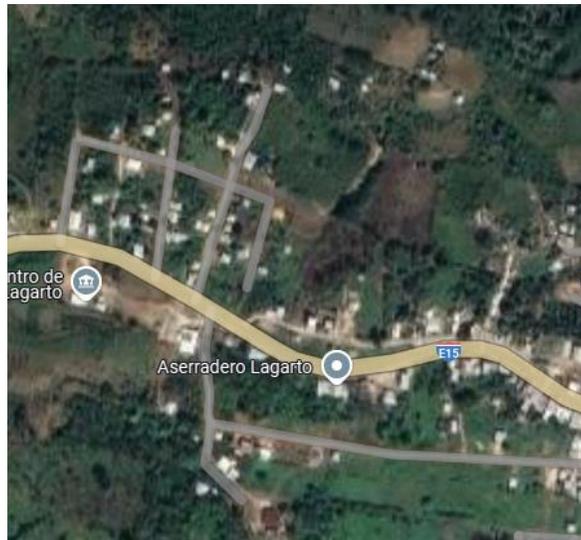
- Centro
- Nuevo Lagarto
- Vía a Piquigual

Sector Central o centro; donde se encuentran los Barrios

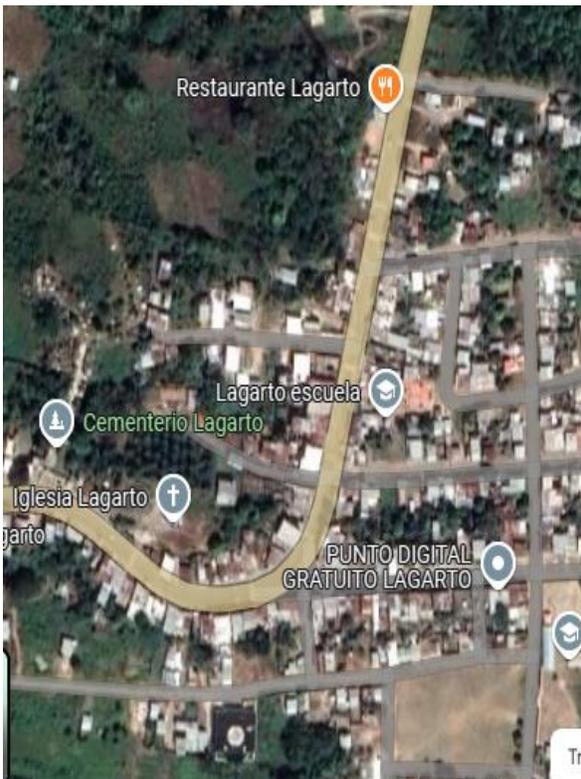
- Las Malvinas
- El Placer
- El Paraíso
- Vista hermosa
- Simón Bolívar
- Los Laureles
- 6 de Diciembre Alto
- Los Almendros

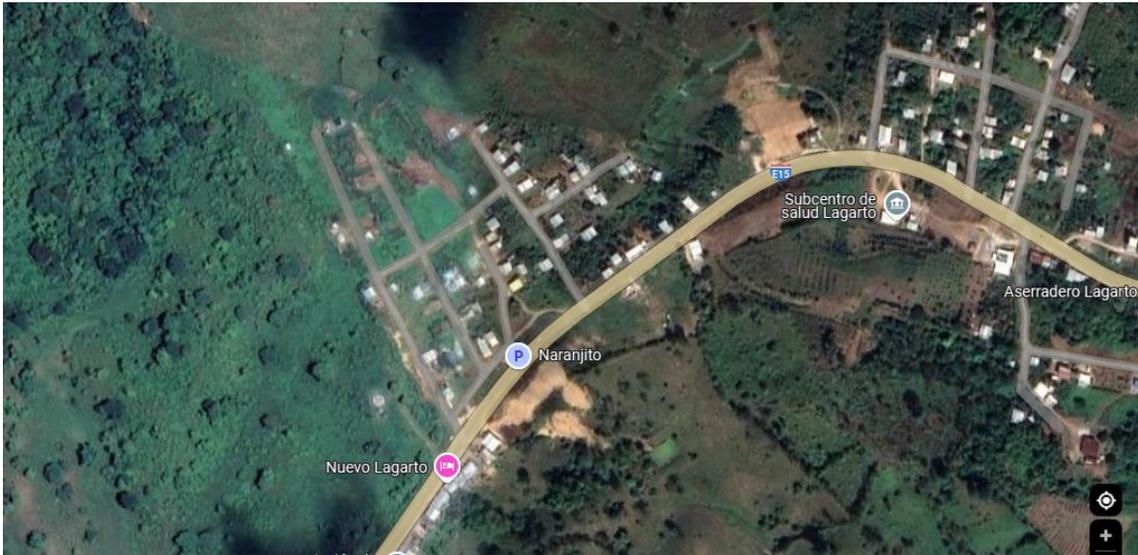


Sector : Nuevo Lagarto

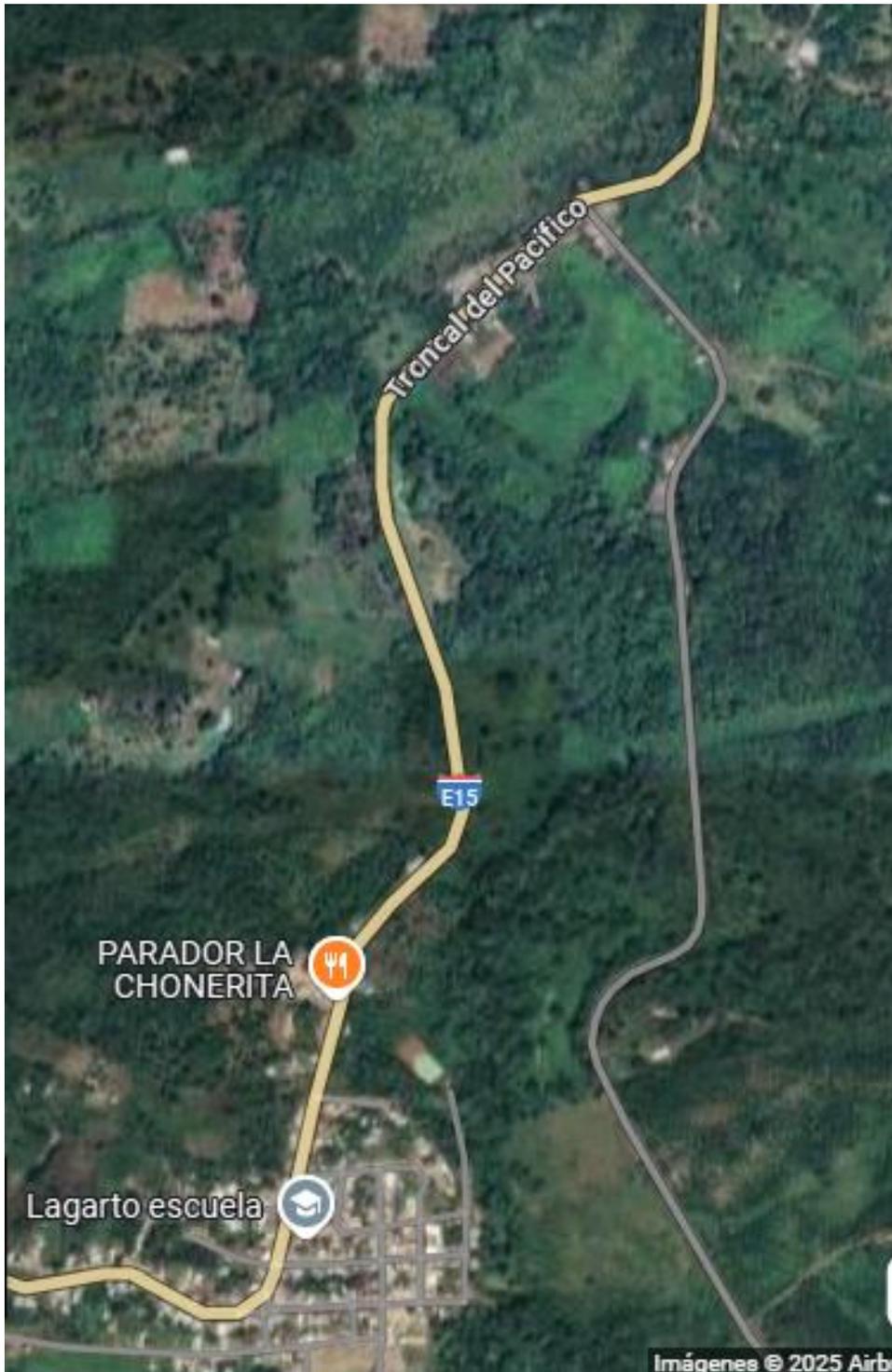


Sector: Alto





Nuevo Lagarto (Etapa I, Etapa II; y El Placer)



Vía de entrada E15 – Lavadero- Anchayacu – San Francisco – Santo Domingo del Onzole

CALLES DE LA ZONA CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LAGARTO

Las Principales calles de la Cabecera parroquial de Montalvo son:

Parroquia	Calles Horizontales	Calles Trasversales
Lagarto	10 de agosto	Vía E15
	Simón Bolívar	José Flores
	Calle	El Progreso

En el sector Rural se cuenta con las comunidades, recintos y caseríos.

B.- Centros Poblados

Los principales centros poblados existentes son:

1. Bocana de Lagarto
2. Las Mareas
3. Partidero
4. Piquigual
5. Las Delicias
6. Pajui
7. Culebrita
8. Cacho
9. Pizares
10. Lavadero
11. Bellavista
12. Santa Rosa
13. Vainilla
14. Las Marías
15. Limoncito

Para mayor comprensión de la distribución Poblacional podemos hablar de zonas: y por cuencas hidrográficas existentes en la jurisdicción parroquial.

- ❖ ZONA 1.- Perfil costero: Las Mareas, Bocana de Lagarto y Vainilla (playa)
- ❖ ZONA 2.- Central: Cabecera parroquial, Vainilla (Centro poblado y Plan de Viviendas)
- ❖ ZONA 3. Cuenca del Rio Lagarto: Partidero, Piquigual, Las delicias y Pajui;
- ❖ ZONA 4. Vía E15 – Anchayacu – San Francisco: que conecta a las comunidades de Las Marías, Pizares, Cacho, Culebrita, Lavadero, Bellavista
- ❖ ZONA 5.- Cuenca del rio Vainilla: que conecta a las comunidades Santa Rosa, Limoncito y Vainilla

1.2.1.3.- Grupos históricamente excluidos

Los habitantes de la parroquia Lagarto, y principalmente de las comunidades, recintos y caseríos hemos sido marginados y relegados de la participación de segmentos de la población en la vida cultural, económica y social, debido a la carencia de los derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, espacios de gobernanza y político institucional del territorio parroquial, cantonal y provincial.

Los habitantes tenían y continua con carencias, que están directamente relacionados con los servicios básicos, vial, infraestructura social, productiva y cultural.

Por nuestras costumbres y procedencia Étnica y campesina, rural somos discriminados, marginados o relegados a los márgenes de la sociedad, impidiéndoles participar o integrarse en ella y acceder a las mismas oportunidades y recursos disponibles para el resto de la población.

La Organización Mundial de la Salud, determina que la exclusión social es la situación que «afecta a individuos o grupos humanos, impidiéndoles acceder a un nivel de calidad de vida decente, y/o de participar plenamente, según sus propias capacidades, en los procesos de desarrollo”

Debido al empeño, dedicación y capacitación emprendido por algunos líderes, dirigentes y profesionales Lagartéense; se han dado acceso a los habitantes a los diferentes espacios, escenarios; actividades sociales, económicas productivas, políticas y culturales. En donde se están rompiendo paradigmas en el proceso de inclusión a los grupos históricamente excluidos.

1.2.2.- USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

1.2.2.1.- Limite áreas urbanas

La delimitación urbana que se tiene definida en la parroquia Lagarto; se encuentra distinguida mediante una línea natural que parte desde el Rio Lagarto; en su parte Sur; Este con carretero a las parroquias Anchayacu- San francisco – Santo Domingo del Onzole; en su parte Norte se encuentra rodeadas por colinas almeas y medianas; de diferentes propietarios; Al Sur Oeste con las Fincas y Colinas Medianas de propiedad del señor Iván Castillo y de la hacienda Ganadera “**Jhonny**”. Norte la Colina del Cementerio- Iglesias como también el cerramiento del Colegio; estos Ítems han frenado el desarrollo; de la cabecera parroquial.

Se entenderá por límite urbano, para los efectos de la Ley Orgánica de Municipalidades, la línea imaginaria que delimita las áreas urbanas y de extensión urbana que conforman los centros poblados, diferenciándolos del resto del área rural.

Delimitar el suelo urbano, es decir, distinguir mediante una línea precisa qué parte del suelo se considera urbanizado y qué es un proceso bastante complejo, especialmente en esta jurisdicción parroquial; donde no cuentan con los suficientes elementos urbanos que permitan establecer estos límites.

Un problema que hay que resolver de manera Urgente, es gestionar la corrección de la línea divisoria con la parroquia Montalvo, debido a que está provocando conflicto limítrofe, y las viviendas de la cabecera parroquial estarían siendo construidas en territorio de Montalvo.

2.2.2.- Unidades de Uso

Para determinar las Unidades de Uso del Suelo; se debe tomar como referencia la CATEGORIZACION DEL USO DE SUELO; diseñada por la Dirección de Planificación del GAD Municipal, debido que es el organismo técnico encargado de asignar el Uso de Suelo, a los predios localizados en las zonas que se definen en los Planos de Uso y Ocupación de Suelo, del Cantón Rioverde (PUOSCR), en relación con las actividades a ser desarrolladas en el territorio del cantón.

De acuerdo a los niveles de compatibilidad, definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha determinado que, en función del aprovechamiento principal, el uso de suelo se clasifica:

- Suelo Urbano (cabeceras parroquiales rurales),
- Suelo Rural,
- Suelo de Expansión Urbana,
- Suelo No Urbanizable.

El uso de suelo principal en las Áreas Urbanas y de Expansión Urbana, corresponde al Uso Residencial, compatible con:

- Comercio
- Prestación de Servicios
- Equipamientos Urbanos.
- Industrial
- De Alto Riesgo
- Alto Impacto Ambiental
- Mediano Impacto y bajo Impacto

El uso de suelo principal en las Aéreas Residencial, compatible con:

- Agrícola
- Ganadero
- Reforestación

CATEGORIZACION DEL USO DE SUELO La Dirección de Planificación, es el organismo técnico encargado de asignar el Uso de Suelo, a los predios localizados en las zonas que se definen en los Planos de Uso y Ocupación de Suelo, Cantón Rioverde (PUOSCR), en relación con las actividades a desarrolladas en el territorio del cantón Rioverde. De acuerdo a los niveles de compatibilidad, definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha determinado que, en función del aprovechamiento principal, el uso de suelo se clasifica en:

- Suelo Urbano (ciudad y cabeceras parroquiales rurales),
- Suelo Urbanizable,
- Suelo de Expansión Urbana,
- Suelo No Urbanizable.

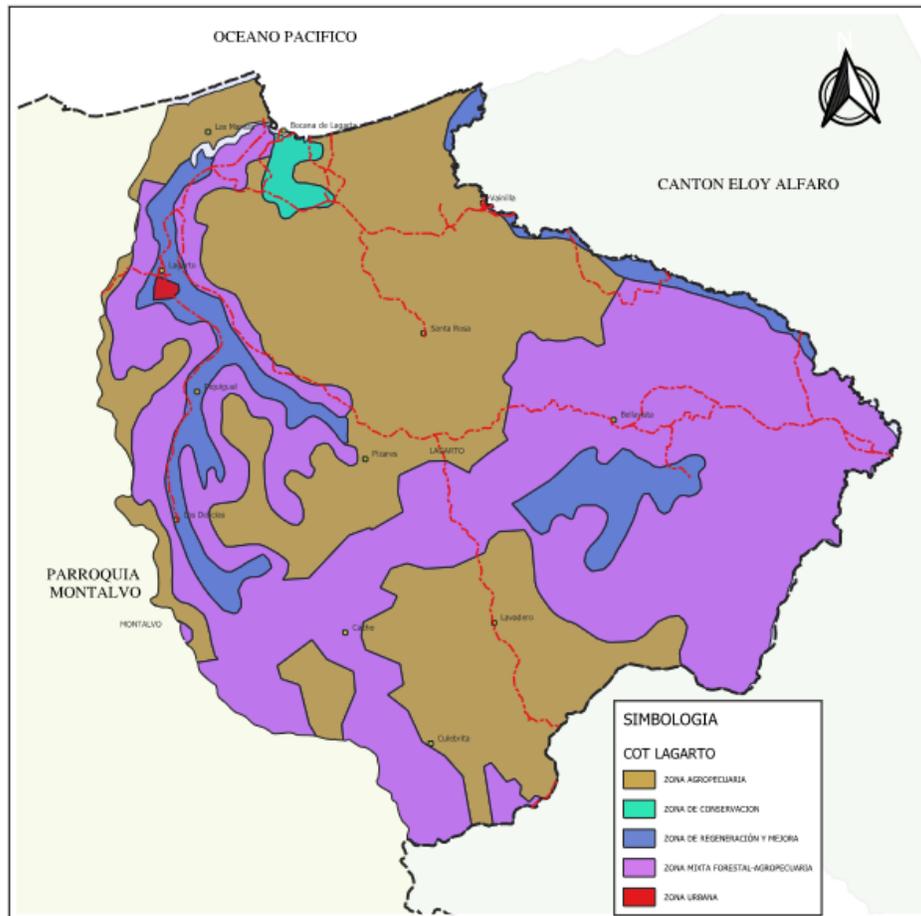
En las Aéreas Rurales y No Urbanizables, corresponde al Uso de Suelo: Reforestación.

- Suelo Urbano / Rural No Urbanizable REFORESTACION.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- a. **Zona Agropecuaria.** - Representada de color Café en el Mapa, nos permite visualizar las zonas donde se realiza la actividad agropecuaria (Ganadería y agricultura), en la parroquia Lagarto
- b. **Zona de Conservación.** - Al analizar el Mapa de Categorización del territorio, en el área de color turquesa; se puede apreciar que, en la parroquia Lagarto, se cuenta con zonas de Conservación y de Áreas de manglares, protegidas Nacionales del Ecuador PANE
- c. **Zona de Regeneración y Mejora.** - Son los terrenos que están ubicados en las cuencas hidrográficas y áreas propensas a inundaciones de la jurisdicción parroquial de Lagarto
- d. **Zona Mixta Forestal – Agropecuaria.** - Esta zona se caracteriza porque sus habitantes desarrollan las actividades agropecuarias (Agricultura y Ganadería) en forma intercalada con la actividad forestal; en donde se conservan especies de maderas finas, blandas; y en últimos años se inició con la siembran, cultivan de especies forestales comerciales como Balsa, Teca, Melina, etc.
- e. **Zona urbana.** - Esta área se la asigna a la cabecera parroquial; no obstante, de que existen áreas rurales urbanas como La ciudadela MIDUVI de Vainilla; áreas escolares, comunidades y recintos que tienen definidas sus áreas verdes y recreativas.

CATEGORIZACION DEL TERRITORIO



GAD Lagarto
PARROQUIA RURAL

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036

CONTENIDO:
CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIA LAGARTO

PROYECCION: ZONA 17 N	DATUM: WGS -84
--------------------------	-------------------

ESCALA: INDICADA	LAMINA: 1 / 1
---------------------	------------------

ELABORACION Y REVISION :

ING. TONY CALBERTO VALENCIA
CONSULTOR

SELLOS :



1.2.2.3.- USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

USO ACTUAL DEL SUELO

Según el mapa de Uso de la tierra de la parroquia Lagarto, indica:

Actualmente el territorio parroquial esta; ocupado en determinados territorios o bloques; por cultivos, vegetación, pastos, Arboricultura tropical, vegetación arbustiva, Pasto Natural, bosques intervenidos asociados de la siguiente Manera

- 50% Arboricultura Tropical + 50% de pasto cultivado
- 65% Bosque intervenido
- 65% Bosque intervenido + 35% de pasto cultivado
- 70% de pasto cultivado
- 60% Vegetación Arbustiva
- 70% Bosque intervenido +30% arboricultura Tropical
- 70% Bosque intervenido +30% Cacao
- 70%arbustos+ 30% de pasto cultivado
- 50% de pasto cultivado + 30% arboricultura Tropical
- 70 % Pastizales

La información proporcionada del MAG, SENPLADES y en INEC, la mayor cantidad de suelos en la parroquia Lagarto, ha sido intervenido, para dar paso a los cultivos de Pastizales, cacao y agricultura familiar o Arboricultura Tropical. (Incluyen agricultura, ganadería y cría de animales menores) en una aproximación del 7,67 %; un 16,82 % del bosque nativo se encuentra intervenido.

Los suelos, disponen de cobertura vegetal, están bajo conservación y un32% esta intervenido, en actividades agrológicas, ocupados por pasto cultivados y naturales; plantaciones forestales y cultivos tropicales como el Cacao, frutales y Plátano, la diversidad de cultivos en fincas, como: la siembra de cacao, plátano, Yuca, cítricos, cultivos menores y otras plantaciones forestales.

La cobertura del suelo en la parroquia Lagarto, está dada por la presencia de Bosque húmedo Tropical (BhT), siembra y cultivo de Pastizales enastrogados; le siguen en importancia Cacao, plátano, frutales; Áreas Agrícolas, zona Pecuaría, Rastrojales, Zonas Urbanas y una buena Área de bosque o áreas protegidas.

El área poblada en la Cabecera Parroquial de Lagarto y sus recintos, ocupa un aproximado de 139 Ha, del total del territorio.

1.2.2.4.- catastro urbano – rural

1.2.2.5.- Regulación

Dentro de las regulaciones que ordenan y controlan los asentamientos, construcciones e infraestructura de la parroquia; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto y el GAD Municipal de Rioverde GADMR para lo cual ha emitido Ordenanzas de autorización de construcciones en:

1.2.2.6.- Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

Debido a las necesidades o falta de recursos económicos algunas familias se han asentados o construido sus viviendas e infraestructura productiva; por lo que en la parroquia Lagarto se cuentan con algunos asentamientos irregulares, propensos o en zonas de riesgos. Algunas de las cuales han sido afectadas por inundaciones, deslaves y movimientos en masas.

1.2.2.7.- Planes de Uso y Gestión del Suelo

La parroquia Lagarto es una de las parroquias de la provincia de Esmeraldas, que no cuenta con planes de Uso y Gestión de Suelo, siendo unas de las más atrasadas en este asunto.

1.2.3.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

1.2.3.1.- Red de vías. -

La parroquia Lagarto está prácticamente atravesada en su parte frontal por la vía E15; vía en buen estado que permite conectarse con los cantones de la provincia de Esmeraldas, Atacames, Eloy Alfaro, San Lorenzo, Quinindé; con las provincias de Imbabura, Santo domingo de los Tsáchilas, Guayas, Pichincha, etc.

En segundo lugar, se cuenta con la Vía carrozable de segundo orden Lagarto – Repartidero – Piquigual; Las Delicias - Pajui; donde se tiene hasta la comunidad de Piquigual asfaltado; por lo que la aspiración de sus moradores; conseguir el asfaltado y construcción de puentes y alcantarillas; a medida que las autoridades provinciales, cantonales, parroquiales y el Estado se pongan de acuerdo en construir vías de buena calidad y que permitan trasladarse en invierno y verano; inviertan para tener una vía carrozable que los conecte con las cabeceras parroquial en invierno y verano.

La tercera vía en importancia es la vía asfaltada E15 – Las Marías – Pizares – Lavadero; Lavadero – Bellavista. La misma que esta asfaltada hasta el sector de la Y de Anchayacu. Por lo que se tiene como meta gestionar el asfaltado de las vías que conectan con las comunidades de la parroquia Lagarto.

2.3.2.- Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

La parroquia Lagarto por encontrarse atravesada por la Vía E15, muy cercana a la cabecera cantonal y de los principales centros poblados, tener como principal medio de transporte la vía E15; tiene los siguientes particulares en lo relacionado a:

2.3.2.1.- Transporte Terrestre. -

Lagarto se caracteriza por estar atravesada por la arteria principal que conecta a la ciudad de Esmeraldas que es la cabecera cantonal y provincial; con las comunidades y ciudades de los cantones Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas; comunidades, cantones y provincias de Imbabura, Carchi; además de la ruta Internacional que une por el Puente internacional de Mataje con la Republica de Colombia.

Por lo que en esta vía se cuenta con los turnos de Transportes Inter cantonales de las Cooperativas Pacífico, Costeñita, River Tabiazo. Las cooperativas de transporte Interprovincial Occidentales poseen una oficina de venta de pasajes y recepción de encomiendas en la calle principal de Montalvo; Además de transporte Mixto en camionetas.

El transporte de las comunidades internas de la ruta Lagarto – Piquigual; Partidero – Pajui; se lo realizan con Rancheras y camionetas de alquiler; las mismas que no tienen establecidos.

En la vía E15 – Lagarto - Anchayacu – San Francisco del Onzole; el servicio de transporte es regular cada 2 horas, con transportes de buses y rancheras, de las cooperativas, Costeñita, Del Pacífico y River Tabiazo.

Para las comunidades de Cacho, culebrita, y otros caseríos el servicio de transportación la realizan camionetas y camiones en forma irregular.

2.3.2.2.- Transito. - El tránsito en la jurisdicción parroquial de Lagarto está regulado por parte de la agencia de Municipal de tránsito del Norte; de la misma que es parte el GAD Municipal Rioverde y en parte por la Armada del Ecuador con su destacamento Naval asentado en Esmeraldas; que realizan controles volantes en las comunidades Marino Costera de Bocana de Lagarto y Playa de Vainilla, como también en los recorridos periódicos que realiza el escuadrón de la Armada vía terrestre.

Además, existen paradas y paraderos donde se puedan esperar los buses Inter cantonales y protegerse del sol y la lluvia; sentarse. Además, existe paradas de embarque y desembarque en los sectores de: Nuevo Lagarto, Redondel de Lagarto, Parque, Cementerio, Baños de la cabecera Parroquial.

2.3.2.3.- Seguridad vial. - En lo relacionado a Seguridad Vial se cuentan con algunos rompe velocidades, señaléticas vertical y Horizontal. Pero hace falta señalética, pasos Cebras y semaforización. Además, que se elaboren y aprueben Resoluciones de la junta parroquial para el control de Motocicletas y carros que tienen escapes y accesorios que provocan mucho ruidos y humos negros; además transitan en horarios de descanso de las familias.

2.3.3.- Puertos. -

En la parroquia Lagarto no se cuenta con Puertos Pesquero o de cabotaje; pero si se cuenta con escalinatas y Rompe Holas; en el sector de Paufí y la Bocana de Ostiones.

2.3.4.-Aereopuertos

No se cuenta con Aeropuerto.

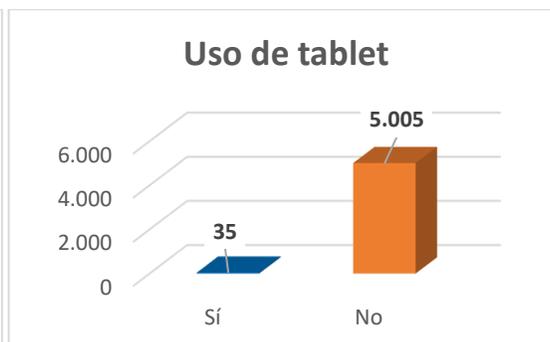
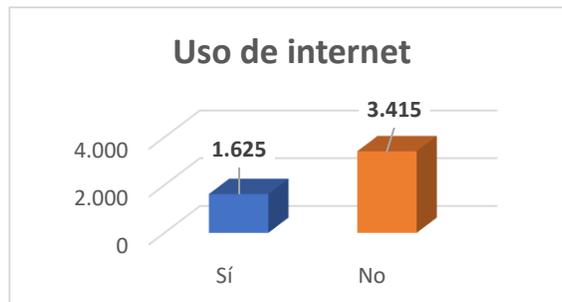
La Cabecera parroquial de Lagarto se encuentra a 76 Km del Aéreo Puerto Internacional coronel Carlos Concha Torres; de la parroquia Tachina, del cantón y ciudad de Esmeraldas.

2.3.5.- Sistema de conectividad, telecomunicaciones, equipamiento y redes de interconexión energética

Es importante indicar que, a pesar de encontrarse muy cercana a ciudad de Rioverde, Rocafuerte, Montalvo y de Esmeraldas, la Cabecera Parroquial de Lagarto; tiene problema de conectividad de telefonía Móvil.

Los datos que nos reporta el CENSO 2022 SON LOS SIGUIENTES

Parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Lagarto	2.921	2.119	1.625	3.415	204	4.836	35	5.005
Hombres	1.390	1.117	788	1.719	81	2.426	15	2.492
Mujeres	1.531	1.002	837	1.696	123	2.410	20	2.513



Uso de telefono Celular: 2.921 peronas si usan; 2.119 personas no usan telefono celular

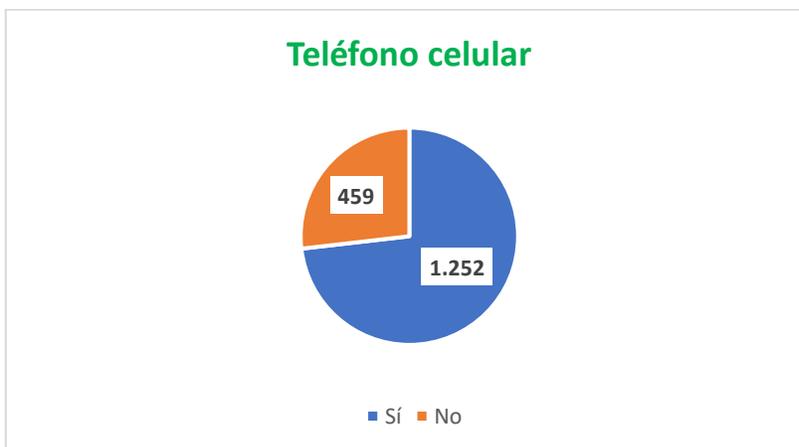
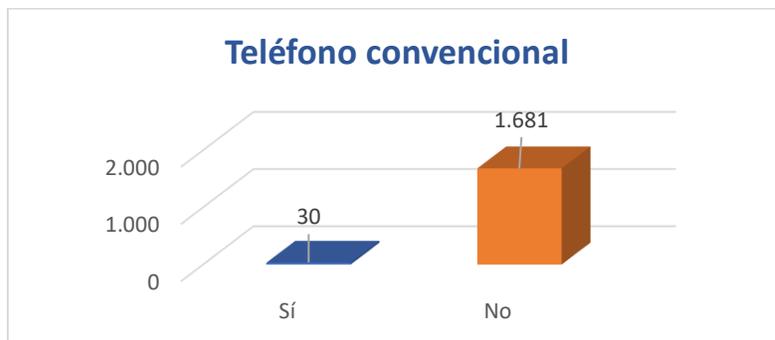
Uso de internet: 1.625 personas tienen acceso, mientras 3.415 no tienen acceso

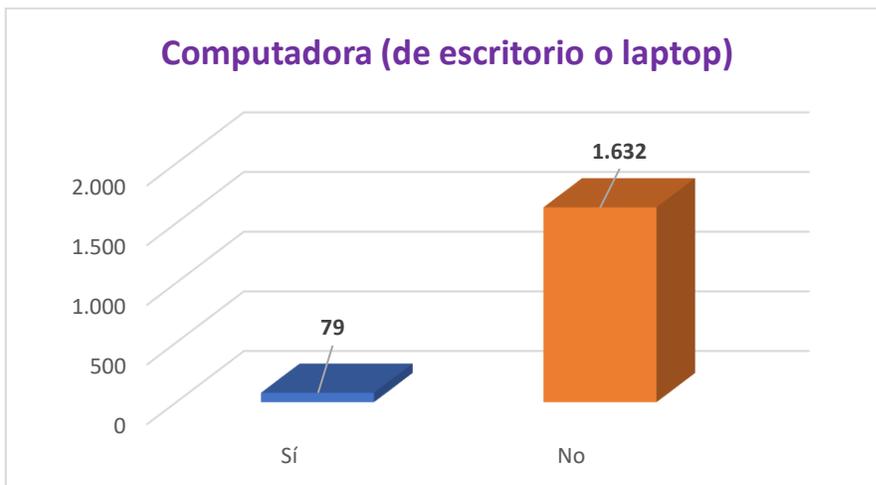
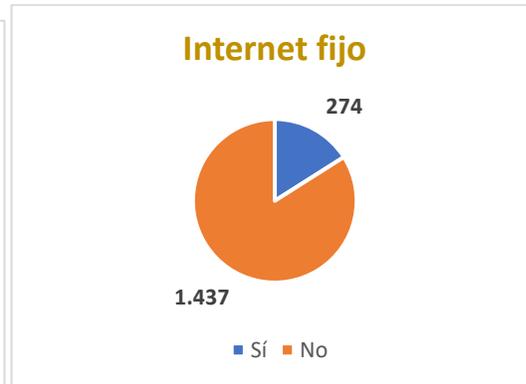
Uso de Computadora : 204 personas usan computadora; mientras 4.836 no usan computadora

Uso de Tablet: 35 personas usan Tablet; y 5.005 no utilizan Tablet

DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC

Parroquia de residencia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Lagarto	30	1.681	1.252	459	323	1.388	274	1.437	79	1.632





Disponibilidad de Teléfono convencional en Hogares: 30 Hogares si tiene; mientras 1.681 No

Disponibilidad de teléfono Celular: 1.252 Hogares si tiene; 459 No tiene tienen teléfono Celular.

Disponibilidad de televisión pagada : 323 Hogares disponen; y, 1.388 Hogares No disponen de Televisión Pagada

Disponibilidad de Internet Fijo: 274 Hogares SI disponen de internet Fijo; mientras 1.437 hogares NO disponen de Internet Fijo

Disponibilidad de Computadora: de escritorio o Laptop 79 Hogares SI disponen de Computadora; mientras 1.632 hogares NO disponen de Computadora de escritorio o Laptop

En lo referente a las redes de interconexión energética; la parroquia Lagarto se caracteriza por contar con un regular servicio de Energía Eléctrica del Sistema Nacional de Electricidad Nacional.

En donde el servicio de alumbrado Público es pésimo; los postes son viejos, sacados de las ciudades y traídas al sector rural, hay pocos Transformadores

La energía que utilizan los hogares, industrias, emprendimientos, instituciones públicas y privadas proviene del Sistema Nacional de Electricidad.

La cobertura de electricidad es de 84,6% de la Jurisdicción parroquial; debido a que ciertas familias y Unidades Productivas Agropecuarias distantes de la red no tiene los recursos para ser beneficiarios de la electricidad del interconectado nacional. Además, que existe una alta tasa de morosidad en el pago del servicio

2.3.6.- Riesgo de infraestructura, e infraestructura inclusiva

En los actuales momentos se está presentando un peligro eminente de las infraestructuras Públicas, siendo las más amenazadas.

- a. **Alcantarillas Cajo de la Via Lagarto- Las Delicias - Pajui.** - Seriamente amenazada por las constantes precipitaciones donde nacen las áreas montañosas que desemboca al Lagarto, donde nace los afluentes del Rio Lagarto, En su margen derecho se forma un socavón el mismo que está a punto de arrasar con las alcantarillas, Además no tiene las aletas o mantenimiento oportuno por parte del GADPE
- b. **La rivera derecha de la parroquia Lagarto en el sector del Colegio Aurelia Becerra y Malecón.** - En la parte principal de la parroquia el rio se está llevando parte de los gaviones, escalinatas y terrenos del colegio y viviendas; tiene fisuras, deformaciones ocasionas por las crecientes y falta de manteniendo.
- c. **Puente Colgante de la Cabecera Parroquial.** - Están deterioradas las tablas y cables oxidados
- d. **Alcantarillado de la cabecera parroquia.** – En constante deterioro y taponamiento, por lo que gracias a las gestiones, aportes e intervenciones del GADPR y la Empresa de agua Potable, se les realiza limpiezas cuando están taponadas o saturadas las alcantarillas.
- e. **Matadero Municipal.** - En los actuales momentos se encuentra en estado de saturación y de procesos de clausura por parte de Agro calidad; debido a que están emanando malos olores, contaminando las cuencas hídricas, el medio ambiente con olores fétidos y nauseabundos

2.3.7.-Flujos y cadenas logísticas

En la parroquia Lagarto se producen algunos productos tanto agrícolas, pecuarios, pesca artesanal, turísticos y alimenticios

Por lo que se ha consolidado la siembra de cacao, plátano, frutales y la caña de azúcar; partiendo desde la siembra manejo, cosecha, industrialización y comercialización de los derivados de la caña de azúcar.

El segundo rubro o cadena alimenticia lo constituyen las especies pecuarias de Bovinos, porcinos y avícolas.

Otra cadena productiva es la captura, pesca y comercialización de mariscos (camarones, langostinos, Ostiones, Almejas, Langostas, minchilla, pescados de mar y de río)

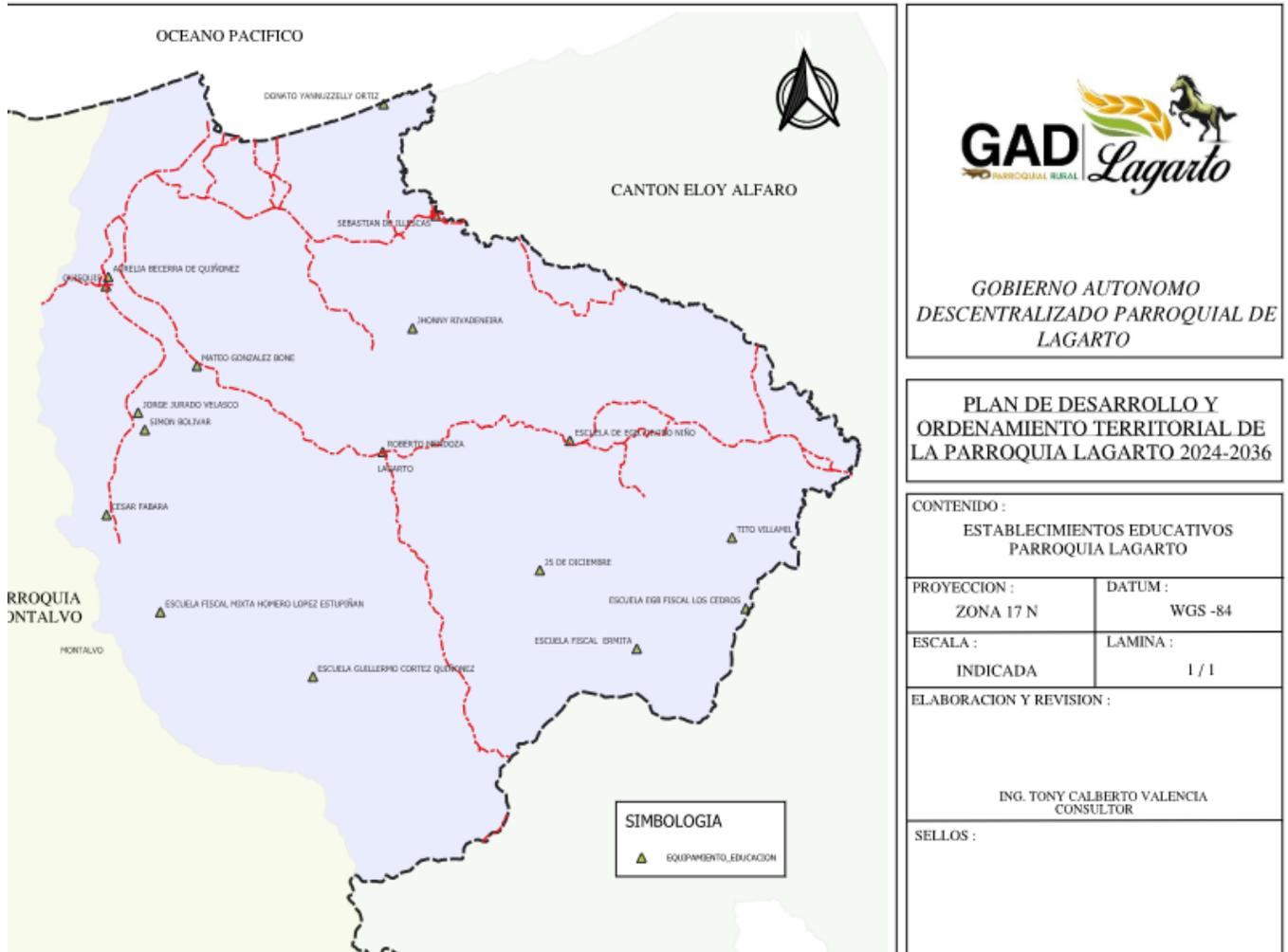
El turismo es una de las cadenas que se ha apostado, donde se cuenta con infraestructura mixta para alojamiento (Hoteles, Miradores, Playas, Parques y pozas de agua dulce); de bajo crecimiento; debido a que son ocupados en las festividades, eventos comunitarios, etc.

Lagarto se está constituyendo en una zona Industrial y de prestación de servicios, debido a que se cuentan con talleres industriales, tapicerías, elaboración de muebles, ventanas, puertas, anaqueles de madera fina, cerrajería, aluminio, ventanas, soldadura, Mecánicas industriales, de carros, motocicletas, etc.

Es importante indicar que en la Jurisdicción parroquia no existen industrias donde se dan procesamientos a la materia Prima en forma sostenible y sustentable; a pesar de que se han dado el apoyo y asistencia técnica, estos emprendimientos no han podido sostenerse en el tiempo.

Al ser parte de su vivencia, conocimientos ancestrales la mayoría de sus habitantes tienen la fortaleza de realizar algunas labores agrícolas, pecuarias, pesqueras, procesamiento de muebles, puertas, sillas, roperos y ventanas de maderas finas, prestación de servicios, etc.

ESTABLECIMIENTOS DE: EDUCACIÓN, SALUD, DESARROLLO INFANTIL, SEGURIDAD, CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, ALBERGES, ESPACIOS PÚBLICOS



GAD Parroquial Rural *Lagarto*

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036

CONTENIDO :
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
PARROQUIA LAGARTO

PROYECCION : ZONA 17 N	DATUM : WGS -84
---------------------------	--------------------

ESCALA : INDICADA	LAMINA : 1 / 1
----------------------	-------------------

ELABORACION Y REVISION :

ING. TONY CALBERTO VALENCIA
CONSULTOR

SELLOS :

ESCOLARIDAD

TIPO DE EDUCACIÓN:	Ordinaria
REGIMEN ESCOLAR:	Costa
MODALIDAD:	Presencial
JORNADA:	Matutina
TENENCIA DEL INMUEBLE:	Propia
AREA	Rural
SOSTENIBILIDAD:	Fiscal

Nombre Institución	AMIE	Escolarización	Dirección de la Institución Educativa
ESCUELA EGB FISCAL CESAR FABARA	08H01400	Escolarizada	Las Delicias
UNIDAD EDUCATIVA DONATO YANNUZZELLY ORTIZ	08H01401	Escolarizada	Bocana de Lagarto
ESCUELA DE EDUCACION BASICA BELLA AURORA	08H01403	Escolarizada	Pueblito
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIVINO NIÑO	08H01406	Escolarizada	Bellavista
ESCUELA EGB FISCAL SEBASTIAN DE ILLESCAS	08H01408	Escolarizada	Vainilla
AURELIA BECERRA DE QUIÑONEZ	08H01410	Escolarizada	Cabecera parroquial
ESCUELA EGB FISCAL ROBERTO MENDOZA	08H01411	Escolarizada	Lavadero
ESCUELA EGB FISCAL FRANCIA VALENCIA REBOLLEDO	08H01413	Escolarizada	Vainillita
ESCUELA EGB FISCAL JORGE JURADO VELASCO	08H01414	Escolarizada	Piquigual
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HOMERO LOPEZ ESTUPIÑAN	08H01415	Escolarizada	Pajui
ESCUELA EGB FISCAL SIMON BOLIVAR	08H01416	Escolarizada	Culebrita
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERMITA	08H01417	Escolarizada	Las Marías
ESCUELA EGB FISCAL TITO VILLAMIL	08H01896	Escolarizada	Hojas Blanca

DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAGARTO

Nombre Institución	DOCENTES			ADMINISTRATIVOS		
	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes	Administrativos Femenino	Administrativos Masculino	Total Administrativos
ESCUELA EGB FISCAL CESAR FABARA	1	0	1	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA DONATO YANNUZZELLY ORTIZ	8	4	12	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA BELLA AURORA	3	0	3	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIVINO NIÑO	1	0	1	0	0	0
ESCUELA EGB FISCAL SEBASTIAN DE ILLESCAS	8	2	10	0	0	0
AURELIA BECERRA DE QUIÑÓNEZ	32	7	39	1	2	3
ESCUELA EGB FISCAL ROBERTO MENDOZA	0	1	1	0	0	0
ESCUELA EGB FISCAL FRANCIA VALENCIA REBOLLEDO	1	0	1	0	0	0
ESCUELA EGB FISCAL JORGE JURADO VELASCO	2	0	2	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HOMERO LOPEZ ESTUPIÑAN	1	0	1	0	0	0
ESCUELA EGB FISCAL SIMON BOLIVAR	1	0	1	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERMITA	0	1	1	0	0	0
ESCUELA EGB FISCAL TITO VILLAMIL	0	1	1	0	0	0
	58	16	74	1	2	3

Al analizar esta Tabla se puede resumir que se cuenta con tres Unidades Educativas; donde se cuenta con la plana docente completa; las mismas que son:

- 1.- UNIDAD EDUCATIVA AURELIA BECERRA DE QUIÑÓNEZ; ubicada en la cabecera parroquial de Lagarto, que cuenta con 30 docentes (32 femeninos y 7 masculinos)
- 2.- UNIDAD EDUCATIVA DONATO YANNUZZELLY ORTIZ; ubicada en la comunidad Bocana de Lagarto, cuenta con 12 docentes (8 femeninos y 4 masculinos)
- 3.- ESCUELA EGB FISCAL SEBASTIAN DE ILLESCAS; ubicada en la comunidad Vainilla, cuenta con 10 docentes (8 femeninos y 2 masculinos)

Las escuelas Fiscales:

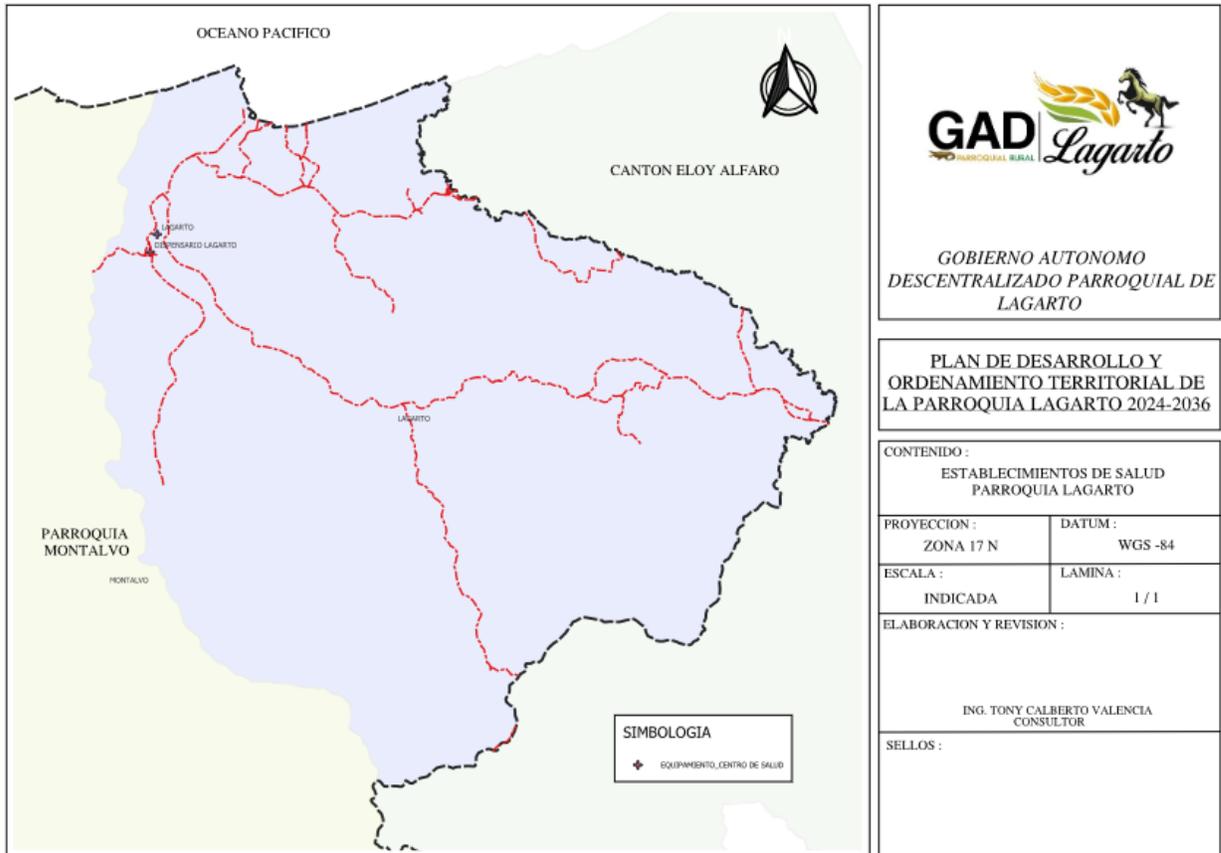
- 1.- ESCUELA DE EDUCACION BASICA BELLA AURORA; posee 3 docentes femenino
- 2.- ESCUELA EGB FISCAL JORGE JURADO VELASCO; posee 2 docentes femenino
- 3.- ESCUELA EGB FISCAL ALFREDO BAQUERIZO MORENO; posee 3 docentes femenino

El resto de los establecimientos son unidocentes;

NUMERO DE ESTUDIANTES POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Nombre Institución	ESTUDIANTES		
	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
ESCUELA EGB FISCAL CESAR FABARA	12	8	20
UNIDAD EDUCATIVA DONATO YANNUZZELLY ORTIZ	132	94	226
ESCUELA DE EDUCACION BASICA BELLA AURORA	49	40	89
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIVINO NIÑO	13	14	27
ESCUELA EGB FISCAL SEBASTIAN DE ILLESCAS	83	92	175
AURELIA BECERRA DE QUIÑONEZ	460	486	946
ESCUELA EGB FISCAL ROBERTO MENDOZA	8	10	18
ESCUELA EGB FISCAL FRANCIA VALENCIA REBOLLEDO	15	4	19
ESCUELA EGB FISCAL JORGE JURADO VELASCO	12	10	22
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HOMERO LOPEZ ESTUPIÑAN	7	9	16
ESCUELA EGB FISCAL SIMON BOLIVAR	11	8	19
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERMITA	3	6	9
ESCUELA EGB FISCAL TITO VILLAMIL	5	8	13
	810	789	1599

MAPA DE CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA LAGARTO



GAD Parroquial Rural *Lagarto*

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
LAGARTO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA LAGARTO 2024-2036

CONTENIDO :
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
PARROQUIA LAGARTO

PROYECCION : ZONA 17 N	DATUM : WGS -84
ESCALA : INDICADA	LAMINA : 1 / 1

ELABORACION Y REVISION :

ING. TONY CALBERTO VALENCIA
CONSULTOR

SELLOS :

Como se indica en el Mapa; en la parroquia Lagarto se cuenta con los siguientes Equipamientos de salud

B.- Dispensario de salud del SSC - IESS ubicado en la cabecera parroquial de Lagarto; y,



11.1.- CARACTERÍSTICA DEL PERFIL DE SALUD – ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN (MORBILIDAD MEDICINA, ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA)

Tabla 16.- Perfil de morbilidad medicina general del dispensario Lagarto, año 2024

Nro.	Codigo CIE 10	Diagnostico	2023	2024
1	110	HIPERTENSIÓN	150	54
2	E11	DIABETES	57	14
3	N18	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	4	2
4	N10	HIPERPLASIA PROSTATICA	18	5
5	K29	GASTRITIS	20	53
6	J00	RESFRIADO COMUN	6	18
7	N390	INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS	23	51
8	M54	DORSALGIA	60	0
9	B829	PARASITOS INTESTINALESSIN OTRA ESPECIFICACIÓN	0	25
10	N760	VAGINITIS AGUDA	0	20
Total			338	266

MORTALIDAD

CAUSA DE MUERTE	No DE CASOS	PORCENTAJE
INFARTO / NEUMONIA	0	0%
HEMORRAGIA	0	0%
INSUFICIENCIA RENAL	1	100,00%
CANCER	0	0%
TOTAL	1	25%
Fuente: PS. LAGARTO		
Elaborado por: EQUIPO OPERATIVO		
PERIODO: JULIO DICIEMBRE 2024		

CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR “LAGARTO”



En la cabecera parroquial de Lagarto se cuenta con el Centro de Cuidado Diario Infantil; el mismo que es propio construido con el apoyo del gobierno central en convenio con el Municipio de Rioverde.

En este centro de cuidado diario Infantil se cuenta actualmente con 41 niños; 5 madres educadoras, 1 Coordinadora.

A este centro de Cuidado diario Infantil, asisten diariamente niños de la cabecera parroquial, de las comunidades de Partidero, Las 3 Marías, Bocana de Lagarto, Las delicias. Las madres se dedican a trabajar en oficios domésticos, restaurantes, lavando ropa, otras estudian en el bachillerato acelerado. Es importante señalar de que algunas son madres solteras.

Además, se tiene el Proyecto de adultos mayores;

Seguridad. - En la Parroquia Lagarto se cuenta con un UPC. El mismo que cuenta con un Patrullero y 3 Policías, bajo el mando de un Oficial

En los actuales momentos la Unidad de Policía Comunitaria de dos Plantas, con Garaje, dormitorios, TICs, etc.



Centros de atención a grupos Prioritarios. - En convenio con el GADPR de Lagarto, MIES y ONGs se da atención a los adultos mayores, discapacitados y personas con características especiales de la parroquia. Para lo cual utilizan la Casa Parroquial, muy cercano al GADPR. Lagarto

Alberges. - No se cuenta con albergue, pero se cuenta con infraestructura amplia y cómoda para prestar los servicios temporales de alberges en caso de ocurrir algún evento; esta infraestructura es el Parque Central, casa parroquial, Unidad Educativa Aurelia Becerra y La infraestructura del Seguro Social Campesino.

Espacio Público. En la parroquia se cuenta con algunos espacios públicos importantes como son;

NOMBRE INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	ESTADO
Casa de Gobernabilidad del GADPR Lagarto	En el casco central	Bueno
Parque Central de la cabecera parroquial	En el casco central	Bueno
Casa Comunal del seguro social Campesino	En el casco central	Bueno
Coliseo Cerrado de deportes	En el casco central	Regular
Escalinata – Muro de gaviones	En las riberas del río Lagarto	Pésimo
Cancha de Futbol de la cabecera Parroquia	Cooperativa 6 de diciembre	Regular
Cancha de Futbol de La Bocana de Lagarto	Bocana de Lagarto	Regular
Parque Infantil	Bocana de Lagarto	Regular- Malo
CBV	Barrio 6 de diciembre Bajo, cabecera parroquial	Regular estado
Escalinata – rompe ola	Bocana de Lagarto	Regular estado
Batería Sanitaria	Bocana de Lagarto	Regular - Malo
Batería Sanitaria	Bocana de Lagarto	Regular - Malo
Cancha de Futbol	Las Delicias	Regular – se inunda en invierno
Cancha de Futbol	Pajui	Regular; en conflicto
Cancha de Futbol	Lavadero	Regular
Cancha de Futbol	Piquigual	Regular
Cancha de Futbol	Cacho	Regular a bueno; faltan Graderíos, Batería Sanitaria
Cancha de Futbol	Culebrita	Regular
Cancha de Futbol	Bellavista	Regular
Cancha de Futbol	Las Mareas	Regular
Cancha de Futbol	Vainilla	
Cancha de Uso Múltiple de Lagarto	Casco central	Hay que pulir el piso, hacer graderíos y colocar reflectores
Escuela Aurelia Becerra	6 de Diciembre bajo	En malas condiciones, falta rehabilitar
Escuela de Cesar Fabara	Las Delicias	Está cerrada; pero los padres de familia solicitan se les habrá hasta el 3er año de educación básica
Escuela Donato Yannuzzelly Ortiz	Bocana de Lagarto	Está cerrada; pero los padres de familia solicitan se les habrá hasta el 3er año de educación básica
Escuela Bella Aurora	Pueblito	Está cerrada; pero los padres de familia solicitan se les habrá hasta el 3er año de educación básica
Escuela Divino Niño	Bellavista	Le falta patio – Cancha Uso Múltiple. Hay que legalizar, desmembrar el terreno del área escolar

Escuela EGB Fiscal Sebastián de Illescas	Vainilla	Regular
Escuela Fiscal Roberto Mendoza	Lavadero	Sub Utilizada; necesita rehabilitación
Escuela Fiscal Francia valencia de Rebolledo	Vainillita	Semi destruido, necesita Rehabilitación
Escuela Fiscal Jorge jurado Velasco	Piquigual	Semi destruido, necesita Rehabilitación
Escuela de Educación Básica Homero López Estupiñan	Pajui	Mal estado
Escuela EGB Fiscal Simón Bolívar	Culebrita	Destruído
Escuela EGB Ermita	Las Marías	Destruída
Escuela EGB Fiscal Tito Villamil	Hojas Blancas	Destruída
Cementerio	Barrio El Placer	Reordenamiento y complementación de infraestructuras, área de velaciones, descansos, camineras, iluminación, etc.
Puente de Colgante	Rio Lagarto	Este instalado puente de madera en el lecho del rio
Batería sanitaria	Casco Central; diagonal vía E15	Regular
Cerramiento del Terreno de UEGB Aurelia Becerra de Quiñonez	6 de diciembre bajo	Una persona es propietaria
Infraestructura turística	Bocana de Lagarto	Desordenada y sin equipamiento complementario

Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda Agua Potable.

El agua potable que utilizan los habitantes de la parroquia Lagarto para sus actividades cotidianas, proviene del sistema de Agua Potable comunitario. Donde se cuenta con sistemas de distribución y conducción de AAPP; administrado por la junta de agua potable de Lagarto; los mismos que tienen un sistema de almacenamiento, de tanque de hormigón armado, que lo llenan una vez a la semana en verano y en el invierno es permanente; Debido que en el verano se hace difícil su llenado. En el verano los habitantes hacen uso en su mayoría del agua del río Lagarto.

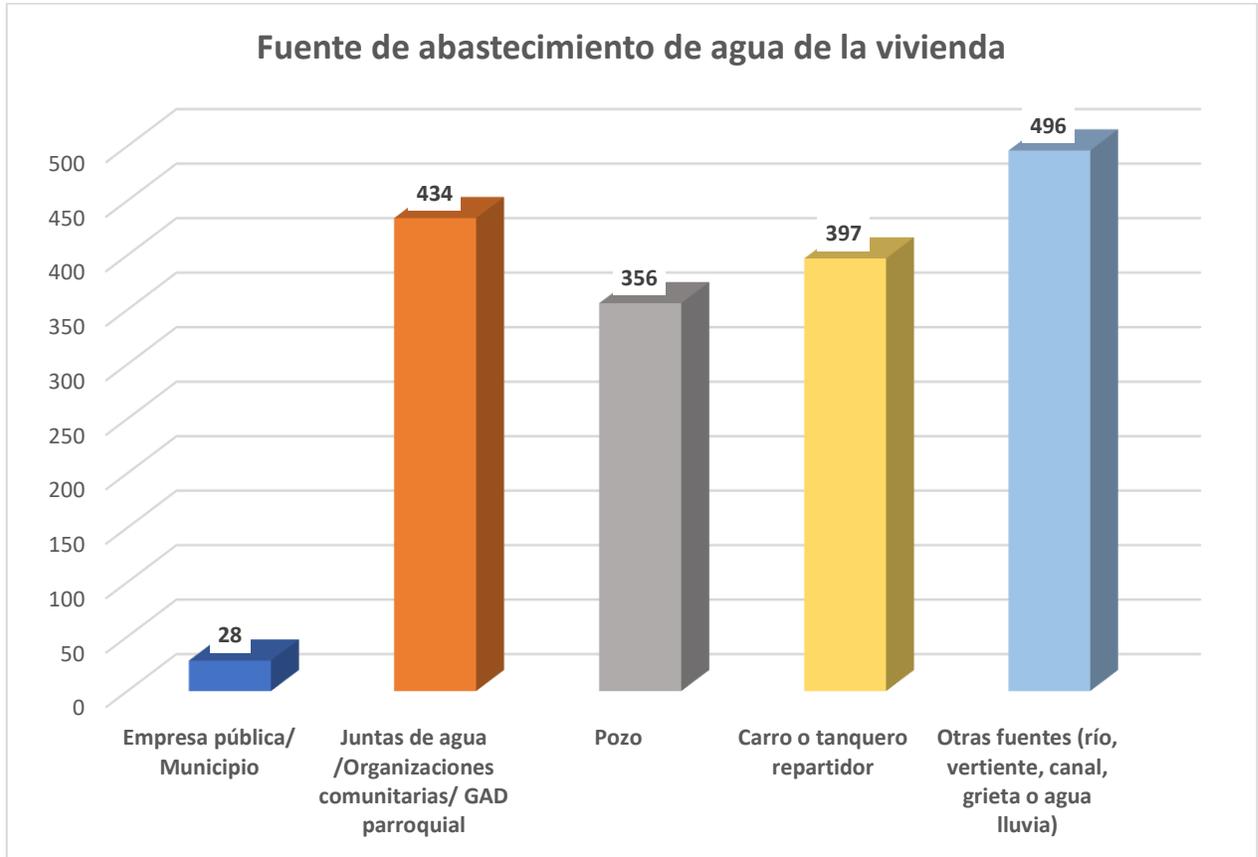
Las comunidades de La Bocana de Lagarto tienen un sistema de agua entubada que se bombea desde pozos léganos, los mismos que tienden a secarse en verano. Luego se llena el tanque de almacenamiento y de este se distribuye a la comunidad por gravedad.

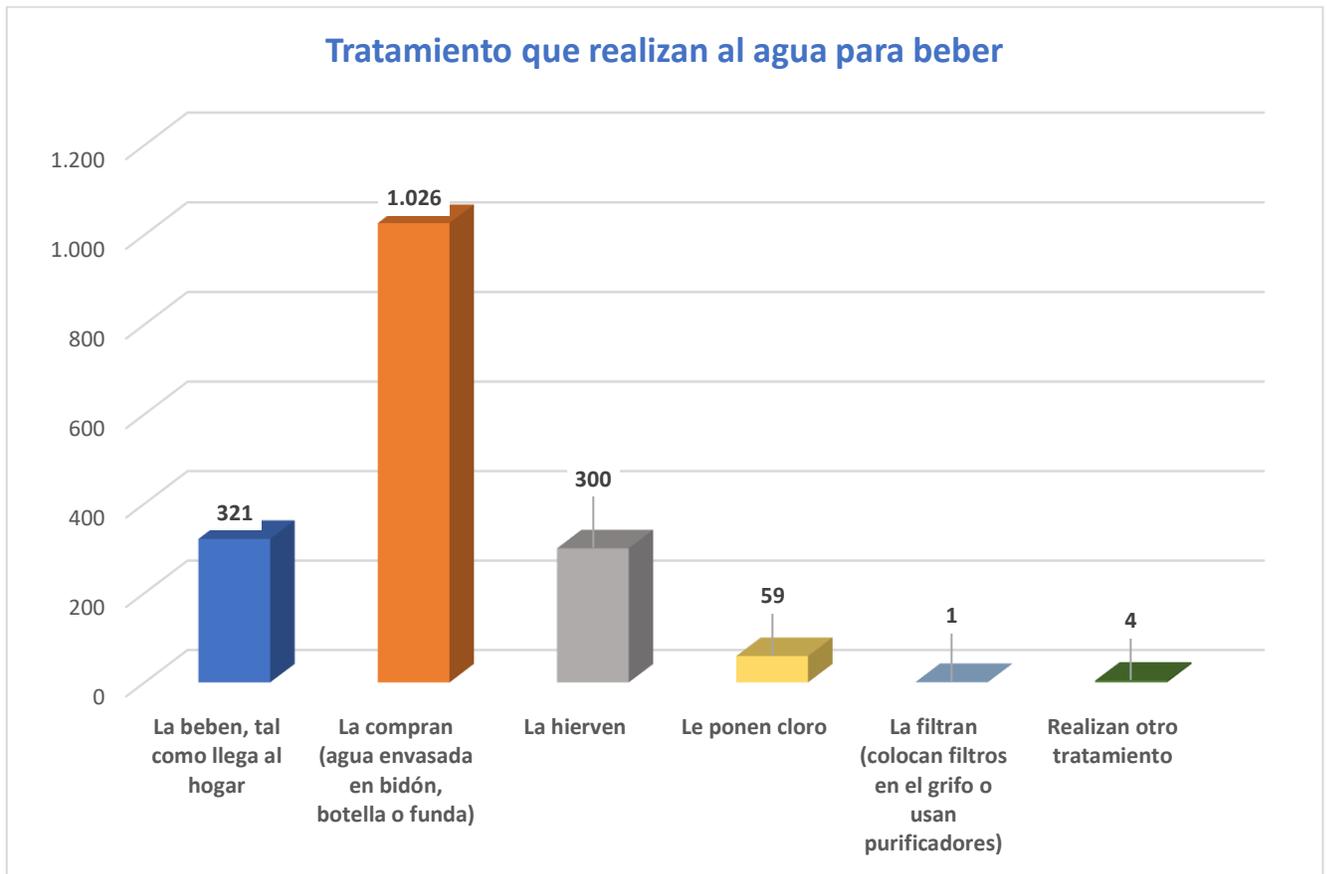
La comunidad de Vainilla tiene un sistema; que no garantiza un buen servicio; el pozo está en la parte baja pero que tiende a ponerse salobre el agua en verano. El tanque reservorio es muy pequeño. No se le da un adecuado tratamiento.

En el resto de comunidades no se poseen sistemas de agua potable comunitarios; por lo que las familias tienen que proveerse de agua de lluvias, vertientes, pozos y o de las cuencas hidrográficas. Y trasladarse a los esteros y ríos a realizar las labores de lavar ropa, platos, bañarse.

Para mayor certeza de la realidad de las fuentes de abastecimientos y del tratamiento que le realizan al agua de las viviendas en la parroquia Lagarto, se anexa el siguiente cuadro; con sus respectivos Gráficos.

Parroquia de residencia y tratamiento que realizan al agua para beber		Número total de hogares	Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda				
			Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias / GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia)
Lagarto	Total, Lagarto	1.711	28	434	356	397	496
Lagarto	La beben, tal como llega al hogar	321		38	73	85	125
Lagarto	La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	1.026	21	366	155	239	245
Lagarto	La hierven	300	7	18	112	62	101
Lagarto	Le ponen cloro	59		12	16	11	20
Lagarto	La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	1					1
Lagarto	Realizan otro tratamiento	4					4





El Tratamiento que le dan al Agua para ver es el siguiente:

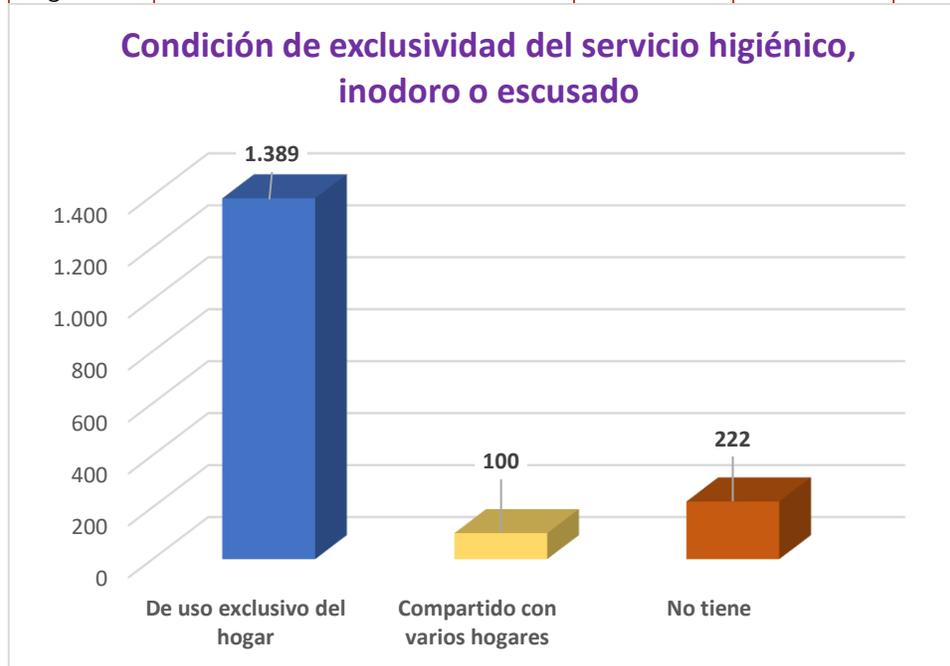
- En 321 Hogares no le dan ningún tratamiento al agua y la beben, tal como llega al hogar
- 1.026 hogares compran agua envasada en bidón, botella o funda
- En 30 hogares la hierven
- En 59 hogares le ponen Cloro
- 1 solo hogar la Filtran; colocando filtros en el grifo, es decir usan purificadores
- En 4 hogares le realizan otro tratamiento

Alcantarillado.

La cobertura de Alcantarillado de la parroquia Montalvo es apenas del 3,9%; En el casco central de la parroquia Montalvo se cuenta con alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial; Algunas familias con sus recursos han construido sus servicios higiénicos, inodoros o escusados. Con la novedad de que 114 hogares no poseen ningún servicio exclusivo de servicios higiénicos, inodoros o escusados.

Para mayor comprensión de la Infraestructura de saneamiento ambiental y servicios básicos se anexan los siguientes cuadros.

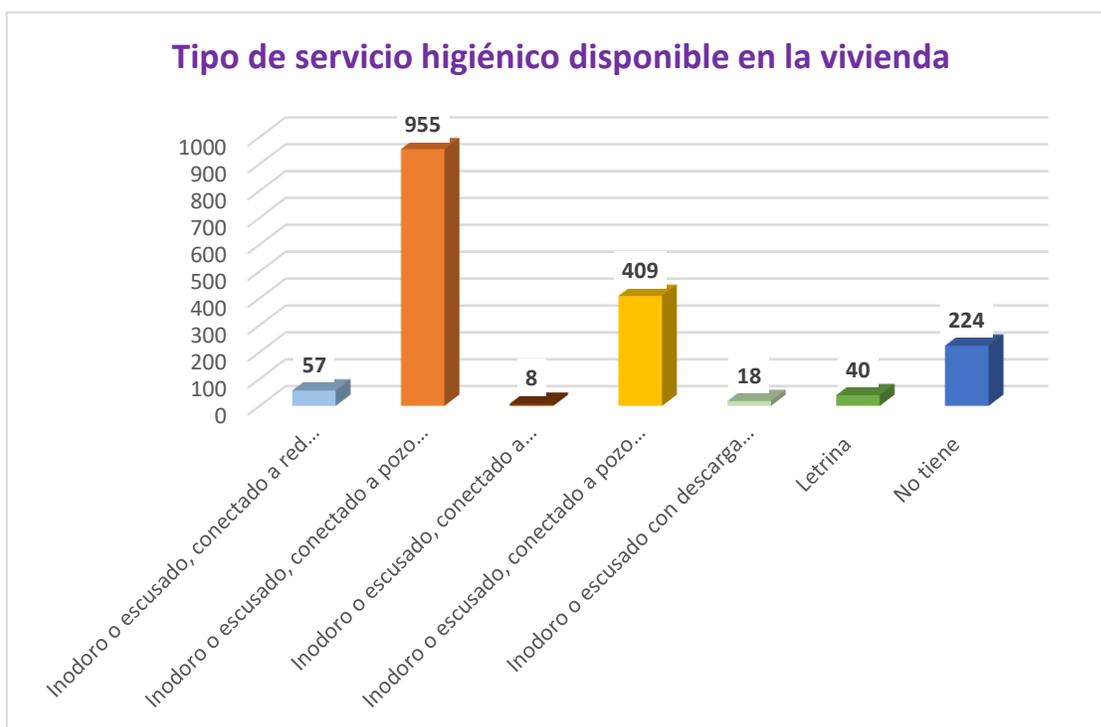
Parroquia de residencia y condición de exclusividad del espacio con instalaciones y/o ducha para bañarse		Número total de hogares	Condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado		
			De uso exclusivo del hogar	Compartido con varios hogares	No tiene
Lagarto	Total Lagarto	1.711	1.389	100	222
Lagarto	De uso exclusivo del hogar	530	524	1	5
Lagarto	Compartido con varios hogares	30	6	24	
Lagarto	No tiene	1.151	859	75	217



Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

TIPOS DE SERVICIO HIGIÉNICO DISPONIBLE EN LA VIVIENDA

Parroquia de residencia y condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado de uso del hogar	Número total de hogares	Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Total, Lagarto	1.711	57	955	8	409	18	40	224
De uso exclusivo del hogar	1.389	53	906	7	369	18	36	
Compartido con varios hogares	100	4	49	1	40		4	2
No tiene	222							222



Como lo demuestra la Tabla de los 1.711 Hogares de la parroquia Lagarto; 1.389 hogares tienen servicios higiénicos de uso exclusivo para el hogar; 100 servicios higiénicos son compartidos con varios hogares; y 222 hogares no tienen servicios higiénicos.

En lo referente a los Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda

- 57 hogares con inodoros o escusados están conectados a red pública de alcantarillado
- 955 hogares con inodoros o escusados están conectados a pozo sépticos
- 8 hogares con inodoros o escusados están conectados a biodigestores
- 409 hogares con inodoros o escusados están conectados a pozo ciegos
- 18 hogares con inodoros, escusados descargan directamente al mar, rio, laguna o quebrada
- 40 hogares tienen letrinas
- 224 hogares no tienen

Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2010- 2022 - 2024

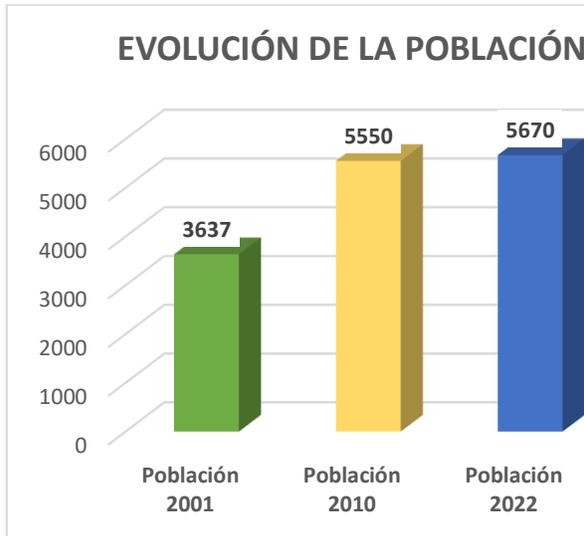
En esta sección se describirá la situación actual del territorio en base a:

- Análisis histórico de la distribución de la población en el GADPR LAGARTO

INDICADOR	2001	2010	2022
Población Total	3.734	3.977	5.670
Hombres	1.950	2.075	2.592
Mujeres	1.754	1.902	2.662
Relación Hombre Mujer	113	109	97
Relación Dependencia	96	64	76
Índice de Juventud	634	610	417
Índice Vejez	16	16	24
Edad media	25	26	28

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Población 2001	3637
Población 2010	5550
Población 2022	5670



TASA CRECIMIENTO

Tasa de crecimiento	2001-2010	2010-2022
	1,23	0,18

Se nota este un crecimiento de 1,23 en el periodo 2001- 2010.

No obstante que en el año 2010 al 2022; se refleja una Tasa de crecimiento promedio anual de del 0,18 de la población; debido principalmente a los flujos migratorios; ocasionados principalmente por las facilidades de adquirir terrenos y la falta de coberturas de servicios básicos en la cabecera parroquial.

Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Establecimiento del déficit en coberturas y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos

Tabla 29. Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura, calidad de Agua Potable, electricidad, saneamiento ambiental, desechos sólidos, hábitat y vivienda

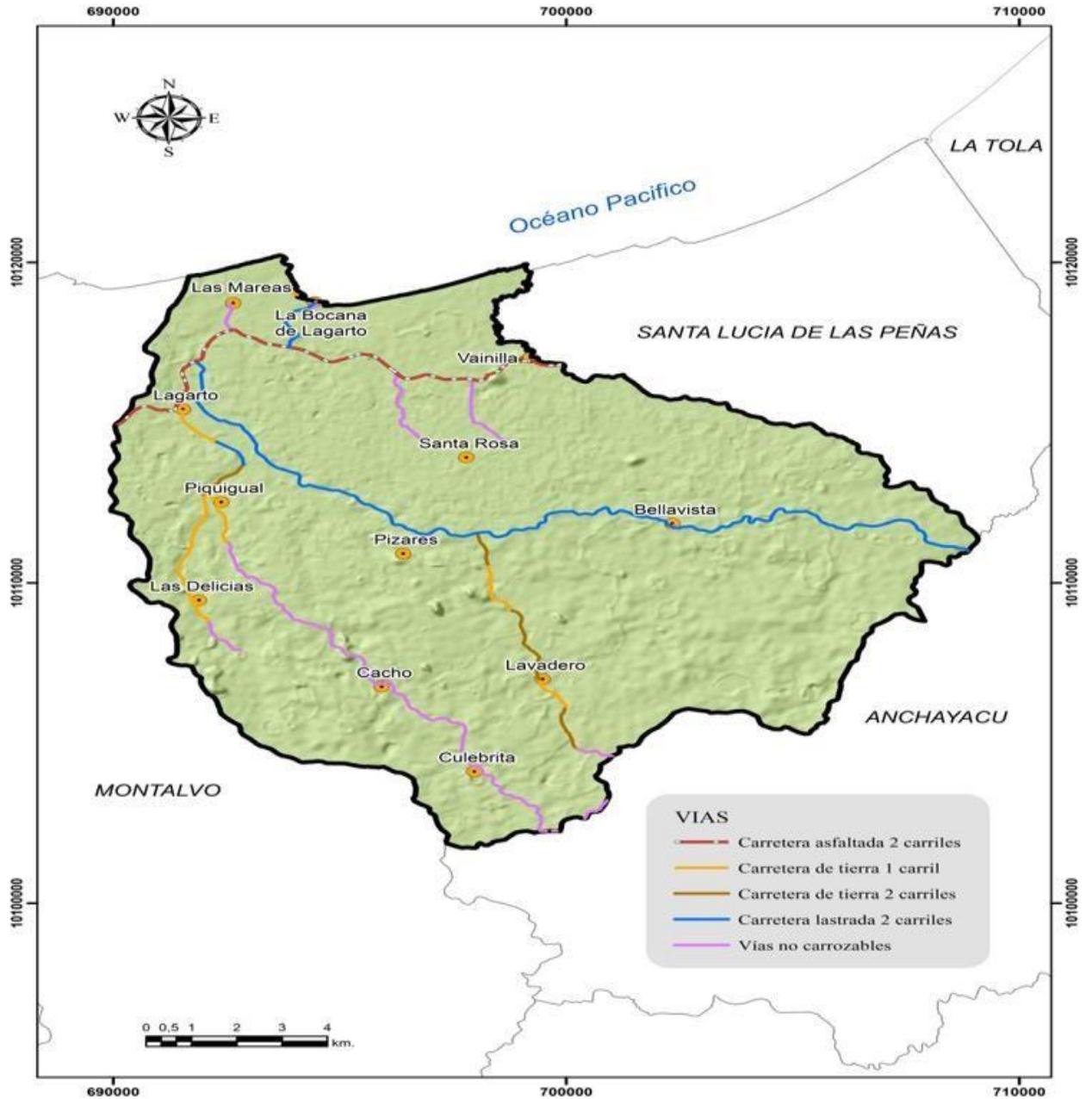
En la parroquia se cuenta con los siguientes servicios básicos;

SERVICIO BASICO	DEFICIT	COBERTURA	CALIDAD
AGUA POTABLE			
Los datos del Censo 2022 de la parroquia son	73,5%	26,5%	Regular a bueno
Sistema de Agua Potable de la Cabecera parroquial-	Algunas viviendas y barrios aun no tienen servicios domiciliarios, sino conexiones ilegales, clandestinas	Cabecera Parroquial y los barrios o asentamientos del Nuevo Lagarto	Regular; sin un verdadero tratamiento; solo utilizan para servicios domésticos y lavar
Sistema de Agua Potable de Bocana de Lagarto	Requieren el arreglo o cambiar la bomba de agua	Comunidad Bocana de Lagarto; 93%	Sin Tratamiento, entubada
Sistema de agua Potable Vainilla	Sistema de captación se seca en verano. Y tanque reservorio deteriorado	Vainilla y ciudadela 92%	Regular, la utilizan para labores domésticas; compran agua de Bidón para consumo del hogar
Tanque reservorio de Hormigón armado para recolectar agua de lluvia – de la cabecera Parroquial	Tanque reservorio está en peligro de deslizarse, debido a que están socavando las bases de la colina donde está asentada	2 tanques reservorios de aproximadamente 10.000 m3	Buena
Pajui no Tiene agua potable	Compran agua en Bidones; 1	Recogen agua de lluvias y de la Poza	Regular
Partidero no tiene sistema de agua Potable	Toman agua de Lluvia y del rio		Lavan en los lechos del rio
Piquigual No tiene agua Potable	100%	No hay vertientes, agua de pozo salobre	

Las no tiene sistema de agua potable	En la UE recolectan agua de lluvias en una cisterna	Se tiene un Pozo que esta taponado	Compran agua en bidones a 1,50;
El resto de Comunidades de la parroquia lagarto, no cuentan con sistemas de captación, tratamiento o distribución de agua Potable	Se proveen de agua de lluvia o de pozo	Existen dos manantiales que podrían abastecer de agua a las viviendas en invierno y verano	Regular; hay contaminación de minería. No obstante que existe contaminación de desechos sólidos y de la actividad agropecuaria
Alcantarillado Sanitario			
Déficit de alcantarillado del 96,10%	Déficit de alcantarillado del 96,70%	La Cobertura es 3,3%; según el Censo 2022. El mismo que esta sectorizado en el casco central de la cabecera parroquial. Además, posee una piscina de Oxidación	Regular a malo; debido a que continuamente hay que estarlo limpiando con Hidro clic. El Municipio no asume la competencia. Por lo que el GADPR tiene que invertir recursos y tiempo.
Alcantarillado Sanitario Cabecera parroquial	Piscina de oxidación sin un buen mantenimiento	46,5% en la parte central de la cabecera parroquial	cajas saturadas, rebosados emanando malos olores
Alcantarillado Sanitario de ciudadela de Vainilla	No hay piscina de Oxidación; la tubería saturada; provoca enfermedades respiratorias;	Muy cercana a las áreas pobladas	La tubería instalada es muy pequeña
Desechos Solidos			
Recolección de Basura en la jurisdicción de la parroquia Lagarto	45,8%	54,2%	El servicio de recolección de Basura es pasando un, dos y hasta 3 día,
Recolección de Desechos Sólidos es regular en la cabecera parroquial y comunidades cercanas a la Vía E15	La recolección de Desechos sólidos es pasando un día	No tiene horario fijo	Se debe incentivar mingas comunitarias, en los barrios para limpieza y desalojo de malezas
En las comunidades alejadas no se realiza la recolección de D.S. Pero los habitantes no contaminan las fuentes hídricas	Algunas comunidades no tienen el servicio de recolección de Desechos solidos	Algunas quemas, reciclan los desechos solidos	

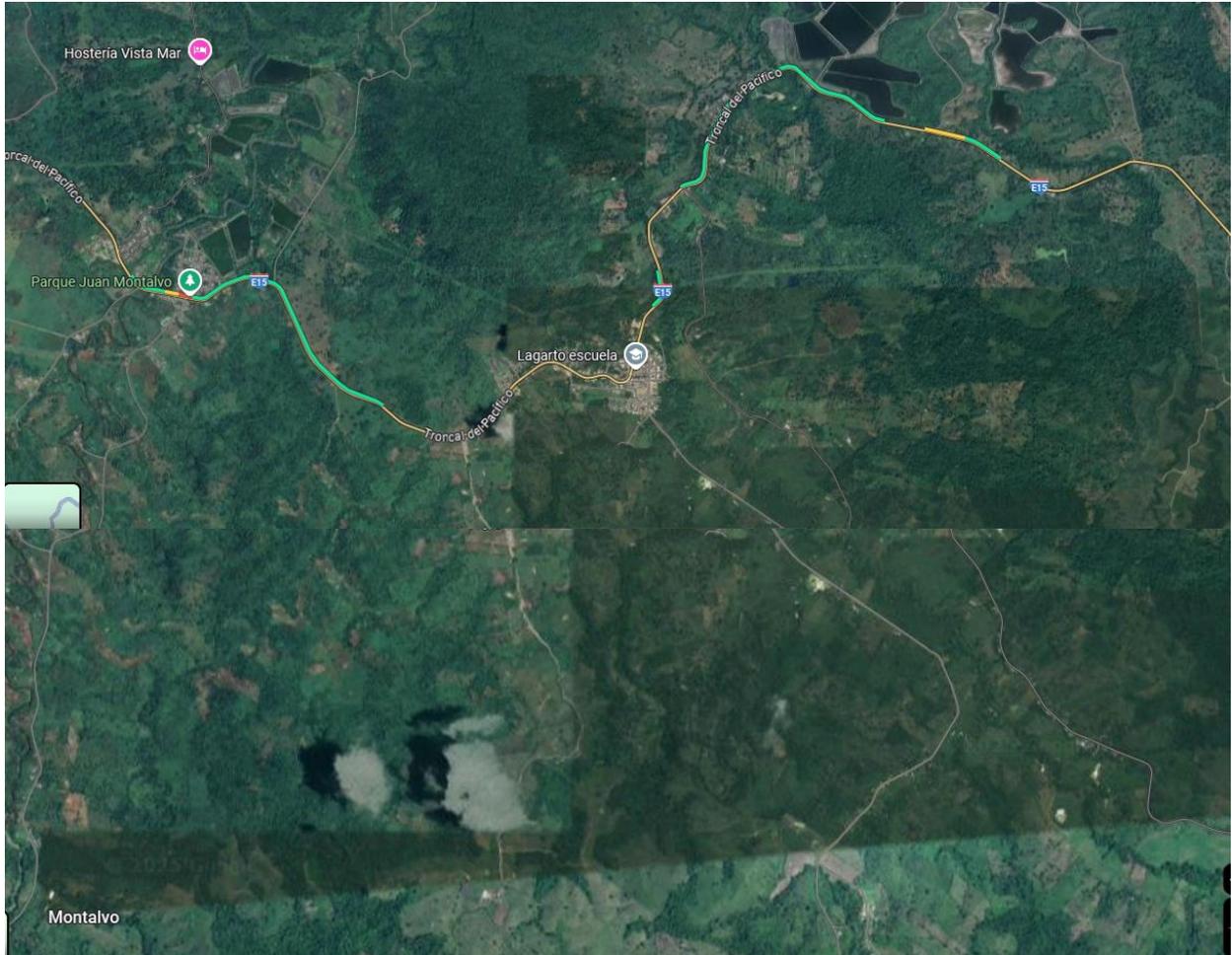
ENERGIA ELECTRICA			
Según los datos del Censo de población y Vivienda 2022 tenemos los siguientes datos	15,40%	84,60%	Regular
Falta tendido eléctrico en las comunidades	Falta las comunidades de Bellavista, Culebrita, Cacho, Pizares, Lavadero, Pajui; y algunos barrios de la cabecera parroquia no tienen el servicio	Las otras poseen energía eléctrica y servicio de alumbrado deficiente	La Cobertura de servicio eléctrico en la parroquia Lagarto es Regular
Alumbrado Público deficiente	El Alumbrado público es del 82,5%	El Alumbrado Público es deficiente en las comunidades y barrios periféricos	Regular
Habitad y Vivienda			
Asentamiento Nuevo Lagarto	Déficit de espacios y equipamientos públicos	Algunos terrenos vacíos, llenos de maleza	No tienen parque infantil y cancha de Uso Múltiple
El Placer	Calles en regular estado	Algunos terrenos vacíos, llenos de maleza	El aire esta contaminado por los olores nauseabundos del Matadero Municipal
Las Acacias	Calles en mal estado	Mayoría de terrenos vacíos, llenos de maleza	Sus habitantes no dejaron arreglar las calles, para que maquinarias no dañaran las tuberías de Agua Potable
Cooperativa 6 de Diciembre"	Calles en mal estado; no está incluida como área Urbana	Terrenos con malezas, viviendas no respetan línea de fábrica.	Con autogestión de sus socios se ha cascoteado algunas calles
Ciudadela de Vainilla	Viviendas muy pequeñas	Piscina de oxidación emana malos olores	Energía eléctrica, alcantarillado en mal estado
Centro poblado de Bocana de lagarto	Falta diseñar un Plan urbanístico; para el desarrollo armónico del balneario	Calles en mal estado, sin aceras y bordillos, sin canales AALL	Internet y Telefonía móvil de pésima calidad
Barrio Central	Escalinata semidestruída, Parque construido, falta iluminación; Alcantarillado Colapsado	Las calles asfaltadas se están deteriorando. Terrenos vacíos y con malezas	Las cajas del alcantarillado se taponan frecuentemente y emanan malos olores

MAPA DE LA RED VIAL PARROQUIAL DE LAGARTO





VISTA AEREA DE LA RED VIAL PARROQUIAL DE LAGARTO



CUADRO: RED VIAL PARROQUIAL DE LAGARTO					
VIA	RECINTOS	FUNCIONALIDAD VÍA	ESTADO	REQUERIMIENTO	DISTANCIA (Km.)
Esmeraldas – Lagarto- Vainilla	Las Mareas	Segundo orden	Regular	arreglo y limpieza de cunetas y alcantarillas	1
	Bocana de Lagarto	Segundo Orden	Bueno	Asfaltado y limpieza de cunetas y alcantarillas	10
	Vainilla	Primer Orden	Bueno	limpieza de cunetas y alcantarillas	10
Lagarto – Partidero- Las Delicias - Pajui	Partidero	Segundo Orden	Regular	Reasfaltado Mantenimiento	2
	Las Delicias	Segundo Orden	Regular	asfaltado Mantenimiento	4
	Pajui	Segundo Orden	Regular	asfaltado Mantenimiento	6
Lagarto – Piquigual- Cacho - Culebrita.	Piquigual	Tercer Orden	Regular	Lastrado; falta mantenimiento	1
	Cacho	Tercer Orden	Regular	Lastrado; falta mantenimiento	1
	Culebrita	Tercer Orden	Regular	Lastrado; falta mantenimiento	2.5
E15- Las 3 Marías- Lavadero	Las 3 Marías	Tercer Orden	Regular	Reasfaltado; falta Mantenimiento	1,5
	Lavadero	Tercer Orden	Regular	Reasfaltado Mantenimiento	6
	Las Lagunas	Tercer Orden	Regular	Cascoteo y lastrado	8
E15 – Pizares - Bellavista	Y Anchayacu - Bellavista	Tercer orden	Regular a malo	Cascoteo y lastrado; con aporte de los productores	7
E15 – Limoncito- Santa Rosa	Canelo- Tigriera	Cuarto orden	Regular a malo	Cascoteo y lastrado; con aporte de los productores	4
E15 – Las Mareas	Las Mareas	Cuarto orden	Regular a malo	Cascoteo y lastrado; con aporte de los productores	4
Fuente: GAD Parroquial Lagarto					
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT GAD Parroquial Lagarto					

Acceso de la población a vivienda

Dentro de las principales inequidades sociales que se presentan con mayor fuerza; es el Déficit de habitacional de la población; debido a que los compromisos de adolescentes, la migración campo – ciudad, de otras provincias; como de familias que ven la necesidad de construir viviendas para que sus hijos estudien en la cabecera parroquial o en las comunidades de Bocana de Lagarto, Vainilla. por lo general construyen viviendas tipo medias aguas o Mixtas; en zonas de invasión, de alto riesgo; en donde no existen todos los servicios básicos. Otro aspecto relacionado con las inequidades es el hacinamiento de los hogares en el área rural.

El censo de población y Vivienda nos reporta estos datos; para la parroquia Lagarto

Tabla N° 2.2

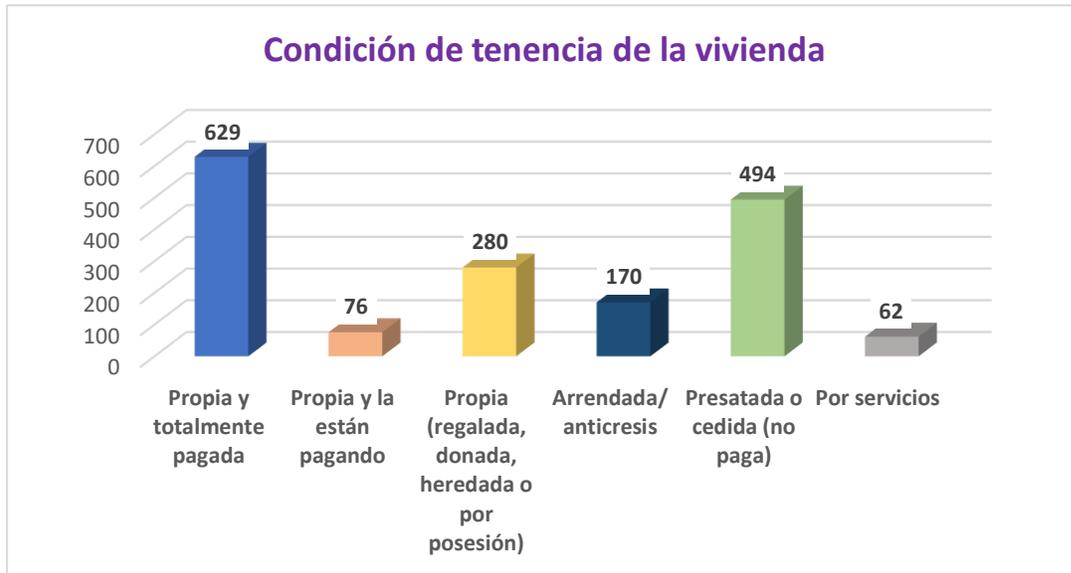
Nombre de la tabla: Hogares por número de personas por cuarto exclusivo para dormir, según provincia, cantón, parroquia de residencia y condición de tenencia de la vivienda

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Parroquia de residencia	Condición de tenencia de la vivienda	Número total de hogares	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
			Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto	Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto	Más de 5 personas por cuarto
Lagarto	Total, Lagarto	1.711	198	473	867	142	31
Lagarto	Propia y totalmente pagada	629	62	205	308	46	8
Lagarto	Propia y la están pagando	76	5	15	52	3	1
Lagarto	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	280	34	72	146	20	8
Lagarto	Arrendada/ anticresis	170	16	44	89	19	2
Lagarto	Prestada o cedida (no paga)	494	78	113	241	50	12
Lagarto	Por servicios	62	3	24	31	4	

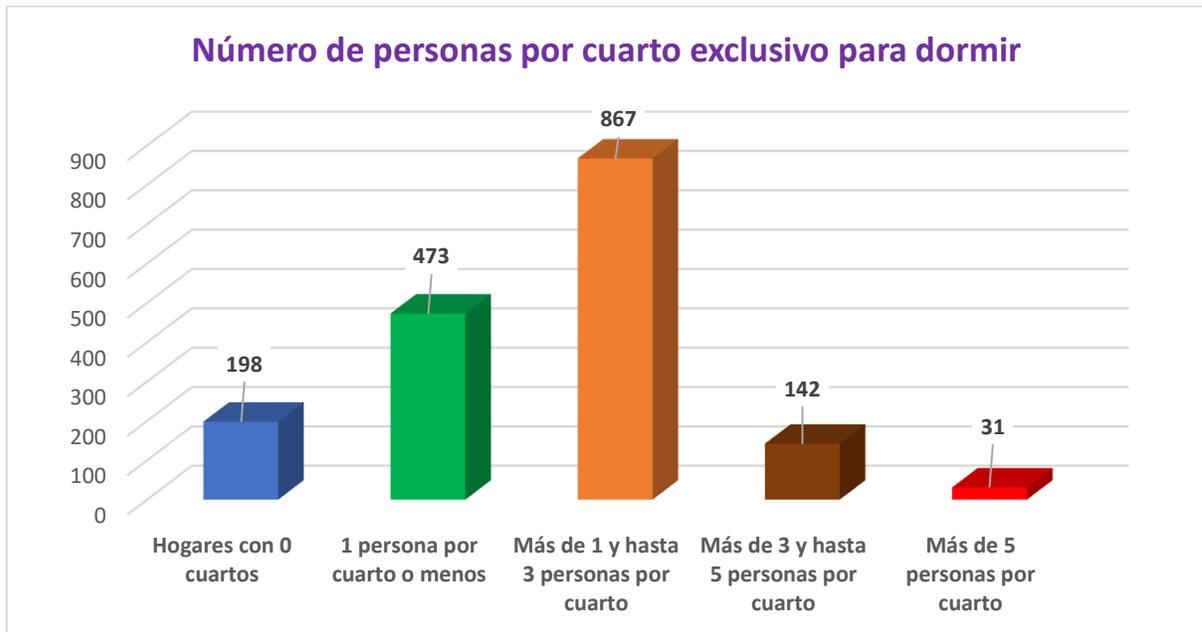
CONDICIÓN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA



Dato importante de analizar es el relacionado al de la Tenencia de las Viviendas

- a. 629 viviendas son **Propia y totalmente pagadas**
- b. 76 viviendas son **Propia y la están pagando**
- c. **280 viviendas son Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)**
- d. **170 viviendas son Arrendada/ anticresis**
- e. 494 viviendas son **Prestada o cedida (no paga)**
- f. 62 viviendas son conseguidas **Por servicios**

NUMERO DE PERSONAS POR CUARTO EXCLUSIVO PARA DORMIR



Al analizar estos datos Hogares por número de personas por cuarto exclusivo para dormir, según parroquia de residencia y condición de tenencia de la vivienda. Además, la condición de tenencia de la vivienda, podemos resumir que:

- a.- 198 viviendas no tienen cuartos exclusivos para dormir
- b.- 473 viviendas tienen un 1 persona por cuarto o menos
- c.- 867 viviendas tienen Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto
- d.- 142 viviendas pernoctan Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto; y,
- e.- 31 viviendas pernoctan Más de 5 personas por cuarto

Con estos Datos se deduce que existe:

- a.- Hacinamiento Familiar en 1.040 Viviendas
- b.- Hay algunas 726 familias que no tienen viviendas propias;

Tabla 30. Matriz para descripción de la localización y forma de los asentamientos humanos.

Estructura por	Poblados	Descripción
Ubicación	Cabecera Parroquial Lagarto	Los asentamientos humanos se encuentran ubicados diagonal a la vía E15 Esmeraldas – San Lorenzo; como también en la Cuenca Hidrográfica del río Lagarto; entre los 5 y 25 m.s.n.m. Debido principalmente que el principal medio de comunicación era el fluvial; antes que se construyera la carretera Esmeraldas – La Tola; y posteriormente; Esmeraldas - San Lorenzo
Influencia	Cabecera Parroquial Lagarto	La Cabecera Parroquial de Lagarto articula de manera inmediata a los asentamientos humanos de: la zona costera; intermedia y de las montañas. También con las otras parroquias del cantón Rioverde; Además con los cantones Esmeraldas, Eloy Alfaro y San Lorenzo; otras provincias.
	Cabecera Parroquial Lagarto	La Cabecera Parroquial de Lagarto; se ha convertido en el lugar de salida y llegada para los diferentes carreteras, ramales y sectores de la zona norte de la provincia. Donde prácticamente es la Y de donde se bifurcan algunas vías importantes como son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lagarto – Parroquia Anchayacu ▪ Lagarto – Parroquia San Francisco del Onzole ▪ Lagarto – Parroquia Santo domingo del Onzole ▪ Lagarto – Las Peñas – La Tola - Limones ▪ Lagarto – Parroquia Borbón- San Lorenzo ▪ Lagarto – Parroquias Montalvo – Rocafuerte- Camarones ▪ Lagarto – cantones Esmeraldas- Quinindé – Atacames, etc. ▪
Relación con asentamientos humanos	Esmeraldas –Rioverde – Lagarto - San Lorenzo- Ibarra – Quito	La Ruta del Sol o E-15; Esmeraldas: vía Esmeraldas –San Lorenzo tiene relación directa con las poblaciones de Montalvo; Machín, Paufí, La Muralla, Bocana de ostiones y África; por los ramales o vías de segundo orden
	Lagarto- Partidero – Las Delicias- Pajui	La vía Lagarto – Piquigual, se relaciona directamente con las comunidades Partidero- Las Delicias- Pajui,
	Lagarto- Bocana de Lagarto	Los habitantes de la Bocana de Lagarto; comunidad eminentemente Pesquera se trasladan y realizan actividades comerciales, culturales, sociales y deportivas en la Cabecera Parroquial; muy frecuentemente.
	Lagarto – Piquigual – Cacho - Culebrita	Los habitantes de Piquigual, Cacho, Pizares, Culebrita se trasladan en camionetas o motocicletas hasta por carretero de segundo orden. Esta vía en regular a pésimo estado, en donde faltan construir algunas alcantarillas de Cajón esta con socavamiento y sin muros de protección; sin una buena base de material pétreo;
	Lagarto – 3 Marías - Lavadero	Esta vía permite comunicarse en verano hasta Pueblito en Verano; situación que se dificulta en verano
	Lagarto - Bellavista	La producción agrícola se pierde o se hace dificultoso su traslado. Por lo que la producción se pierde en los cultivos; los intermediarios adquieren a precios bajos. La explotación maderera es abundante tanto madera rolliza como madera aserrada; por lo que el MAATE debe cumplir su tarea de control.

Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos

En la parroquia Lagarto, del cantón Rioverde; tenemos una particularidad en lo relacionado a la concentración poblacional existente en la parroquia Lagarto, donde se han levantado y continúan expandiéndose el sector urbano en diferentes direcciones; hacia la zona Noroeste, Noreste, Sur y Suroeste;

En base a la tabla 4 del anexo “Preguntas orientadoras para análisis de problemas y potencialidades” se analiza las potencialidades y problemas para el componente Asentamientos Humanos resultado de este análisis se presenta en una matriz

Tabla 31. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red nacional de asentamientos humanos	1.- La Cabecera parroquial de Lagarto tiene un posicionamiento importante debido a que conecta con otros cantones, parroquias; además con otras ciudades y provincias del País;	Permeabilidad para ingresos de migrantes de diferentes provincias y países
Infraestructura de servicios sociales	1.- Poseen infraestructura de interés social como son Los Puestos de Salud y Subcentros de Salud del IESS y del Ministerio de Salud Pública 2.- Unidad de Policía Comunitaria UPC 3.- Unidades de Educación Básica 4.- Infocentro 5.- Tenencia Política 6.- Centro Infantil de Cuidados Diarios 7.- Matadero de animales domésticos Municipal 8.- Oficina de la Junta de agua Potable 9.- Estación de cuerpo de Bomberos	1.- Falta de sala de hospitalización 2.- La ambulancia es primordial contar en esta parroquia 3.- Carencia de infraestructura y personal capacitado para la socorro, emergencias y Extinción de incendio 4.- Falta instalación de sistema de Ojos de águila o video vigilancia 5.- La alta demanda de pacientes, requiere que se rehabilite la sala de espera

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Variables	Potencialidades	Problemas
Cobertura de servicios básicos	<p>1.- Se tiene una Junta de Agua Potable; que se encarga de la operación y recaudación del agua entubada que se provee a la Cabecera Parroquial; del sistema de agua Potable</p> <p>2.- El servicio de energía eléctrica es regular a bueno; todas las comunidades poseen el servicio</p> <p>3.- La cobertura del alcantarillado es del 3,3% de las viviendas del centro poblado.</p> <p>4.- El servicio de recolección de desechos sólidos, lo realizan el GADM de Rioverde; con una cobertura del 54,2% de las comunidades. Con frecuencias de 2 a 3 veces por semana.</p> <p>3.- Existe la cobertura de servicio de Internet domiciliario. No obstante que existe una buena cobertura de telefonías Móvil de Claro, Movistar y CNT</p>	<p>1.-En la parroquia Lagarto el espacio público y el equipamiento urbano es mediano, no obstante que están en regular estado.</p> <p>2.-En el área urbana falta cubrir un 22% en la provisión de servicios básicos de agua potable y el 69% de alcantarillado, así como prever y cubrir la demanda futura y elevar la calidad del servicio.</p> <p>3.-La infraestructura de educativa, de salud y centros del Buen Vivir es mediana y con equipamiento y recurso humano especializado y mística de servicio social</p> <p>4.-En la Cabecera Parroquial y principales asentamientos; el servicio de recolección desechos solido es mediano.</p> <p>5.-En los actuales momentos existe un déficit en lo referente a calidad y cobertura AAPP en el sector rural</p> <p>6.-Construcción de viviendas en zonas de riesgos.</p> <p>7.- Alto porcentaje de viviendas sin escrituras;</p> <p>9.- Falta de drenaje de aguas lluvias; en ciertos barrios existen inundaciones, encharcamiento</p> <p>10.-En el invierno no existe un adecuado sistema de recolección de desechos sólidos.</p> <p>11.- Algunas vías y calles en mal estado</p>
Centros poblados	<p>1.- Existen asentamientos humanos consolidados, y dispersos</p> <p>3.- Se cuenta con terrenos baldíos alrededor de los principales centros poblados</p> <p>4.- La mayoría de comunidades cuenta con terrenos para construcción de áreas recreativas y comunales</p>	<p>1.- Propietarios de terrenos aledaños a centros poblados provocan la dispersión y formación de barrios con calles en mal estado</p> <p>2.-Centros poblados sin Planes de Ordenamiento Territorial</p> <p>3.- La mayoría de Centros poblados no poseen canchas de Uso Múltiples</p> <p>4.- Existan barrios con baja cobertura de servicios básicos,</p> <p>5.-Poseionarios de tierras sin escrituras, precariedad de la vivienda, ocupación del suelo en zonas de riesgos, etc.</p>

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Variables	Potencialidades	Problemas
Vulnerabilidad	<p>1.- Se tiene identificadas las zonas donde, está desarrollando los asentamientos humanos en forma ordenada y planificada en la zona consolidada.</p> <p>1.- Se está desarrollando los asentamientos humanos en forma ordenada y planificada en la zona consolidada.</p>	<p>1.-Ordenanzas y normativas insuficientes; y campañas de control y asentamiento ilegales, ocasionan la formación de nuevos barrios; sin los servicios básicos, de conectividad y movilidad, infraestructura social.</p> <p>2.-Permeabilidad para ingresos de migrantes.</p> <p>3.-Asentamientos de ciertas personas en zonas de riesgo.</p> <p>4.-Asentamientos de las zonas bajas y laderas están expuestas a riesgos naturales como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales.</p>
Dispersión y concentración poblacional	El GAD Parroquial cuenta con un Plan para evitar la dispersión poblacional en la Cabecera Parroquial y en las principales comunidades de la jurisdicción parroquial	Propietarios de terrenos aledaños a centros poblados

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad

DEMOGRÁFIA Y POBLACIÓN

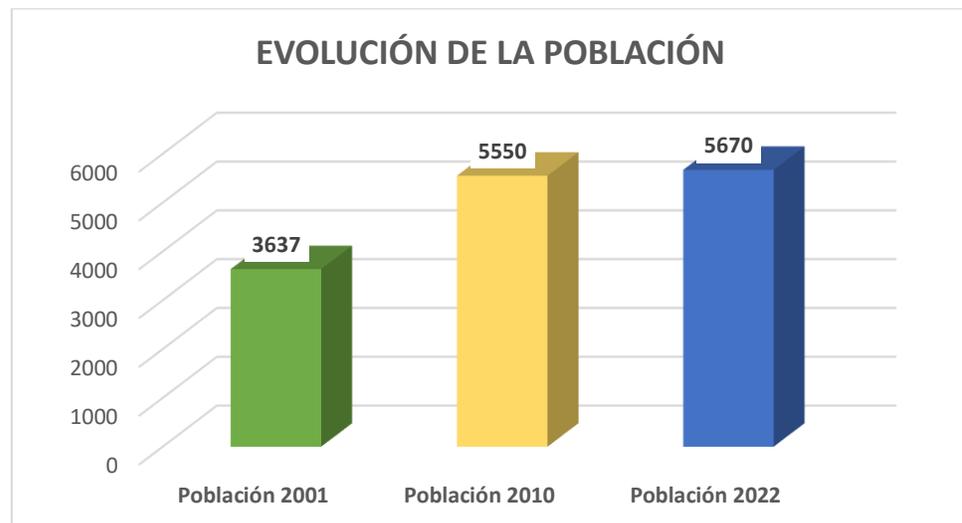
En esta sección se analiza crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.

EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES INDICADORES

INDICADOR	2001	2010	2022
Población Total	3.637	5.550	5.670
Hombres	1.982	2.978	2.828
Mujeres	1.655	2.572	2.842
Relación Hombre Mujer	120	116	100
Relación Dependencia	95	84	66
Índice de Juventud	745	611	490
Índice Vejez	13	16	20
Edad media	24	26	28

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

CENSO 2001	3.637
CENSO 2010	5.550
CENSO 2022	5.670



TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL: 0,18

DATOS OFICIALES DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2022

INDICADOR	FUENTE	TOTAL	PORCENTAJE
POBLACION FEMENINA	INEC - CPV 2022	2.842,00	50,10
POBLACION MASCULINA	INEC - CPV 2022	2.828,00	49,90
POBLACION TOTAL	INEC - CPV 2022	5.670,00	100,00

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Esmeraldas	Rioverde	Lagarto	5.670	2.828	2.842



PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR SEXO AL NACER

% de Población por sexo al nacer	
Hombres	49,90
Mujeres	50,10



LA DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN LA PARROQUIA DE RESIDENCIA; SE REFLEJA EN LA SIGUIENTE TABLA

Nombre de la tabla: Densidad poblacional según parroquia de residencia
Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de
Elaboración: Metodología y Análisis – CPV 2022

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Población	Área (km ²)	Densidad poblacional (personas por km ²)
Esmeraldas	Rioverde	Lagarto	5.670	212	27

Es decir que existen 27 personas por kilómetro cuadrado (27 Personas/Km²)

POBLACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO Y SEXO AL NACER, SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA

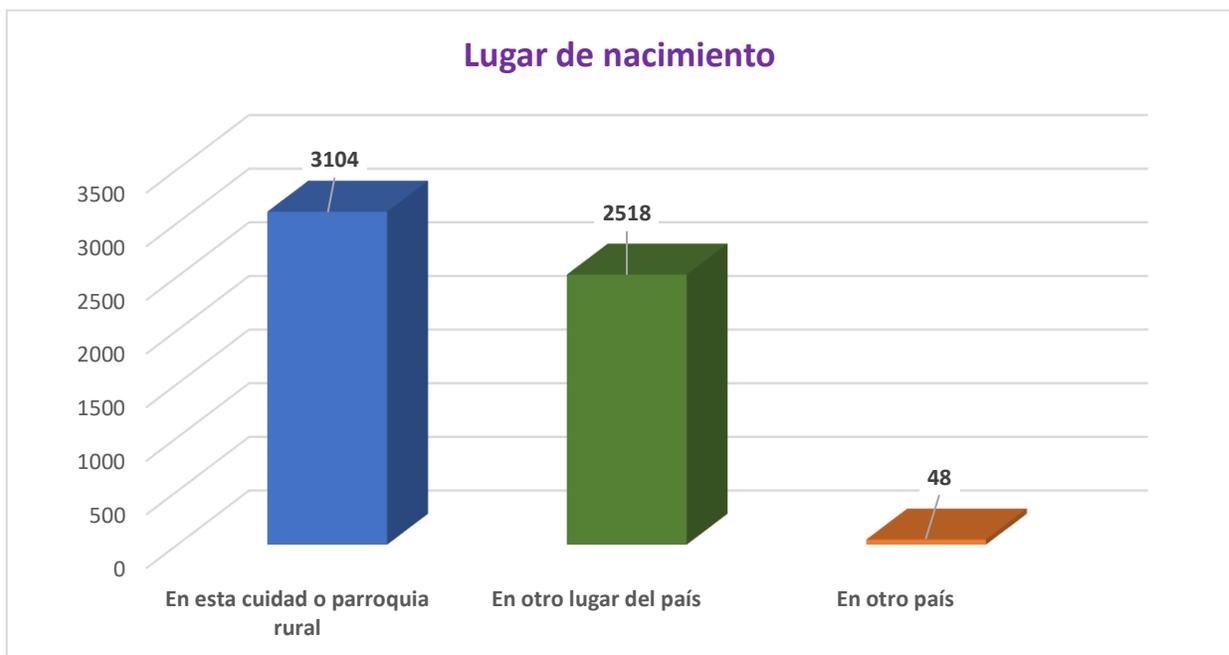
Tabla N°: 1.2

Nombre de la tabla: Población por lugar de nacimiento y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Parroquia de residencia	Número total de personas	Lugar de nacimiento								
		En esta ciudad o parroquia rural			En otro lugar del país			En otro país		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro lugar del país	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro país
Lagarto	5.670	1.561	1.543	3.104	1.244	1.274	2.518	23	25	48



MIGRACIÓN. -Población de + 5 años o más por lugar de residencia 5 años antes del Censo

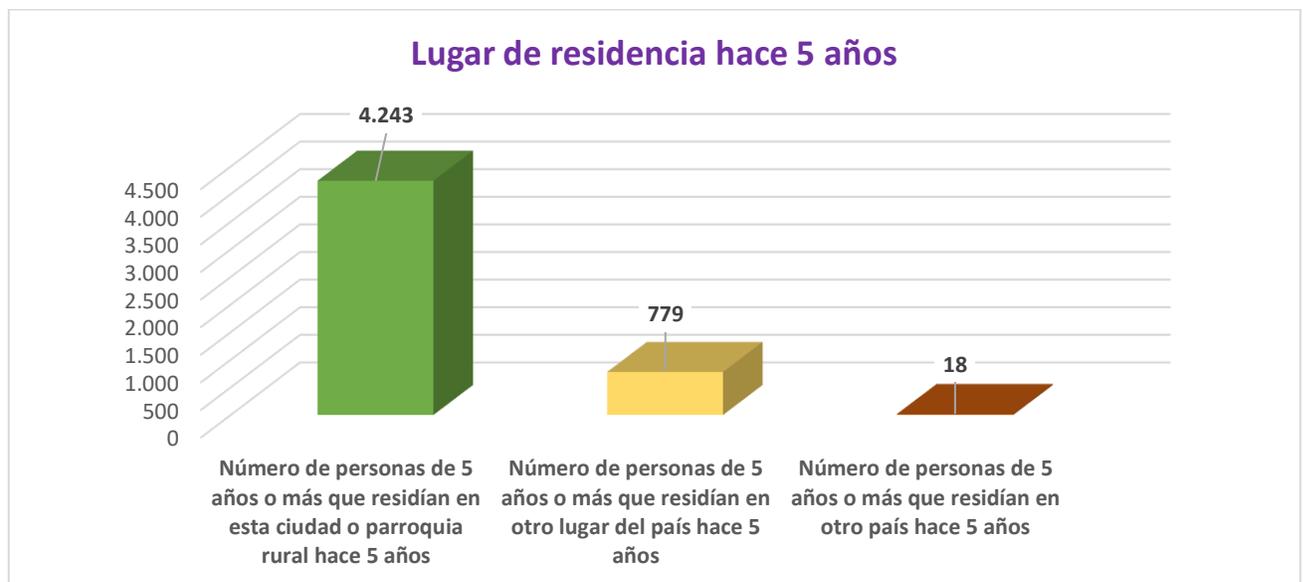
Tabla N°: 3.2

Nombre de la tabla: Población de 5 años o más por lugar de residencia 5 años antes del censo y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia actual

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

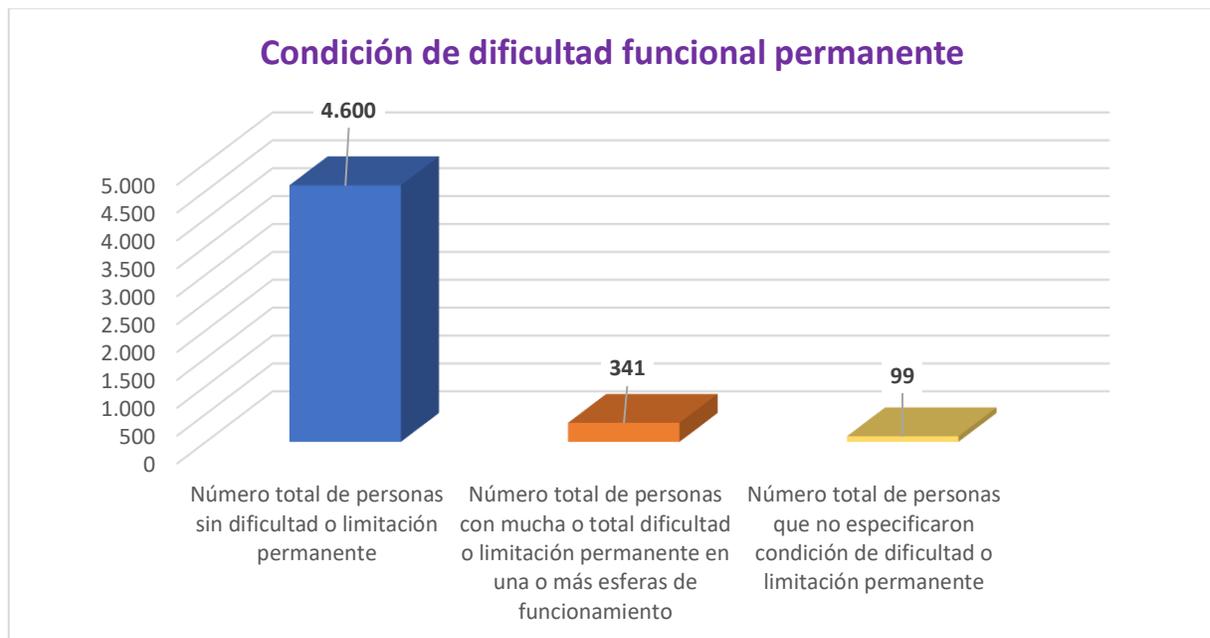
En esta ciudad o parroquia rural	Número de personas de 5 años o más	Lugar de residencia hace 5 años								
		Sexo al nacer			En otro lugar del país			En otro país		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en esta ciudad o parroquia rural hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro lugar del país hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro país hace 5 años
Lagarto	5.040	2.097	2.146	4.243	401	378	779	9	9	18



PERSONAS CON DIFICULTAD PERMANENTE

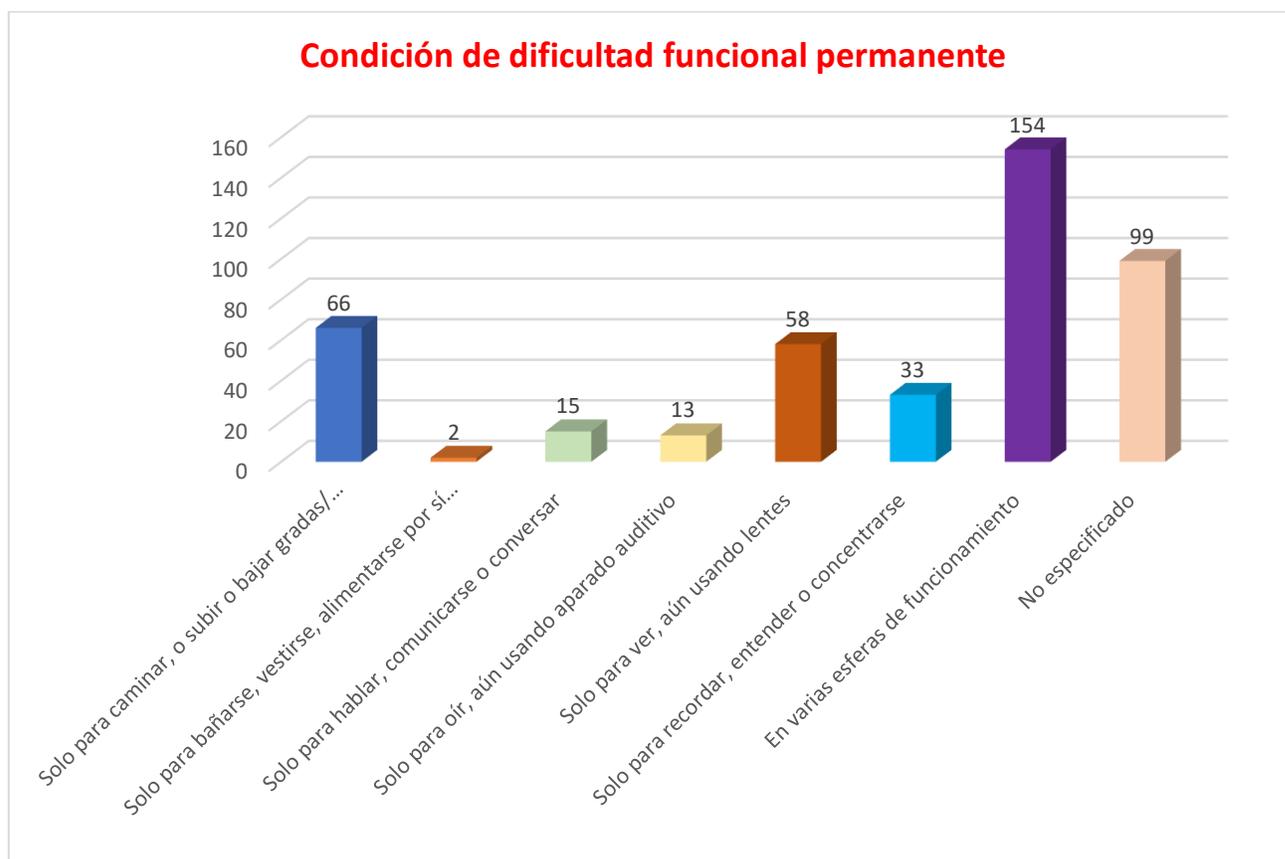
Los datos que nos proporciona el VIII CENSO DE POBLACIÓN VII DE VIVIENDA en donde se determinó que:

- 4.600 personas sin dificultad funcional permanente
- 341 personas tienen mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento; y,
- 99 personas que no especificaron condición de dificultad o limitación permanente



Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente y número y esferas de funcionamiento, según provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer

Parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								No especificado
		Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente							
			Número y esferas de funcionamiento							
			Solo para caminar, o subir o bajar gradas/ escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aún usando aparato auditivo	Solo para ver, aún usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funcionamiento	
Total Lagarto	5.040	4.600	66	2	15	13	58	33	154	99
Hombres	2.507	2.267	30	1	11	10	36	16	81	55
Mujeres	2.533	2.333	36	1	4	3	22	17	73	44



AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES

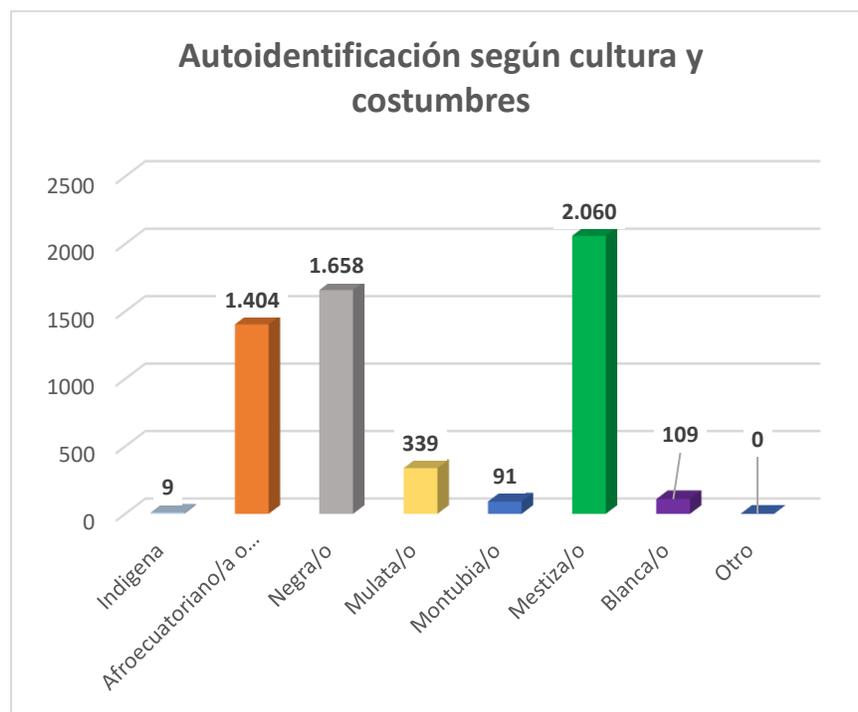
Tabla. N°: 1.2

Nombre de la tabla: Población por autoidentificación según cultura y costumbres, según provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
			Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Lagarto	Total, Lagarto	5.670	9	1.404	1.658	339	91	2.060	109	
Lagarto	Hombres	2.828	3	696	821	165	56	1.026	61	
Lagarto	Mujeres	2.842	6	708	837	174	35	1.034	48	



**PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN PARROQUIAL DE LAGARTO
SEGÚN AÑOS EN GRUPOS DE EDADES
PERIODO 2022 – 2024**

Grupos de edad	2022			2023			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 a 4 años	321	309	630	322	310	631	322	310	632
5 a 9 años	294	269	563	295	269	564	295	270	565
10 a 14 años	340	339	679	341	340	680	341	340	681
15 a 19 años	337	307	644	338	308	645	338	308	646
20 a 24 años	214	282	496	214	283	497	215	283	498
25 a 29 años	190	243	433	190	243	434	191	244	435
30 a 34 años	166	213	379	166	213	380	167	214	380
35 a 39 años	151	186	337	151	186	338	152	187	338
40 a 44 años	123	116	239	123	116	239	123	116	240
45 a 49 años	123	129	252	123	129	252	123	129	253
50 a 54 años	144	131	275	144	131	275	145	131	276
55 a 59 años	115	88	203	115	88	203	115	88	204
60 a 64 años	101	57	158	101	57	158	101	57	159
65 a 69 años	70	47	117	70	47	117	70	47	117
70 a 74 años	54	44	98	54	44	98	54	44	98
75 a 79 años	34	42	76	34	42	76	34	42	76
80 a 84 años	29	19	48	29	19	48	29	19	48
mas 85 años	22	21	43	22	21	43	22	21	43
Total	2.828	2.842	5.670	2833	2847	5.680	2.838	2852	5.690

**PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN PARROQUIAL DE LAGARTO
SEGÚN AÑOS EN GRUPOS DE EDADES
PERIODO 2024 – 2026**

Grupos de edad	2024			2025			2026		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 a 4 años	322	310	632	323	311	633	323	311	634
5 a 9 años	295	270	565	296	270	566	296	271	567
10 a 14 años	341	340	681	342	341	682	342	341	683
15 a 19 años	338	308	646	339	309	647	339	309	648
20 a 24 años	215	283	498	215	284	499	216	284	500
25 a 29 años	191	244	435	191	244	436	192	245	437
30 a 34 años	167	214	381	167	214	382	168	215	382
35 a 39 años	152	187	339	152	187	340	153	188	340
40 a 44 años	123	116	239	123	116	239	123	116	240
45 a 49 años	124	129	253	124	129	253	124	129	254
50 a 54 años	145	131	276	145	131	276	146	131	277
55 a 59 años	115	89	204	115	89	204	115	89	205
60 a 64 años	101	58	159	101	58	159	101	58	160
65 a 69 años	70	47	117	70	47	117	70	47	117
70 a 74 años	54	44	98	54	44	98	54	44	98
75 a 79 años	34	42	76	34	42	76	34	42	76
80 a 84 años	29	19	48	29	19	48	29	19	48
mas 85 años	22	21	43	22	21	43	22	21	43
Total	2.838	2.852	5.690	2843	2857	5.700	2.848	2862	5.711

**PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN PARROQUIAL DE LAGARTO
SEGÚN AÑOS EN GRUPOS DE EDADES
PERIODO 2026 – 2028**

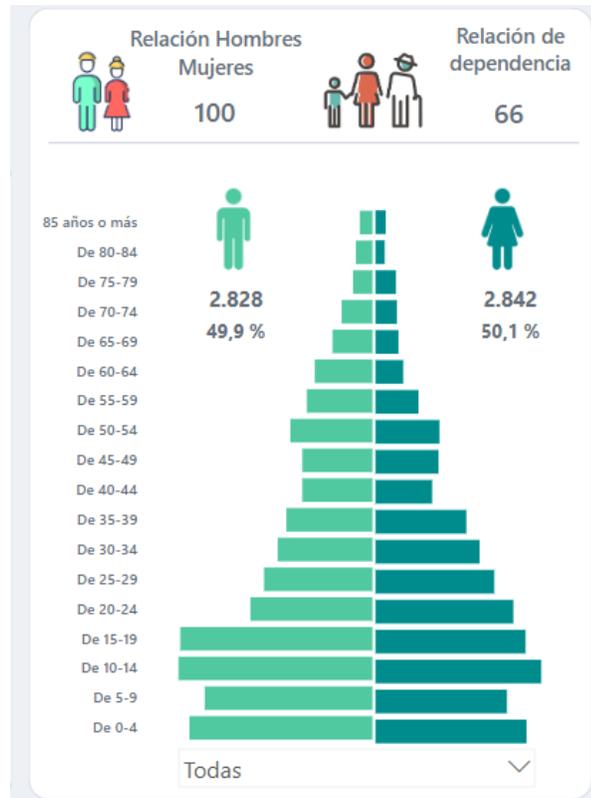
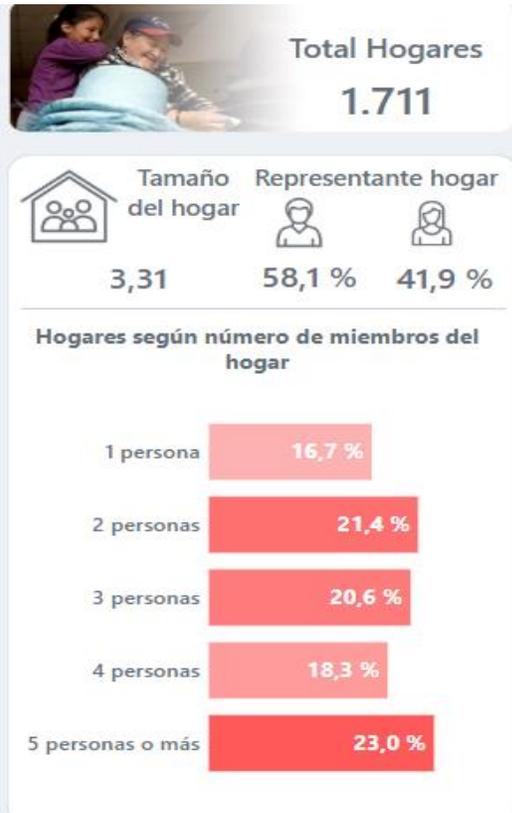
Grupos de edad	2026			2027			2028		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 a 4 años	323	311	634	324	312	635	324	312	636
5 a 9 años	296	271	567	297	271	568	297	272	569
10 a 14 años	342	341	683	343	342	684	343	342	685
15 a 19 años	339	309	648	340	310	649	340	310	650
20 a 24 años	216	284	500	216	285	501	217	285	502
25 a 29 años	192	246	438	192	246	439	193	247	440
30 a 34 años	168	215	383	168	215	384	169	216	384
35 a 39 años	153	188	341	153	188	342	154	189	342
40 a 44 años	123	117	240	123	117	240	123	117	241
45 a 49 años	124	129	253	124	129	253	124	129	254
50 a 54 años	146	131	277	146	131	277	147	131	278
55 a 59 años	115	89	204	115	89	204	115	89	205
60 a 64 años	101	59	160	101	59	160	101	59	161
65 a 69 años	70	47	117	70	47	117	70	47	117
70 a 74 años	54	44	98	54	44	98	54	44	98
75 a 79 años	35	42	77	35	42	77	35	42	77
80 a 84 años	29	19	48	29	19	48	29	19	48
mas 85 años	22	21	43	22	21	43	22	21	43
Total	2.848	2.863	5.711	2853	2868	5.721	2.858	2873	5.732

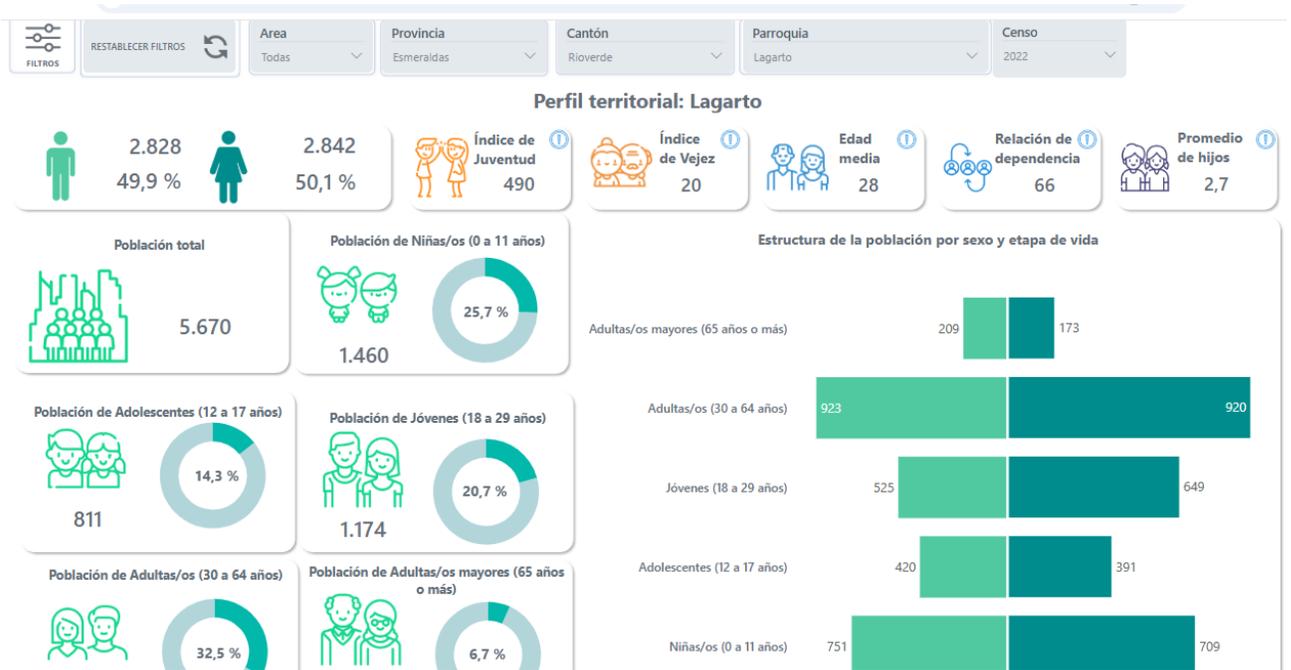
PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN PARROQUIAL DE LAGARTO
SEGÚN AÑOS EN GRUPOS DE EDADES
PERIODO 2028 – 2030

Grupos de edad	2028			2029			2030		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 a 4 años	324	313	637	325	314	638	325	314	639
5 a 9 años	297	272	569	298	272	570	298	273	571
10 a 14 años	343	343	686	344	344	687	344	344	688
15 a 19 años	340	310	650	341	311	651	341	311	652
20 a 24 años	217	285	502	217	286	503	218	286	504
25 a 29 años	193	247	440	193	247	441	194	248	442
30 a 34 años	169	216	385	169	216	386	170	217	386
35 a 39 años	154	189	343	154	189	344	155	190	344
40 a 44 años	123	118	241	123	118	241	123	118	242
45 a 49 años	124	129	253	124	129	253	124	129	254
50 a 54 años	147	131	278	147	131	279	148	131	279
55 a 59 años	115	89	204	115	89	204	115	89	205
60 a 64 años	102	59	161	102	59	161	102	59	162
65 a 69 años	70	47	117	70	47	117	70	47	117
70 a 74 años	54	44	98	54	44	98	54	44	98
75 a 79 años	35	42	77	35	42	77	35	42	77
80 a 84 años	29	19	48	29	19	48	29	19	48
mas 85 años	22	21	43	22	21	43	22	21	43
Total	2.858	2.874	5.732	2863	2879	5.742	2.868	2884	5.753

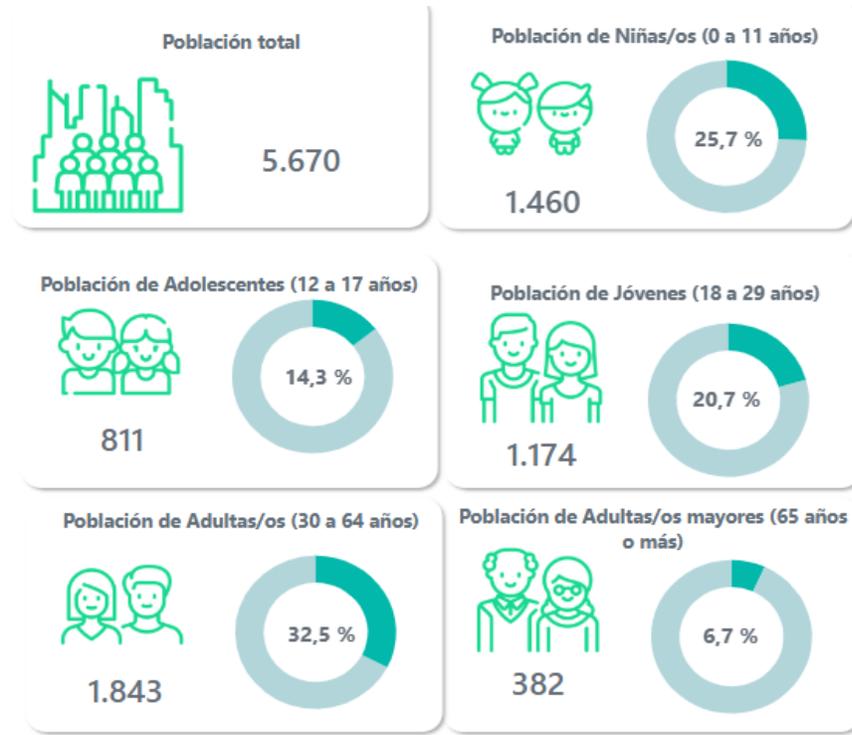
PRINCIPALES RESULTADOS DEL VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA



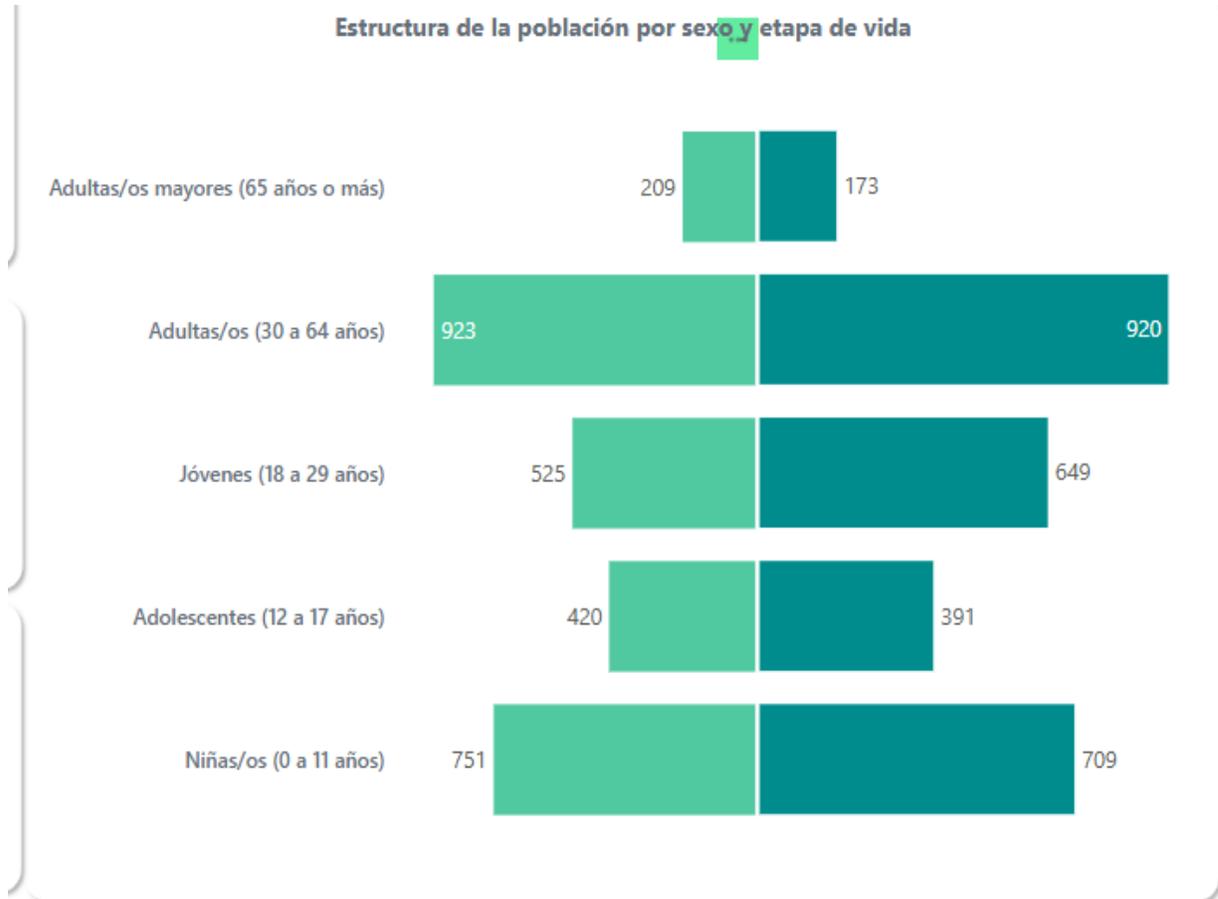




POBLACIÓN



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y ETAPA DE VIDA



Para una información geográfica más precisa a lo largo del tiempo, las divisiones territoriales de los censos 2001 y 2010 fueron ajustados a las divisiones político administrativas al 2022.



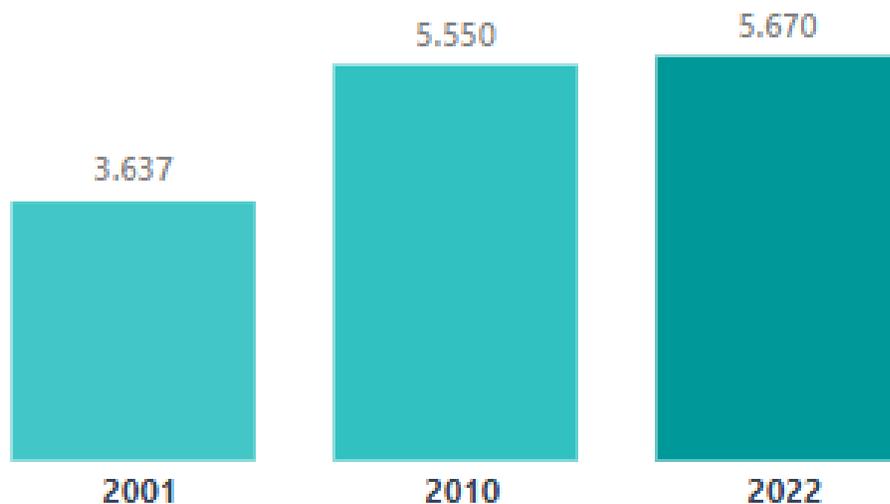
Los indicadores se calculan sobre la población total, incluyendo a quienes no respondieron. Sin embargo, en los gráficos no se muestra la categoría "No sabe/No responde", por lo que las cifras totales podrían no sumar 100.

EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES INDICADORES

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Población total	3.637	5.550	5.670
Hombres	1.982	2.978	2.828
Mujeres	1.655	2.572	2.842
Relación hombres mujeres	120	116	100
Relación dependencia	95	84	66
Indice juventud	745	611	490
Indice vejez	13	16	20
Edad media	24	26	28

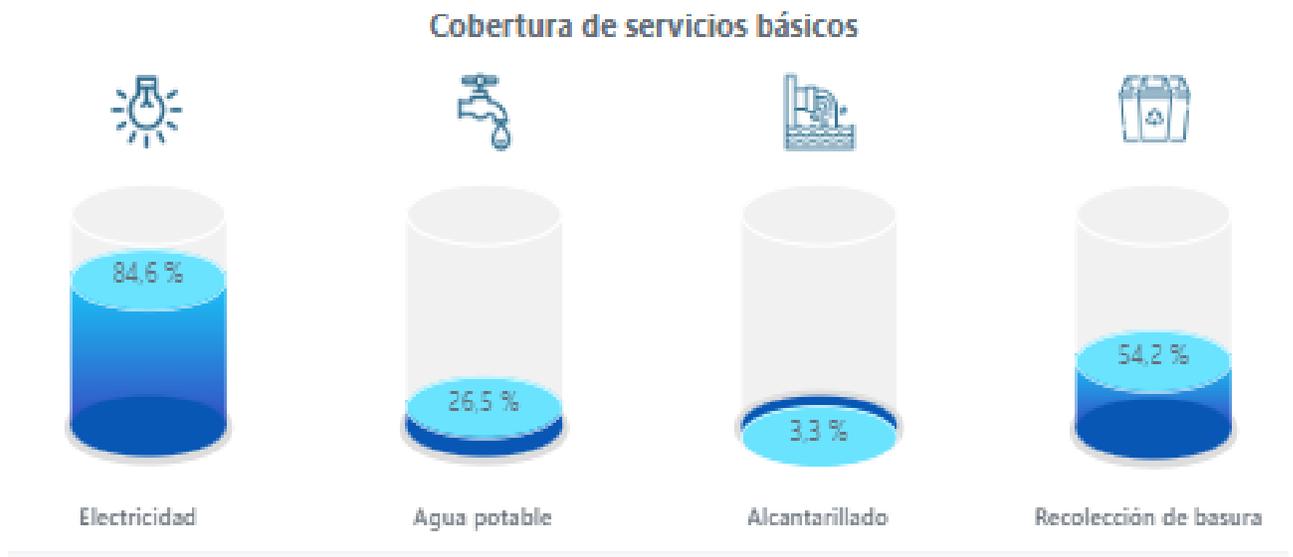
Evolución de la población



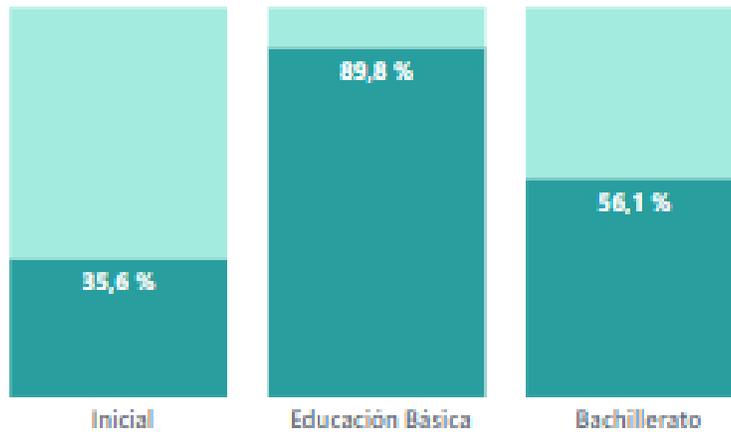
PERFIL TERRITORIAL LAGARTO



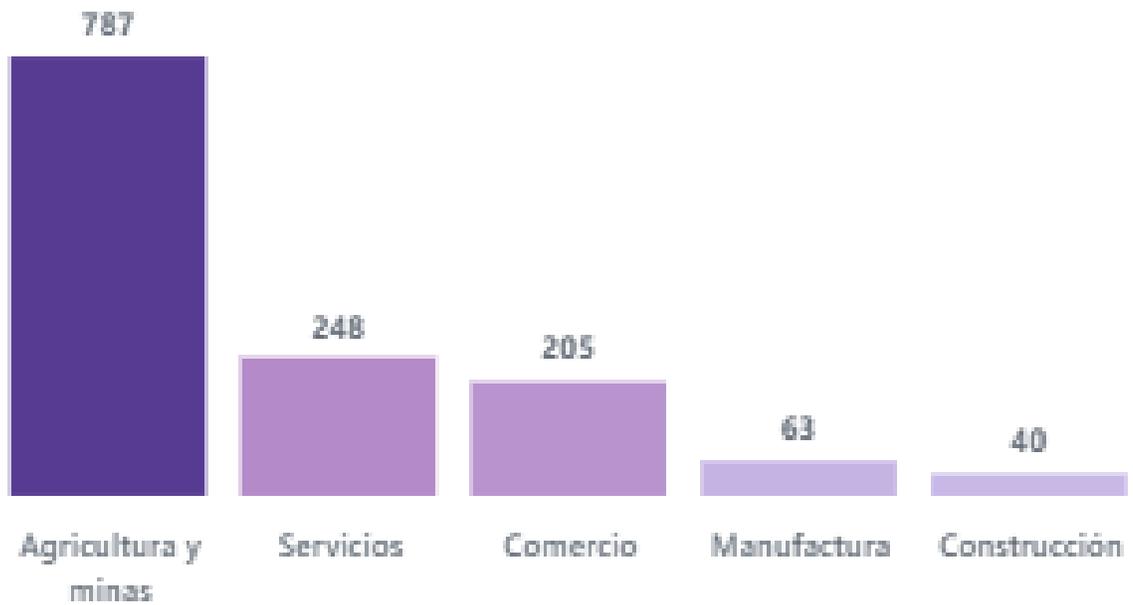
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS



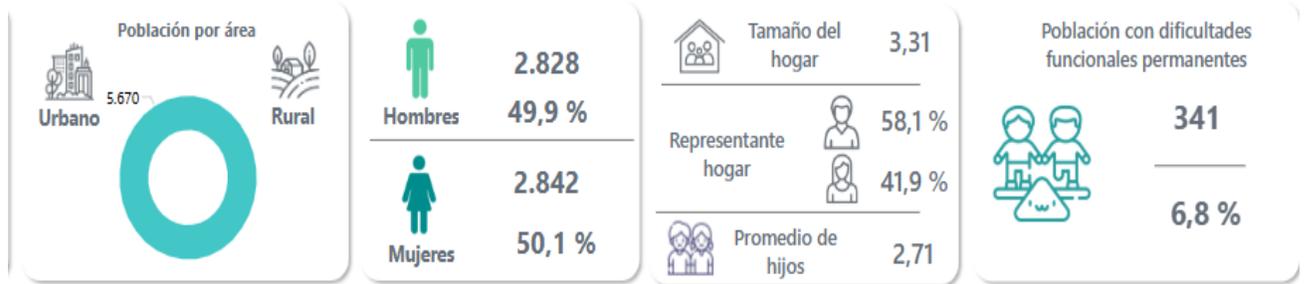
Educación: Tasa neta de asistencia



POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD



POBLACIÓN POR AREA



POBREZA POR NBI



CONCEPTOS IMPORTANTES:

Hacinamiento: Hogares donde se duerme más de tres personas por cada dormitorio

Déficit cualitativo: Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar

Déficit Cuantitativo: Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables

Analfabetismo: Persona que no sabe leer ni escribir

Dificultades Permanentes: Población que tienen mucha o total dificultad para caminar, bañarse, hablar, oír, ver o recordar

Para fines de comparabilidad intercensal, para los censos de 2001, 2010 se considera solo a la población que declaró residir habitualmente en el Ecuador. Es decir, se excluye a turistas u otras personas que residen en países del exterior

Para la comparación geográfica más precisa a lo largo del tiempo, las divisiones territoriales de los censos 2001 y 2010 fueron ajustados a las divisiones político administrativa al 2022

Los indicadores se calculan sobre la población total, incluyendo a quienes no respondieron. Sin embargo, en los graficas se muestra la categoría “No sabe/ No responde” por lo que las cifras totales no podrían sumar el 100.

De donde se puede deducir que la población Total al 2022, es de 5.670 habitantes; ubicados en el Área Rural; de los cuales 2.828 son hombres que corresponde al 49.9%; y 2.842 son Mujeres correspondiente al 50.1%.

Donde existen 1.976 Viviendas; de las cuales 1.963 Viviendas son Particulares y 13 Colectivas. El déficit de vivienda es:

- Déficit Cualitativo = 58,1%
- Déficit Cuantitativo = 30,4%

Existen 1.711 Hogares

El Tamaño promedio del Hogar es de 3,31 personas

El promedio de hijos es de 2,71

En lo referente al Representante del Hogar el 58,1% lo ejercen el Hombre y 41,9% lo ejercen las mujeres

Relación Hombres Mujeres es 100

La relación de dependencia de niños, mujeres y ancianos es del 66;

El Índice de Vejez 20

Índice de juventud 490

Edad media 28

Promedio de Hijos 2.7

Relación dependencia 66

GRUPOS ETARIOS DE LA PARROQUIA LAGARTO

En la parroquia Lagarto, es una de las parroquias con menor Tasa de Crecimiento Poblacional del cantón Rioverde,

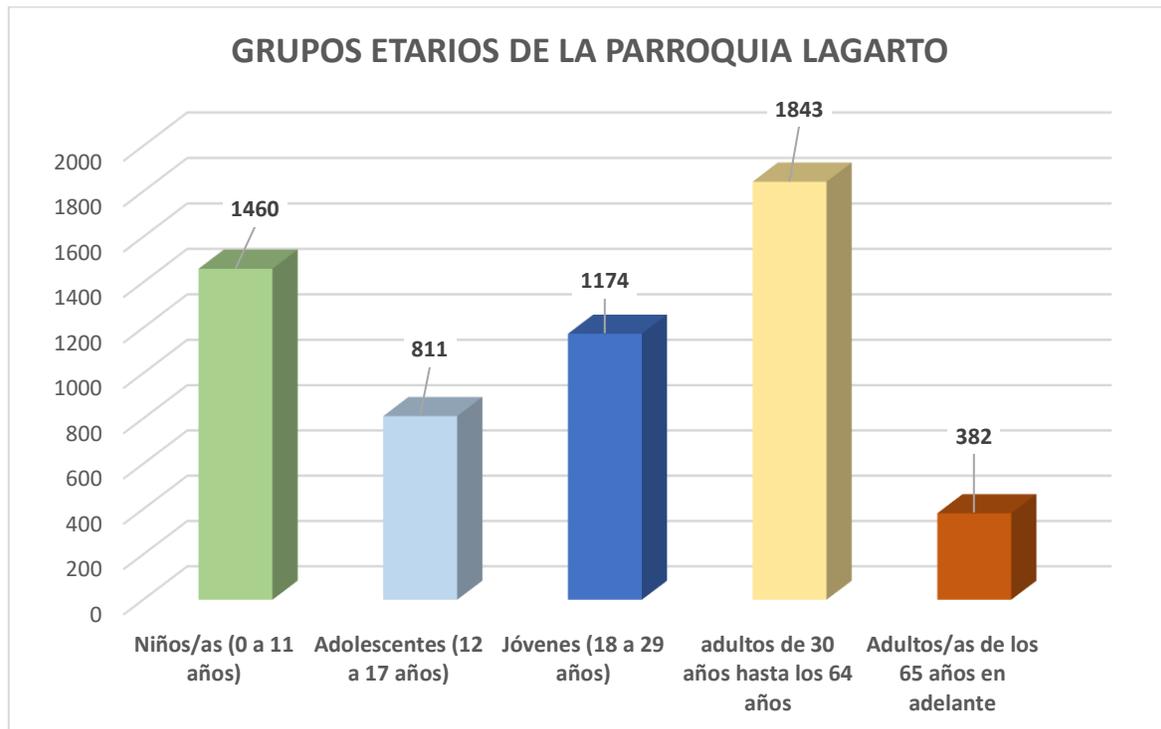
Los habitantes comprendidos en las etapas de niñez, adolescentes y jóvenes comprendida entre

- a. Población de Niños/as (0 a 11 años) es 1.460 que corresponde al 25,7% de la población total de la parroquia.
- b. La Población de adolescentes (12 a 17 años) es de 811 personas; que corresponde al 14,3%
- c. La Población de Jóvenes (18 a 29 años) es de 1.174 personas que corresponden al 20,7%
- d. La población de adultos de 30 años hasta los 64 años es de 1.843 habitantes, que representan el 32,5% de la población; y,
- e. La población de adultos/as de los 65 años en adelante es de 382 habitantes; lo que representa el 6,7%

La población por grupos Etarios decrece paulatinamente hasta llegar al 0,050 correspondiente al grupo de 75 años en adelante.

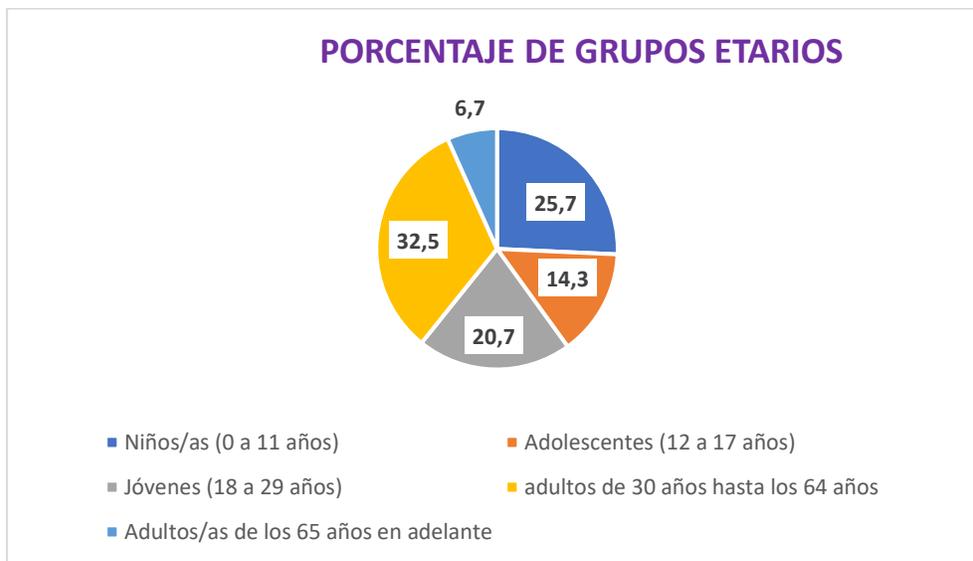
En lo referente al Sexo; se puede determinar que el porcentaje de mujeres es del 50,1% y de hombres corresponde al 49,9 %.

Lo que indica claramente que, en esta parroquia, el porcentaje de mujeres es mayor.



GRUPOS ETARIOS DE LA PARROQUIA LAGARTO

Niños/as (0 a 11 años)	1460
Adolescentes (12 a 17 años)	811
Jóvenes (18 a 29 años)	1174
adultos de 30 años hasta los 64 años	1843
Adultos/as de los 65 años en adelante	382



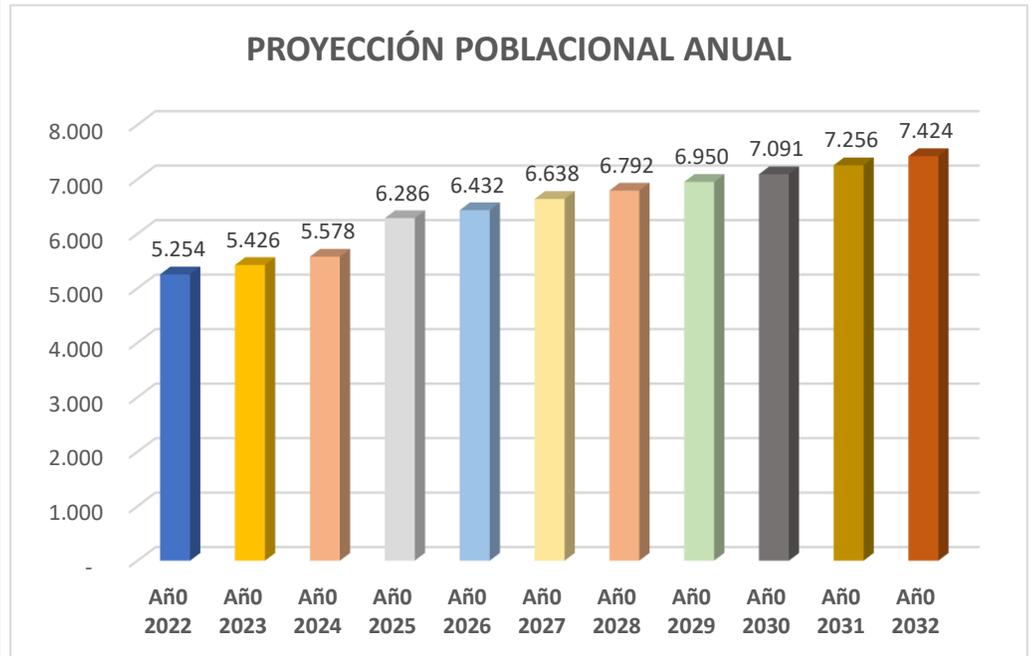
PORCENTAJE DE LOS GRUPOS ETARIOS DE LA PARROQUIA LAGARTO

Niños/as (0 a 11 años)	25,7%
Adolescentes (12 a 17 años)	14,3%
Jóvenes (18 a 29 años)	20,7%
Adultos de 30 años hasta los 64 años	32,5%
Adultos/as de los 65 años en adelante	6,7%

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

PROYECCIONES DEMOGRAFICAS

Proyección Poblacional Anual	
Año 2022	5.670
Año 2023	5.680
Año 2024	5.690
Año 2025	5.700
Año 2026	5.711
Año 2027	5.721
Año 2028	5.732
Año 2029	5.742
Año 2030	5.753



SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo Infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igual, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

INDICADORES BASICOS DE EDUCACIÓN.

En esta sección se analiza mediante cuadros, tablas o gráficos las tasas de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, analfabetismo y deserción escolar. Los indicadores básicos son:

INDICADOR	PORCENTAJE/ TASA
Porcentaje de niños/as menores o igual a 3 años que asisten a Centros de Desarrollo Infantil/ Creciendo con nuestros hijos/ Guardería.	35,6%
Porcentaje de niños/as de 3 y 4 años que asisten a educación inicial / Preescolar o SAFPI	32,9%
Porcentaje de población de 21 años o más titulada de educación técnica o Tecnológica	0,2%
Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años o más	8,9%
Porcentaje de la población de 23 años o más titulada de educación superior en universidades o escuelas politécnicas	4,2%
Años promedios de escolaridad	8,0
Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso al primer año de educación General Básica)	90,0%

Para Mayor comprensión se Anexa las siguientes Tablas desarrolladas en la tabla

Para Mayor comprensión se Anexa las siguientes Tablas desarrolladas en la tabla

¿Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?		Número total de personas	Ninguno	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	Porcentaje
					niños/as menores o iguales a 3 años que asisten a Centros de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería.
	Total, Lagarto	5.670	645	176	3,18
	Asiste	1.906		114	2,70
	No asiste	3.764	645	62	0,48

EDUCACIÓN INICIAL

¿Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?	Número total de personas	Educación inicial				Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial
		0	1 año	2 años		
Total Lagarto	5.670	36	95	2	133	
Asiste	1.906	30	91		121	
No asiste	3.764	6	4	2	12	

ALFABETIZACIÓN

¿Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?	Número total de personas	Alfabetización				Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización
		0	1-2 módulos	3-4 módulos	5-6 módulos	
Total Lagarto	5.670		2	5	3	10
Asiste	1.906			1		1
No asiste	3.764		2	4	3	9

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?	Número total de personas	Educación General Básica					Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica
		0	1 año preparatoria	De 2 a 4 años Básica Elemental	De 5 a 7 años Básica Media	De 8 a 10 años Básica Superior	
Total Lagarto	5.670	80	128	765	1.374	697	3.044
Asiste	1.906	75	116	321	392	323	1.227
No asiste	3.764	5	12	444	982	374	1.817

BACHILLERATO

¿Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?	Número total de personas	Bachillerato				
		0	1 año	2 años	3 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato
Total Lagarto	5.670	36	221	261	869	1.387
Asiste	1.906	29	123	162		314
No asiste	3.764	7	98	99	869	1.073

CICLO POSTBACHILLERATO (NO SUPERIOR)

¿Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?	Número total de personas	Ciclo Posbachillerato (No superior)			
		0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Post bachillerato
Total Lagarto	5.670	5	4	1	10
Asiste	1.906	5			5
No asiste	3.764		4	1	5

EDUCACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA SUPERIOR (Institutos superiores técnicos y Tecnológicos)

¿Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?	Número total de personas	Educación Técnica o Tecnológica Superior (Institutos superiores técnicos y tecnológicos)			
		0	1 a 2 años ETS	3 años o más ETS	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica
Total Lagarto	5.670	2	9	18	29
Asiste	1.906	2	5	0	7
No asiste	3.764			18	22

EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDADES, ESCUELAS POLITÉCNICAS)

¿Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?	Número total de personas	Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)			
		0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior
Total Lagarto	5.670	33	79	118	230
Asiste	1.906	31	51	34	116
No asiste	3.764	2	28	84	114

MAESTRIA / POSTGRADO

¿Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?		Número total de personas	Maestría/Posgrado			
			0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/ Posgrado
Montalvo	Total Lagarto	5.670		5	1	6
Montalvo	Asiste	1.906		1	0	1
Montalvo	No asiste	3.764		4	1	5

PHD / DOCTORADO

¿Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal?		Número total de personas	PHD/Doctorado			
			0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a PHD/ Doctorado
Montalvo	Total Lagarto	5.670		0	0	0
Montalvo	Asiste	1.906		0	0	0
Montalvo	No asiste	3.764		0	0	0

1.2.1. SALUD

En la parroquia Lagarto se cuenta con Infraestructura, dedicadas a prestar los servicios de salud Pública:

- a. Centro de Salud del MSP; Distrito : 08D06; ubicado a 1 cuadra de la calle Principal; y 2 cuadras de la Vía Lagarto – Vainilla – San Lorenzo



El mismo que se mantiene en constante monitoreo y realizando gestiones para prevenir y controlar enfermedades infecto contagiosas.

Es Parte de la mesa de salud y Riesgo de la parroquia y del COE cantonal

En el año 2023 realizaron en forma coordinada y planificada 6 Brigadas Médicas; en la cabecera parroquia; y recorrido a las diferentes comunidades y recintos de la jurisdicción parroquia.

Para tener un mayor enfoque de los trabajos, tratamientos e intervenciones del MSP en la parroquia Lagarto en el año 2023; se ANEXA la siguiente Tabla de MORBILIDAD comprendido del periodo Enero a diciembre del 2023

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PERFIL DE MORBILIDAD DISTRITO DE SALUD 08D06C02 ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023	
PATOLOGIAS	CASOS
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	87
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	69
N390- INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	58
J039 - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	43
A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	35
J209 - BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	30
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	22
J029 - FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	23
N760 - VAGINITIS AGUDA	23
K040 - PULPITIS	22
B373 - CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	18
N911 - AMENORREA SECUNDARIA	17
K080 - EXFOLIACIÓN DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTÉMICAS	16
K083 - RAÍZ DENTAL RETENIDA	15
K041 - NECROSIS DE LA PULPA	14
K297 - GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	13
B369 - MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	16
J030 - AMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	11
R51X - CEFALEA	12
L303 - DERMATITIS INFECCIOSA	12
Demás	29
TOTAL	585

B.- Puesto de Salud del IESS - Perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; ubicado en el casco central de la parroquia Lagarto



11.1.- CARACTERÍSTICA DEL PERFIL DE SALUD – ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN (MORBILIDAD MEDICINA, ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA)

Tabla 16.- Perfil de morbilidad medicina general del dispensario Lagarto, año 2024

Nro.	Código CIE 10	Diagnostico	2023	2024
1	I10	HIPERTENSIÓN	150	54
2	E11	DIABETES	57	14
3	N18	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	4	2
4	N10	HIPERPLASIA PROSTATICA	18	5
5	K29	GASTRITIS	20	53
6	J00	RESFRIADO COMUN	6	18
7	N390	INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS	23	51
8	M54	DORSALGIA	60	0
9	B829	PARASITOS INTESTINALESSIN OTRA ESPECIFICACIÓN	0	25
10	N760	VAGINITIS AGUDA	0	20
Total			338	266

MORTALIDAD

CAUSA DE MUERTE	No DE CASOS	PORCENTAJE
INFARTO / NEUMONIA	0	0%
HEMORRAGIA	0	0%
INSUFICIENCIA RENAL	1	100,00%
CANCER	0	0%
TOTAL	1	25%

Fuente: PS. LAGARTO
Elaborado por: EQUIPO OPERATIVO
PERIODO: JULIO DICIEMBRE 2024

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. -

El Ministerio de agricultura y ganadería, mediante sus técnicos han realizado eventos de capacitación agrícolas, ganadería bovina.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE ha realizado eventos de capacitación sobre producción de plantas forestales y de cacao.

A través del Infocentro se han dictado y se dan cursos teóricos prácticos sobre uso y operación de Computadora y de Internet.

El MIES a través de las técnicas capacitan a los padres y madres de familia en aspectos nutritivos, cuidado y aseo personal, respeto y normas de abuso infantil, convivencia familiar

Los centros y puestos de salud. - Mediante eventos o visitas domiciliarias, comunitarias imparten capacitación a los enfermos, discapacitados y sus familias. Procesos de buenos hábitos de higiene y desinfección de agua para consumo humano.

PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

En los establecimientos de salud de la parroquia Lagarto, se presta servicio de salud con pertinencia cultural; debido a que brindan una atención humanizada que responde a las necesidades específicas de las comunidades, respetando sus costumbres, tradiciones y saberes ancestrales.

Donde se da el reconocimiento, el respeto y la comprensión de las diferencias socioculturales de los pueblos, sus conocimientos y elementos terapéuticos en el mejoramiento de la salud de la población

También es importante puntualizar que sus habitantes tienen pertinencia del enfoque territorial para abordar las interacciones entre sistemas territoriales de agricultura familiar, agrobiodiversidad y cambio climático

En lo referente a gobernanza territorial, existe un proceso de concertación y negociación entre actores sociales, privados, políticos y estatales de un territorio, y de coordinación con la institucionalidad pública nacional y local para el desarrollo de la parroquia.

Esto ha permitido consensuar metas o proyectos de futuro, definir rutas o estrategias de desarrollo, y movilizar voluntades. Debido a que, existido un relacionamiento constructivo entre actores políticos y no políticos, como también de cooperación y corresponsabilidad de la institucionalidad pública y sociedad civil. Lo que ha conlleva a la construcción de espacios para la gestión participativa de procesos territoriales, así como la coordinación o negociación horizontal y vertical entre organizaciones, redes e instancias de gestión territorial públicas y privadas.

La buena marcha y desarrollo de la jurisdicción parroquial, mediante la gobernanza territorial asociada a las interacciones entre actores sociales, privados e institucionales o gubernamentales, tanto locales como nacionales, y al papel relevante de diversos tipos de redes en la concertación y coordinación de acciones e iniciativas.

La gestión social del desarrollo de un territorio, que requiere de la movilización de voluntades colectivas, privadas e institucionales, para construir e impulsar un proyecto de futuro y una estrategia de desarrollo territorial, se necesita de un tipo de gobernanza horizontal, a diferencia de la vertical. Por lo tanto, son necesarios mecanismos de diálogo, plataformas de concertación o espacios de negociación para encontrar denominadores comunes u objetivos compartidos.

Para lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales se debe tener una buena planificación y coordinación territorial.

Para el desarrollo sostenible y sustentable del territorio se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad. De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

DEGRADACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD

El primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales, en dignidad y derechos. La igualdad es un principio normativo y el horizonte estratégico del desarrollo. La desigualdad, por su parte, es ineficiente y limita dicho desarrollo. Por ello, las políticas sociales deben orientarse al cierre de brechas y contribuir a acercarse a la igualdad sustantiva.

La Agenda 2030 plantea el objetivo de mayor igualdad con una búsqueda integral, en concordancia con la garantía de los derechos humanos (vida libre de pobreza y hambre, igualdad de género, acceso igualitario a la salud, educación, servicios de agua limpia, saneamiento y energía, así como a trabajos decentes y a la justicia).

Ante esta situación se puede puntualizar de que existe una degradación de Igualdad, ya que los deficientes servicios de agua potable, saneamiento ambiental, vida libre de pobreza y hambre; trabajo decente y de la justicia.

Por lo que se hace necesario, plantear en la Actualización del PDOT 2023-2027; Planes, Programas y proyectos que permitan en el corto y mediano plazo acortar estas brechas de desigualdad y marginalidad

SERVICIOS INCLUSIVOS

La política pública de protección y promoción social para las personas con discapacidad está destinada al máximo desarrollo de sus potencialidades y autonomía. En ese marco, el MIES brinda atención a las personas con discapacidad que necesitan el desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual, pre laborales, pre ocupacionales, entre otras; priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, y/o vulnerabilidad.

La atención personas con discapacidad, se presta a través de tres modalidades de atención:

1. Centros Diurnos de Atención Integral para Personas con Discapacidad.
2. Centros de Referencia y Acogida Inclusivos para Personas con Discapacidad
3. Atención en el hogar y comunidad.

En la jurisdicción parroquial de Lagarto; se prestan los servicios de la **Modalidad 3 “Atención en el hogar y comunidad”**; el mismo que se da en forma coordinada con los familiares y personal del Ministerio de salud pública.

A través del MIES; existe y está en funcionamiento el ESPACIO ACTIVOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTROS, para las personas de la tercera Edad o Adultos mayores.

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS BASICOS EN LA PARROQUIA LAGARTO

Desde el punto de vista de su importancia para una vida digna; se los analiza en el siguiente orden:

A. AGUA POTABLE.

La provisión de Agua Potable en la parroquia es mínima desde el punto de vista del territorio; debido principalmente a:

- Los recintos de Bellavista, Cacho, Pizares, culebrita, Piquigual, Las delicias, Pajui, Partidero, Las Mareas, Lavadero, Las Marías, etc.; no tienen sistemas de agua potable, ni tratada. Por lo que consumen agua de lluvias, del río, pozos o vertientes
- La comunidad de Vainilla posee un sistema de conducción de aguas por gravedad; en la que el tanque reservorio está con fisuras, algunas familias toman de las vertientes y esteros; y otros hogares tienen construidos pozos y con bombas sumergibles obtienen y proporcionan agua de pozo a otros hogares; mediante pomos o valdes.
- Mínimo sentido de apoyo para el bienestar y desarrollo por parte del Municipio de Rioverde a los sistemas de Agua Potable de la parroquia Lagarto
- Débil gestión realizadas por las autoridades anteriores de la Jurisdicción parroquial

Las tres comunidades o centros poblados que cuentan con sistemas de provisión de agua para el consumo humano son:

1. Cabecera Parroquial de Lagarto.

Poseen sus sistemas agua Individual; donde su captación se la realiza del Río Ostiones. Que luego es impulsada al sistema de depuración, ablandamiento y tratamiento por filtros. Luego es impulsada desde la planta de tratamiento de Montalvo hasta el Tanque reservorio existente en el barrio Nuevo Lagarto; de donde se distribuye por gravedad. Y llega con una aceptable presión hacia los hogares

La cobertura es de 185 viviendas o acometidas domiciliarias. No obstante que existen algunas viviendas que tienen el servicio, pero no están habitadas.

La tarifa de consumo mensual es:

- \$ 4 normal
- \$ 2 para personas de la Tercera edad y Discapacitados

La tubería de conducción existente comprende tuberías de 40 mm, 50 mm y 65mm.

La provisión, se la realiza durante 12 horas diarias. Las viviendas no poseen medidores.

Este sistema esta manejado, por la Junta Administradora de Agua Potable de Lagarto; los mismos que tienen un convenio de provisión y mantenimiento del sistema con la Junta de Agua Potable del Montalvo.

Esta institución cuenta con:

- 1 Presidente,
- 1 Vicepresidente,
- 1 Secretaria – recaudadora,
- 1 Bombero u Operador,
- 1 Vocal

En la Cabecera Parroquial solamente se cuenta con 3 Hidrantes

2. Sistema de agua Potable de Vainilla. -

Sistema de agua potable; El mismo que está instalada una pequeña toma de agua y Tanque reservorio. De donde se distribuye agua sin tratar por gravedad. El mismo que tiene una buena presión. Pero que lastimosamente ya resulta muy pequeño para los más de 250 Habitantes de la comunidad

Este sistema presenta algunas falencias como son:

- 1. Falta de mantenimiento, tanto del sito de captación como también del área exterior
- 2. En verano disminuye el volumen de agua potable a producir.
- 3. Ampliación de las líneas de conducción de agua potable, los sistemas de almacenamiento, y las redes de distribución secundarias.
- 4. Ampliación de la cobertura territorial.

Es necesario ejecutar algunas acciones inmediatas que permitan incrementar las horas de dotación del servicio de agua potable.

NOTA: En la ciudadela de vainilla se construyó un Tanque reservorio de 3.000m³; el mismo que es llenado unas veces pero esta fisurado.

Unos de los mayores problemas que tiene actualmente es que no se puede proveer de agua permanente; la ciudadanía se queja que a veces en la semana se provee agua solamente tres días a la semana.

Ante estas situaciones los habitantes de la comunidad, han procedió a realizar pozos o tapes en el estero para poder suplir esta necesidad.

3.- Sistema de agua de la Comunidad Bocana de Lagarto

En vista que esta comunidad está en la zona costera, se procedió en su diseño inicial, construir pozos en las partes altas, un poco distante de la comunidad. Estos pozos tienden a secarse, a ser contaminados y manipulados por personas desaprensivas. Por lo que en forma permanente requieren mantenimientos y arreglo de tuberías.

Este Sistema de agua entubada, provee de agua entubada el 63% de la comunidad, cada 2 días.

Este sistema de Captación de Pozo profundo; un tanque elevado de 2500 Litros; provee agua en forma rotativa a 48 abonados y cobran una tarifa mensual de 3 dólares. Pero que lastimosamente todos no pagan a tiempo. Por lo que los administradores tienen que estar haciendo actividades para pagar el consumo de energía eléctrica y mantenimiento rutinario.

Se sugiere que se piense en la construcción de una torre con mayor altura y volumen de agua, y su sistema de tratamiento adecuado.

B. ALCANTARILLADO: ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

En la parroquia Lagarto, las únicas comunidades que poseen servicio de eliminación de excretas son La cabecera parroquial y la comunidad Vainilla en las Villas construidas por el estado.

a) El sistema de alcantarillado combinado de Lagarto está conectado a 76 viviendas; por lo que su cobertura es del 28%; sistema que consta de los canales de descarga conectados a la tubería central o madre que hace su descarga a la Piscina de Oxidación.

Este sistema no es mantenido en forma periódica por parte, de la Unidad de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad del cantón Rioverde. El sistema presenta constantes taponamientos en sus cajas de revisión, donde las aguas servidas se rebosan creando las condiciones para una crisis sanitaria.

Este sistema presenta la mezcla con el sistema de alcantarillado pluvial, de más de las conexiones que realizan los moradores de forma clandestina.

b) El sistema de Alcantarillado de la Ciudadela de Vainilla; es Pluvial es decir de aguas lluvias; pero que algunas familias se han conectado a las conductos y canales de drenaje. Las mismas que posteriormente son vertidas a una piscina de oxidación que no tiene un tratamiento; y permanece colapsada, emanando olores fétidos y nauseabundos.

El resto de las comunidades y hogares, realizan la disposición de excretas y aguas servidas a través de canales, letrinas domiciliarias, pozos ciegos; el 20% no cuenta con ninguna infraestructura, y lo hacen a campo abierto.

En la Cabecera Parroquial cuenta con una batería Sanitaria pública; que presta sus servicios a los turistas, moradores de las comunidades de la zona y personas que transitan por la Cabecera Parroquial.

Esta batería Sanitaria es administrada por una persona particular; por lo que se mantienen abiertas y dando atención al público; principalmente cuando existen fiestas, eventos o a pedido de los requirentes.

Algunos hogares poseen pozos sépticos o escusado; principalmente en los recintos y barrios periféricos

C. RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SOLIDOS.

La Recolección de desechos sólidos los realiza en forma rotativa, los funcionarios de la Municipalidad del cantón Rioverde; los mismos que realizan el recorrido una o dos veces a la semana, a las comunidades en las vías:

- R1. Vías E15 – Vainilla- Bocana de Lagarto
- R2. Vías E15 – Las Marías- Lavadero – Bellavista, Pizares
- R4.- Cabecera parroquial de Lagarto
- R2. Lagarto – Piquigual. Partidero- Las Delicias - Pajui

Los desechos sólidos, para su disposición final, son trasladados hasta el Botadero Municipal de Rioverde.

PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.

a.- Patrimonio material e inmaterial y conocimiento ancestral.

Es importante la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los valores culturales. Además de analizar los programas y proyectos en los ejes que se han priorizado desde el Ministerio de cultura y patrimonio en el territorio parroquial de Lagarto en distintos ámbitos (productivo articulado al culinario, artesanal, lenguas, entre otras)

Las Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lagarto, junto a los líderes culturales y comunitarios están interesados, por registrar el Patrimonio cultural e inmaterial de la parroquia.

Es necesario comunicar a la Dirección de Patrimonio cultural, la realización de una consultoría para registrar, catastrar e identificar el Patrimonio Cultural tangible e intangible de la parroquia Lagarto; hitos, casas, sitios y vestigios de artesanías, tiestos y metálicas como parte del Patrimonio cantonal.

La ciudadanía está consciente, que se debe identificar, promocionar y mantener el Patrimonio Cultural, tangible, intangible y los conocimientos ancestrales de la parroquia.

Por iniciativa propia de Promotores culturales; en la parroquia Lagarto se han realizado y establecido ciertos activos culturales como son:

1. Cementerio General de la Cabecera Parroquial
2. Parque Central de la Cabecera parroquial
3. Puente Peatonal de Lagarto
4. Casas Patrimonial
5. Balneario de sol, mar y arena de Bocana de Lagarto
6. Playa de Vainilla
7. Punta de la Bocana de Lagarto
8. Cancha de Fútbol de las comunidades: Lagarto, Las Delicias, Pajui, Bocana de Lagarto, entre otras
9. Iglesia Católica de la cabecera parroquial
10. Escalinata del barrio
11. Casa del Seguro Social Campesino, de la cabecera parroquial.

12. La gastronomía muy variada de la parroquia; debido que en el sector costero los platos son en base a mariscos y coco; en la parte de la cabecera parroquial y central se especializa por los bolones, encocaos mixtos de mariscos, ceviches, picaditas; y en la parte sur o hacia adentro la gastronomía es en base a Carne de res, chancho, aves; queso, verduras y sancochos
13. Balnearios de agua dulce de las comunidades o sectores conocidos como:
 - a. Poza de Pajui
 - b. Estero naranjo y Poza de Lagarto

b.- Riesgos asociados al patrimonio

El Cementerio de Lagarto; está prácticamente expuesto al peligro deslizamientos del suelo, como también a incendio estructural, debido que existen viviendas y pastizales a su alrededor.

El Puente de Lagarto, por su estado; se convierte en un riesgo para las personas y animales de carga que lo utilicen.

En forma general, se debe de considerar un rubro para dar un mantenimiento y prevenir riesgos que afecten al Patrimonio material de la parroquia.

c.- Grupos culturales

En la parroquia Montalvo se cuenta con los siguientes grupos culturales:

- RAÍCES DE MI TIERRA; apoyado por el señor Jimmy Hurtado presidente del GADRP Montalvo
- GUARACA, MARACA Y BONGO, apoyado y dirigido por la señora Germania Olmedo

d.- Caracterización

Tipo de Patrimonio	Nombre del Patrimonio	Ubicación	Estado	Observaciones
Tangible	Parque Central	Casco central	Bueno	Requiere de cerramientos en algunos sectores, para evitar que la gente y animales dañen las plantas y equipamientos
Tangible	Cementerio de la Cabecera Parroquial	Casco central	Regular	Necesita infraestructura y caminaderas. Batería sanitaria
Tangible	Casa patrimoniales	Vía E15 y Casco central	Buena	Se debe realizar su Catalogación. Y posterior Modelo de gestión
Tangible	balneario de sol, mar y arena de Bocana de Lagarto y Playa de Vainilla	Comunidades Bocana de Lagarto y Playa de Vainilla	Bueno a Regular	Hay que dotar de agua potable a estos balnearios
Inmaterial y conocimiento ancestral	Música y danza Afro y autóctona	Baile de marimba; arrullos, chigualos, etc.	Bueno	Existen dos grupos folclóricos de música y danza. Los mismos que están involucrando a la juventud
Intangible	Creencias Mitológicas	La tunda, el Ribiel, La Gualgura	Regular	Los Mayores de edad, cuentan y narran sobre estos personajes Mitológicos a sus nietos
Intangible	Curanderos	Curanderos de Picadas de Culebra; sobadores de Ojo, espantos, malaire, Vicho, etc.	Bueno	Hay 3 curanderos de Picadas de Culebras; 28 sobadoras/es de Ojo, espantos, malaire, Vicho, etc.
Intangible	Sobadores	Sobadores de Fracturas, aberturas, desgarros, Madre, columnas, zafaduras, etc.	Bueno	Hay 6 sobadores de torceduras, Fracturas, aberturas, desgarros, Madre, columnas, zafaduras, etc.
Intangible	Novelas, cuentos y relatos	otros han escritos memorias, relatos de la vida e historias de Montalvo y sus habitantes	Bueno	En estos relatos se habla de los personajes y hechos trascendentales sucedidos en la jurisdicción parroquial;
Intangible	Canciones y poemas	Cantos, guitarristas y trovadores nativos tienen escritos y en ciertos eventos entonan estas canciones y poemas	Regular	Se debe apoyar a estos cultores para que escriban y publiquen sus canciones, poemas

POBREZA Y DESIGUALDAD

Tabla N°: 1.2.- **POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA POR NBI Y SEXO AL NACER**

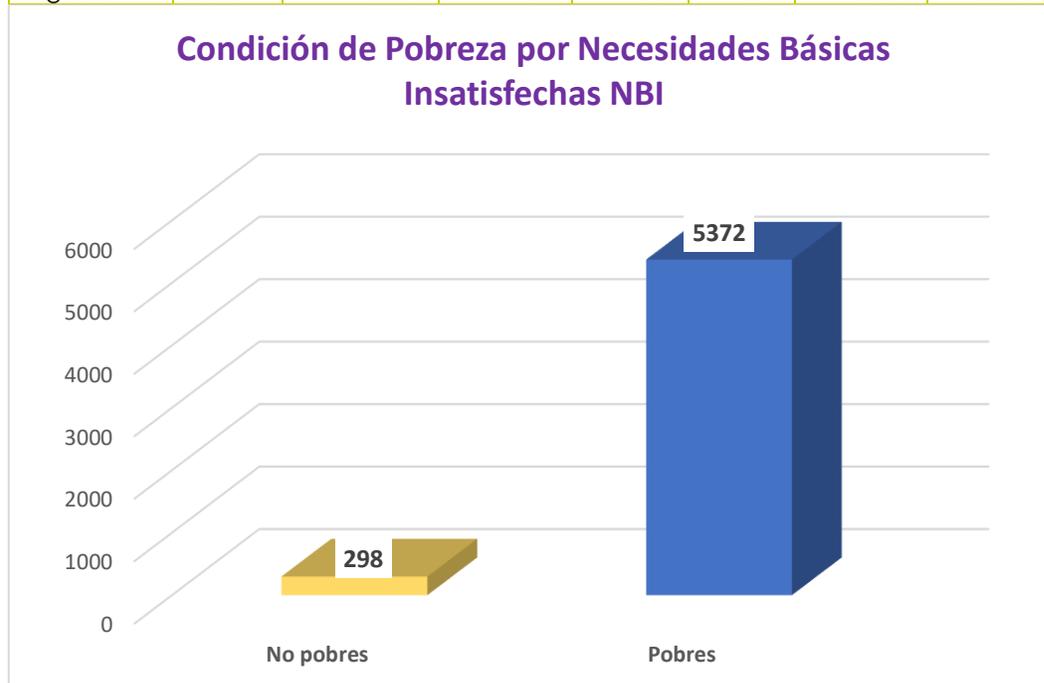
Nombre de la tabla: Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia y área de residencia

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y

Elaboración: Análisis – CPV 2022

Parroquia y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					Total Pobres
			No pobres		Total No pobres	Pobres		
			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Lagarto	Total Lagarto	5.670	150	148	298	2.678	2.694	5.372
Lagarto	Rural	5.670	150	148	298	2.678	2.694	5.372



Se puede resumir; de que de las 5.670 personas de la parroquia Lagarto; 298 no son pobres (150 hombres y 148 mujeres) por NBI; y que 5.372 personas son pobres por NBI (2.678 hombres y 2.694 mujeres)

Tabla N°: 2.2.- POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES EN POBREZA POR NBI

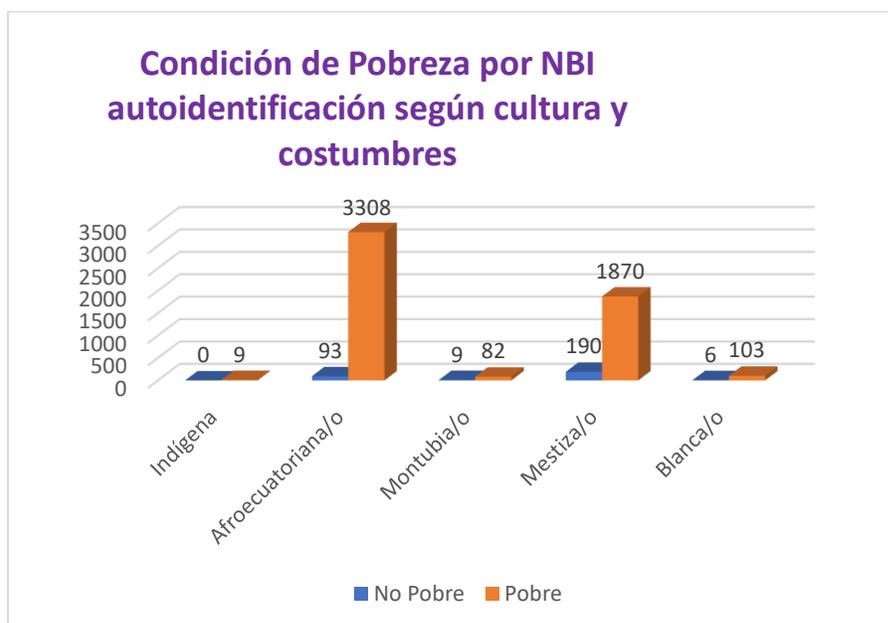
Nombre de la tabla: Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia y autoidentificación étnica

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV

Elaboración: 2022

Parroquia de residencia y autoidentificación según cultura y costumbres		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
			No pobres		Pobres	
			Sexo al nacer		Sexo al nacer	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Lagarto	Total Lagarto	5.670	150	148	2.678	2.694
Lagarto	Indígena	9			3	6
Lagarto	Afroecuatoriana/o	3.401	52	41	1.630	1.678
Lagarto	Montubia/o	91	5	4	51	31
Lagarto	Mestiza/o	2.060	92	98	934	936
Lagarto	Blanca/o	109	1	5	60	43



3.2 .- POBLACION EN CONDICION DE POBREZA POR NBI Y SEXO

Tabla N°: **AL NACER**

Nombre de la tabla: Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de

Elaboración: Metodología y Análisis – CPV 2022

Parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
			No pobres		Pobres	
			Sexo al nacer		Sexo al nacer	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Lagarto	Total Lagarto	5.670	150	148	2.678	2.694
Lagarto	De 0-4	630	16	15	305	294
Lagarto	De 5-9	563	12	7	282	262
Lagarto	De 10-14	679	18	7	322	332
Lagarto	De 15-19	644	20	13	317	294
Lagarto	De 20-24	496	8	24	206	258
Lagarto	De 25-29	433	12	9	178	234
Lagarto	De 30-34	379	11	9	155	204
Lagarto	De 35-39	337	10	18	141	168
Lagarto	De 40-44	239	5	4	118	112
Lagarto	De 45-49	252	11	17	112	112
Lagarto	De 50-54	275	5	9	139	122
Lagarto	De 55-59	203	6	3	109	85
Lagarto	De 60-64	158	3	4	98	53
Lagarto	De 65-69	117	7	2	63	45
Lagarto	De 70-74	98	2	3	52	41
Lagarto	De 75-79	76	1	1	33	41
Lagarto	De 80-84	48	2	1	27	18
Lagarto	85 o más	43	1	2	21	19

Tabla N°: 4.2 .- POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA POR NBI Y SEXO AL NACER

Nombre de la tabla: Población en viviendas particulares por condición de pobreza extrema por NBI y sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia y área de residencia

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Provincia, cantón, parroquia y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
			No en pobreza extrema		Total población No en pobreza extrema	En pobreza extrema		Total población En extrema pobreza
			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Lagarto	Total Lagarto	5.670	1.981	1.905	3.886	847	937	1.784
Lagarto	Rural	5.670	1.981	1.905	3.886	847	937	1.784

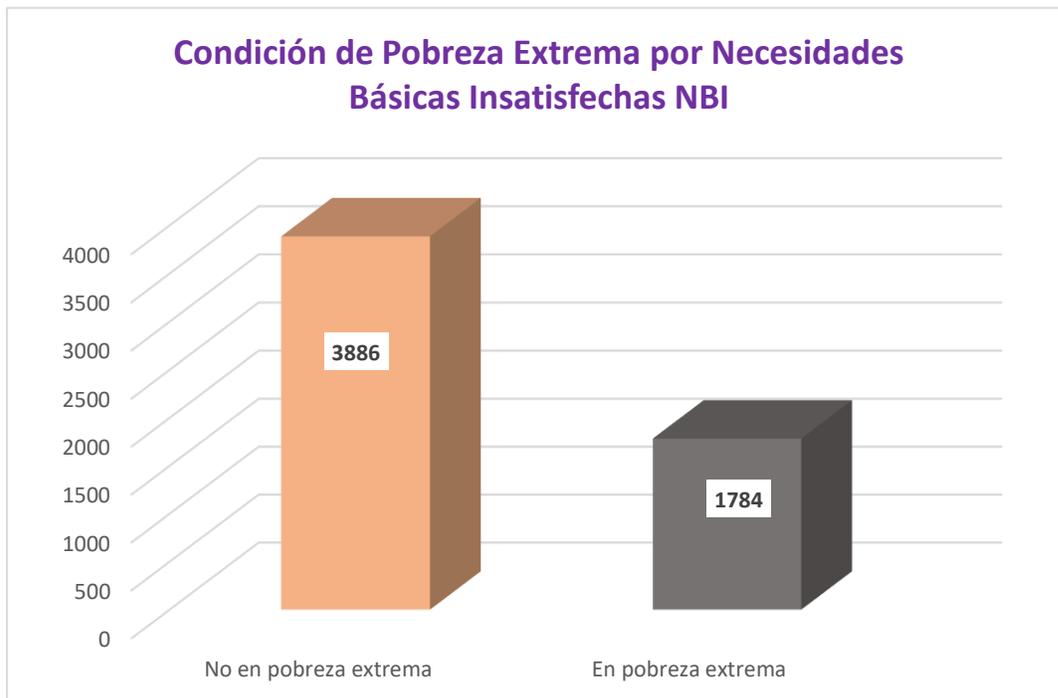


Tabla N°: 6.2 POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA POR NBI Y SEXO AL NACER

Nombre de la tabla: Población en viviendas particulares por condición de pobreza extrema por NBI y sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
			No en pobreza extrema		En pobreza extrema	
			Sexo al nacer		Sexo al nacer	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Lagarto	Total Lagarto	5.670	1.981	1.905	847	937
Lagarto	De 0-4	630	202	199	119	110
Lagarto	De 5-9	563	181	148	113	121
Lagarto	De 10-14	679	221	194	119	145
Lagarto	De 15-19	644	223	202	114	105
Lagarto	De 20-24	496	164	211	50	71
Lagarto	De 25-29	433	149	169	41	74
Lagarto	De 30-34	379	118	128	48	85
Lagarto	De 35-39	337	110	133	41	53
Lagarto	De 40-44	239	83	80	40	36
Lagarto	De 45-49	252	103	98	20	31
Lagarto	De 50-54	275	109	101	35	30
Lagarto	De 55-59	203	85	62	30	26
Lagarto	De 60-64	158	76	48	25	9
Lagarto	De 65-69	117	57	38	13	9
Lagarto	De 70-74	98	44	34	10	10
Lagarto	De 75-79	76	25	29	9	13
Lagarto	De 80-84	48	19	14	10	5
Lagarto	85 o más	43	12	17	10	4

Tabla N°: 7.2 .- POBLACIÓN POR COMPOSICIÓN DEL NBI

Nombre de

la tabla: Población en viviendas particulares por composición del NBI, según provincia, cantón, parroquia y área de residencia

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Provincia, cantón y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI						
			No pobres	Pobres					
				Composición de la pobreza por NBI					
				Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
Lagarto	Total Lagarto	5.670	298	30	3	4	3.525	26	1.784
Lagarto	Rural	5.670	298	30	3	4	3.525	26	1.784

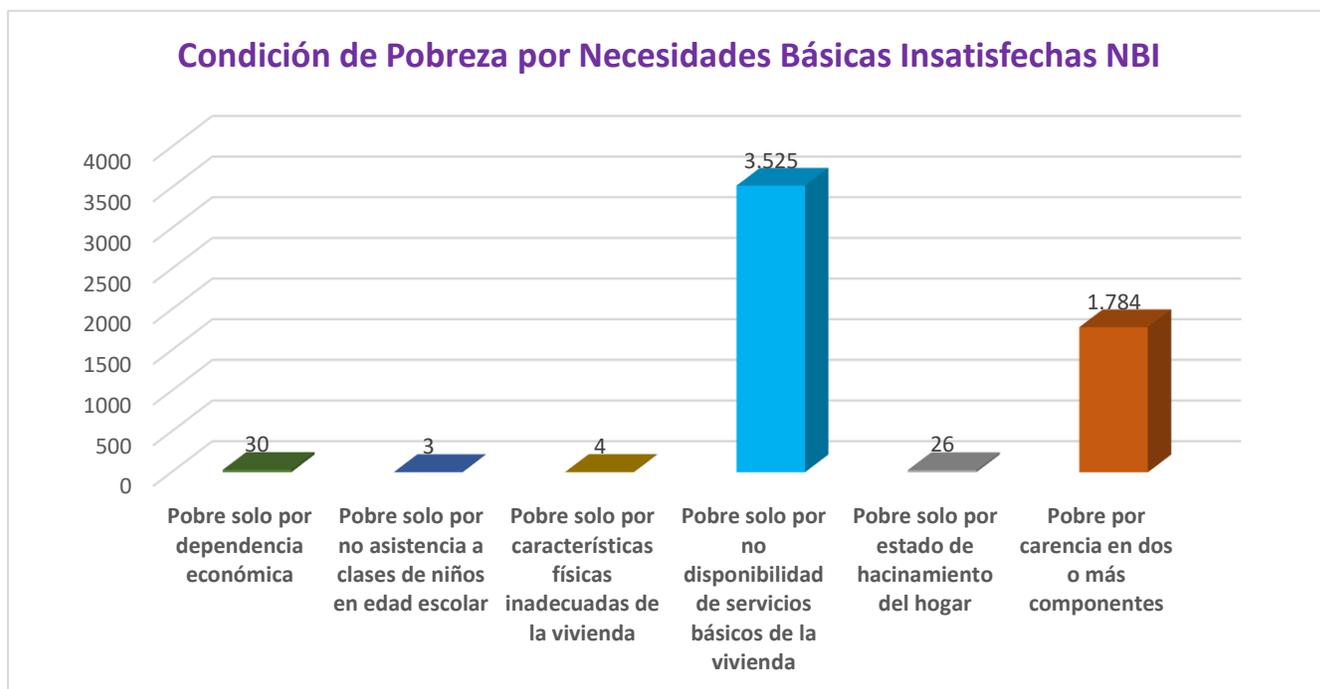


Tabla N°: **8.2 HOGARES POR CONDICIÓN DE POBREZA POR NBI**

Nombre de la tabla: Hogares por condición de pobreza por NBI según provincia, cantón, parroquia y área de residencia

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Parroquia y área de residencia		Número total de hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
			No pobres	Pobres
Lagarto	Total Lagarto	1.711	90	1.621
Lagarto	Rural	1.711	90	1.621

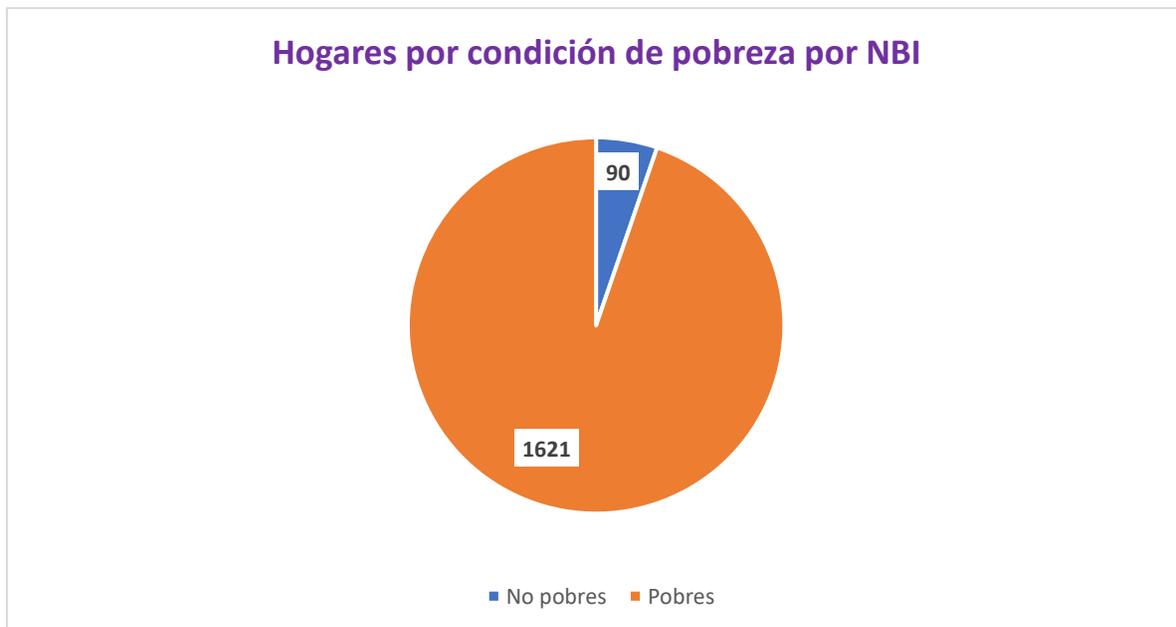


Tabla N°: 9.2 HOGARES POR CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA

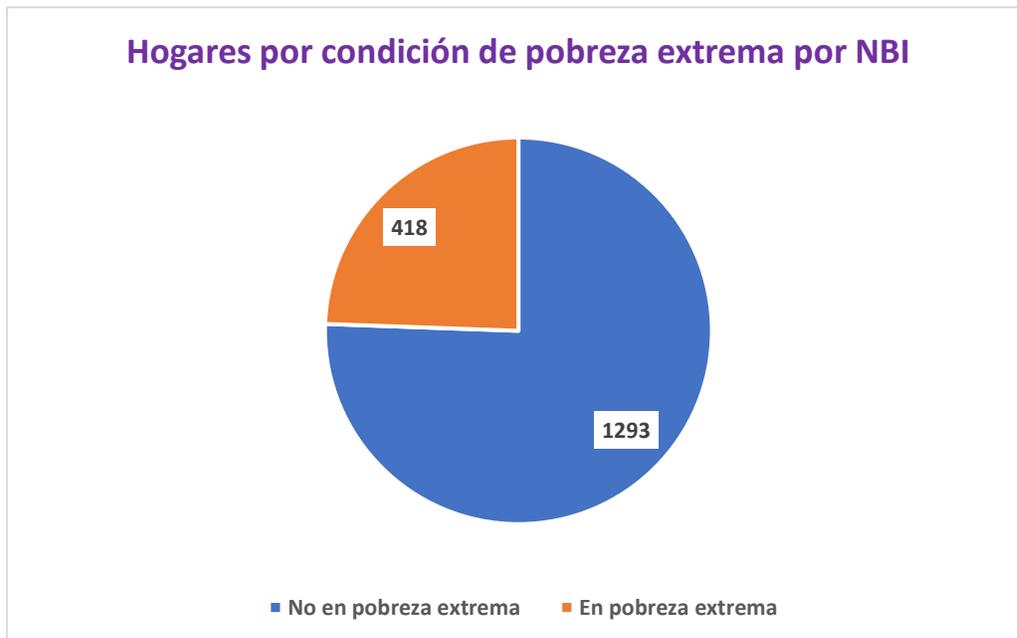
Nombre de la tabla: Hogares por condición de pobreza extrema por NBI según provincia, cantón, parroquia y área de residencia

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración:

Parroquia y área de residencia		Número total de hogares	Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
			No en pobreza extrema	En pobreza extrema
Lagarto	Total, Lagarto	1.711	1.293	418
Lagarto	Rural	1.711	1.293	418



Como se visualiza en el cuadro; se puede deducir que los 1.711 Hogares de la parroquia Lagarto; 1.239 hogares **no están en extrema pobreza**; Pero si 418 Hogares se encuentran en el rango de **extrema pobreza por NBI**

Tabla N°: 10.2 .- HOGARES POR COMPOSICIÓN DEL NBI

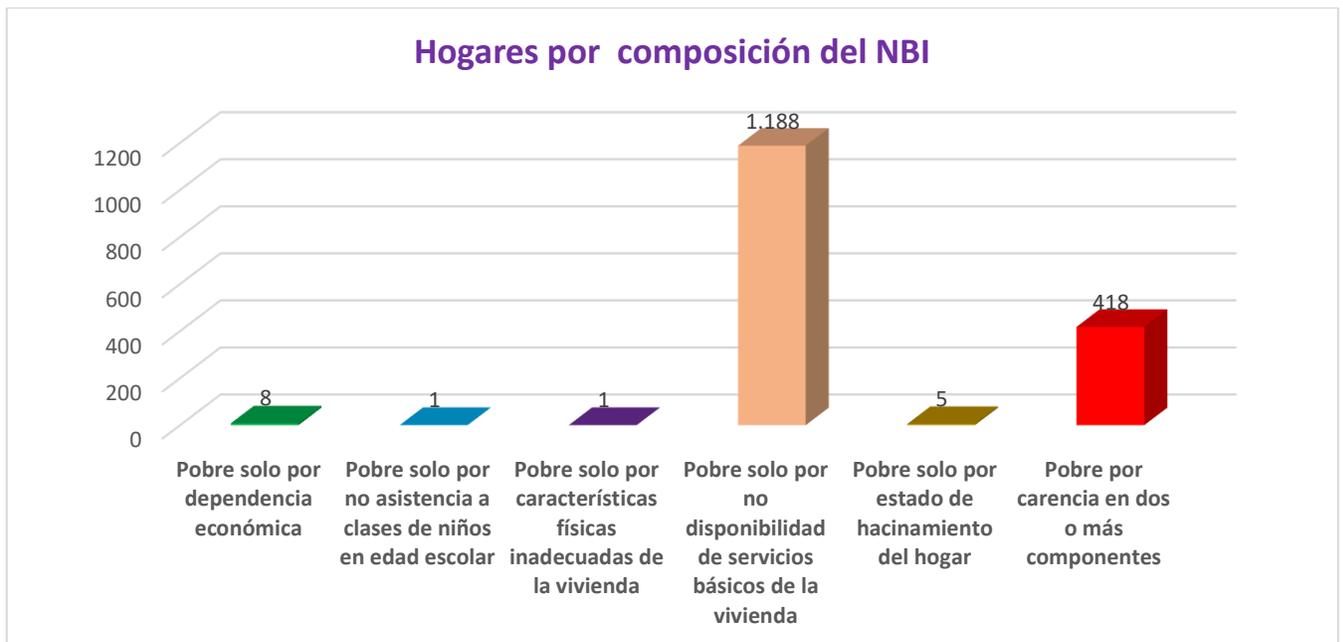
Nombre de la tabla:

Hogares por composición del NBI según provincia, cantón, parroquia y área de residencia

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Provincia, cantón y área de residencia		Número total de hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI						
			No pobres	Pobres					Pobre por carencia en dos o más componentes
				Composición de la pobreza por NBI					
				Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	
Lagarto	Total Lagarto	1.711	90	8	1	1	1.188	5	418
Lagarto	Rural	1.711	90	8	1	1	1.188	5	418



d.- Índice de GINI

Disminución de la pobreza

En el último quinquenio el Estado ecuatoriano tiene como desafío la disminución de la pobreza y extrema pobreza en el país; aún más, luego de la pandemia de la Covid-19, problemática que incrementó los porcentajes del 25% de pobreza en el año 2019 a ubicarse en el 33% para el año 2020.

En el año 2021 existe un proceso de recuperación económica y la pobreza desciende a 27,7% y para el año 2022 se ubica en 25,2%.

Sin embargo, en el año 2023 se incrementa a 26%. La extrema pobreza tiene el mismo comportamiento, de 8,9% en el año 2019 muestra un alza de 15,4% para el año 2020 en el marco de la pandemia, desciende a 10,5% para el año 2021, alcanzando un descenso de 8,2% para el año 2022; sin embargo, vuelve a ascender a 9,8% en el año 2023. Para junio 2023, se considera a una persona pobre por ingresos, aquella que percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,328 .

La pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2023, se ubica en 26,0% mientras que la pobreza urbana es de 18,4%, y la pobreza en el área rural es de 42,2%.

En diciembre de 2023 la pobreza extrema a nivel nacional se ubica en 9,8%. En el área urbana la pobreza extrema es de 3,3% y en el área rural es de 23,7%.

El índice de Gini, se ubica en diciembre de 2023 en 0,457 a nivel nacional; 0,432 en el área urbana, y 0,470 en el área rural; según reportes este índice no ha tenido variaciones significativas desde el año 2019 en donde se reporta un valor de 0,473, para el año 2020 con un valor de 0,498, en el año 2021 presenta un valor de 0,474, para el año 2022 el valor es de 0,466 y, finalmente a diciembre del año 2023 es 0,4579 , lo que implica que el grado de desigualdad en la distribución del ingreso es un valor constante en estos últimos cinco años.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Dentro de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la Cabecera Parroquial de Lagarto, se cuenta con la Unidad de Policía Comunitaria. Uniformados que mantienen comunicación y coordinación con las Autoridades Locales; Tenencia Política y GAD Parroquial realizan diferentes actividades de capacitación, empoderamiento y de convivencia ciudadana.

Estos uniformados, realizan recorridos, rondas continuas en las vías, funciona la unidad Móvil de UPC. Por lo que han bajado los índices de delincuencia e inseguridad ciudadana.

La Policía Nacional, realizan recorridos y controles de tránsito y delincuencia rutinarios en las principales vías y centros poblados de la jurisdicción parroquial.

Usos del espacio público. - En la cabecera parroquial de Lagarto, hay un respeto a la autoridad y a la vecindad. Por lo que no se ve que los espacios públicos sean tomados por grupos de personas para realizar los bailes, algarabías, y equipos de sonidos en altos volúmenes.

No obstante, que los fines de semana, en la arteria o calles principales de la cabecera parroquial y de la comunidad de Vainilla; se altera el orden del Espacio público, por vendedores ambulantes de mercaderías, productos de las fincas; que en algunos casos impiden la libre circulación de personas y vehículos.

En el casco central, en la Vía E15; algunos negocios de alimentos preparados y otros emprendimientos; han colocado Carpas sobre las aceras.

Además, hay un respeto del uso de la vía pública para tomarse como canchas deportivas; lo realizan en los espacios deportivos en forma ordenada y en calma.

Índices de violencia

Los indicadores parroquiales (en % tipo de violencia ocurridos a lo largo de la vida a nivel parroquial)

TIPO DE VIOLENCIA	NACIONAL	RURAL	PARROQUIAL
Violencia total	64,9%	62,80%	22,3%
Violencia Psicológica	56,9%	57,4%	17,12%
Violencia física	35,4%	38,2%	15,6%
Violencia sexual	32,7%	22,9%	8,13%

Tabla 19. Matriz para descripción de variable de patrimonio cultural e intangible

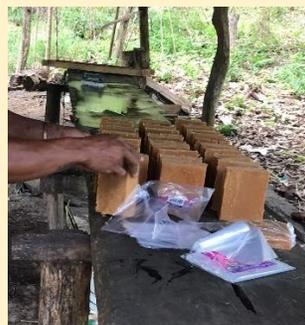
GAD	Tipo de patrimonio tangible	Localización	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
	Casa Tradicional	Cabecera Parroquial	Los arrullos, chigualos, vírgenes y santo patrono y patronales	Patrimonio inmaterial
	Iglesia "	Cabecera Parroquial	Religioso	Cabecera Parroquial
	Cementerio comunitario "Lagarto"	Cabecera Parroquial	Mitológica y religioso	Cabecera Parroquial
	Cementerio comunitario " Bocana de Lagarto	comunidad Bocana de Lagarto	Mitológica y religioso	Bocana de Lagarto
	Comadronas, chamanes, brujos, sobadores y yerbateras	Pajui, Las Delicias, Partidero, Cacho, Piquigual, Pizares, Culebrita, Bellavista, Bocana de Lagarto, Las Mareas, Vainilla, Cabecera parroquial, etc.	Mitológica y religioso	Pajui, Las Delicias, Partidero, Cacho, Piquigual, Pizares, Culebrita, Bellavista, Bocana de Lagarto, Las Mareas, Vainilla, Cabecera parroquial,
	Pozas en el río Culebrita, Lagarto; que permiten bañarse con agua limpia y fresca	Esteros Pajui, Culebra, Pizares; Naranjito, Río Lagarto	Ambiental	Palmar, Walte, Pepe, Milagro, Pan
	Baile de la Marimba	Cabecera parroquial,	Música y danza nativa	Cabecera parroquial
	Elaboración de Instrumentos musicales afro	La Bocana de Lagarto, Cabecera parroquial,	Arte y cultura	Bocana de Lagarto y Cabecera parroquial
	Elaboración de artesanías con materiales del medio; Tablas de Picar, molinillos, canaletes, Catanga, canoas de madera, abanicos, canastos – chalo; etc.	Partidero, Bocana de Lagarto	Arte y cultura	Bocana de Lagarto, Partidero, Las Mareas
	Conocimientos y usos de las yerbas para curar los mal aires, espantos, bicho, pasmos, culebras, etc.	Cabecera Parroquial y comunidades	Conocimientos y usos de las yerbas para curar los mal aires, espantos, bicho, pasmos, culebras, etc.	Comadronas, chamanes, brujos, sobadores y yerbateras

Tabla 19. Matriz para priorización de potencialidades y problemas
Análisis de problemas y potencialidades del componente socio cultural

Variables	Sociocultural	
	Potencialidades	Problemas
Población	<ol style="list-style-type: none"> Los servicios sociales en los actuales momentos se brindan con equidad, generacional y etnicidad, aunque con ciertas delimitaciones Posee un alto porcentaje de población joven y una tasa de crecimiento moderada; en relación con otras parroquias Los migrantes Montalvo es aportaron y siguen aportando a la circulación de capitales en el cantón y la provincia 	<ol style="list-style-type: none"> Muchas agrupaciones étnicas y líderes no coordinan ni planifican actividades con las bases. Migrantes de otros países están influenciando negativamente en la población juvenil y desempleada.
Cultura y patrimonio	<ol style="list-style-type: none"> Patrimonio tangible e intangible del territorio Líderes y líderes de la parroquia interesados en recuperar, mantener y difundir el Patrimonio Cultural de Lagarto. Cementerio de Bocana de Lagarto Escalinata y Balneario de agua dulce. . Los barrios y comunidades aun permiten los encuentros familiares de vecinos y compartir los procesos de mingas, festividades y recreaciones 	<ol style="list-style-type: none"> Mínimo apoyo a las artes, cultura e infraestructura patrimonial; espacios públicos para cultivar el arte y la cultura Los espacios públicos dedicados a las prácticas deportivas, recreacionales, artísticas y culturales son deficitarios La influencia de la Televisión, migrantes y drogadicción en determinados barrios; tienen en zozobra y polaridad social a determinados barrios y sectores de la parroquia. Pocos recursos y auspiciantes, falta de difusión y promoción. Migrantes extranjeros se sientan en zonas de riesgos y además algunos delinquen. No se tiene identificado el patrimonio tangible e intangible
Salud	<p>a.- La presencia de un Puesto de salud del MSP en la cabecera parroquia.</p> <p>b.- Funcionamiento y presencia del Puesto de Salud del Seguro social Campesino; donde se da atención afiliados de la parroquia</p>	<ol style="list-style-type: none"> Limitado programas de apoyo para adultos mayores y discapacitados. Pocos brotes de enfermedades endémicas, como dengue, malaria Minima cobertura en centros de salud en el sector rural. Servicios limitados en áreas de especialidades. El puesto de Salud del IESS atiende solamente dos días a la semana
Educación	<ol style="list-style-type: none"> Se posee una regular cobertura de Planteles educativos y maestros, tanto en el área urbana como rural 	<ol style="list-style-type: none"> Mal estado de vías de comunicación, deserción escolar e infraestructura deteriorada en el área rural marginal.

		<p>2.--mediana deserción escolar; falta de infraestructura y equipamiento de centros educativos.</p> <p>3.- La falta de transporte estudiantil; y alumbrado de la vía E15 – Las Marías, E15 – Bocana de Lagarto; E15 – Vainilla; tiene preocupado a los padres de familias y estudiantes.</p>
Análisis Demográfico	<p>1.- Grupos étnicos empoderados de los procesos de cambios y buscan su inclusión</p> <p>2.-Los líderes y dirigentes de la parroquia están activos y gestionando obras para sus sectores</p>	<p>1.- La falta de espacio físico, para extenderse la Cabecera Parroquial, y principales centros poblados; Ocasiona el hacinamiento familiar, construcción en zonas de riesgos, sin servicios básicos. Además, el aumento del porcentaje de los años de vida; de los discapacitados personas especiales; provoca la demanda de nuevas obras para estos colectivos.</p> <p>2.-Marcado déficit de espacios públicos en la parroquia y los existentes no garantizan su uso y disfrute.</p> <p>3.-Dirigentes del área rural están organizados y buscan procesos de cambios.</p> <p>4.-Migrantes extranjeros se asientan en zonas de riesgos y muchos delinquen.</p> <p>5.-Alta concentración poblacional en la cabecera parroquial Montalvo; el mayor grupo etario corresponde a 15-29 años de edad.</p>
Vulnerabilidad	<p>Índice de Violencia, pérdidas de identidad, degradación del Patrimonio, juventud, embarazo de adolescentes, etc.</p>	<p>1.- Violencia intrafamiliar.</p> <p>2.-Pérdida de la identidad y expresiones culturales;</p> <p>3.-Degradación del Patrimonio Cultural.</p> <p>4.-Juventud sin espacio e identidad cultural.</p> <p>5.-Embarazo de adolescentes.</p> <p>6.-Consumo de droga y alcohol en joven y adolescentes.</p> <p>7.-Mínima integración y apoyo Sociocultural a grupos prioritarios.</p> <p>8. -Drogadicción en los centros Educativos.</p> <p>9.-Deserción estudiantil.</p>

SISTEMA Económico – Productivo



Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de las actividades económicas productiva integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros

ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS

Emprendimiento bionegocios, Bioemprendimientos. -

La ecología y el desarrollo de tecnologías sustentables es uno de los negocios en alza, tanto en el primer mundo como en las naciones en desarrollo.

Los habitantes y sobre todo los productores agropecuarios, emprendedores y prestadores de servicios de la parroquia; mantienen y cultivan sus costumbres de respeto y protección al Ambiente; más ahora que se están nutriendo de los conocimientos y noticias mundiales, de los efectos que está causando el calentamiento global. Los habitantes de la parroquia Lagarto, tienen la certeza que es importante combinar la ecología con el desarrollo de tecnologías sustentables. Que permitan en el corto o mediano plazo implementar, crear negocios y agroindustrias rentables.

Por lo que es necesario, los nuevos bioemprendimientos o bionegocios que algunos habitantes o emprendedores de la parroquia están desarrollando; podemos citar el caso de:

- a) Micro empresa de elaboración y comercialización de Bolas de Cacao – Orgánico
- b) Agrupación de productores de Miel de Abejas
- c) Grupo Familiares. - que recogen, acopian y venden botellas Plásticas
- d) Grupo de comerciantes que compran Chatarras o metales viejos o abandonados
- e) Elaboración de panela, alfeñique y guarapo y otros derivados de la Caña de azúcar; adicionalmente los rechazos del proceso son adicionados en la alimentación de los porcinos que mantiene en cautiverio en su predio
- f) Elaboración de quesos frescos y duros; los mismos que son comercializados tanto en el predio como en la Cabecera parroquial, Lagarto, Rioverde y / o la ciudad de Esmeraldas; con la actividad adicional que el suero de la leche es proporcionado a los porcinos y aves como alimentación adicional.
- g) Acopio, post cosecha; secadoras a gas de Cacao y otros granos
- h) Siembra y comercialización de Maíz
- i) Almacén de insumos agropecuarios comunitario
- j) Caja de ahorro y crédito comunitario

Agricultura Urbana

En la parroquia Lagarto, las familias en sus respectivos hogares o predios, practican la agricultura urbana, ya que es una excelente manera de producir alimentos localmente, reducir las emisiones de carbono del transporte y promover la participación de la comunidad. Por lo que han creado pequeños negocios y granjas urbano, rurales; en donde cultivan y cosechan frutales, hortalizas, crían animales menores como gallinas de campo, pollos parrilleros, pavos, patos; porcinos criollos y mestizos. Además, algunos producen plantas de cultivos tradicionales como Cacao, Palma de coco, mango, aguacate, guanábana, plantas aromáticas, hortalizas, cultivos de ciclo corto como yuca, maíz, frejol, sandía, melón, pepino, zapallo; y, plantas de jardinería.

Cadenas de valor. - Al analizar las cadenas de Valor que pueden y deben potencializarse en la parroquia Lagarto. Podemos mencionar las siguientes actividades y subactividades:

Cadena de valor del Cacao, La misma que es una cadena Productiva que está dividida en segmentos, de acuerdo a las actividades y que persona o entidad de la cadena la realizan: Por lo que podemos resumir así:

- a) Plantas de cacao. - Construcción de Vivero, Producción, y comercialización de las plantas.
- b) Adquisición y comercialización de los insumos
- c) Adquisición o provisión de Maquinarias, equipos y herramientas manuales
- d) Tumba, limpia, desbroce, balizada, hoyada, siembra y mantenimiento de las plantaciones
- e) Cosecha y post cosecha del cacao
- f) Acopio y comercialización del cacao
- g) Venta, comercialización a exportadores
- h) Elaboración de derivados del cacao.

Cadena de valor del Ganado Bovino, Esta cadena Productiva que está dividida en segmentos, de acuerdo a las actividades y que persona o entidad de la cadena la realizan: Por lo que podemos resumir así:

- a) Adquisición y comercialización de los insumos
- b) Adquisición o provisión de Maquinarias, equipos y herramientas manuales
- c) Tumba, limpia, desbroce, balizada, hoyada, siembra y mantenimiento de los pastizales
- d) Construcción y rehabilitación corrales, potreros, cercas, abrevaderos, etc.
- e) Manejo y control sanitario del ganado,
- f) Ordeño de leche y elaboración de quesos
- g) Venta del queso y / o leche entera
- h) Venta del Ganado en Pie al intermediario
- i) Venta del ganado en pie al introductor o matarife, tercena
- j) Venta del ganado faenado

Adicionalmente, existe emprendimientos o actividades productivas importantes como es la Pesca de camarones, langostinos, peces pélatenos, crustáceos y moluscos. Otra actividad importante es el turismo de sol, playa y arena en las comunidades de Las Mareas, Bocana de Lagarto y playa de Vainilla; turismo local religioso, deportivo y las pozas de agua dulce en el verano en el río naranjito, Pajui, etc.

Los mismos que se realizan en forma diferenciada y no desarrollan la cadena sino parte de la cadena de valor; por lo que se las debe considerar como Sistemas Productivos.

En general se puede indicar que los principales sistemas productivos de la parroquia son:

- a) Pesca artesanal
- b) Turismo de sol, playa y arena
- c) Agricultura familiar y soberanía alimentaria
- d) Apicultura
- e) Comercio; y,
- f) Prestación de servicios

Agroecología. -

Los habitantes nativos de la parroquia Lagarto se han caracterizado por preservar nuestros recursos naturales y el medio ambiente,

Lo que ha permitido que puedan producir alimentos sanos, nutritivos, de calidad, accesibilidad y suficientes para la familia, comercializar al mercado local, zonal y provincial.

Es por esto que se puede ver en las Fincas o Unidades productivas agropecuarias UPAs; los cultivos, pastizales con árboles nativos intercalados en los cultivos, pastizales y sobre todo en las cuencas hídricas, como en las partes altas de las montañas.

Otro aspecto digno de mencionar, es que la mayoría de los cultivos agrícolas están asociados o intercalados.

Agricultura. -

La parroquia Lagarto se caracteriza por ser una zona eminentemente productora agropecuaria; donde se combina la producción agrícola con la ganadería bovina, porcina y avicultura

Dentro de los principales cultivos agrícolas que se producen en la parroquia tenemos:

- Cacao (fino de aroma, CCN51, Pincay e Híbridos)
- Plátano, dominico, barraganete,
- Banano Ceda, Caven disk, Lima, Chile, 4 filos, etc.
- Frutales como: Mango, zapote, aguacate, mamey, chirimoya, guanábana, guayaba, papaya, borjón, etc.
- Cítricos como Limón, naranja, toronja; grosella, ovos, ciruelas, etc.
- Cultivos de ciclo Corto: Yuca, maíz, arroz, zapallo, sandía, melón, hortalizas, pepino, etc.
- Coco nacional, manila e híbridos
- Caña de azúcar

NOTA. - En la parroquia de Lagarto está asentada la Empresa AUSTROFOOD la misma que es de propiedad del señor Santiago Peña Carolovez, que esta Certificad con BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS y que tiene sembrada 120 hectáreas de guanábana. Es una de las mejores y grande plantación de Guanábana, en donde se produce y luego se traslada a la provincia de Imbabura; lugar en la que se procesa y exporta. En esta empresa trabajan algunas personas (hombres y mujeres) de la jurisdicción parroquial y del país.

Agricultura familiar y campesina. -

Como se detalla anteriormente, la parroquia Lagarto del cantón Rioverde, es eminentemente agrícola y ganadera; donde no existen grandes extensiones de cultivos agrícolas; sino que por el contrario realizan la agricultura familiar en donde casi todos los miembros del hogar participan.

En los procesos de siembra de cultivos de ciclo corto, en la cosecha; en la cosecha y secado del cacao, recolección y cosecha de frutales;

En la alimentación, limpieza y cuidados de las aves y porcinos;

En encierro del ganado, separación de terneros, ordeño manual de las vacas, traslado ´de la leche, elaboración y comercialización de quesos / leche.

Además, es necesario explicar que en las labores agrícolas no se utilizan maquinarias para preparación de terreno, siembra, cosecha y riego. Sino que se lo realiza en forma manual. Por lo que la mano de obra que se ocupa es la Campesina, local.

Pesca.-

En las comunidades asentadas en la franja costera; específicamente en las comunidades de Las Mareas, Bocana de Lagarto y Vainilla; los habitantes de estas comunidades y algunos de la cabecera parroquial de Lagarto; realiza la actividad pesquera y piscícola.

La pesca que se realiza es pesca con redes, espinel y trasmallos. Y últimamente de arrastre de camarón pomada y rojo.

Peces pelágicos como sierra, jurel, sardinas, bagre, pargo, dorado, corvina, caballa, bonito, amarilla, pargo, botellona, lenguado, Pez espada, etc.

Los principales productos acuáticos que se capturan son:

- Camarones pomada y Rojo
- Langostinos
- Langostas
- Peces pelágicos
- Moluscos como el Ostiones, almejas, pata de burro
- Manta raya, Pulpos, etc.

En las ensenadas y rocas de la Bocana de Lagarto, es el lugar preciso donde se encuentran gran cantidad de Langosta, langostinos y Ostiones

Esta gran variedad de mariscos o productos del mar; permiten que en la parroquia Lagarto sus moradores puedan degustar de una extensa lista de platos típicos de la gastronomía costeña. Además de ofrecer en los comedores de la parroquia para propios y turistas locales y nacionales.

Además, es importante puntualizar, que diagonal en su parte Oeste de la Bocana de Lagarto y hacia el Noreste de la cabecera parroquial y hacia la comunidad de Vainilla existen más de 15 piscinas camaronerías; que están produciendo camarones para exportación

Recursos turísticos. -

En lo relacionado a los recursos turísticos de la parroquia Lagarto, se puede resumir que es incipiente en lo relacionado a los equipamientos, servicios básicos e infraestructura turística.

Lo importante de mencionar que los Balnearios de Sol, mar y arena de Las Mareas, Bocana de Lagarto y Playa de vainilla son bellos, extensos y seguros. Como también las bondades de la cabecera parroquial y de las pozas de agua dulce de la parroquia Lagarto.

Industria. -

Prácticamente en la parroquia de Lagarto no se cuenta con Industrias; no obstante, de que ciertos propietarios de negocios e infraestructura donde elaboran en pequeñas cantidades productos y subproductos como son:

- Microempresa de elaboración de pasta o bolas de cacao fino de aroma
- Trapiches y pailas para elaborar derivados de la caña de azúcar como Panela, Alfeñique, guarapo y miel
- Queserías rurales domiciliarias; para elaborar derivados de la leche: quesos frescos y duros
- Empresa comunitaria para post cosecha, secado y comercialización de Cacao
- Apiaros y procesamiento de Miel de Abeja, ciento por ciento natural

Productos y mercados locales, nacionales y globales. -

Los principales productos que se dan en la parroquia Lagarto, son:

1. Cacao
2. Queso – Leche
3. Ganado Bovino y porcino
4. Aves: Gallinas de campo, pollos parrilleros, patos; y huevos criollos
5. Guanábana
6. Plátano dominico y barraganete
7. Banano
8. Frutales
9. Cítricos: Naranja., limón, toronja; ciruelos ovos, etc.
10. Ganado en pie y para cría
11. Mariscos: Camarones, langostinos, langosta, pescado variado, ostiones, etc.
12. Derivados de la caña de azúcar
13. Explotación maderera comercial y maderas para encofrado y enchapados
14. Cultivos de ciclo corto
15. Coco
16. Entre otros.

El mercado para estos productos se lo realiza en su mayor parte en el mercado local; donde hasta tres intermediarios intervienen como en el caso del cacao, quesos, frutales mariscos.

Estos acopiadores o intermediarios adquieren la producción, le dan algún valor agregado y lo comercializan en otras provincias.

Según la información levantada con estos intermediarios, ninguno realiza exportaciones de los productos que se dan en la parroquia Lagarto

La Guanábana que se produce en la empresa si está siendo exportada

Medios de producción sostenible

En la parroquia Lagarto es necesario la intervención del Ministerio de agricultura, Fomento Productivo del Gobierno Provincial GADPE, Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica MAATE, organizaciones no gubernamentales ONGs; para que fortalezcan los procesos o medio de producción sostenible.

En donde se controle el uso indiscriminado de agro químicos, se eliminen o se reduzcan en cantidades y toxicidad de desechos y emisiones. Además de reducir riesgos para el personal y para el medio ambiente.

Para ser sostenible, la agricultura debe cubrir las necesidades alimentarias y textiles de las presentes y futuras generaciones a precios razonables para los consumidores y suficientes para mantener la economía del sector agrario sin poner en peligro la salud del medio ambiente, ni la cantidad de recursos naturales.

Podemos decir que la agricultura sostenible es un sistema de producción agraria conservador de recursos, ambientalmente sano y económicamente viable.

La agricultura sostenible nace de la necesidad de desarrollar sistemas alternativos de agricultura que sean más acordes con las necesidades de la sociedad actual, que demanda formas de producción más sostenibles y menos agresivas para el medio ambiente, y que sean social y económicamente aceptables.

Es importante indicar que en la parroquia rural de Lagarto; se cuenta con las siguientes Organizaciones que están activas y produciendo:

- a) Asociación de producción agropecuaria Lagarto
- b) Asociación de Ganaderos de Lagarto
- c) Asociación de pescadores artesanales de Vainilla
- d) Asociación de mujeres Afro descendientes Bocana de Lagarto

EMPLEO

Indicadores básicos de empleo

Tabla N°: 1.2.- POBLACIÓN DE 5 AÑOS DE EDAD O MAS POR ACTIVIDAD REALIZADA

Parroquia de residencia	Sexo al nacer	Número total de personas de 5 años o más	La semana pasada (...):						
			Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?	Atendió un negocio propio?	Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?	No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)	Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?	No trabajó
Lagarto	Total Lagarto	5.040	879	349	42	36	8	399	3.327
Lagarto	Hombres	2.507	618	294	22	15	6	363	1.189
Lagarto	Mujeres	2.533	261	55	20	21	2	36	2.138

ACTIVIDAD REALIZADAS POR PERSONAS

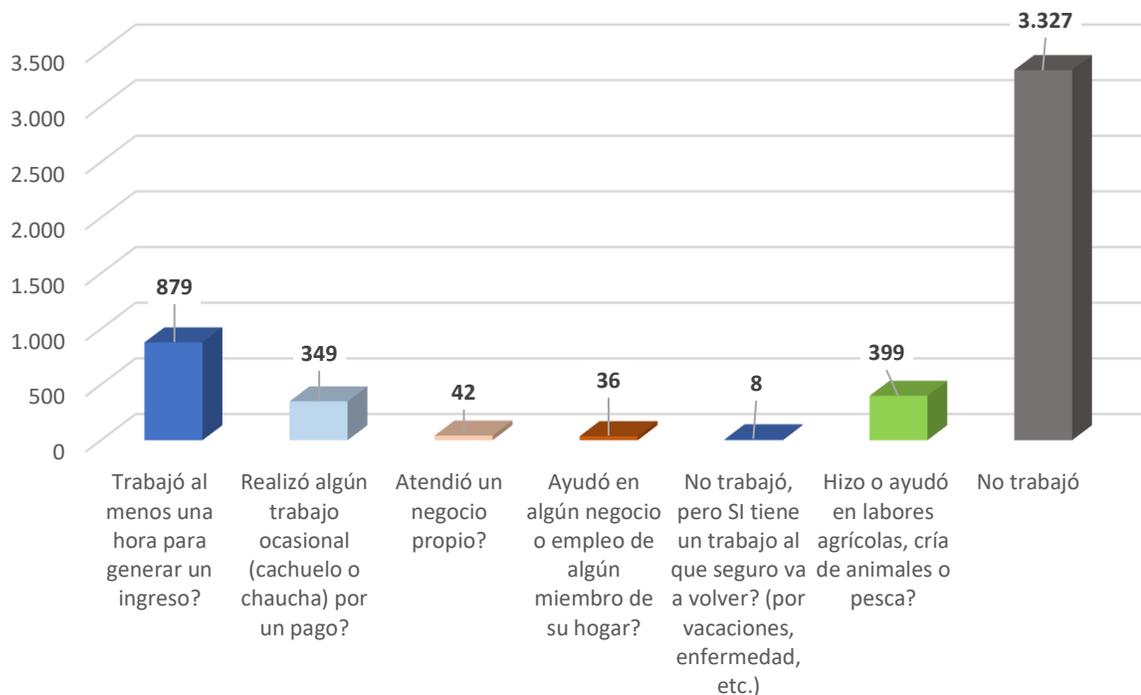


Tabla N°: 3.2 .-POBLACION DE 15 AÑOS Y ,AS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y DE OCUPACIÓN

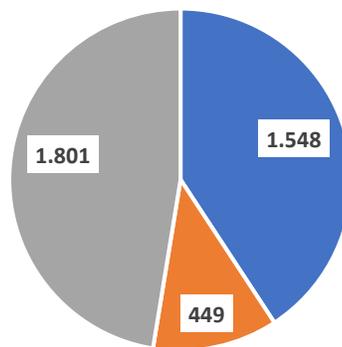
Nombre de la tabla: Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Parroquia de residencia	Sexo al nacer	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Lagarto	Total Lagarto	3.798	1.548	449	1.801
Lagarto	Hombres	1.873	1.184	246	443
Lagarto	Mujeres	1.925	364	203	1.358

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN



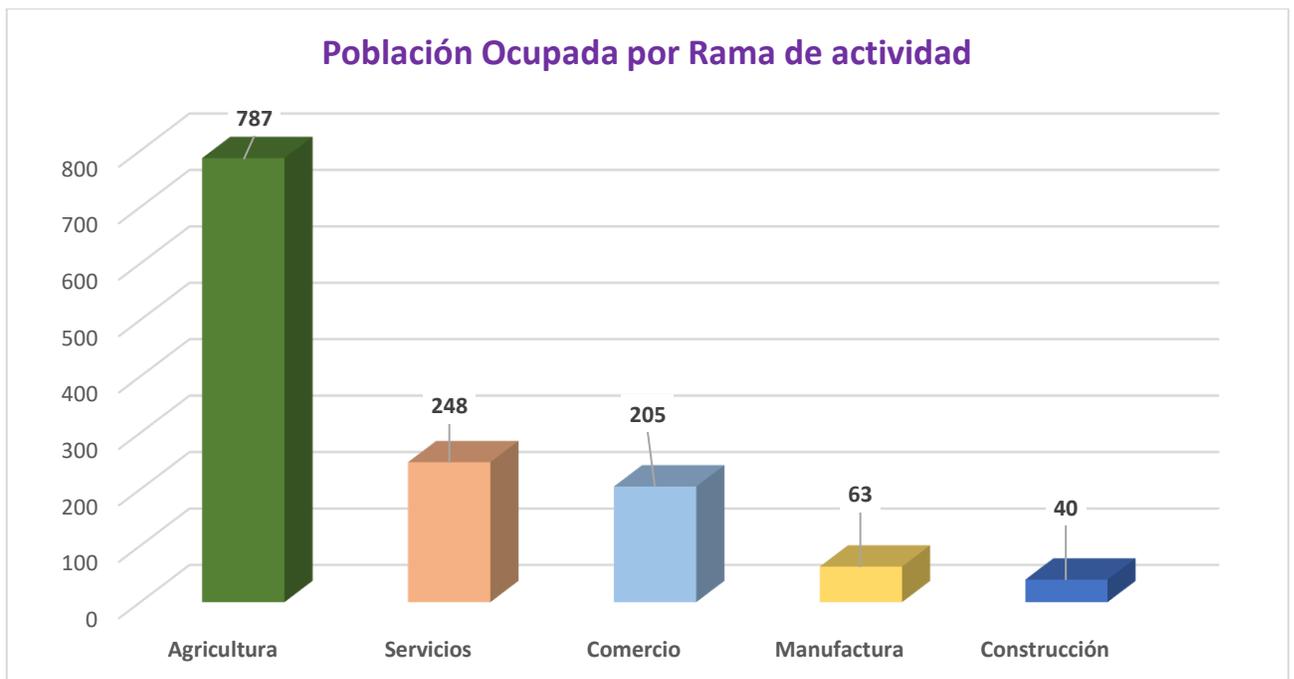
■ Ocupada ■ Desocupada ■ Fuera de la fuerza de trabajo

Mercado laboral

Especialización económica de la población.

La población ocupada por rama de actividad esta distribuida de la siguiente manera:

➤ Agricultura	787
➤ Servicios	248
➤ Comercio	205
➤ Manufactura	63
➤ Construcción	40



INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Infraestructura de riego

Los procesos productivos agrícolas, pecuarios y forestales que se desarrollan en la parroquia Lagarto, no cuentan con sistemas de Riego particulares, comunitarios, ni estatales.

Situación que produce pérdidas a los agricultores y ganaderos cuando se dan periodos prolongados de sequías.

Mercados

En la parroquia Rural de Lagarto no se cuenta con Mercado Municipal parroquial.

Camales

En la Jurisdicción parroquial de Lagarto, se cuenta con el CENTRO DE FAENAMIENTO CANTONAL; debido a que el Municipio de Rioverde, mediante Ordenanza clausuro los diferentes Camales y mataderos de animales domésticos que lo realizaban algunas personas en diferentes comunidades y sectores del cantón Rioverde.

Por lo que el Municipio de Rioverde se encargó de repotencializar y equipar el Centro de Faenamiento en la cabecera Parroquia de Lagarto; lugar en donde todos los introductores y propietarios de animales deben de despostarlos.

Terminales Terrestres

En la cabecera parroquial de Lagarto, no se cuenta con Terminal terrestre; pero se cuenta con dos paradas implementadas y equipadas; en la vía E15; la una en la parte superior del Parque Central de Lagarto, diagonal a la batería Sanitaria; y la otra en la entrada del barrio Vista hermosa; además en la Avenida 6 de Diciembre se estacionan los vehículos que realizan el recorrido al sector rural e intercomunitario; debido a que conecta directamente a la vía Piquigual – Las delicias – Pajui; Piquigual – Cacho , Culebrita, Pueblito.

No obstante que es importante mencionar que la Cooperativa Interprovinciales e Inter cantonales; pasan cada 15 minutos por la Vía E15; por lo que se cuentan con 4 paraderos con sus respectivos asientos y cubierta; para facilitar el embarque y desembarque de los pasajeros que se trasladan

Centros de Acopio

Se cuenta con algunos centros de acopio y comercialización de Granos y productos como Cacao, Maíz, Arroz, madera y mariscos individuales, particulares

Es importante mencionar que han existido e implementado tres procesos de acopio asociativo, comunitario con el apoyo de entidades extranjeras y gubernamentales, que no han prosperado.

Estos centros de acopios son medianos, y que sirven como puestos de post cosecha y comercialización a negocios o empresarios más fuertes de la provincia y del país.

Centros de importación y exportación

En la parroquia Rural de Lagarto, no se cuenta con centros de Importación y exportación, particular ni comunitario; de ningún rubro o índole.

Centros de comercio

Los principales centros de comercio e intercambio comercial, de la parroquia lo constituyen:

- a. **Cabecera parroquial de Lagarto.** - En donde se comercializan casi todos los días diferentes tipos de productos y servicios como es el Agrícola, pecuario, comestibles, madera, mariscos, comidas preparadas, materiales de construcción, bazar, papelería, panadería, medicamentos, bebidas, maquinarias y equipos, etc. Servicios de encomiendas, pagos de tarjetas, envíos y retiros bancarios, internet, etc.
- b. **Vainilla.**- La comunidad de Vainilla. - se constituye en el segundo Centro comercial de la parroquia Lagarto; debido a que los fines de semanas y Feriados es el lugar donde los productores, intermediarios y vendedores realizan la compra y venta de productos agrícolas, pecuarios, maderero; materiales, equipos, enseres, equipos, maquinarias, etc. Además, se realizan o prestan los servicios de Transporte en camionetas, tricimotos, moto taxis; venta de comidas preparadas, carne, mariscos, etc.
- c. **Bocana de Lagarto.** - sector donde las temporadas de pesca alta de mariscos como Langostino, camarón rojo, pomada y peces pelágicos; los comerciantes ingresan a comprar mariscos, como también los de electrodomésticos, comestibles, prendas del hogar, etc.

Zonas de desarrollo económico o industrial. –

En la Jurisdicción parroquial de Lagarto, no se cuenta, ni se tiene proyectada, la implementación de Zonas de desarrollo Económica Industrial

Infraestructura Petrolera

En la Jurisdicción parroquial de Lagarto, no se cuenta con infraestructura Petrolera; en ningún eslabón de esta cadena Productiva.

Las Gasolineras y proveedores de combustibles están en las parroquias Palestina y Rocafuerte. No obstante que en algunas personas de Lagarto expenden gasolina y otros lubricantes en forma artesanal y sin las debidas medidas de prevención y control de incendios.

Proyectos estratégicos

La parroquia Lagarto, del cantón Rioverde, perteneciente a la provincia de Esmeraldas; es beneficiado en forma directa por el Proyecto Estratégico Nacional **“Reconstrucción y mantenimiento de la carretera “Y” de Tababuela - San Lorenzo - Esmeraldas - Pedernales (424 km), parte de la Ruta del Spondylus.”**. La misma que está en buen Estado y concesionada a la **Constructora ALVARADO**

Riesgos de la infraestructura productiva

La Poca infraestructura productiva existente en el territorio, está medianamente amenazada por los Riesgos recurrentes en el territorio parroquial como son:

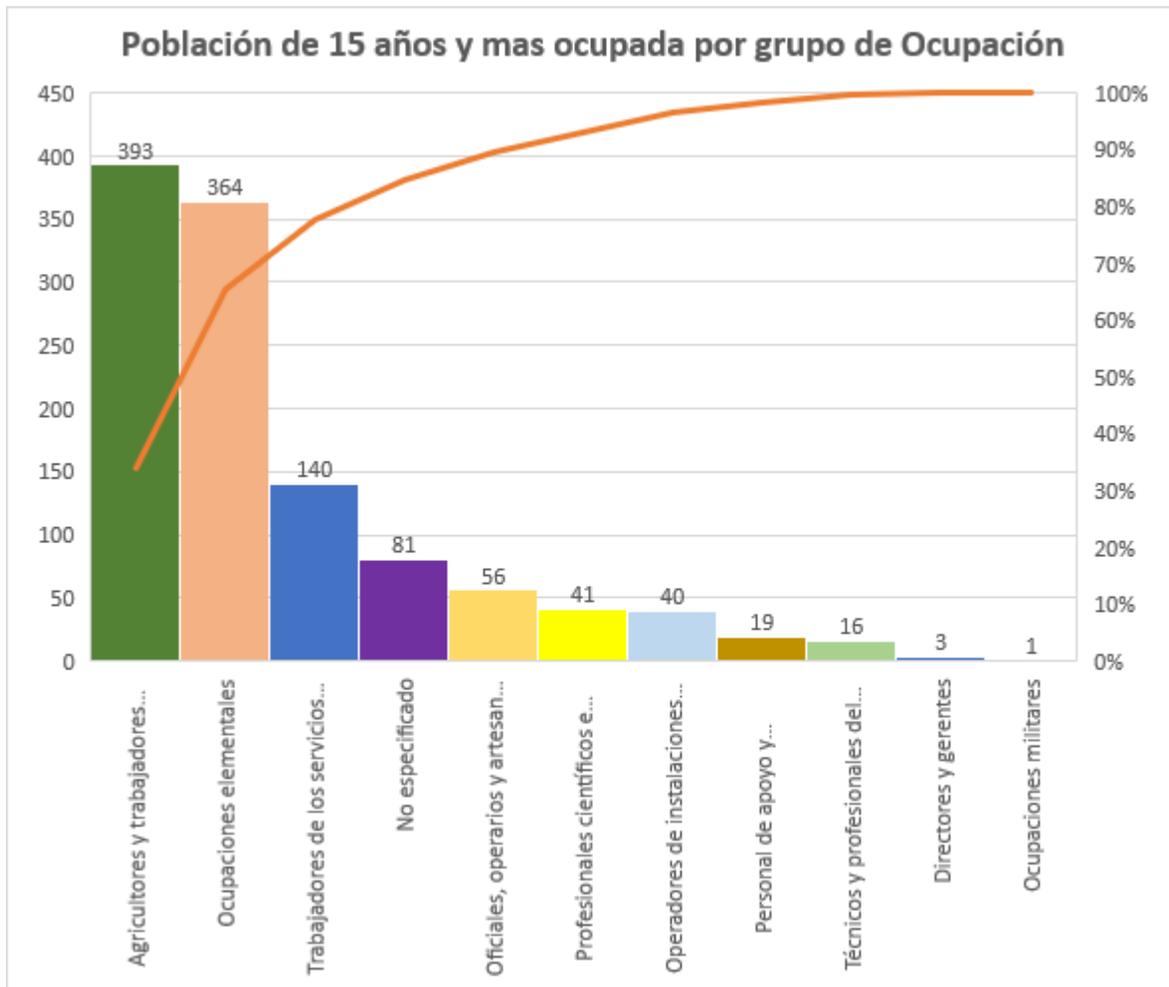
- a. Tsunami
- b. Inundaciones
- c. Movimientos en Masas – deslizamientos
- d. Sismos y terremotos; e,
- e. Incendios forestales

SITUACIÓN DEL EMPLEO EN EL TERRITORIO PARROQUIAL.

La Situación del empleo en el territorio parroquial (comprende el análisis de la Población Económica Activa PEA, tasas de desempleo y subempleo, y de creación de nuevas plazas de trabajo) desagregadas por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico para identificar las inequidades y grupos más afectados

POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS OCUPADA POR GRUPO DE OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	LAGARTO
Ocupaciones militares	1
Directores y gerentes	6
Profesionales científicos e intelectuales	63
Técnicos y profesionales del medio nivel	19
Personal de apoyo y administrativo	26
Trabajadores de los servicios y vendedores	224
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	511
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	110
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladoras	48
Ocupaciones elementales	694
No especificado	204
TOTAL	1.548



El Comercio al Por Mayor y Menor

El comercio, al por mayor está dinamizándose en la cabecera parroquial de Lagarto, y las comunidades de Vainilla, Bocana de Lagarto; por contar con la conectividad de la Vía E15; la carretera Lagarto– Las Marías- Anchayacu – San Francisco y Santo Domingo del Onzole, además de la carretera asfaltada Lagarto – Partidero – Piquigual; especialmente los fines de semana donde concurren vendedores de diferentes partes del país y del interior de la parroquia con productos primarios como el cacao, maíz, queso, plátanos y productos madereros. Producto de esta venta adquieren en los comercios del sector víveres, herramientas, materiales e insumos para la producción sea esta agropecuaria, y silvicultura.

Las tiendas, chuzos o despensas de las comunidades, recintos y barrios; son muchos que están distribuidos en toda la parroquia y en donde se encuentra variedad de comestibles, bisuterías, artículos de ferreterías, medicinas, etc.

Dentro del comercio no es representativa la presencia en el territorio de las ferreterías, bazares, papelerías, panaderías, farmacias, etc. En esta actividad; apenas se tiene 3,50% personas ocupadas

Conflictos de uso del suelo

En el siguiente MAPA se puede ver claramente, que unos de los problemas que atraviesa el territorio es que la mayoría está ocupada de Plantaciones de Cacao; plantaciones intercaladas de cacao y plátano, pastizales; plantaciones de maderas comerciales, cultivos de frutales y ciclo corto en pequeñas proporciones.

La mayoría del área del territorio están sus suelos subutilizados; otra parte sobre utilizado, sobre explotado; y un menor porcentaje están bien utilizados.

El modo de producción ha provocado que los pequeños y medianos productores agropecuarios no tengan los índices de producción y productividad adecuados, que permitan generar mayor número de mano de obra, contratar y poder sostener la actividad agropecuaria en la zona.

Relación entre sectores económicos: VAB primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.

En esta sección se describirá la relación que existe entre la población económicamente activa y el VAB por sectores

Tabla 22. Matriz para descripción de variable estructura productiva: Valor Agregado Bruto (VAB) por rama de actividad económica.

VAB	PEA
Primario	39.24 %
Secundario	7,88%
Terciario	8.68%

Principales actividades económicas productivas del territorio.

- Agrícola, pecuario, enseñanza, empleado público, Manufactura, etc.

Según participación en el VAB y, por PEA ocupada.

En esta sección se describirá las actividades productivas de la población en el territorio comparando con la PEA y el VAB

Tabla 23. Matriz para descripción de variable Principales actividades productivas del territorio según participación en el VAB y por PEA ocupada.

ACTIVIDAD	PEA %	VAB %
Manufactura	6,08	5,18
Comercio	17,24	13,56
Agropecuario	19.92	19,45

Principales productos: Volumen de producción y productividad

En esta sección se describirá el volumen de producción que es el rendimiento por unidad productiva; y la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. (Fuente: censo agropecuario MAG).

Los principales Cultivos que se encuentran sembrados y en producción en la parroquia Montalvo son:

Cultivo	Superficie Plantada	Superficie cosechada
Cacao Fino de aroma/ nacional	437	325
Cacao CCN51	981	863
Plátano	200	164
Banano	110	83
Cocotero	76	60
Caña de Azúcar	45,75	42,60
Mandarina	34,50	25,83
Naranja	36,64	20,13
Limón	27,70	19,86
Papaya	29,15	19,36
Maracuyá	16	12
Guanábana	176	159
Mango	13,06	16,05
Toronja	14,40	11,39
Aguacate	14,16	7,17
Zapote	14,54	13,10
Otros	48,50	40,50

1.3.1.1. Agrícola

Cultivo	Superficie Plantada	Superficie Cosechada	Producción Tm	Precio (USD)	Ventas (USD)
Aguacate	10	7	7,84	\$ 1.400,00	\$ 10.976,00
Banano	113	85	595	\$ 300,00	\$ 178.500,00
Cacao Fino de aroma	370	250	525	\$ 2.000,00	\$ 1.050.000,00
Cacao clonal (CCN51, Pincay)	810	630	945	\$ 1.800,00	\$ 1.701.000,00
Caña de azúcar otros usos	50,75	48,78	686	\$ 250,00	\$ 171.500,00
Caña guadua	23	9,87	15,9	\$ 300,00	\$ 4.770,00
Cocotero	66	50	750	\$ 1.000,00	\$ 750.000,00
Guaba	10,44	8,44	3,62	\$ 150,00	\$ 543,00
Guanábana	21	9	576	\$ 450,00	\$ 259.200,00
Limón	26,17	18,62	2,58	\$ 1.000,00	\$ 2.580,00
Mamey	8,97	8,97	0,2	\$ 400,00	\$ 80,00
Mandarina	48,54	45,84	9,26	\$ 400,00	\$ 3.704,00
Mango	10,06	10,05	28,92	\$ 300,00	\$ 8.676,00
Maracuyá	13	8	12	\$ 570,00	\$ 6.840,00
Naranja	38,36	21,36	85,99	\$ 400,00	\$ 34.396,00
Orito	4,49	4,49	4,22	\$ 300,00	\$ 1.266,00
Papaya	27,11	9,36	19,24	\$ 240,00	\$ 4.617,60
Plátano	200	140	1820	\$ 300,00	\$ 546.000,00
Toronja	15,14	12,39	0,52	\$ 400,00	\$ 208,00
Zapote Negro y normal	15	13	8	\$ 200,00	\$ 1.600,00
Sub Total	7805,12	6878,06	7778,65		\$ 5.186.425,30

3.2.2. Pecuaria.

Especie/ Producto	Cantidad existente	Cantidad comercializada	Precio promedio	Ingresos por las ventas
			USD	USD
Toros Reproductores	36	40	\$ 850,00	\$ 34.000,00
Vacas	120	120	\$ 540,00	\$ 226.800,00
Vaonas Vientres	42	120	\$ 520,00	\$ 62.400,00
Vaonas media	15	100	\$ 450,00	\$ 45.000,00
Vaonas fierro	16	75	\$ 380,00	\$ 28.500,00
Terneras	32	50	\$ 150,00	\$ 7.500,00
Terneros	36	50	\$ 150,00	\$ 7.500,00
Torettes de 6 a 12 meses edad	32	120	\$ 360,00	\$ 43.200,00
Torettes de 12 a 18 meses edad	34	120	\$ 420,00	\$ 50.400,00
Torettes de 18-24 meses edad	62	250	\$ 560,00	\$ 140.000,00
Novillos + de 24 meses edad	32	300	\$ 785,00	\$ 235.500,00
Caballos criollos	25	40	\$ 450,00	\$ 18.000,00
Verracos	45	50	\$ 420,00	\$ 21.000,00
Marranas	132	320	\$ 350,00	\$ 112.000,00
Marrana vientre	76	200	\$ 300,00	\$ 60.000,00
Lechones	65	50	\$ 30,00	\$ 1.500,00
Lechones destetados	54	300	\$ 40,00	\$ 12.000,00
Porcinos cebados	36	240	\$ 420,00	\$ 100.800,00
Gallos criollos	79	120	\$ 20,00	\$ 2.400,00
Gallos para peleas	28	50	\$ 60,00	\$ 3.000,00
Gallinas Criollas	746	500	\$ 18,00	\$ 9.000,00
Gallinas de postura	100	60	\$ 20,00	\$ 1.200,00
Polluelos	658	0	\$ 1,00	-
Pollos Broillers	600	500	\$ 5,00	\$ 4.000,00
Pollos Pio Pio; criollos mejorados	400	350	\$ 6,00	\$ 2.700,00
Pavos	12	10	\$ 40,00	\$ 1.800,00
Patos	47	25	\$ 10,00	\$ 250,00
Caballos de Paso	6	5	\$1.600,00	\$ 24.000,00
Mulares	34	25	\$ 600,00	\$ 39.000,00
Burros	15	10	\$ 540,00	\$ 24.300,00
Leche cruda	4320	4100	\$ 0,50	\$ 205.000,00
Quesos	540	510	\$ 1,50	\$ 769.500,00

Tabla 25. Matriz para descripción de variable número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.

Establecimiento	Número	Observaciones
Manufactura artesanías	11	Es un tipo de establecimiento que ha tenido un repunte, debido a la alta demanda - Sastrerías - Belleza, manicure y pedicuri Salvaguardias y normativas que restringen la importación de manufacturas y artesanías.
Comercio	55	Es la actividad que mayor número de establecimientos al por menor y mayor posee la parroquia Montalvo; Centros de acopio y post cosecha del cacao, maíz, arroz, de: Existe en la parroquia; apenas existen 3 compradores menores en el sector. Por lo que se ven obligados a llevar a vender a Montalvo, Tachina, Palestina o Esmeraldas; o en su defecto esperar que vengan los comerciantes de afuera a comprar en las comunidades o predios 20 locales de venta de comestibles 3 locales de venta de productos agropecuarios 12 comedores- restaurantes 13 locales de venta de comidas rápidas 7 panaderías
Servicios	12	Talleres de Soldadura, Mecánicas de vehículos, mecánicas de motos, bicicletas, vulcanizadoras, talleres, etc. Además, la prestación de servicios como de Copiado, impresiones, cabinas telefónicas, internet, peluquería, gabinetes, etc. Es una actividad bien diversificada; y, que debe mejor en la prestación de estos servicios; debido a que están siendo acosado, desplazados por los negocios de colonos y extranjeros

1.3.2. Factores productivos

Tierra: suelo para usos agropecuarios; número de unidades de producción agropecuaria por tamaño y por forma de tenencia;

Tamaño UPA	Forma tenencia	UPAs	Hectáreas
f) 10-20	Arrendado	8,97	161,5
h) 50-100	Arrendado	5,1	255
d) 1-5	Comunero o cooperado	3	12
>200	Mixta	6,09	2.435,13
a) 0-5	Mixta	24,3	2,18
e) 5-10	Mixta	0,75	6
f) 10-20	Mixta	36,04	406,22
g) 20-50	Mixta	33,14	981,89
h) 50-100	Mixta	12,32	717,78
i) 100-200	Mixta	1,04	124
a) 0-5	Ocupado sin título	104,24	1,03
e) 5-10	Ocupado sin título	94,33	677,17
f) 10-20	Ocupado sin título	86,31	1.235,32
g) 20-50	Ocupado sin título	95,86	2.587,51
h) 50-100	Ocupado sin título	46,24	2.800,07
i) 100-200	Ocupado sin título	6,64	729,25
b) 1-5	Otra Forma de tenencia	60,08	21
e) 5-10	Otra Forma de tenencia	59,11	452,06
f) 10-20	Otra Forma de tenencia	47,05	590,81
g) 20-50	Otra Forma de tenencia	92,65	2.952,84
h) 50-100	Otra Forma de tenencia	11,46	612,1
i) 100-200	Otra Forma de tenencia	2	267

1.3.3. Equipamientos infraestructura para actividades productivas, silos, centros de acopio, mercados y camales

En la parroquia Lagarto se cuenta con la siguiente infraestructura y equipamientos para las actividades productivas:

- 8 Aserraderos de madera; principalmente balsa y teca
- 3 canteras de material pétreo (cascote)
- 2 Lavadora de carros
- 3 Mecánicas para reparación de vehículos, motocicletas y bicicletas
- 7 Panaderías
- 13 Restaurantes – comedores
- 5 Centros de acopios, post cosecha y comercialización de cacao fino de aroma Vía E15
- 6 Gasolinera venta en Pomas, galones y botellas en las comunidades de
- 22 Talleres de ebanistería y carpintería
- 2 Local de elaboración de Pasta de Cacao
- 2 Local elaboración de Cocadas
- 4 Locales elaboración derivados de la caña de azúcar
- 2 artesanos que elaboran tablas de picar, canaletes, molinillos, bateas, etc.
- 1 Centro de Faenamiento de reses y porcinos
- 1 fabrica de elaboración de Miel de abeja
- 1 Almacén de insumos agropecuario asociativo

Servicio a la producción: créditos

Ciertas ONG y cooperativas como FUNVISION, banco del Pichincha, Caja de Ahorro y crédito comunitario Lagarto, proveen micro créditos a los pequeños productores, comerciantes y artesanos

Seguridad y Soberanía Alimentaria

En la parroquia Lagarto, prácticamente no existe una protección al mercado local de alimentos; falta de políticas agrarias propias, que garanticen y permitan la producción, comercialización y acceso seguro a los productos de la canasta básica o soberanía alimentaria.

El MAG a pesar de sus ofertas y ofrecimientos, apoya insuficientemente a los productores y emprendedores de la soberanía alimentaria.

Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

Establecimiento de la demanda actual y futura de infraestructura de apoyo a la producción (energía, movilidad, infraestructura de transformación y comercialización, etc.). En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos presencia de infraestructura que apoya a la producción que existe en la parroquia Lagarto

Tabla 26. Matriz para descripción de la variable apoyo a la producción

Parroquia	Tipo	Responsabilidad
Montalvo	Empresa de AAPP y Alcantarillado	Junta de Agua potable Lagarto GADMR – GADPRL
	Caminos Vecinales en regular estado	GADPE
	Carreteras de Primer Orden Esmeraldas – Lagarto – San Lorenzo; Ibarra; San Lorenzo - Ibarra; Colombia; Quito; Guayaquil; Manta;	MTOP
	Carretera E-15 que une a Esmeraldas – Rioverde- Eloy Alfaro – San Lorenzo; Imbabura- Carchi;	CNEL
	Energía y Conectividad: Energía Eléctrica; del interconectado nacional Telefonía domiciliaria Telefonía móvil	Claro, CNT y Movistar
	TV cable- Internet Financiamiento Banca Privada Banca Pública Cooperativas de Ahorro y Crédito Asistencia técnica y capacitación	Direct Tv; CNT FUNVISION Banco Pichincha, BNF-CFN-Banco Pacifico Banco Comunal

Presencia de Proyectos estratégicos Nacionales

En el territorio parroquial; se cuenta con los siguientes proyectos estratégicos nacionales

- Alarma de Alerta Temprana de Sismos y Tsunamis; en Bocana de Lagarto
- Puente sobre los ríos Lagarto, Vainilla, que conecta con la Ruta del Pacífico y las provincias del Norte y centro del país.
- Sistema de interconexión eléctrica nacional.
- Manejo de Cuencas hidrográficas.
- Antenas repetidoras de TV, operadoras de celulares; en la Colina o Cerro Lagarto

Estos proyectos estratégicos no producen afectaciones al medio ambiente; principalmente al aire y cuencas hidrográficas.

En base a la tabla 3 del anexo “Preguntas orientadoras para análisis de problemas y potencialidades” se analiza las potencialidades y problemas para el componente económico, el resultado de este análisis se presenta en una matriz.

Tabla 28. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Actividades económicas / sectores productivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia del comercio al por mayor y menor; prestación de servicios; agricultura y ganadería. 2. Sector con alto potencial cacaoero y ganadero. 3. Existencias de Fincas Libres de Tuberculosis y Brucelosis. 4. Alta producción de cocos y micro empresa para elaboración de derivados del cacao. 5. Equipamientos y obras de Infraestructura comunitaria dinamizan el turismo. 6. Batería Sanitaria Moderna en la cabecera parroquial y la comunidad, Bocana de Lagarto. 7. Batería sanitaria en la zona central y comercial de la Cabecera Parroquial. 8. Ganado, aves y porcinos de excelente producción y productibilidad. 9. Factores climatológicos idóneos para las actividades agropecuarias y pesquera. 10. Alta producción de Guanábana, plátano, frutales, cacao. 11. Cabecera Parroquial cuenta con servicios sociales. 12. Se cuenta con un UP de la policía Nacional en la Cabecera Parroquial 13. Carreteras en regular estado; permiten la circulación de personas mercancías en invierno y verano. 14. La carretera Lagarto – Partidero – Piquigual; Las Delicias Pajui en regular estado; 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El comercio informal en la Cabecera Parroquial de Lagarto es desordenado e informal. 2. Deficiente aprovechamiento de la Infraestructura para dar valor agregado a la leche y cacao. 3. El sitio donde se instaló el centro de acopio y bascula; sufrió deslizamiento e inestabilidad; por encontrarse en una falla geológica. 4. Escasa infraestructura para industrialización agropecuaria, maderera, pesca, ensamblajes, tecnologías. 5. No se aprovecha la infraestructura Portuaria Internacional de San Lorenzo 6. Incipiente capacitación en áreas técnicas y financieras contables. 7. Tecnología utilizada inapropiada para producir y dar valor agregado a la producción primaria. 8. Falta espacio o área para la ubicación de los vendedores ambulantes y expendedores de comidas rápidas. 9. Las principales actividades productivas de la jurisdicción parroquial son el comercio al por mayor y menor de artículos de primera necesidad, de la construcción, de bazar, actividades financieras, administración Pública y defensa; trasportación; agricultura-ganadería y pesca. 10. En servicios se comercializa televisión por cable, internet satelital y fibra óptica, servicios farmacéuticos, servicios de cerrajería, ebanistería; entre otros. <p>No se cuenta con este tipo de centros o Botiquines comunitarios en comunidades distantes</p>

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
	<ul style="list-style-type: none"> 15. Vías de la E15 – Bocana de Lagarto en regular estado; permite que los moradores asentados en las comunidades puedan sacar su producción a la cabecera parroquial de Lagarto. 16. Contar con puestos de Salud. Del MSP; y 1 Puesto de Salud del Seguro Social Campesino IESS en la Cabecera parroquial. 17. Estar asentada muy cercano a la cabecera cantonal. 18. Dirigentes y autoridades comprometidas y con alto poder de movilización y gestión. 	
Factores de producción	<ul style="list-style-type: none"> 1. En los últimos dos años, el estado de los medios de producción ha tenido mayor apoyo tanto en los procesos de capacitación, incentivos y apertura para contratar con instituciones estatales. 2. En la parroquia Lagarto se han agrupado y conformados las mesas y cadenas productivas del Cacao, Ganadería bovina y de comercio. 3. Los emprendimientos ligados a la agricultura y comercio; generan importantes plazas de trabajo. 4. La Asociación de Productores de Cacao Fino; tienen Infraestructura y están gestionando la Certificación Orgánica de cacao. 5. Existencia de la infraestructura semi abandonada Construida con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECL. 6. Venta de Platos típicos de la zona en base a Mariscos, Bolones, Ceviches, rebanados, Gallina criolla; picaditas y comidas rápidas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Un gran número de agricultores no ha legalizado la situación de la tenencia de las tierras en el sector rural. 2. Los factores de producción son insipientes debido a la falta de sistemas de riego mecanización agrícola, fertilidad del suelo y centros de acopio post cosecha e industrias para procesamiento. 3. Muy pocos productores están afiliados a la asociación de Ganaderos de Lagarto 4. Falta Maquinarias para elaboración de derivados del cacao, 5. Infraestructura comunitaria está paralizada, por lo que algunos socios y el directorio están empeñados en rehabilitarla. 6. Mínimo impulso y adopción de sistemas de producción agropecuaria. 7. Deficientes sistemas de riego y drenajes. 8. No existen normativas y coordinación para establecer reglas claras en sus relaciones comerciales y financieras. 9. Los índices de producción y productividad en el sector agropecuario son regulares 10. Falta de políticas públicas y capital de operación; que les permita acopiar, procesar e industrializar la producción primaria de cacao, lácteos, cárnicos y frutales

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
		11. Producción de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la parroquia no son adquiridos ni comercializados en los Grandes Centros Comerciales.
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Montalvo actualmente, cuenta con una conectividad vial de segundo orden. 2. Los servicios bancarios del Banco de Guayaquil MI VECINO y del Banco del Pichincha CUENTA AMIGA; prestan su servicio; por lo que no permiten en forma ágil y efectiva realizar depósitos o retirar dineros; además pagar los servicios de energía eléctrica, telefonía, servicios de rentas internas; etc. 3. La compraventa y autoconsumo de productos como Plátano, maíz, yuca, frutales; mariscos y cárnicos 4. La Producción y comercialización de Gallinas de campo y Huevos criollos continúa fortaleciéndose. 5. El corte, trabajabilidad de maderas como Melina, balsa, caña guadua, etc. Permite la circulación de capitales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Banca pública no beneficia en forma efectiva y oportuna a los pequeños y medianos productores, comerciantes y pescadores. 2. Mínima instalación de empresas, industrias y fábricas en la parroquia. 3. Limitado acceso a las líneas de créditos es dificultoso y en muchos casos casi imposible. 4. Se continúa explotando y talando madera en la jurisdicción parroquial. La misma que se traslada a otras ciudades y provincias
Vulnerabilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. La producción de cacao, plátano/banano, ganado bovino y de animales menores no tienen márgenes altos de variación de precios. 2. Servicio de carga, es bueno, pero deliberadamente caro 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Malos sistemas de Comercialización de la producción agrícola, pecuaria y artesanal. 2. Empresas contratantes con el Estado traen trabajadores y obreros de otras provincias. 3. Productos perecibles con precios inestables se desperdician en las UPA's por no contar con cuarto frío e industrias para darle valor agregado. 4. No se ha controlado los casos de cuatrismo o robo de ganado. 5. La presencia cíclica de fenómenos del niño y/o la niña. 6. La mayoría de los grandes empresarios que producen materia prima para actividades productivas, realizan mínimas inversiones en las comunidades. 7. El transporte de carga y pasajero en el sector rural lo realizan las camionetas, las mismas que llevan sobre carga y sin adecuaciones y normas de seguridad al pasajero

Tabla 34. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Asentamientos Humanos; incluida Movilidad, energía y conectividad		
Variab les	Potencialidades	Problemas
Acceso a servicios de telecomunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1.- mediana cobertura de telefonía móvil. 2.- Existe la oferta de cobertura y calidad de servicios diferenciados en telecomunicaciones. 3.- Funcionamiento del INFOCENTRO de la Cabecera Parroquial, presta un servicio gratuito y eficiente a los habitantes de la parroquia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Precios altos del servicio. 2.-Baja cobertura en el sector rural. 3.- Bajo porcentaje de cobertura de telefonía fija e internet en la parroquia. 4.- No existe el servicio de Internet por Banda Ancha o Fibra óptica.
Redes viales y de transporte	Red estatal en buen estado; medidas de control de tránsito terrestre ha bajado el número de accidentes en la parroquia.	1.- Sector rural con malas vías de comunicación; barrios y comunidades tienen problemas de las calles.
Energía	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La infraestructura existe de energía, en el territorio ha permitido eliminar el déficit tanto para el sector productivo, como para el sector residencial 2.-Se cuenta con el servicio de la Red Eléctrica del Interconectado Nacional 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La infraestructura existente de energía, en el territorio es deficitaria, en el sector rural. 2.-Costos elevados del servicio. 3.-Sistemas de cableado e iluminación pública deficiente. 4.-Déficit en el sector rural; 5.-Conexiones clandestinas en el sector marginal.
Movilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Red estatal en buen estado; medidas de control de tránsito terrestre ha bajado el número de accidentes en la parroquia 2.- Existe la disposición de fomentar el uso de transporte terrestre, debido a que se cuenta con la infraestructura para apuntalar este proceso; 3.- Existe una buena conectividad vial a nivel Inter parroquial la misma que cuenta con mantenimiento. 4.- Las cooperativas de buses, camionetas están potencializando a los sistemas de transporte en el territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Barrios de reciente formación y partes altas de la Cabecera Parroquial tienen problemas de calles con piso de tierra. 2.-Deficiente viabilidad urbana y rural principalmente en los sectores altos de la Cabecera Parroquial; y en sector rural. 3.-Los sistemas de transporte rural del territorio son deficientes y de mala calidad. 4.-El sistema vial en el sector rural no se encuentra en buenas condiciones, existen algunas zonas que no tienen vías de acceso en la etapa invernal. 5.-Comunidades poseen viabilidad rural deficiente sin lastrar, asfaltar, canales de drenaje, muros de protección, contención. 6.- deficiente mantenimiento vial rural y urbano, señalética y capacitación de Choferes y peatones.

Asentamientos Humanos; incluida Movilidad, energía y conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
vulnerabilidad	1.- No existe afectación de ningún tipo a la infraestructura de movilidad y conectividad por la presencia de peligros naturales.	<p>1.-La topografía, inestabilidad del suelo y vulnerabilidad a fenómenos naturales; provoca la suspensión de los servicios en forma temporal.</p> <p>2.-Podría existir afectación de algún tipo en los asentamientos humanos o sus servicios, a la infraestructura, por la presencia de tuberías de AAPP y alcantarillado de Lagarto que pasan por el centro poblado</p> <p>3.-Contaminación ambiental por la presencia de los micro basureros, piscina de oxidación; y Centro de Faenamiento</p> <p>Infraestructura postearía, vías y antenas; expuesta a daños por influencias del clima, lluvia, embates del mar y malas prácticas ambientales del hombre.</p>

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil, de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar las acciones en un territorio. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

1.4.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

En esta sección se deberá poner la Resolución con la cual se aprobó el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las anteriores ordenanzas para los PDyOT vigentes. Establecimiento de la calidad y vigencia de los instrumentos de planificación del GAD parroquial para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

- Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, COPYFP, PNBV, etc.
- Resolución de aprobar el proceso de actualización del PDyOT 2023 -2027
- Resolución de Aprobación del PDYOT 2023-2027

1.4.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN, INSTITUCIÓN / GREMIO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ROL O FUNCION EN LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN
GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS GADRP LAGARTO		
	Mentor Lidez Caldas Ramírez	Presidente
	Sonnia Lorena Ríos Rosero	Vicepresidenta
	Anderson Benardino Chávez Chica	vocal
	María Aracelys Nazareno Martínez	vocal
	José Francisco Bone Olmedo	vocal
	Kimberly Thais Espinoza Olmedo	Secretaria- Tesorera
MINISTERIO DE GOBIERNO	Karina González	Teniente política
EDUCACIÓN		
Distrito Educación Rioverde	Patricio Cedeño	Director
UE Aurelia becerra de Quiñonez	Mgs. Miguel Flores Cortez	Director
Liga deportiva Parroquial	Roberto Ríos	Presidente
Salud	Dr. Rebeca Macías	Coordinador CVB Montalvo 1
	Dra. Yuli Mitte	Líder Unidad Centro de Salud Montalvo
Salud - Social	Hipiales Kisper	Líder y Doctora
Deporte	Roberto Ríos	Presidente Seguro Social campesino de Walte
Gobierno Central	Milena Macías	Técnico
Cooperación Internacional	Luis Mendoza	Técnico
Cooperación Internacional	Freddy Bonaga	WORD VISION

Agua Potable	Ángel Intriago Palacios	Presidente Junta de Agua Potable
Agua Potable	Alexandra Gruezo Hurtado	Secretaria Junta de Agua Potable
Producción- gremial	Erick Nazareno Olmedo	ASOAGRO LAGARTO
Seguridad	José Charcopa	Policía Barrio
Seguridad	Esperanza Sandoval	Representa COI
Comunitario	Cesar Mendoza	Pres. Lavadero
Comunitario	Mariuxi Olmedo	Comunidad Pajui
Comunitario	Doris Medina	Bocana de Lagarto
Comunitario	Angelino Rosero	Comunidad Cacho
Comunitario	Darío Pinillo	Comunidad Cacho
Comunitario	Félix Madrid	Tres Marías
Comunitario	Julio Casierra	Presidente Vialidad
Comunicación Conectividad	Yoryi Cortez	Surf York
Comunitario	Roberto Vega	Presidente Pizarito
Comunitario	Wilmer Vega	Morador Pizarito
Comunitario	Leonardo Cortez	Presidente Piquigual
Comunitario	Melanio Nazareno	Pres. Bocana Lagarto
Comunitario	Juan Carlos Tello	Bocana Lagarto
Comunitario	Rosa Domínguez	Comunidad Bellavista
Comunitario	Mario Bone Robinson	Coordinad Comunidad Vainilla

1.4.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

En esta sección se analizará la estructura del GAD en base a gráficos, tablas o mapas conceptuales

- Estructura Organizacional del GAD
- Organigrama Legal del GAD
- Orgánico Estructural del GAD

Tabla 35. Matriz para descripción de la variable estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

Procesos	Descripción	Actores
Gobernantes	Formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.	Junta Parroquial Presidencia Comisiones.
Habilitantes	Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, institucionales y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.	Comisión de Obras Públicas y Medio Ambiente Comisión de Educación, Deporte, Cultura y Salud Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Terrenos Comisión de Planificación, legislación
Agregadores de Valor	Generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional.	Fiscalización, Medio Ambiente Desarrollo Económico Productivo; Asesoramiento y fortalecimiento de las organizaciones Apoyo de los habitantes, estudiantes y grupos vulnerables

Análisis y sistematización de experiencias sobre Planificación y Ordenamiento territorial en el GAD Parroquial

Sistemas de información locales, capacidades institucionales (logística, infraestructura y equipos).

En base a la tabla 6 del anexo “Preguntas orientadoras para análisis de problemas y potencialidades” se analiza las potencialidades y problemas para el componente político institucional y de participación ciudadana, el resultado de este análisis se presenta en una matriz.

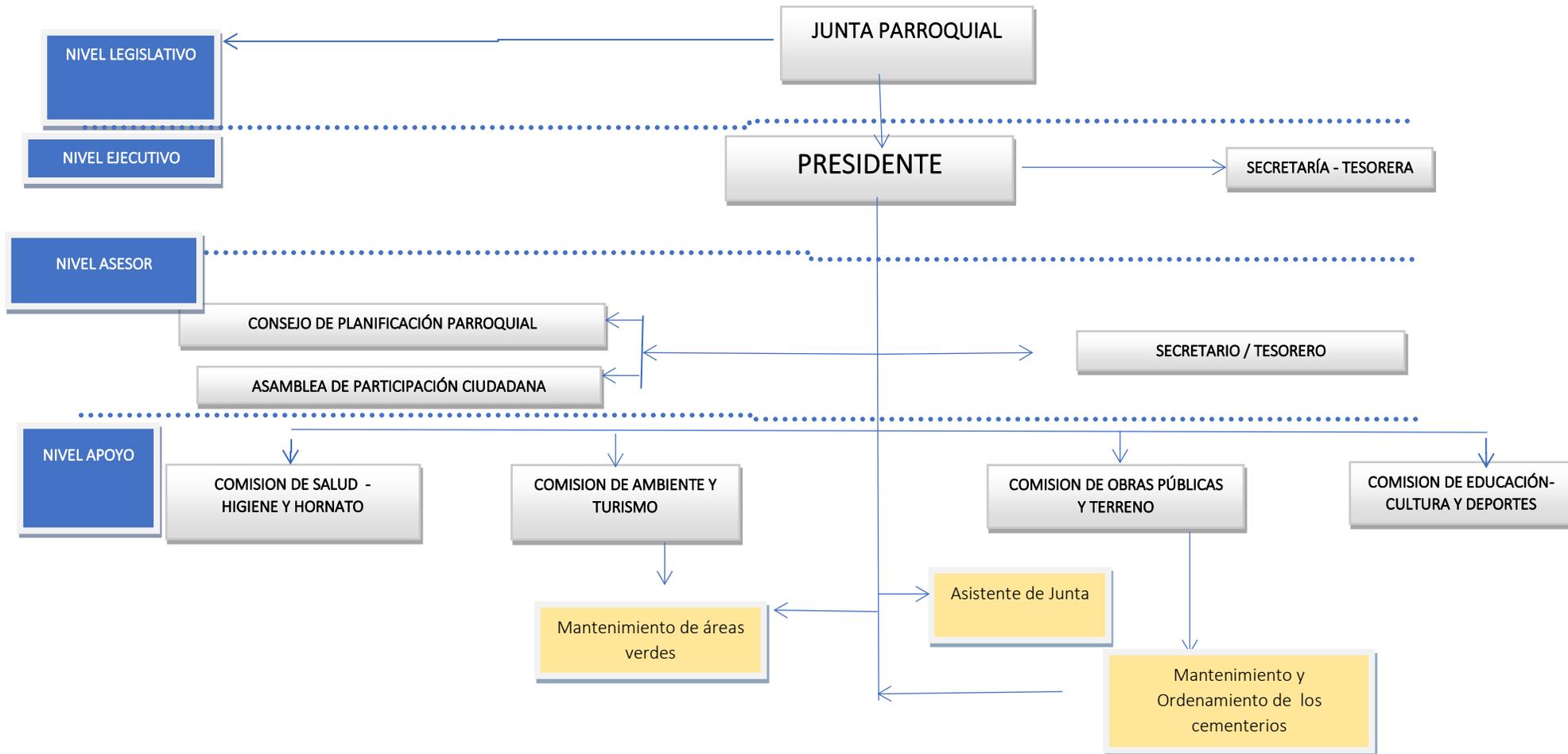
Tabla 36. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político Institucional y Participación Ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	1.- Los instrumentos de planificación y Ordenamiento territorial existentes, fueron llevados a la práctica con éxito, su construcción incluyo procesos participativos 2.- Existe un fuerte liderazgo del presidente y respaldo desde el GADPE, GADMR y del gobierno Central para generar procesos de cambios 3.- El Marco Legal vigente es suficiente y define claramente los roles y competencias de todos los actores 4.- Orgánico Funcional adaptado a las nuevas competencias del GAD parroquial	1.- Instrumentos y Marco legal de planificación implementados a medias en el GADPR; inexistencia de la Unidad de Planificación, seguimiento y Monitoreo 2.- Existen vacíos legales que están afectando la gestión del territorio 3.- Deficiente recursos económicos y equipos para desarrollar la parroquia 4.- Mayor apoyo de CONAGOPARE para elaborar resoluciones locales para ordenamiento, políticas públicas y resoluciones
Información Institucional	1.- Se posee una Matriz de evaluación, Monitoreo y planificación; 2.- El GADPR Lagarto posee una página de FACEBOOK 3.- Los eventos y actividades del GADPR Lagarto son difundidas por el Canal Local; y los medios de comunicación	1.- Los medios locales de comunicación no garantizan la difusión e información veraz y oportuna 2.- Los medios de comunicación cubren menos del 20% del territorio 3.- Cambios continuos de técnicos, autoridades y autores claves del territorio; detienen procesos de Planificación y Ordenamiento territorial 4.- El GADPR tiene deficientes procesos de Archivar y sistematizar información Institucional
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Se posee una Matriz de evaluación, Monitoreo y Planificación - Equipo humano capacitado	1.- indefinido una Hoja de Ruta de los diferentes procesos 2.- Se necesita contratar una persona que ayude al Secretaria - Tesorera. Como también una asistente de secretaria, limpieza y mantenimiento de las oficinas.

Político Institucional y Participación Ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
Actores	<p>a.-Existe un adecuado mapeo de actores del territorio</p> <p>b.-Se tiene definido mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación de todos</p> <p>c--Existen alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio</p> <p>d.-Existe una buena coordinación con los líderes y dirigentes parroquiales, que se refleja en procesos participativos y en la determinación para la ejecución de obras, que han sido coordinadas con los otros niveles de gobierno.</p> <p>Se han realizado procesos de participación ciudadana para la formulación de los planes parroquiales y para impulsar propuestas, sin embargo, es necesario fortalecer la participación ciudadana para que se convierta en una forma de convivencia social para la toma de decisiones.</p>	<p>1.- Ciertos sectores del territorio tienen identidad local; lo que ha generado muy poco interés o relación de la población con los procesos técnicos, políticos y sociales</p> <p>2.- Pugnas internas entre líderes comunitarios y sectoriales;</p> <p>3.- Miembros del sistema de Participación Ciudadana parroquial no están pendientes y preocupados por la marcha del GADPR</p> <p>4.- Mínima participación del sector juvenil</p> <p>5.- Deficiente articulación entre los líderes y actores sociales</p>
Participación	<p>1.- Existe participación activa y eficiente de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales</p> <p>2.-GADRP Lagarto tiene los vínculos y apoyo de las autoridades locales, cantonales, provinciales</p> <p>3.-Se realizaron procesos participativos con la ciudadanía, autoridades locales, ONGs y técnicos locales y extranjeros</p> <p>4.- Visitas e intercambios de experiencias con otros GAD</p> <p>5.- Se han realizado procesos de participación ciudadana para la formulación de los planes de Desarrollo parroquial y para impulsar propuestas que el GAD Parroquial lleva adelante</p>	<p>1.- Se requiere fortalecer la participación ciudadana; como mecanismo de profundización de la democracia; es importante que la ciudadanía, participe en la toma de decisiones de manera sistemática y permanente</p> <p>2.-Escasa participación y corresponsabilidad de los procesos de participación ciudadana</p> <p>3.- Entre algunos sectores y dirigentes hay la superposición de roles y no es factible construir alianzas estratégicas en pro del beneficio del territorio</p> <p>4.- Dirigentes organizados, en bandos diferentes y discrepan entre ellos.</p> <p>5.- Sector barrial con escasa participación social</p>

Político Institucional y Participación Ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
Estructura y capacidades del GAD	<p>Autoridades electas comprometidas con el desarrollo integral del territorio</p> <p>GAD tiene los vínculos y apoyo de las autoridades locales, provinciales y nacionales</p> <p>Se respeta el Orgánico Funcional- Talento Humano.</p>	<p>Recortes presupuestarios, por la crisis que vive el País.</p> <p>Infraestructura física ineficiente. Falta una sala de reuniones para la Junta parroquial</p> <p>Alta carga salarial</p>
Información Local	<p>-Se cuenta con los medios de FACEBOOK, la Televisión TV. Que informa y comunica oportunamente</p> <p>Adicionalmente, por medio del WASHAP se informa a los líderes, representantes y dirigentes las diferentes actividades que se realizan o se programan</p>	<p>1.- Infraestructura física de la Edificación del GADPR disfuncional y con mínimo equipamiento tecnológico</p> <p>2.- Beneficiarios y comunidad conocen poco sobre programas, proyectos y obras que ejecuta las instituciones Públicas, privadas y Cooperación Internacional en la parroquia</p>
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	<p>Se realizan procesos Participativos con la ciudadanía, autoridades locales, ONGs y Técnicos locales y extranjeros.</p> <p>Se realizaron encuestas, visitas y entrevistas a los habitantes de las diferentes comunidades</p> <p>Reuniones y asambleas locales en todas las comunidades de la parroquia; en donde se escucharon las demandas, necesidades y requerimientos. Priorizaron y ponderaron sus programas y proyectos</p>	<p>Cambio continuo de técnicos, autoridades y autores claves del territorio</p>

ORGANICO ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAGARTO



2.5. ANÁLISIS DE RIESGOS

Finalmente es necesario analizar el componente transversal de riesgos para todos los componentes el mismo que se describe a continuación:

La continua transformación de los territorios generada por el ser humano, tras la búsqueda de tierras para darles un uso agro productivo o urbano, está traduciéndose en el incremento de la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales. Este incremento, obliga a los planificadores y Autoridades responsables de tomar decisiones de los diferentes niveles de gobierno a revisar los escenarios del uso actual de las tierras y ocupación de territorios susceptibles a fenómenos que puedan causar desastres.

Esta sección no pretende ser exhaustiva en los procesos metodológicos específicos para la evaluación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgos; su objetivo más bien es orientar la comprensión del análisis del riesgo, en el contexto de la construcción de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría de Gestión de Riesgos, como ente rector de la materia, proporcionará oportunamente, las políticas, regulaciones específicas, demás instrumentos y mecanismos requeridos para el análisis en detalle de esta temática, en función del nivel de gobierno.

2.5.1. Evaluación de las amenazas.

Para el estudio de los diversos tipos de riesgo y su posible afectación en el territorio, es fundamental realizar una evaluación de las amenazas; esta se basará en la delimitación espacial de las áreas que potencialmente pueden ser afectadas por los fenómenos naturales o antrópicos; y, el análisis de los niveles de peligro.

Es importante en esta evaluación, el análisis de los datos históricos, que servirán, para conocer los desastres ocurridos al interior del territorio del gobierno autónomo descentralizado, con el fin de determinar la o las amenazas a ser estudiadas. Por otro lado, esta información será de utilidad para verificar o comprobar que las áreas mapeadas coincidan de cierta forma, con los eventos ocurridos en la zona de estudio.

Dentro de las amenazas naturales y socio naturales, se describen las geológicas e hidrometeorológicas, las mismas que requieren mayor atención en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

- **Amenazas Geológicas**

- a) **Volcánicas**: En la jurisdicción parroquial de Montalvo no existen Volcanes, por lo tanto, las amenazas volcánicas son nulas
- b) **Sísmicas**: La jurisdicción parroquial de Montalvo esta expuestas a las Amenazas Sísmicas por lo que se está expuesto a terremoto con movimientos sísmicos de dimensión considerable.
- c) **La liberación de energía** con la consiguiente generación de sismos, puede estar asociada con el movimiento de las placas tectónicas de la corteza terrestre; con el desplazamiento de bloques a través de fallas geológicas; o debido a la actividad volcánica.

- d) **Tsunamis:** La zona costera de la parroquia rural Lagarto, específicamente las comunidades de Las mareas, La Bocana de Lagarto y Vainilla; está expuesta a tsunami o maremoto, la misma que es una ola o grupo de olas de gran energía y tamaño que se produce por la ocurrencia de un terremoto en un medio acuático. En este caso, la masa de agua sufre un desplazamiento vertical, provocando la formación de las olas.
- e) **Inestabilidad de laderas:** El territorio de la parroquia Lagarto, se caracteriza por a.- Alta susceptibilidad a movimientos en Masa; y a moderada susceptibilidad a Movimientos en Masa: Por lo que en las épocas de lluvias intensas las laderas o vertientes de relieves Colinados o montañosos, pierden estabilidad y se deslizan. Los factores que tienen que ver con estos fenómenos son: la pendiente y longitud de la ladera; tipo y características de las rocas; suelos (textura, profundidad y humedad); y, fisonomía de la cobertura vegetal. Por otro lado, los mecanismos de disparo o activadores de los factores antes mencionados constituyen: las lluvias, los sismos y la sobrecarga de pesos en la ladera.
- f) **Erosión hídrica:** se refiere al lavado de los suelos provocado por la acción de lluvias muy intensas que impiden que el agua se infiltre en el suelo. La susceptibilidad está dada por la textura del suelo, pendiente y longitud de la ladera, el grado de protección de la cobertura vegetal y las actividades humanas o antrópicas.
- **Amenazas hidrometeorológicas**
 - a) **Inundaciones:** En términos generales las inundaciones en la parroquia Montalvo constituyen procesos naturales recurrentes que forman parte de la dinámica fluvial (ríos, arroyos, depósitos y relieves creados por ellos). El origen está asociado con la ocurrencia de lluvias torrenciales provocadas por severos inviernos, el advenimiento del Fenómeno de El Niño y el aumento del nivel de las mareas.
 - b) **Sequías:** En los meses de septiembre a diciembre, son los períodos de sequedad, es decir, períodos de deficiencia de humedad que está por debajo del rango normal para la Noroeste de la parroquia. En estos últimos años, la sequía que será analizada como amenaza, es la meteorológica o la relacionada con el clima.
 - c) **Desertificación:** Esta Amenaza, sumada al sistema de manejo del recurso suelo; en forma moderada está afectando la parte costera de la parroquia Montalvo; ya que está provocando “la reducción o destrucción del potencial biológico del terreno que eta creando condiciones análogas a un desierto natural, en diferentes áreas y las poblaciones de Bocana de Lagarto, Vainilla, Las Marías, Partidero, Piquigual, Las Delicias. Lo que puede significar: la degradación de los recursos y la conversión de tierras productivas en eriales”. Lo que comprende el empobrecimiento de los ecosistemas bajo el impacto del hombre sumado a condiciones naturales.

En función de las amenazas citadas, es necesario analizar los datos históricos de las mismas, que reflejen: la localización, área de influencia, frecuencia y severidad. El mapeo de dichas localizaciones permitirá una zonificación cualitativa de las amenazas, pudiendo ser: muy alta, alta, media y baja.

AMENAZAS	LOCALIZACIÓN	AREA DE INFLUENCIA	FRECUENCIA	SEVERIDAD
Inundación	Ríos Lagarto y Vainilla; esteros Culebra, Pauñi, Pizares, Lagartillo, Palma, Limoncito, Palma Real.	Cabecera Parroquial, Piquigual, Partidero, Las Delicias, Pajui, Las Marías, Lavadero, Pizares, Culebrita; Limoncito, Vainilla,	Cada 3 años	Mediana
Sequias	Zona Noroeste y centro de la parroquia Lagarto	Las Mareas, Bocana Lagarto, Vainilla, Cabecera parroquial, Partidero, Piquigual, Las delicias, Pajui; Las Marías, tres Marías, Limoncito	Cada 2 años; en los meses de agosto a diciembre	Mediana
Terremoto	Zona Noroeste y centro de la parroquia Lagarto	Todo el territorio parroquial	Cada 10 años	Mediana a alta
Inestabilidad de Laderas (Movimiento en Masas)	Zona Sureste y centro de la parroquia Lagarto	Cabecera Parroquial, Piquigual, Partidero, Las Delicias, Pajui, Las Marías, Lavadero, Pizares, Culebrita; Limoncito, Vainilla	Cada 3 años	Mediana
Erosión Hídrica	Zona Sureste y centro de la parroquia Lagarto	Cabecera Parroquial, Piquigual, Partidero, Las Delicias, Pajui, Las Marías, Lavadero, Pizares, Culebrita; Limoncito, etc.	Cada 3 años	Mediana
Desertificación	Zona Noroeste y centro de la parroquia Lagarto	Las Mareas, Bocana Lagarto, Vainilla, Cabecera parroquial, Partidero, Piquigual, Las delicias, Pajui; Las Marías,	Cada 2 años; en los meses de agosto a diciembre	Mediana

2.5.2. Evaluación de la vulnerabilidad

La parroquia Lagarto es vulnerable; debido a que está expuesta a diferente amenaza, que pueden ocasionar daños humanos y materiales.

Esta depende del grado de fragilidad de su infraestructura, vivienda, actividades productivas, organización, sistemas de alerta, desarrollo político e institucional, entre otros elementos; y, que se verá reflejada en la magnitud de los daños.

Una de estas causas es la ocupación de zonas propensas a peligros tiene su origen, principalmente en: el crecimiento acelerado y desordenado de las comunidades y de la ciudad de Lagarto (cabecera parroquial); la ocupación inadecuada de terrenos para diferentes actividades productivas por el desconocimiento de sus cualidades y aptitudes; y, la ausencia de instrumentos de planificación territorial.

“Una sociedad frágil es vulnerable. Una sociedad vulnerable es menos capaz de absorber las consecuencias de los desastres de origen natural o humano, provocados por fenómenos o accidentes frecuentes, de menor magnitud, de gran magnitud, de gran intensidad, o por la acumulación de fenómenos de intensidades variadas.

La vulnerabilidad es también la debilidad, incapacidad o dificultad para: evitar, resistir, sobrevivir y recuperarse, en caso de desastre”.

En base a estas definiciones, la vulnerabilidad está estrechamente ligada con las amenazas y sobre todo, con los factores socio económicos (principalmente la pobreza), socio espaciales (exposición) y ambientales (degradación ambiental). A continuación, se describen los factores que influyen en la vulnerabilidad.

- Vulnerabilidad física

a.- Tipo de material utilizado y el tipo de construcción de las viviendas. - En las comunidades por lo general las viviendas son de construcción mixta. En la cabecera parroquial y en los nuevos barrios, el 45% de viviendas son de hormigón, el 40% de construcción mixta y el 15 % son de madera.

- De la misma manera algunas viviendas están asentadas al margen de las cuencas hídricas, canales de drenajes de aguas lluvia, laderas; muy cercanas a las vías carrozable.
- En la cabecera parroquial se cuentan con viviendas que están construidas en zonas de difícil acceso y sin los servicios básicos elementales

b- **infraestructura de salud.** - La infraestructura de salud de la cabecera parroquial, construida por el Ministerio de salud pública, es de hormigón; pequeña, disfuncional.

- La infraestructura de salud del Seguro Social campesino, es de Hormigón, con cerramiento, zona propensa a inundaciones.

c.- Infraestructura educación (materiales de construcción, pisos, otros). - La mayoría de Unidades educativas están en zonas de riesgos. Los terrenos de los centros educativos han sido ocupados para construir viviendas y espacios públicos al rededor

d.- Vías de comunicación (tipos, materiales). La mayoría de las vías existentes en la parroquia fueron aperturadas, construidas, rehabilitadas y/ o mantenidas sin los estudios correspondientes. Por eso tienen problemas de deslaves, inundaciones, falta de alcantarillas, cunetas, etc.; y,

e.- Una variable a considerarse en este análisis y dependiendo del tipo de amenaza, es la proximidad de la infraestructura a la orilla de los ríos, laderas escarpadas y fallas geológicas, entre otras situaciones que incrementan su nivel de vulnerabilidad.

- **Vulnerabilidad social**

En el sector rural de la parroquia Lagarto los niveles de vulnerabilidad son altos debido a que existe una mayor presión sobre los recursos naturales con la consecuente ocupación de terrenos altamente frágiles desde el punto de vista físico.

Los sectores rurales de la parroquia, de forma muy general, los servicios sociales (salud y educación) y los servicios básicos (abastecimiento de agua, energía eléctrica, eliminación de aguas servidas y basura), son muy deficitarios. Principalmente los relacionados a Saneamiento ambiental como es agua potable, Alcantarillado y recolección de Desechos sólidos

- **Vulnerabilidad económica**

El acceso y participación que tiene la población en las actividades productivas: agrícolas, ganaderas, acuícolas y turísticas, prestación de servicios, entre otras es regular. Con el agravante de que no existen Agro Industrias o industrias, donde se le de valor agregado a la producción primaria

Los niveles de ingresos y la capacidad para satisfacer las necesidades básicas por parte de la población son medianos.

Las grandes amenazas que se exponen los productores están asociadas a:

- Sequias
- Plagas y enfermedades
- Inundaciones
- Caídas de los precios de los productos de la zona
- Altos precios de los insumos agropecuarios
- Robos y asaltos en las fincas o en el trayecto
- Interrupción de las vías,
- Falta de créditos
- Falta de infraestructura para dar labores de post cosecha o valor agregado a la producción

- **Vulnerabilidad Ambiental**

En algunas comunidades y sectores: debido al manejo inadecuado de los recursos naturales a aumenta la vulnerabilidad y afectado considerablemente la magnitud de los desastres como:

- ✓ inundaciones,
- ✓ deslizamientos y deslaves,

Dando como resultado de la combinación de lluvias excepcionales y el manejo de los recursos sin respetar sus aptitudes ni cualidades ambientales.

La vulnerabilidad ambiental es un concepto que se debe tratar y difundir con los habitantes debido a la susceptibilidad o predisposición íntima del medio y los recursos naturales a sufrir un daño o una pérdida de elementos físicos o biológicos. Entre los aspectos fundamentales a considerarse en la evaluación de la vulnerabilidad ambiental se citan: el estado de degradación ambiental y la sobre utilización de los recursos naturales.

En función de la información analizada para vulnerabilidades, es necesario identificar el nivel de vulnerabilidad: muy alta, alta, media y baja, de acuerdo a las condiciones sociales, económicas, ambientales o físicas que se haya analizado en el diagnóstico por componentes.

2.5.3. Evaluación del riesgo

El riesgo, “es la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene relacionando la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos”.

La distribución geográfica, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales y socio- naturales; y, la vulnerabilidad de los elementos considerados como críticos, donde se incluyen la población, infraestructura y actividades económicas, hace que en los espacios donde confluyen estas dos condiciones, el riesgo de desastres esté en aumento. Por lo tanto, los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de la población, reducir los niveles de pobreza e inequidad, así como, el fortalecimiento de la infraestructura y funcionalidad espacial, se verán seriamente comprometidos.

Una vez identificada la amenaza (A) que potencialmente podría afectar a una zona; y, realizado el análisis de la vulnerabilidad (V), se procede a una evaluación conjunta para determinar el riesgo (R), con el fin de estimar la probabilidad de pérdidas y daños en los sectores: social, económico e infraestructura. Se puede utilizar una matriz de doble entrada para identificar las zonas de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo, para luego construir el mapa indicativo de riesgos (sumatoria de mapa indicativo de amenazas y mapa indicativo de vulnerabilidades), tal como se muestra en la Figura No. 2

Una variable muy importante que debe incorporarse a la evaluación del riesgo es la relacionada con la “Capacidad de Respuesta”, que es una combinación de todas las fuerzas y los recursos disponibles dentro de una comunidad o en nuestro caso, al interior de un territorio cantonal, que pueden reducir el nivel de riesgo o el efecto de un desastre.

Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes.

Para cada componente, se priorizará un listado de problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial (mínimo 5 problemas y potencialidades por cada componente). Junto con ello se incluirá un análisis de las causalidades en torno a dichas problemáticas / potencialidades

Tabla 37. Matriz de priorización de problemas y potencialidades

Problemas	P1	P2	P3	Priorización
P1	x	Alta	Media	1
P2	Bajo	x	Bajo	3
P3	Alta	Bajo	x	2

Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes.

Componente	Problemas	Potencialidades	Eje al que apunta
Físico Ambiental	Peligro de degradación los bosques y reservas naturales bosques protectores de Culebrita, Cacho, Pajui, Bellavista, Pizares, Ríos Lagarto, Vainilla; esteros Culebra, Paufi, Pizares, Lagartillo, Palma, Limoncito, Palma real y aguadas	Ríos Lagarto, Vainilla; esteros Culebra, Paufi, Pizares, Lagartillo, Palma, mantienen agua superficial todo el año; bien definidas dos estaciones climáticas; y, temperatura estable, sin variaciones bruscas	Recuperar el Verdor y recursos naturales en procesos de degradación
Socio Cultural	Marcado déficit de espacios para la arte, cultura, recreación y deportes en la parroquia; y los existentes no garantizan su buen uso y disfrute pleno	Coliseo Cerrado, canchas de Futbol, Parque central; Casa Parroquial, Rio Ríos Lagarto, Vainilla; esteros Culebra, Paufi, Pizares, Lagartillo, Palma; playas de Las mareas, Bocana de Lagarto y Vainilla; están muy cercana a la Cabecera Parroquial y a la comunidad Bocana de Lagarto Que es un centro poblado grande del territorio.	Convertir a la Parroquia de Lagarto; en destino turístico de Sol-Playa y agua dulce; cultural y gastronómico
Económico	Falta de políticas Públicas y capital de operación, que permita acopiar, procesar, industrializar la producción primaria de cacao, frutales, bovinos y porcinos. Además, fomentar la realización de Ferias artesanales, comerciales y agropecuarias	Ser la Cabecera Parroquial que cuenta con el clima y equipamiento adecuado; minas y canteras para ofertar la implementación de infraestructura económica y productiva de la parroquia Lagarto y del cantón Rioverde.	Establecer el granero y centro de producción de animales menores, frutas, conservas y pulpas de frutas tropicales del cantón y de la zona norte de la Provincia.
Asentamientos Humanos	Asentamientos humanos de la parroquia tienen déficit de provisión de servicios básicos y saneamiento ambiental	Los habitantes y productores; colaboran en parte con combustible, mano de obra y materiales del medio para construir la obra pública, equipamientos e infraestructura comunitaria. El apoyo de la Maquinaria y personal de la prefectura está apoyando en las obras, remediación y mitigación de problemas de deslizamientos, evacuaciones y atención en circunstancias de emergencias; apoyan con obras sociales y de Saneamiento ambiental	Dotar de servicios básicos de calidad en el corto y mediano plazo
Asentamientos Humanos que incluye; Movilidad, Energía y Conectividad.	Regular vialidad urbana y rural; principalmente en los sectores del Casco central de Lagarto; y, en las carreteras asfaltadas, falta obras complementarias, bacheo reasfaltado	Se cuenta con la red del sistema nacional interconectado de electricidad, fibra óptica del TELCONET- Cable Submarino, cobertura internet claro, movistar, CNT.	Dotar de energía, conectividad y movilidad urbana y rural de calidad

	<p>En el sector urbano de los centros poblados falta ordenamiento territorial y buen estado de las calles</p> <p>La energía eléctrica en algunas comunidades es deficiente; debido principalmente al sistema de cableado antiguo y falta de Transformadores</p>	<p>Contar con material Pétreo; para la construcción de la vialidad urbana y rural; equipamientos e infraestructura comunitaria</p>	
<p>Político y Participación Ciudadana.</p>	<p>Los recortes presupuestarios, sumado a la crisis de inseguridad y energética; no permite obtener los recursos económicos que requiere la Junta Parroquial; además el GAD municipal no destina un monto anual a cada parroquia para que pueda proyectar y ejecutar la obra pública, lo que incide negativamente en el desarrollo parroquial</p>	<p>Existe un fuerte liderazgo del Presidente del GADPR; el mismo que en forma coordinada y planificada con los vocales; gestionan, presentan propuestas y proyectos. Además, en forma permanente están fiscalizando y monitoreando las obras que se ejecutan en la jurisdicción parroquial.</p>	<p>Construir e implementar programas y proyectos que garanticen el buen Vivir rural a los habitantes de la parroquia.</p>

FASE III

**ELABORACIÓN
DE
PROPUESTAS**

3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la Visión y objetivos de desarrollo. Estas fueron decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales, que legitimaron y viabilizaron los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propusieron.

Esta fase contiene las etapas de Largo Plazo y la propuesta de Gestión.

3.1 VISIÓN PARROQUIAL



La VISIÓN parroquia Rural de Lagarto al 2034

Al 2034, la parroquia Lagarto se convierte en un polo de desarrollo económico y productivo; solidaria, equitativa e incluyente; con comunidades y recintos conectadas a la Cabecera Parroquial con un buen sistema vial, con servicios básicos eficientes; con energía eléctrica, telefonía e internet de calidad y de fácil acceso; con equipamientos e infraestructura comunitaria en buen estado, con espacios públicos de calidad y calidez. Parroquia con sistemas de salud y educación eficiente; fortalecido socio culturalmente, Territorio seguro y en armonía,

VISION PARROQUIAL

Lagarto al 2034; es una potencia agrícola, pecuaria, artesanal, turística y comercial de la zona Noreste del cantón Rioverde; contará con servicios básicos, educativos, sociales y de salud de calidad y calidez; lucirá con buenos sistemas de Energía y conectividad; además de vías en buen estado, que facilitan la movilidad de personas y mercancías, todo el año.

Parroquia que protege, conserva, recupera los recursos naturales como Bosques, Cuencas Hidrográficas, aire, suelo y subsuelo.

Estará investida de moradores empoderados, con una autoestima elevada, orgullosos de su territorio, con alto acervo cultural, con saberes, conocimientos ancestrales y capacidades; con grupos prioritario que estarán haciendo uso y recibiendo los beneficios del Estado y en pleno disfrute de una vida digna.

3.1.1. LA VISION DESDE CADA COMPONENTE

VISION COMPONENTE BIOFISICO

Lagarto en el año 2034, es un territorio con ambiente sano que permite recuperar, preservar, conservar y protegerlo sus ecosistemas y biodiversidad, con el manejo sostenible de los recursos naturales potenciando el desarrollo de actividades de Turismo ecológico, producción de cacao fino de aromas; ecológicos, sostenibles y productivos que generen bajos impactos ambientales y mantengan convenios y relaciones con instituciones de gestión ambiental.

VISION COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

Lagarto en el año 2034, es una parroquia con identidad, que cuenta con agrupaciones, organizaciones e instituciones que aportan al desarrollo socio cultural, proveen adecuadas prácticas culturales, artísticas y recreativas de sus habitantes; impulsa la salud, el deporte, brinda atención prioritaria a los grupos vulnerables y promueve una convivencia armónica y pacífica.

VISION COMPONENTE ECONÓMICO

Lagarto en el año 2034, es una parroquia que aprovecha sus recursos de forma sustentable, que fomenta, ofrece facilidades y garantías para la generación de iniciativas económicas productivas, encaminadas a la provisión de productos con valor agregado, potenciando la generación de fuerza laboral idónea.

VISION COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Lagarto en el año 2034 cuenta con un alto estándar de habitabilidad en los asentamientos humanos, armónicos, equilibrados y ordenados; con servicios básicos eficientes, espacios de recreación, intercambio cultural y equipamiento urbano que potencien el desarrollo de actividades generadoras de empleo para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

VISION COMPONENTE ENERGIA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Lagarto en el año 2034 cuenta con un sistema de energía competitivo con cobertura total. Con una red vial que articula fuertemente a la parroquia y sus centros de producción, así como su conexión eficiente con las otras parroquias, el cantón, la provincia, la región y el país, con conectividad electrónica con cobertura zonal; y, con un sistema de transporte intercomunitario, Interparroquial, cantonal e interprovincial eficientes.

VISION COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el año 2034, la parroquia Lagarto, cuenta con instituciones articuladas y solidas que promueven el desarrollo sociocultural, económico y ambiental de su territorio de manera concertada con la ciudadanía y ejecuta un modelo de gestión que le permite cumplir con su planificación

a. Tabla 7.- Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

a.- Conservar, recuperar y proteger, el medio ambiente; principalmente las cuencas hidrográficas, laderas y remanentes de bosques nativos
b.- Poseer viviendas dignas, con mayor acceso a servicios, espacios, transporte público, equipamiento, en zonas seguras
c.-Contar con agua potable de buena calidad, para los habitantes de la Cabecera Parroquial, comunidades y recintos de la jurisdicción parroquial
d.- Mejorar la salubridad; a través de eliminación de excretas y aguas residuales con la construcción de sistemas de alcantarillados en la cabecera parroquial y en las comunidades con letrinas domiciliaria Biodegradable y plantas de tratamiento.
e.- Tener cementerios Públicos dignos, accesibles, ordenados y equipados.
f.- Implementar procesos de comercialización asociativos a través de la implementación de Tiendas comunitarias; administrados por grupos de mujeres, jóvenes, etc.
g.- Organizar, capacitar y legalizar a las organizaciones, agrupaciones y clubes deportivos de la parroquia
h.- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura física, equipamiento y espacios públicos seguros, inclusivos; para la niñez, juventud, grupos vulnerables y deleite de la familia.
i.-Fortalecer la identidad, los valores, potencialidades culturales; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales
j.- Fomentar la producción, comercialización e industrialización agrícola, pecuaria, piscícola, artesanal y forestal
k.- Incentivar la inversión y el desarrollo económico; especialmente de los sectores de la economía Popular y Solidaria; en los sectores como agricultura, animales menores, artesanal, prestación de servicios, industrialización de la producción, turismo comunitario, entre otros;
l.- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, pesca, turismo, entre otros; en coordinación con los demás niveles de gobierno autónomo descentralizados
m.- Beneficiar e involucrar a la ciudadanía en actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas e intelectuales.
n.-Mejorar la circulación y movilidad de vehículos, personas, productos y mercancías
o.-Desarrollar y beneficiar a las comunidades, organizaciones, gremios; a través de la organización, mingas y trabajos grupales
p.- Armonizar la Paz, convivencia, articulación de la sociedad y seguridad ciudadana
q,- Regular y normar los territorios, la sociedad, instituciones, organizaciones; comercios productores y prestadores de servicios de la jurisdicción parroquial; en coordinación con las autoridades y representantes
r.- Garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores
s.- Prevenir, controlar, dar tratamiento y remediación de los desastres naturales y antrópicos

Tabla 8.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

OBJETIVO PND PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	PRIORIDADES NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	COMPETENCIA	COMPONENTE	INDICADORES	META GENERAL
OBJ 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	EJE: Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	a.- Conservar, recuperar y proteger, el medio ambiente; principalmente las cuencas hidrográficas, laderas y remanentes de bosques nativos	Planificar, gestionar y coordinar procesos de conservación, protección y regeneración del ambiente, a través de campañas, mingas de limpiezas, producción, siembra y mantenimientos de especies forestales nativas, frutos maderables y comerciales.	Biofísico	Numero has reforestadas Numero has recuperadas Número de Participantes	100 has reforestadas hasta al 2034 50 has recuperadas al 2034 60 de Participantes capacitados hasta el 2034
OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	b.- Poseer viviendas dignas, con mayor acceso a servicios, espacios, transporte público, equipamiento, en zonas seguras	Gestionar y apoyar la construcción de programas de Viviendas Populares - sociales; con mayores accesos a servicios, espacios, transporte público, equipamiento, gestión del suelo y en zonas seguras.	Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad	Número de Programas de viviendas populares sociales	1 programa de viviendas Populares sociales gestionadas hasta el 2034
OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Contar con agua potable de buena calidad, para los habitantes de la Cabecera Parroquial y comunidades de la jurisdicción parroquial	Gestión, coordinación y administración de servicios de agua Potable; por delegación	Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad	Numero de sistemas de Agua potable comunitario funcionando	4 sistemas de agua potable comunitario funcionando al 2034
1 OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y	Mejorar la salubridad y eliminación de excretas y aguas residuales con la gestión, coordinación	Gestión, coordinación y administración de servicios básicos de alcantarillado; por delegación	Asentamientos humanos,	Numero de sistema de alcantarillado sanitario	2 sistemas de alcantarillado sanitario gestionado hasta el 2034

acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	de la construcción de sistemas de alcantarillados, letrinas domiciliaria y plantas de tratamiento.		movilidad-energía y conectividad		
OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Mantener la jurisdicción parroquial sin micro basureros y acumulación de desechos sólidos	Gestión, coordinación y administración de servicios básicos de desechos sólidos; por delegación	Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad	Porcentaje de desechos sólidos recolectados	65% de Desechos sólidos de la parroquia recolectados al 2034
OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Tener cementerios Públicos dignos, accesibles, ordenados y equipados.	Gestión, coordinación y administración de servicios Cementerios	Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad	Numero de cementerios públicos rehabilitados y ordenados	4 cementerios públicos rehabilitados y ordenados; hasta el 2034
OBJ 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor	Ordenar el comercio a través de la implementación de una zona de mercado; en donde se ubiquen los vendedores ambulantes de frutas y de comidas rápidas	Gestión, coordinación y administración de servicios Plazas y Mercados	Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad	Numero de zonas o áreas de mercados establecidas	2 áreas de Ferias libres establecidos hasta el 2034

<p>OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>Ofrecer a la ciudadanía infraestructura física, equipamiento y espacios públicos seguros, inclusivos; para la niñez, juventud, grupos vulnerables y deleite de la familia.</p>	<p>Dotar de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos seguros, inclusivos para la niñez, juventud, grupos vulnerables y deleite de la familia en general; de la Cabecera Parroquial y comunidades rurales de la parroquia.</p>	<p>Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad</p>	<p>Numero de equipamientos, infraestructura comunitaria y espacios públicos construidos y/o rehabilitados</p>	<p>10 equipamientos, infraestructura comunitaria y espacios públicos construidos y/o rehabilitados; hasta el 2034</p>
<p>OBJ 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>Fortalecer la identidad, los valores, potencialidades culturales; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelo</p>	<p>Fortalecer la identidad, sus valores y potencialidades culturales, como alternativa para convivencia armónica, combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos</p>	<p>Socio - Cultural</p>	<p>Numero de eventos para fortalecer la identidad, valores y potencialidades culturales</p>	<p>4 eventos para fortalecer la identidad, valores y potencialidades culturales, hasta el 2034</p>
<p>OBJ 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor</p>	<p>Fomentar la producción, comercialización e industrialización agrícola, pecuaria, piscícola y forestal</p>	<p>Fomentar la producción, comercialización e industrialización agrícola, pecuaria, piscícola y forestal; con énfasis en la Soberanía Alimentaria, Asistencia Técnica; producción sustentable, planificación construcción de infraestructura, créditos blandos</p>	<p>Económico productivo</p>	<p>Numero de emprendimientos productivos implementados</p>	<p>4 emprendimientos productivos fomentados hasta el 2034</p>

<p>OBJ 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor</p>	<p>Incentivar la inversión y el desarrollo económico; especialmente de los sectores de la economía Popular y Solidaria; en los sectores como agricultura, animales menores, artesanal, prestación de servicios, industrialización de la producción, turismo comunitario, entre otros; en coordinación con otros niveles de GAD y ONGs</p>	<p>Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados</p>	<p>Económico productivo -</p>	<p>Número de productores capacitados</p>	<p>120 productores, emprendedores capacitados, hasta el 2034</p>
<p>OBJ 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>Precautelar, mantener y rehabilitar los sitios e infraestructura histórica y cultural</p>	<p>Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>Socio - Cultural</p>	<p>Número de sitios, e infraestructura histórica y cultural rehabilitada</p>	<p>4 sitios e infraestructura histórica- cultural rehabilitada</p>
<p>OBJ 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>Beneficiar e involucrar a la ciudadanía en actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas e intelectuales.</p>	<p>Promover y patrocinar la cultura, las artes y actividades deportivas y recreativas en beneficios de la colectividad;</p>	<p>Socio - Cultural</p>	<p>Numero de eventos socios culturales, artísticos y deportivos</p>	<p>8 eventos socios culturales, artísticos y deportivos realizados hasta el 2034</p>
<p>OBJ 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal para movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>Mejorar la circulación y movilidad de vehículos, personas, productos y mercancías</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural</p>	<p>Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad</p>	<p>Numero de vías rehabilitadas y mantenidas</p>	<p>4 vías rehabilitadas y mantenidas hasta el 2034</p>

<p>OBJ 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor</p>	<p>Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos</p>	<p>Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos</p>	<p>económico productivo -</p>	<p>Número de eventos de articulación con los actores de la economía popular y solidaria</p>	<p>2 eventos de articulación con los actores de la economía popular y solidaria hasta el 2034</p>
<p>OBJ 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor</p>	<p>Buscar el desarrollo y bienestar de la comunidad y productores; a través de la conformación de organizaciones</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Socio - Cultural</p>	<p>Numero de organizaciones conformadas</p>	<p>4 organizaciones conformadas hasta el 2034</p>
<p>OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>Desarrollar y beneficiar a las comunidades, organizaciones, gremios; a través de la organización, mingas y trabajos grupales</p>	<p>Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario</p>	<p>Socio - Cultural</p>	<p>Numero de mingas comunitarias realizadas</p>	<p>8 mingas comunitarias, anuales realizadas hasta el 2034</p>
<p>OBJ 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal para movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>Mejorar la circulación y movilidad de vehículos, personas, productos y mercancías</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con el GAD municipal la vialidad parroquial rural - urbana; de la Cabecera Parroquial y principales Asentamientos poblacionales</p>	<p>Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad</p>	<p>Numero de calles y vías construida, rehabilitada</p>	<p>4 calles/ vías construidas/ rehabilitadas hasta el 2034</p>

<p>OBJ 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno</p>	<p>Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad</p>	<p>Numero de eventos de planificación, coordinación y articulación con otros niveles de gobierno</p>	<p>6 eventos de planificación, coordinación y articulación con el GADPE, GADMR, GADPR, CONAGOPARE, etc.</p>
<p>OBJ 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno</p>	<p>Armonizar la Paz, convivencia y articulación de la sociedad</p>	<p>Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias;</p>	<p>POLITICO INSTITUCIONAL</p>	<p>Numero de eventos de coordinación, planificación y articulación con la Policía Nacional</p>	<p>4 eventos de coordinación, planificación y articulación con la Policía Nacional, hasta el 2034</p>
<p>OBJ 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno</p>	<p>Gestionar la Cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias;</p>	<p>Gestionar la Cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias;</p>	<p>BIOFISICO; Asentamiento humanos, movilidad-energía y conectividad</p>	<p>Número de visitas y consultas a ONGs y Cancillería</p>	<p>4 visitas/ consultas a ONGs y Cancillería, hasta el 2034</p>
<p>OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Asegurar y promocionar los derechos de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Socio - Cultural</p>	<p>Numero de eventos de capacitación sobre derechos de niños y adolescentes</p>	<p>4 eventos de capacitación, socialización sobre derechos de niños y adolescentes hasta el 2034</p>

<p>OBJ 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor</p>	<p>Contar con sistemas de riego permanente, para garantizar la producción agropecuaria sostenible y sustentable</p>	<p>Gestión de mantenimiento y operación, por delegación o a las organizaciones comunitarias legalmente constituidas</p>	<p>Económico Productivo</p>	<p>- Numero de sistema de riego permanente</p>	<p>1 sistema de riego permanente construido, hasta el 2034</p>
<p>OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>Regular y normar los territorios, la sociedad, instituciones, organizaciones; comercios productores y prestadores de servicios de la jurisdicción parroquial; en coordinación con las autoridades y representantes del ejecutivo y del GAD Municipal</p>	<p>Regular y normar la ocupación del suelo y construcciones de infraestructura de viviendas, productiva y publica en áreas o zonas seguras</p>	<p>Asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad</p>	<p>Numero de Resoluciones elaboradas y socializadas con el GADMR y las comunidades</p>	<p>1 resolución para regular y normar la jurisdicción parroquial, hasta el 2027</p>

Tabla 10. Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Alto	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X	X	X	X	X	X	X	X	GADMR, GADPE, MSP, MED, CNEL, CNT, MING, ONG, ACADEMIA, CONAGOPARE, MAATE, MAG, SNGR, ETC.
Medio	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;)	X			X	X	X			GADMR, GADPE, MSP, MED, CNEL, CNT, MING, ONG, ACADEMIA, CONAGOPARE, MAATE, MAG, SNGR, ETC.
Alto	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	X			X	X	X			GADPE, MTOP

Medio	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		X		X	X				GADPE, MAG, MAATE, C.I., ETC.	
Medio	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	X			X			X		GADMR, MAATE	
Medio	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	X	X	X	X			X	X	X	MIES, MAG, SEPS, SDGPN, MAATE
Bajo	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,									X	CANCELLERIA, CONAGOPARE, GADPE, GADMR, C.I.
Medio	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.									X	GADMR, GADPE, MSP, MED, CNEL, CNT, MING, ONG, ACADEMIA, CONAGOPARE, MAATE, MAG, SNGR, ETC.

Tabla 11. Definición de objetivos, Políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Alto	Planificar, gestionar y coordinar procesos de conservación, protección y regeneración del ambiente, a través de campañas, mingas de limpiezas, producción, siembra y mantenimientos de especies forestales nativas, frutos maderables y comerciales.	a.- Conservar, recuperar y proteger, el medio ambiente; principalmente las cuencas hidrográficas, laderas y remanentes de bosques nativos		Numero has reforestadas Numero has recuperadas Número de Participantes	100 has reforestadas hasta al 2034 50 has recuperadas al 2034 60 de Participantes capacitados hasta el 2034	0	2024	20	20	30	30
Medio	Gestionar y apoyar la construcción de programas de Viviendas Populares - sociales; con mayores accesos a servicios, espacios, transporte público, equipamiento, gestión del suelo y en zonas seguras.	b.- Poseer viviendas dignas, con mayor acceso a servicios, espacios, transporte público, equipamiento, en zonas seguras		Número de Programas de viviendas populares sociales	1 programa de viviendas Populares sociales gestionadas hasta el 2034	0%	2024	0	20	40	40
Alto	Gestión, coordinación y administración de servicios de agua Potable; por delegación	Contar con agua potable de buena calidad, para los habitantes de la Cabecera Parroquial y comunidades de la jurisdicción parroquial		Numero de sistemas de Agua potable comunitario funcionando	4 sistemas de agua potable comunitario funcionando al 2034	0	2024	1	1	2	
Medio	Gestión, coordinación y administración de servicios básicos de alcantarillado; por delegación	Mejorar la salubridad y eliminación de excretas y aguas residuales con la gestión, coordinación de la construcción de sistemas de alcantarillados, letrinas domiciliaria y plantas de tratamiento.		Numero de sistema de alcantarillado sanitario	2 sistemas de alcantarillado sanitario gestionado hasta el 2034	0	2024	1	1		

Medio	Gestión, coordinación y administración de servicios básicos de desechos sólidos; por delegación	Mantener la jurisdicción parroquial sin micro basureros y acumulación de desechos sólidos		Porcentaje de desechos sólidos recolectados	65% de Desechos sólidos de la parroquia recolectados al 2034	45%	2024	50%	55%	60%	65%
Medio	Gestión, coordinación y administración de servicios Cementerios	Tener cementerios Públicos dignos, accesibles, ordenados y equipados.		Numero de cementerios públicos rehabilitados y ordenados	4 cementerios públicos rehabilitados y ordenados; hasta el 2034	0	2024	1	2	1	
Bajo	Gestión, coordinación y administración de servicios Plazas y Mercados	Ordenar el comercio a través de la implementación de una zona de mercado; en donde se ubiquen los vendedores ambulantes de frutas y de comidas rápidas		Numero de zonas o áreas de mercados establecidas	2 áreas de Ferias libres establecidos hasta el 2034	0	2024	0	1	1	
Medio	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Ofrecer a la ciudadanía infraestructura física, equipamiento y espacios públicos seguros, inclusivos; para la niñez, juventud, grupos vulnerables y de la familia.		Numero de equipamientos, infraestructura comunitaria y espacios públicos construidos y/o rehabilitados	10 equipamientos, infraestructura comunitaria y espacios públicos construidos y/o rehabilitados; hasta el 2034	0	2024	2	2	3	3
	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Fortalecer la identidad, los valores, potencialidades culturales; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelo		Numero de eventos para fortalecer la identidad, valores y potencialidades culturales	4 eventos para fortalecer la identidad, valores y potencialidades culturales, hasta el 2034	0	2024	1	1	1	1
	Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital	Fomentar la producción, comercialización e industrialización agrícola, pecuaria, piscícola y forestal		Numero de emprendimientos productivos implementados	4 emprendimientos productivos	0					

	importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor				fomentados hasta el 2027						
	Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor	Incentivar la inversión y el desarrollo económico; especialmente de los sectores de la economía Popular y Solidaria; en los sectores como agricultura, animales menores, artesanal, prestación de servicios, industrialización de la producción, turismo comunitario, entre otros; en coordinación con otros niveles de GAD y ONGs		Número de productores capacitados	120 productores, emprendedores capacitados, hasta el 2027	0					
	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Precautelar, mantener y rehabilitar los sitios e infraestructura histórica y cultural		Número de sitios, e infraestructura histórica y cultural rehabilitada	4 sitios e infraestructura histórica- cultural rehabilitada	0					
	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Beneficiar e involucrar a la ciudadanía en actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas e intelectuales.		Numero de eventos socios culturales, artísticos y deportivos	8 eventos socios culturales, artísticos y deportivos realizados hasta el 2027	0					
	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal para movilización de personas, bienes y mercancías de	Mejorar la circulación y movilidad de vehículos, personas, productos y mercancías		Numero de vías rehabilitadas y mantenidas	4 vías rehabilitadas y mantenidas hasta el 2027	0					

	manera sostenible, oportuna y segura										
	Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor	Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos		Numero de articulación con los actores de la economía popular y solidaria	2 eventos de articulación con los actores de la economía popular y solidaria hasta el 2027	0					
	Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor	Buscar el desarrollo y bienestar de la comunidad y productores; a través de la conformación de organizaciones		Numero de organizaciones conformadas	4 organizaciones conformadas hasta el 2027	0					
	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Desarrollar y beneficiar a las comunidades, organizaciones, gremios; a través de la organización, mingas y trabajos grupales		Numero de mingas comunitarias realizadas	8 mingas comunitarias realizadas hasta el 2027	0					

	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal para movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejorar la circulación y movilidad de vehículos, personas, productos y mercancías		Numero de calles y vías construida, rehabilitada	4 calles/ vías construidas/ rehabilitadas hasta el 2027	0						
	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno	Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Numero de planificación, coordinación y articulación con otros niveles de gobierno	6 eventos de planificación, coordinación y articulación con el GADPE, GADMR, GADPR, CONAGOPARE, etc.	0						
	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno	Armonizar la Paz, convivencia y articulación de la sociedad		Numero de eventos de coordinación, planificación y articulación con la Policía Nacional	4 eventos de coordinación, planificación y articulación con la Policía Nacional, hasta el 2027	0						
	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno	Gestionar la Cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias;		Número de visitas y consultas a ONGs y Cancillería	4 visitas/ consultas a ONGs y Cancillería, hasta el 2027	0						
	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y	Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes		Numero de eventos de capacitación sobre derechos de niños y adolescentes	4 eventos de capacitación, socialización sobre derechos de niños y adolescentes hasta el 2027	0						

	comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles										
	Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor	Contar con sistemas de riego permanente, para garantizar la producción agropecuaria sostenible y sustentable		Numero de sistema de riego permanente	1 sistema de riego permanente, hasta el 2030	0					
	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Regular y normar los territorios, la sociedad, instituciones, organizaciones; comercios productores y prestadores de servicios de la jurisdicción parroquial; en coordinación con las autoridades y representantes del ejecutivo y del GAD Municipal		Numero de Resoluciones elaboradas y socializadas con el GADMR y las comunidades	1 resolución para regular y normar la jurisdicción parroquial, hasta el 2027	0					

Tabla 12. Definición de Planes, Programas y Proyectos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento	Expansión	Protección		
						extractivo	Urbana			
Alto	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X	X	X	X	X	X	X	X	GADMR, GADPE, MSP, MED, CNEL, CNT, MING, ONG, ACADEMIA, CONAGOPARE, MAATE, MAG, SNGR, ETC.
Medio	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;)	X			X	X	X			GADMR, GADPE, MSP, MED, CNEL, CNT, MING, ONG, ACADEMIA, CONAGOPARE, MAATE, MAG, SNGR, ETC.
Alto	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	X			X	X	X			GADPE, MTOP

Medio	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		X		X	X				GADPE, MAG, MAATE, C.I., ETC.	
Medio	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	X			X			X		GADMR, MAATE	
Medio	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	X	X	X	X			X	X	X	MIES, MAG, SEPS, SDGPN, MAATE
Bajo	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,									X	CANCELLERIA, CONAGOPARE, GADPE, GADMR, C.I.
Medio	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.									X	GADMR, GADPE, MSP, MED, CNEL, CNT, MING, ONG, ACADEMIA, CONAGOPARE, MAATE, MAG, SNGR, ETC.

CATEGORIZACIÓN DEL TERRITORIO

Categoría de ordenamiento territorial	Política Pública
<p>zona Urbana; que comprende los principales Asentamientos poblacionales de la parroquia Lagarto; como son: La Cabecera Parroquial, Bocana de Lagarto, Vainilla, Piquigual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Gestionar expansión urbana ordenada y planificada 2.- Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y protegidas. 3.- Desconcentrar los servicios públicos 4.- Gestionar el servicio público de agua potable y alcantarillado, 5.- Gestionar infraestructura sanitaria a la población 6.- Gestionar la seguridad ciudadana, para disminuir la violencia 7.- Fomentar los hábitos sociales de la práctica deportiva, actividades recreacionales y artístico culturales 8.- Fortalecer los procesos de participación ciudadana, 9.- Incorporar a la ciudadana en los procesos participativos de toma de decisiones 10. Gestionar la construcción y mantenimiento vial urbano -rural, señalética 11.-Gestionar servicios de Internet y telefonía a centros recreativos y educativos 12.-Elaborar normativas para regular la gestión integral de desechos 13.-Gestionar interconectividad, conectividad 14.-Gestionar Asistencia Técnica y Capacitación a comerciante, prestadores de servicios, artesanos, industriales
<p>Zona de vegetación arbustiva natural, bosques secundarios y cuencas hidrográficas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Garantizar a las próximas generaciones el disfrute de nuestro hábitat y la explotación sustentable de los recursos naturales 2.- Reforestar y regenerar el hábitat natural en todas las áreas afectadas por la contaminación ambiental 3.- Normar y regular la gestión integral de desechos, especialmente sólidos 4.- Normar y Regular la explotación minera en la parroquia
<p>Zona costera y de las Cuencas Hidrográficas del Río Lagarto y Vainilla; esteros Culebra, Pajui, Pizares, Lagartillo, Palma, Limoncito y Palma Real.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Potenciar las capacidades territoriales en actividades productivas, con énfasis en el Turismo de sol y Playa, comunitario, cultural y Ecológico - Científico 2.- Promocionar e impulsar nuestros activos turístico-naturales, culturales y gastronómicos 3.- Garantizar a la población el desarrollo de una oferta de servicios turísticos de calidad, 4.- Propiciar la Innovación tecnológica en la pesca y su industrialización 5.- Aplicación de asistencia técnica a los comerciantes en toda la parroquia 6.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo 7.- Potenciar los procesos de regulación del uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente.
<p>Zona Agrícola en donde se producen cultivos de ciclo corto, frutas tropicales como Guanábana, Zapote Negro, Naranja, Borojó, Papaya, Palma Africana, Plátano, zapote, Banano, Cacao fino de aroma, cacao CCN-51; Guaba, Guayaba, Plátano, fruta China, etc.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención a la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno 2.- Fomentar actividades agropecuarias, artesanal y comercial; 3.- Fomentar y dar valor agregado a lo producción agropecuarias y sobre todo a las frutas como mango, manga, borojó, guanábana, Badea, Cítricos, Papaya, maracuyá 4.- Dar valor agregado a lo producción agropecuarias 5.- Proveer la infraestructura sanitaria a toda la población de la parroquia 6.- Gestionar y monitorear el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua potable 7.- Garantizar a la población el desarrollo de una oferta de servicios turísticos de calidad, innovación tecnológica en la agricultura y aplicación de asistencia técnica a los comerciantes 8.- Aprovechar la capacidad regional y territorial en actividades productivas procurando el pleno empleo 9.- Garantizar la seguridad Alimentaria
<p>Zona de Pastizales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Aprovechar en forma eficiente los pastizales y leguminosas nativas sembradas o existentes 2.- Fomentar la explotación ganadera intensiva y darles valor agregado a sus derivados 3.- Construcción de albarradas/ abrevaderos 4.- Establecimiento de parcelas y mosaicos de pastos de corte y leguminosas comestibles

TABLA.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico	Competencia	Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Prioridad Nacional
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Infraestructura física de los espacios parroquiales	OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales y Municipales la vialidad parroquial rural - urbana; de la Cabecera Parroquial y principales Asentamientos poblacionales	Vialidad	OBJ 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal para movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la organización ciudadana rural	OBJ 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno
Gestionar la Cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias;	Cooperación internacional	OBJ 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno
Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Promover la organización ciudadana rural	OBJ 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno
Promover y patrocinar la cultura, las artes y actividades deportivas y recreativas en beneficios de la colectividad;	Planificación conjunta del desarrollo parroquial	OBJ 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial
Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución.	Servicios públicos delegados	OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Objetivo Estratégico	Competencia	Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Prioridad Nacional
Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural	Vialidad	OBJ 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal para movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente	OBJ 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Servicios públicos delegados	OBJ 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente	OBJ 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor
Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario	Promover la organización ciudadana rural	OBJ 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno
Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias;	Promover la organización ciudadana rural	OBJ 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno

<p>Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Planificación conjunta del desarrollo parroquial</p>	<p>OBJ 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno</p>
<p>Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados</p>	<p>Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente</p>	<p>OBJ 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Se hace necesaria la diversificación de la producción, como un aspecto de vital importancia para lograr el desarrollo económico. Significa que se requiere emigrar del monocultivo a prácticas agrícolas diversas para obtener una variedad de productos a los cuales se agregue valor</p>

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las obras que se realizan en el territorio Parroquial - Nombrar comisiones para dar seguimiento a una determinada obra - Dialogar con ejecutores de las obras - Vistas periódicas a las obras - Fotografías - Solicitar informes periódicos a ejecutores de obras - Solicitar con la comunidad y autoridades locales el inicio y entrega de obras 	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución.</p>	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lagarto
<p>Priorizar con las comunidades la vialidad rural; presentar al GADPE las necesidades de vialidad rural de la parroquia; coordinar y planificar con el GADPE la intervención en la vialidad; coordinar y planificar con la comunidad y finqueros; apoyar en los procesos de ejecución de las obras</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con el GAD Provincial la vialidad parroquial rural</p>	Nivel provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE
<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar las principales actividades productivas de la parroquia - Identificar a los productores individuales y comunitarios de la parroquia - Asesorar, organizar y capacitar a los productores, gremios comunitarios - Gestionar ante el GADPE, GADMR y ONGs el fomento de las actividades productivas - Apoyar la conformación y legalización de las organizaciones productivas - Fomentar las actividades productivas - Apoyar la realización de ferias y exposición de la producción de la parroquia 	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	Nivel provincial	GADPE, GADMR y ONGs
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un listado de los servicios públicos que pueden ser coordinados y administrados por el GAD Parroquial - Gestionar la intervención integral de los servicios públicos - Evaluar y determinación que servicio público puede ser administrado por el GADPR - Priorizar y realizar las gestiones ante el GADMR para intervenir y administrar servicios públicos - 	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	Nivel municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rioverde GADMR
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la organización a los actores de la economía Popular y solidaria de la parroquia - Apoyar en la consecución de la Legalización Jurídica de los gremios o actores de la economía popular y Solidaria - Acompañamiento en los procesos a los actores - Gestionar capacitación y rondas de negocios con las entidades públicas y privadas - Impulsar la creación de la Marca Productiva Parroquial 	<p>Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos</p>	Nivel provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE
<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y coordinar con las autoridades locales y Líderes comunitarios - Organizar y capacitar a los comuneros, jóvenes y adolescentes - Charlas Técnicas 	<p>Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario</p>	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto

Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
Organizar y programar mingas, cruzadas, caminatas, etc.			
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener reuniones de coordinación y Planificación mensual - Emitir Resoluciones para en forma conjunta con la Policía Nacional, La sociedad civil y moradores permitan la Paz y Seguridad Ciudadana - Apoyar con logística y combustible si el caso lo a merita a la Policía Nacional 	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias;	Nivel provincial	Policía Nacional del Ecuador y el UPC asentado en la Cabecera Parroquial de Lagarto
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la capacitación y Asistencia Técnica en las temáticas Agropecuarias, artesanales, prestación de servicios - Gestionar ante el GADMR, GADPE, Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo el apoyo para el fomento productivo de la parroquia - Promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia - Fomentar buenas prácticas productivas, de marketing, comercialización y ahorro. - Apoyar en la participación y realización de Ferias agropecuarias, productivas, artesanales, turísticas 	Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Nivel provincial	GADMR, GADPE, Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo el apoyo para el fomento productivo de la parroquia Lagarto
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar a los Productores y gremios de productores locales - Coordinar y planificar los procesos de capacitación - Desarrollar eventos de Capacitación - Seguimiento y evaluación a eventos de capacitación - Edición e impresión de trípticos, folletos, plegables, afiches, etc. - Evaluación y sistematizar las experiencias 	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	Nivel provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE
Coordinar y Planificar con el GAD Municipal, GAD Provincial, ministerios y ONGs; la construcción de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Otra Relación Interinstitucional	GAD Municipal, GAD Provincial, ministerios y ONGs;

FASE IV

MODELO DE GESTION

4.- Fase elaboración de modelo de gestión

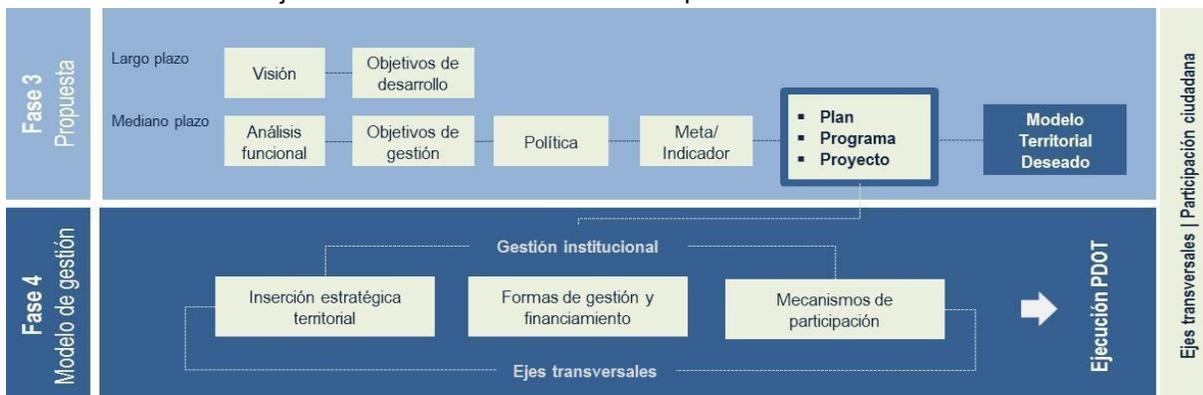
El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- **Inserción estratégica territorial**
Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**
Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales**
Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación**
Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

El siguiente flujo evidencia las relaciones de las secciones de los componentes anteriores con el componente de modelo de gestión.

Ilustración 5. Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta- Modelo de Gestión



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

a. Inserción estratégica territorial

Después de realizar el Diagnóstico y sondeos de opiniones y conocimiento, se pudo conocer que en esta parroquia las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad.

A través de este conocimiento se pudo definir, la articulación que debe tener el GAD Rural Parroquial de Montalvo en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 15. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ampliación del Sistema regional de Agua Potable hasta la Parroquia Lagarto	Conformar la Mancomunidad de agua Potable; debido que el sistema actual presta el servicio a las parroquias Lagarto y Montalvo; pero es de mala calidad	Realizar la Mancomunidad, gestionar, apoyar y aportar en forma oportuna y eficiente en la realización del Proyecto
Acopio, Post Cosecha y Comercialización de Cacao	Dar el Aval y apoyar para que la SEPS, MAG, SDGPN provean los recursos para implementar el Proyecto	Reuniones, acompañamiento y apoyar en las gestiones para implementar el Proyecto
Construcción de Facilidades pesqueras en la Bocana de Lagarto, Vainilla	Dar el Aval y apoyar para que la SEPS, MAG, SDGPN provean los recursos para implementar el Proyecto	Reuniones, acompañamiento y apoyar en las gestiones para implementar el Proyecto
Construcción e instalación de Puentes Metálicos y / o Colgantes	Apoyar y facilitar la consecución de Tubos, bases y materiales de construcción	Reuniones, acompañamiento y apoyar en las gestiones para trasladar, contratar e implementar los Puentes
Apertura y rehabilitación de caminos y Vías de comunicación en el sector rural marginal	Apoyar y facilitar la consecución de material pétreo, combustible, maquinarias, equipos y materiales	Reuniones, acompañamiento y apoyar en las gestiones para contratar, trasladar, maquinarias, combustibles; dialogar con propietarios de predios para que den paso a la vía.
Capacitación, Asistencia Técnica y dotar de maquinarias, semillas e insumos a los productores agrícolas, pecuarios y pescadores artesanales	Capacitación, Asistencia Técnica y dotar de maquinarias, semillas e insumos a los productores agrícolas, pecuarios y pescadores artesanales	Gestionar y conseguir el apoyo del MAG, SNGR, SNDPN, MAATE, etc.
Ampliar y dotar y repotencializar Energía eléctrica; instalar nuevos medidores y Transformadores	Coordinar y planificar con los líderes y moradores para que la Empresa eléctrica amplíe la cobertura y mejore la calidad del servicio eléctrico	Coordinar y planificar con los líderes, moradores y los técnicos de la Empresa eléctrica para la movilización, estadía, alimentación y si el caso lo amerita adquisición de Materiales y equipos

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Para la consecución de las aspiraciones del GAD Rural Parroquial de Lagarto, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; es importante realizar esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión; ya sean por medio de (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Una vez que se tienen identificados los problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD Parroquiales.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados estarán vinculados con el mapeo de actores, los mismos que serán focalizados de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Los actores estratégicos con los cuales se ha considerado desarrollar la articulación serán: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública, banca privada.

Responsable: En el caso de los GAD Parroquiales se identifica al responsable de la implementación de cada Plan, Programa y Proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos que se identifiquen.

4.3. Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

- **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

NUMERO DE VIVIENDAS, HOGARES Y HABITANTES DE LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA RURAL LAGARTO			
NOMBRE COMUNIDAD, RECINTO	NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE HOGARES	NUMERO DE HABITANTES
Las Mareas	10	12	50
Bocana de Lagarto	113	156	687
Vainilla	122	137	586
Partidero	19	23	89
Piquigual	32	38	167
Las Delicias	31	36	158
Pajui	19	21	93
Las Marías	25	32	138
Cacho	15	18	78
Lavadero	25	29	127
Culebrita	36	41	183
Bellavista	29	33	146
Pizares	24	29	127
Las Lagunas	21	26	114
CASERIOS, SECTORES			
Palma de Santa Rosa	15	16	81
Pizarito	18	19	94
Tres Marías	17	18	86
La Tunda	14	16	72
Valencia	15	17	73
El Cacao (Paraíso)	15	18	81
CABECERA PARROQUIAL	953	976	2440
TOTAL	1.568,00	1.711,00	5.670,00

TABLA No 12

DEFINICIÓN DE

PLANES,

PROGRAMAS Y

PROYECTOS

TABLA 12.- Definición de Planes, Programas y Proyectos

SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia / funciones	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	7.7. promover la gestión integral del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1 albardas rehabilitada, hasta el 2034	Proyecto de Rehabilitación de albardas	Rehabilitación de albardas en la Poza de Pajui	8.000,00	GADPE, MAG	OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11.- Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.13.402,81 ha al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible; y fomentar la innovación
			d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	3 albardas construidas, hasta el 2034	Programa de Construcción de albardas	Construcción de albardas en la jurisdicción parroquial	45.000,00	GADPE, MAG	OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11.- Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.13.402,81 ha al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible; y fomentar la innovación

<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>7.4. Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>3 cuenca hidrográficas reforestadas, hasta el 2034</p>	<p>programa de Reforestación de Cuencas Hídricas</p>	<p>Reforestación de Cuencas Hídricas, para aumentar los caudales</p>	<p>20.000,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025</p>	<p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>
<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>7.6. Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>20 Canales de aguas lluvias construidos, hasta el 2034</p>	<p>Plan de Construcción de Canales de aguas lluvias</p>	<p>Construcción de Canales de aguas lluvias</p>	<p>50.000,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>7.6. Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>8 Muros de Protección y/ o contención construidos hasta el 2034</p>	<p>Plan de Construcción de Muros de Protección y contención</p>	<p>Construcción de Muros de Protección y /o contención</p>	<p>75.000,00</p>	<p>GADPE, MAATE, SNGR, GADMEA, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>7.6. Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>25 terrenos y/ o áreas públicas rellenados, Nivelados hasta el 2034</p>	<p>Plan para Rellenar , nivelar terrenos y áreas publicas</p>	<p>Rellenar , nivelar terrenos y áreas publicas</p>	<p>45.000,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Lograr que ls ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto naturaleza</p>	<p>7.5. Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>150 habitantes de la parroquia capacitados sobre riesgos hasta el 2034</p>	<p>Plan de Talleres de capacitación en áreas de riesgos, primeros auxilios, rescate y sobrevivencia.</p>	<p>Gestionar y apoyar realización de Talleres de capacitación en áreas de riesgos, primeros auxilios, rescate y sobrevivencia.</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>
<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto naturaleza</p>	<p>b. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia de los sistemas de alerta temprana, mapeo y monitoreo de amenazas, para proteger a la población mediante la adopción de medidas oportunas y efectivas</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>150 habitantes de la parroquia capacitados sobre manejo y cuidado del SAT hasta el 2034</p>	<p>Programa de Procesos de capacitación, difusión, manejo y cuidado de los Sistemas de Alerta temprana SAT</p>	<p>Gestionar y acompañar los procesos de capacitación, difusión, manejo y cuidado de los Sistemas de Alerta temprana SAT</p>	<p>1.500,00</p>	<p>SNGR, GADPE, MAATE, MAG, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico</p>	<p>13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>

<p>OBJETIVO 7. precautelarse el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto naturaleza</p>	<p>b. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia de los sistemas de alerta temprana, mapeo y monitoreo de amenazas, para proteger a la población mediante la adopción de medidas de respuesta oportunas y efectivas</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>sistema SAT instalados en la jurisdicción parroquial hasta el 2034</p>	<p>Plan de Instalación de Sistemas de Alerta Temprano en la Cabecera parroquial, Bocana de Lagarto y Vainilla</p>	<p>Gestionar la instalación de Sistemas de Alerta Temprano en la Cabecera parroquial, Bocana de Lagarto y Vainilla</p>	<p>10.000,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico</p>	<p>13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>
<p>OBJETIVO 7. precautelarse el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto naturaleza</p>	<p>7.5. Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>2 reuniones de coordinación y planificación realizadas; anualmente hasta el 2034</p>	<p>Programa de Control de tala indiscriminada de los bosques primarios</p>	<p>Gestionar y coordinar con las instituciones pertinentes; el control de la tala indiscriminada de los bosques</p>	<p>800,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelarse el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025</p>	<p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>

<p>OBJETIVO 7. precautelarse el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>7.5. Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>120 habitantes capacitados sobre Uso indebido de Químicos, quema de malezas y tala indiscriminada; hasta el 2034</p>	<p>Plan de Capacitación a la ciudadanía para reducir el uso indebido de químicos, quema de malezas y Tala indiscriminada</p>	<p>Gestionar y apoyar procesos de Capacitación a la ciudadanía para reducir el uso indebido de químicos, quema de malezas y Tala indiscriminada</p>	<p>1.200,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelarse el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025</p>	<p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>
<p>OBJETIVO 7. precautelarse el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>7.5. Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>2 convenios realizados para para Implementar 2 Viveros comunitarios para producir arboles nativos, cacao y frutales; hasta el 2034</p>	<p>Convenios con las entidades pertinentes, para Implementar 2 Viveros comunitarios para producir arboles nativos, cacao y frutales</p>	<p>Gestionar y realizar convenios con las entidades pertinentes, para Implementar 2 Viveros comunitarios para producir arboles nativos, cacao y frutales</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelarse el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025</p>	<p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>

<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>7.5. Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>50 familias capacitadas en planes de conservación hasta el 2027.</p>	<p>programa de Sensibilizar y capacitar a los habitantes de la parroquia en el manejo de las cuencas hidrográficas</p>	<p>Sensibilizar y capacitar a los habitantes de la parroquia en el manejo de las cuencas hidrográficas para la conservación de los recursos naturales,</p>	<p>1.500,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025</p>	<p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>
<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>7.5. Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 cuenca hidrográfica manejada adecuada mente, hasta el 2034</p>	<p>Plan de Manejo de las cuencas y micro cuencas para la reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación</p>	<p>Manejo de las cuencas y micro cuencas para la reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación de los recintos y la cabecera parroquial Lagarto.</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPE, MAATE, MAG, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025</p>	<p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>
<p>SUB TOTAL</p>							<p>261.000,00</p>					
<p>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>												

<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	<p>1 sistema de agua Potable de la Cabecera parroquial de Lagarto, Rehabilitado Integralmente hasta el 2034</p>	<p>Programa de rehabilitación integral del sistema de agua Potable de la Cabecera parroquial de Lagarto</p>	<p>Gestionar y apoyar el Proyecto de Rehabilitación Integral del sistema de agua Potable de la Cabecera parroquial de Lagarto</p>	<p>30.000,00</p>	<p>GADMR, MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE. Cooperación Internacional</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>11.Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>
<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	<p>3 Estudios y diseños de sistemas de Agua Potable comunitarios realizados, hasta el 2034</p>	<p>Programa de Estudios y diseños de sistemas de Agua Potable comunitarios</p>	<p>Gestionar los Estudios y diseños de sistemas de Agua Potable comunitarios</p>	<p>3.000,00</p>	<p>GADMR, unidad AAPP; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE; C.I.</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>11.incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>

<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	<p>Gestionar y apoyar la Rehabilitación y mantenimiento de Tanques reservorio de agua potable comunitarios existentes</p>	<p>Programa de Rehabilitación y mantenimiento de Tanques reservorio de agua potable comunitarios existentes</p>	<p>Gestionar y apoyar la Rehabilitación y mantenimiento de Tanques reservorio de agua potable comunitarios existentes</p>	<p>2.500,00</p>	<p>GADMR, MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE; GADPRFCO</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>11.incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>
<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	<p>Gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura de redes y medidores de agua potable en los sistemas existentes</p>	<p>Programa de Ampliación de la cobertura de redes y medidores de agua potable en los sistemas existentes</p>	<p>Gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura de redes y medidores de agua potable en los sistemas existentes</p>	<p>1.500,00</p>	<p>GADMR, MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE; GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>11.incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>

<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	<p>Gestionar y apoyar con limpieza y rehabilitación y ampliación del Alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial;</p>	<p>Plan de Limpieza, rehabilitación y ampliación del Alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial.</p>	<p>Gestionar y apoyar con limpieza, rehabilitación y ampliación del Alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial;</p>	<p>56.500,00</p>	<p>GADMR; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>
<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	<p>Gestionar y apoyar con limpieza y rehabilitación del Alcantarillado sanitario de la comunidad Vainilla;</p>	<p>Plan de Limpieza, rehabilitación del Alcantarillado sanitario de la comunidad Vainilla.</p>	<p>Gestionar y apoyar con limpieza y rehabilitación del Alcantarillado sanitario de la comunidad Vainilla;</p>	<p>500,00</p>	<p>GADMR; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>

<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	<p>Gestionar los Estudio y diseño de la ampliación del sistema de Alcantarillado sanitario y Pluvial del casco central y los nuevos barrios de la cabecera parroquial; y de los principales centros poblados</p>	<p>Programa de estudio y diseño de la ampliación del sistema de Alcantarillado sanitario y Pluvial de la cabecera parroquial; y de los principales centros poblados</p>	<p>Gestionar los Estudio y diseño de la ampliación del sistema de Alcantarillado sanitario y Pluvial del casco central y los nuevos barrios de la cabecera parroquial; y de los principales centros poblados</p>	<p>1.500,00</p>	<p>GADMR, MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>
<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	<p>Rehabilitación y mantenimiento de piscina de oxidación</p>	<p>Plan de Rehabilitación y mantenimiento de piscina de oxidación</p>	<p>Rehabilitación y mantenimiento de piscina de oxidación</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADMR, Mancomunidad AAPP; MAATE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>

<p>OBJETIVO 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>POLITICA 1.8 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	<p>Reubicar o desalojar comunidades y viviendas construidas en zonas de riesgo de la jurisdicción parroquial</p>	<p>Plan de Reubicar o desalojar comunidades y viviendas construidas en zonas de riesgo de la jurisdicción parroquial</p>	<p>Reubicar o desalojar comunidades y viviendas construidas en zonas de riesgo de la jurisdicción parroquial</p>	<p>2.000,00</p>	<p>GADMR, MIDUVI, MAATE</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>
<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción / rehabilitación de Baterías Sanitarias en la jurisdicción parroquial</p>	<p>Programa de Construcción / rehabilitación de Baterías Sanitarias en la jurisdicción parroquial</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción / rehabilitación de Baterías Sanitarias en la jurisdicción parroquial</p>	<p>50.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>

<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>B.-Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de</p>	<p>Gestionar la construcción de letrinas domiciliarias en la jurisdicción parroquial</p>	<p>Programa de Construcción de letrinas domiciliarias en la jurisdicción parroquial</p>	<p>Gestionar la construcción de letrinas domiciliarias en la jurisdicción parroquial</p>	<p>2.000,00</p>	<p>GADMR, MAATE, C.I., MIDUVI. GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>
<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>a. Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de</p>	<p>Gestionar ampliar la cobertura y mejorar la recolección Desechos Sólidos a otras comunidades de la parroquia</p>	<p>Plan para ampliar la cobertura de recolección Desechos Sólidos a otras comunidades de la parroquia</p>	<p>Gestionar ampliar la cobertura y mejorar la recolección Desechos Sólidos a otras comunidades de la parroquia</p>	<p>200,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>9. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2023 a 56,06% al 2025.</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>

<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>a. Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de</p>	<p>Gestionar y apoyar construcción de Tarimas para deposición de Desechos Solidos</p>	<p>Programa de Construcción de Tarimas para deposición de Desechos Solidos</p>	<p>Gestionar y apoyar construcción de Tarimas para deposición de Desechos Solidos</p>	<p>1.500,00</p>	<p>GADMR, GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>9. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de e responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2023 a 56,06% al 2025.</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>
<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>a. Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de</p>	<p>Construcción de construcción de canales de aguas lluvias</p>	<p>Proyecto de Construcción de canales de aguas lluvias</p>	<p>Gestionar y apoyar construcción de canales de aguas lluvias</p>	<p>3.500,00</p>	<p>GADMR, GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>9. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de e responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2023 a 56,06% al 2025.</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>

<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>a. Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público</p>	<p>7.7.- Promover la gestión integral e integrada de recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como , el riego y drenaje en el entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Realizar Mantenimiento y limpieza de áreas verdes, espacios públicos y recreativos</p>	<p>Programa de Mantenimiento y limpieza de áreas verdes, espacios públicos y recreativos</p>	<p>Realizar Mantenimiento y limpieza de áreas verdes, espacios públicos y recreativos</p>	<p>16.500,00</p>	<p>GADMR, GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>9. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de e responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2023 a 56,06% al 2025.</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y gestión del agua y el saneamiento para todos</p>
<p>OBJETIVO 9 Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>a. desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación , seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas</p>	<p>9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>1 Casa de Gobernabilidad del GADPR Lagarto, Diseñada, Ampliación y equipamiento de</p>	<p>Programa de Diseño, construcción de la Ampliación y equipamiento de Casa de Gobernabilidad del GADPR Lagarto</p>	<p>Diseño, construcción de la Ampliación y equipamiento de Casa de Gobernabilidad del GADPR Lagarto</p>	<p>55.000,00</p>	<p>BDE, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 9 Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 9 Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>a. desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación , seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas</p>	<p>9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Construcción, mejoramiento y equipamiento de Casas Comunal</p>	<p>Programa de Construcción, mejoramiento y equipamiento de Casas Comunal</p>	<p>Construcción, mejoramiento y equipamiento de Casas Comunal</p>	<p>12.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 9 Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 9 Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>a. desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación , seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas</p>	<p>9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Construcción y equipamiento de Casa Acogida o Residencia Comunitaria, estudiantil</p>	<p>Programa de Construcción y equipamiento de Casa Acogida o Residencia Comunitaria, estudiantil</p>	<p>Construcción y equipamiento de Casa Acogida o Residencia Comunitaria, estudiantil</p>	<p>5.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL, C.I y Padres de Familia</p>	<p>OBJETIVO 9 Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>a. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física</p>	<p>1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividades física</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Rehabilitación / equipamiento de Parque Central de la cabecera parroquial</p>	<p>Plan para la Rehabilitación / equipamiento de Parques</p>	<p>Rehabilitación / equipamiento de Parques</p>	<p>25.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>a. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física</p>	<p>1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividades física</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>construcción, Ampliación y / o rehabilitación de Parques en el Barrio de la Cooperativa 6 de diciembre</p>	<p>Programa de construcción, Ampliación y / o rehabilitación de Parques en el Barrio de la Cooperativa 6 de diciembre</p>	<p>construcción, Ampliación y / o rehabilitación de Parques en el Barrio de la Cooperativa 6 de diciembre</p>	<p>35.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>a. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física</p>	<p>1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividades física</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Rehabilitación y equipamiento de canchas de futbol en la jurisdicción parroquial</p>	<p>Programa de Rehabilitación y equipamiento de canchas de futbol</p>	<p>Rehabilitación y equipamiento de canchas de futbol en la jurisdicción parroquial</p>	<p>10.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL, GADPE,</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>a. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física</p>	<p>1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividades física</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción de graderíos + Viseras en las canchas de futbol</p>	<p>Programa de Construcción de graderíos + Viseras en las canchas de futbol</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción de graderíos + Viseras en las canchas de futbol</p>	<p>10.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL, GADPE</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>a. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física</p>	<p>1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividades física</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Equipamiento de Canchas de Uso múltiple</p>	<p>Plan de Equipamiento de Canchas de Uso múltiple</p>	<p>Equipamiento de Canchas de Uso múltiple</p>	<p>5.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>a. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física</p>	<p>1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividades física</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción y /o rehabilitación de canchas de Uso múltiple</p>	<p>Programa de Construcción y /o rehabilitación de canchas de Uso múltiple</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción y /o rehabilitación de canchas de Uso múltiple</p>	<p>80.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>Gestionar el estudio de las Vías de la Jurisdicción Parroquial</p>	<p>Plan de Estudio de las Vías de la Jurisdicción Parroquial</p>	<p>Gestionar el estudio de las Vías de la Jurisdicción Parroquial:</p>	<p>1.500,00</p>	<p>GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>1 vía Rehabilitada y mantenimiento; vía; E15 - Bocana de Lagarto</p>	<p>Programa de Rehabilitación y mantenimiento de las vía; E15 - Bocana de Lagarto</p>	<p>Gestionar y apoyar Rehabilitación y mantenimiento de las vía; E15 - Bocana de Lagarto</p>	<p>5.000,00</p>	<p>GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>1 vía asfaltada , Rehabilitación y mantenimiento; vías Piquigual- Cacho- Culebrita; Partidero- Las Delicias- Pajui</p>	<p>Programa de Rehabilitación y mantenimiento de la vías Piquigual- Cacho- Culebrita; Partidero- Las Delicias- Pajui</p>	<p>Gestionar y apoyar Rehabilitación y mantenimiento de las vías Piquigual- Cacho- Culebrita; Partidero- Las Delicias- Pajui</p>	<p>5.000,00</p>	<p>GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural</p>	<p>3 vías apertura y reconfiguración: - Piquigual-Cacho- Culebrita; Partidero- Las Delicias- Pajui; Pizares -Lavadero</p>	<p>Programa de Apertura y reconfiguración de vías</p>	<p>Gestionar y apoyar apertura y reconfiguración vías: - Piquigual- Cacho- Culebrita; Partidero- Las Delicias- Pajui; Pizares -Lavadero</p>	<p>22.500,00</p>	<p>GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural</p>	<p>Gestionar y apoyar asfaltado de las vías de la jurisdicción parroquial que se encuentren reconformadas</p>	<p>Programa de Asfaltado de las vías de la jurisdicción parroquial que se encuentren reconformadas</p>	<p>Gestionar y apoyar asfaltado de las vías de la jurisdicción parroquial que se encuentren reconformadas</p>	<p>10.000,00</p>	<p>GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal</p>	<p>5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Gestionar y apoyar Rehabilitar Malecón - Muelle de la Bocana de Lagarto</p>	<p>Plan de Rehabilitar Malecón - Muelle de la Bocana de Lagarto</p>	<p>Gestionar y apoyar Rehabilitar Malecón - Muelle de la Bocana de Lagarto</p>	<p>8.000,00</p>	<p>GADMEA, SNGR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>6.Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>9. Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal</p>	<p>5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Gestionar y apoyar Construcción de facilidades Pesqueras</p>	<p>Plan de Construcción de facilidades Pesqueras</p>	<p>Gestionar y apoyar Construcción de facilidades Pesqueras</p>	<p>5.000,00</p>	<p>SUBSECRETARIA DE PESCA, GADPE, GADMER, ONG,s GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>6.Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>9. Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Construcción e implantación de bases para puentes metálicos</p>	<p>Programa de Construcción e implantación de bases para puentes metálicos</p>	<p>Construcción e implantación de bases para puentes metálicos</p>	<p>8.000,00</p>	<p>GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar y apoyar rehabilitación de puentes peatonal en la jurisdicción parroquial</p>	<p>Programa de Rehabilitación de puentes peatonal</p>	<p>Gestionar y apoyar rehabilitación de puentes peatonal en la jurisdicción parroquial</p>	<p>5.000,00</p>	<p>GADPE, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal</p>	<p>5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Construcción de Escalinatas</p>	<p>Programa de construcción de Escalinatas</p>	<p>Construcción y rehabilitación de Escalinatas</p>	<p>5.000,00</p>	<p>GADPE, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>b.- Formular normativa técnica de gestión del hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional</p>	<p>1.8. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar el Reordenamiento, mantenimiento y / o Reubicación del Cementerio de la Cabecera Parroquial</p>	<p>Programa de Reordenamiento, mantenimiento y equipamiento del Cementerio de la Cabecera Parroquial</p>	<p>Gestionar el Reordenamiento, mantenimiento del Cementerio de la Cabecera Parroquial</p>	<p>10.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>b.- Formular normativa técnica de gestión del hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional</p>	<p>1.8. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar y apoyar Reordenamiento, mantenimiento del Cementerio de la Bocana de Lagarto</p>	<p>Proyecto de Reordenamiento, mantenimiento del Cementerio de la Bocana de Lagarto</p>	<p>Gestionar el Reordenamiento, mantenimiento del Cementerio de la Bocana de Lagarto</p>	<p>6.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Gestionar Delineamiento de las calles y líneas de fábricas; en las diferentes comunidades</p>	<p>Plan de Reordenamiento y delineamiento de las calles y líneas de fábricas; en las diferentes comunidades</p>	<p>Gestionar Delineamiento de las calles y líneas de fábricas; en las diferentes comunidades</p>	<p>500,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Implementar el sistema de registro de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de las organizaciones sociales para su fortalecimiento</p>	<p>1.10. Fortalecer la bioeconomía de los pueblos y Nacionalidades</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Gestionar y apoyar la legalización de terrenos en las áreas urbanas en convenio con el GADMEA y MED</p>	<p>Plan de Legalización de terrenos en las áreas urbanas en convenio con el GADMEA y MED</p>	<p>Gestionar y apoyar la legalización de terrenos en las áreas urbanas en convenio con el GADMR y MED</p>	<p>1.200,00</p>	<p>GADMR, MEC, Comunidad, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>a. Financiar proyectos sociales, económicos y productivos, fortaleciéndolas cadenas de valor para mejorar las condiciones de vida de los pueblos y Nacionalidades</p>	<p>1.10. Fortalecer la bioeconomía de los pueblos y Nacionalidades</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Gestionar y apoyar la legalización de predios rurales en convenio con la Secretaria de Tierras y GADMR.</p>	<p>Plan de Legalización de predios rurales en convenio con la secretaria de Tierras y GADMR.</p>	<p>Gestionar y apoyar la legalización de predios rurales en convenio con la Secretaria de Tierras y GADMR.</p>	<p>500,00</p>	<p>MAG, SUBSECRET TIERRAS, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Implementar el sistema de registro de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de las organizaciones sociales para su fortalecimiento</p>	<p>1.10. Fortalecer la bioeconomía de los pueblos y Nacionalidades</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>Legalización de áreas escolares - comunitarias</p>	<p>Programa de Legalización de áreas escolares - comunitarias</p>	<p>Legalización de áreas escolares - comunitarias</p>	<p>500,00</p>	<p>GADMR, GADPRL, MEC, COMUNIDAD</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar y apoyar colocación de reductores de Velocidad</p>	<p>Programa de Adquisición y puesta de reductores de Velocidad</p>	<p>Gestionar y apoyar colocación de reductores de Velocidad</p>	<p>1.500,00</p>	<p>GADMEA, GADPSFCO</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>3. Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar y apoyar colocación de señalética Vertical y Horizontal</p>	<p>Programa de Adquisición e instalación de señalética Vertical y Horizontal</p>	<p>Gestionar y apoyar colocación de señalética Vertical y Horizontal</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>3. Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>b. Aumentar la cobertura de fibra óptica en el país.</p>	<p>8.1. Mejorar la conectividad digital y acceso a nuevas fuentes tecnológicas para la población.</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>Gestionar y apoyar mejoramiento de la conectividad de Internet y Telefonía Móvil</p>	<p>Programa de Mejoramiento de la conectividad de Internet y Telefonía Móvil</p>	<p>Gestionar y apoyar mejoramiento de la conectividad de Internet y Telefonía Móvil</p>	<p>1.000,00</p>	<p>CNT, CLARO, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlace de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>a. Suministrar energía eléctrica con enfoque de largo plazo, promoviendo el uso sostenible de recursos renovables, autogeneración con venta de excedentes, generación distribuida y sistemas de almacenamiento; así como, la participación de las empresas públicas e inversiones privadas.</p>	<p>7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>Gestionar ampliación tendido eléctrico y medidores domiciliarios</p>	<p>Plan de Ampliación tendido eléctrico y medidores domiciliarios</p>	<p>Gestionar ampliación tendido eléctrico y medidores domiciliarios</p>	<p>1.000,00</p>	<p>CNEL, Beneficiario, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2.Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6,958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>Financiar proyectos sociales, económicos y productivos, fortaleciendo las cadenas de valor para mejorar las condiciones de vida de los Pueblos y Nacionalidades</p>	<p>1.10 Fortalecer la bioeconomía de los pueblos y Nacionalidades</p>	<p>h) vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios</p>	<p>Gestionar Programa de viviendas Sociales para familias en Extrema pobreza o que hayan sufrido siniestro</p>	<p>Programa de viviendas Sociales para familias en Extrema pobreza o que hayan sufrido siniestro</p>	<p>Gestionar Programa de viviendas Sociales para familias en Extrema pobreza o que hayan sufrido siniestro</p>	<p>2.000,00</p>	<p>MIDUVI, GADMR, GADPRL, ONG.</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Gestionar y apoyar el adoquinado de calles</p>	<p>Programa de Adoquinado de calles en la cabecera parroquial y principales centros poblados</p>	<p>Gestionar y apoyar el adoquinado de calles</p>	<p>50.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>a. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física</p>	<p>1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividades física</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción de parque lineal diagonal al río Lagarto</p>	<p>Programa de Construcción de parque lineal diagonal al río Lagarto</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción de parque lineal diagonal al río Lagarto</p>	<p>20.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL, Beneficiario</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la calidad instalada en función e las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Construir Paraderos en la jurisdicción parroquial</p>	<p>Programa para Construir Paraderos en la jurisdicción parroquial</p>	<p>Construir paradas, Paraderos en la jurisdicción parroquial</p>	<p>12.600,00</p>	<p>GADMR, GADPRL, BENEFICIA</p>	<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>SUB TOTAL</p>							<p>592.000,00</p>					
<p>SISTEMA SOCIOCULTURAL</p>												

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>6 Centros educativos fiscales rehabilitados, hasta el 2034</p>	<p>Programa para rehabilitación y mantenimiento de centros educativos</p>	<p>Gestionar Rehabilitación y mantenimiento de centros educativos</p>	<p>1.800,00</p>	<p>MED, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>8 Centros educativos fiscales equipados, hasta el 2034</p>	<p>Plan de equipamiento de Unidades educativas básicas Fiscales</p>	<p>Gestionar equipamiento de Unidades educativas básicas Fiscales</p>	<p>500,00</p>	<p>MED, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>12 maestros para Unidades educativas básicas Fiscales contratados, hasta el 2034</p>	<p>Plan de Contratación de maestros para Unidades educativas básicas Fiscales</p>	<p>Gestionar contratación de maestros para Unidades educativas básicas Fiscales</p>	<p>300,00</p>	<p>MED, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>5 Unidades Educativas Básicas fiscales reabiertas, hasta el 2034</p>	<p>Plan de apertura de Unidades Educativas Básicas fiscales Cerradas</p>	<p>Gestionar Apertura de Unidades Educativas Básicas fiscales Cerradas</p>	<p>300,00</p>	<p>MED, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>1 servicio de Bus escolar para Unidades Educativas Fiscales operando, desde el 2026</p>	<p>Plan de Servicio de Bus escolar para Unidades Educativas Fiscales</p>	<p>Gestionar servicio de Bus escolar para Unidades Educativas Fiscales</p>	<p>500,00</p>	<p>MED, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>4.Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>6 áreas escolares - comunitarias legalizadas, hasta el 2030</p>	<p>Programa de Legalización de áreas escolares - comunitarias</p>	<p>Legalización de áreas escolares - comunitarias</p>	<p>500,00</p>	<p>MEC, MAG, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>4.Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>12 Unidades de Educación Básica UEB cuentan con WIFI, hasta el 2034</p>	<p>Programa de Instalación o reinstalación de WIFI para Unidades de Educación Básica UEB Fiscales</p>	<p>Gestionar WIFI para Unidades de Educación Básica UEB</p>	<p>500,00</p>	<p>MEC, GADPE, CNEL, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>7. Incrementar el porcentaje de Instituciones educativas del sostenimiento Fiscal con Cobertura de Internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>1 centros Salud público rehabilitado, hasta el 2034</p>	<p>Plan de rehabilitación de centros Salud Públicos</p>	<p>Gestionar Rehabilitación de centros Salud público</p>	<p>500,00</p>	<p>MSP, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>6 médicos y personal operativo para centros de Salud de la parroquia contratados, desde el 2026</p>	<p>Plan para contratación de médicos y personal operativo para centros de Salud de la parroquia</p>	<p>Gestionar contratación de médicos y personal operativo para centros de Salud de la parroquia</p>	<p>500,00</p>	<p>MSP, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>13. incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>1 de un Puesto de Salud del MSP implementado en la comunidad de Bocana de Lagarto</p>	<p>Plan para implementación de un Puesto de Salud del MSP en la comunidad de Bocana de Lagarto</p>	<p>Gestionar la implementación de un Puesto de Salud del MSP en la comunidad de Bocana de Lagarto</p>	<p>1.000,00</p>	<p>MSP, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>13. incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>4 entrega de manera permanente oportuna y Stop suficiente de medicamentos a los Puestos de salud del MSP y del IESS,, hasta el 2034</p>	<p>Plan de entrega de manera permanente oportuna y Stop suficiente de medicamentos a los Puestos de salud del MSP y del IESS,</p>	<p>Gestionar la entrega de manera permanente oportuna y Stop suficiente de medicamentos a los Puestos de salud del MSP y del IESS, ubicados en la cabecera parroquial</p>	<p>500,00</p>	<p>MSP, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>2 centros de Desarrollo Infantil del MIES Rehabilitados, hasta el 2034</p>	<p>Plan de Rehabilitación de centros de Desarrollo Infantil</p>	<p>Gestionar ante el MIES la Rehabilitación de centros de Desarrollo Infantil</p>	<p>500,00</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>4.Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en el 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>2 centros de Desarrollo Infantil del MIES equipados, hasta el 2034</p>	<p>Plan de Equipamiento de centros de Desarrollo Infantil</p>	<p>Gestionar ante el MIES equipamiento de centros de Desarrollo Infantil</p>	<p>500,00</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>4.Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en el 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>4 Organizaciones sociales y culturales de la parroquia legalizadas, hasta el año 2034</p>	<p>Programa de legalización de organizaciones sociales y culturales de la parroquia</p>	<p>Asesorar y apoyar la conformación de organizaciones sociales y culturales de la parroquia</p>	<p>500,00</p>	<p>MAG, MIES, SEPS, SGDPN, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>16. promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>1 programa de prevención y atención de problemas de alcohol, drogas y psicopatológicas ejecutado, hasta el año 2034</p>	<p>Programa de prevención y atención de problemas de alcohol, drogas y psicopatológicas</p>	<p>Gestionar y apoyar la capacitación para la prevención y atención de problemas de alcohol, drogas y psicopatológicas</p>	<p>1.000,00</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>1 sistema de Atención a los grupos vulnerables de la parroquia ampliado, hasta el 2034</p>	<p>Plan de ampliación del sistema de Atención a los grupos vulnerables de la parroquia</p>	<p>Gestionar ante el MIES la ampliación del sistema de Atención a los grupos vulnerables de la parroquia</p>	<p>500,00</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>4.Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en el 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>1 programa de atención Integral de la Juventud en la jurisdicción Parroquial implementado, hasta el 2034</p>	<p>Plan de atención Integral a la Juventud en la jurisdicción Parroquial</p>	<p>Gestionar y apoyar atención Integral de la Juventud en la jurisdicción Parroquial</p>	<p>500,00</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p>1 Plan de atención a grupos LGBTI implementado, hasta el 2034</p>	<p>Plan Integral de atención a grupos LGBTI</p>	<p>Gestionar y apoyar la atención a grupos LGBTI</p>	<p>500,00</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, GADPRL, SEC JUVENTUD</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos mas elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p>1 plan de atención a madres adolescentes implementado, hasta el 2034</p>	<p>Plan de atención a madres adolescentes</p>	<p>Gestionar y apoyar la atención a madres adolescentes</p>	<p>500,00</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, GADPRL, SEC DE LA MUJER</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p>	<p>función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p>1 programa de atención en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidades implementado, hasta el 2034.</p>	<p>Programa de atención en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidades.</p>	<p>Gestionar y apoyar en la atención en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidades.</p>	<p>500,00</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, GADPRL, GADPSFCO</p>	<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>1 programa de Recuperación de los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Programa para recuperar los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia</p>	<p>Gestionar y apoyar la Recuperación de los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia</p>	<p>5.000,00</p>	<p>INPC, CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales,; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales</p>	<p>2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>1 Memoria histórica de la Parroquia levantada y difundida hasta el 2034</p>	<p>Proyecto de Levantamiento y difusión de la Memoria histórica de la Parroquia</p>	<p>Levantamiento y difusión de la Memoria histórica de la Parroquia</p>	<p>6.000,00</p>	<p>INPC, CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales,; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales</p>	<p>2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>6 talleres de fomento en las artes y cultura de niños, niñas, jóvenes y adolescentes ejecutados hasta el año 2034</p>	<p>Programa para impulsar talleres de fomento en las artes y cultura de niños, niñas, jóvenes y adolescentes</p>	<p>Impulsar y apoyar talleres de fomento en las artes y cultura de niños, niñas, jóvenes y adolescentes</p>	<p>1.000,00</p>	<p>INPC, CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales,; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales</p>	<p>2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>2 Cementerio Patrimonial de la parroquia categorizado, hasta el año 2034</p>	<p>Plan para Categorización del Cementerio Patrimonial de la parroquia</p>	<p>Gestionar la Categorización de los Cementerios Patrimonial de la Parroquia (Bocana de Lagarto y Cabecera parroquial)</p>	<p>800</p>	<p>INPC, CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, GADMEA, GADPSFCO</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales,; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales</p>	<p>2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>4 casas e infraestructura Patrimoniales de la parroquia, Categorizadas y conservadas, hasta el año 2034</p>	<p>programa para Categorización y conservación de las casas e infraestructura Patrimoniales</p>	<p>Gestionar y apoyar la Categorización y conservación de las casas e infraestructura Patrimoniales</p>	<p>500,00</p>	<p>INPC, CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales,; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales</p>	<p>2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>1 programa de recuperación, rescate y difusión de la Gastronomía ancestral, típica ejecutado, hasta el año 2034</p>	<p>Programa de recuperación, rescate y difusión de la Gastronomía ancestral, típica</p>	<p>Programa de recuperación, rescate y difusión de la Gastronomía ancestral, típica</p>	<p>1.800,00</p>	<p>INPC, CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales,; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales</p>	<p>2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>1 Programas de rescate de cultura, saberes y juegos tradicionales de la parroquia implementados, hasta el 2034</p>	<p>Rescate de la cultura, saberes y juegos tradicionales de la parroquia</p>	<p>Programas de rescate de cultura, saberes y juegos tradicionales de la parroquia</p>	<p>120.000,00</p>	<p>INPC, CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales,; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales</p>	<p>2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>1 programa Celebraciones de Festividades parroquiales, comunitarias, Religiosas y mitológicos anuales, ejecutados hasta el año 2034</p>	<p>Programas de celebraciones de Festividades parroquiales, comunitarias, Religiosas y Mitológicas</p>	<p>Celebraciones de Festividades parroquiales, comunitarias, Religiosas y mitológicos</p>	<p>30.000,00</p>	<p>INPC, CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Reducir las iniquidades sociales y territoriales</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>SUB TOTAL</p>							<p>177.000,00</p>					

SISTEMA ECONOMICO - PRODUCTIVO

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos</p>	<p>5.2. Fortalecer los sistemas agroalimentarios y practicas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Proyecto Huerto de Plantas Medicinales en coordinación con el MSP ejecutados, hasta el 2027</p>	<p>Proyecto Huerto de Plantas Medicinales en coordinación con el MSP</p>	<p>Proyecto Huerto de Plantas Medicinales en coordinación con el MSP</p>	<p>300,00</p>	<p>MSP, MAG, GADPE, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan con promotoras del sistema de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Plan de Capacitación y Asistencia técnica en siembra, manejo; Post cosecha y comercialización de cacao, Plátano, maíz; ejecutados hasta 2034</p>	<p>Plan de Capacitación y Asistencia técnica AT en siembra, manejo; Post cosecha y comercialización de cacao, Plátano, maíz, etc.</p>	<p>Gestionar y apoyar Capacitación y Asistencia técnica AT en siembra, manejo; Post cosecha y comercialización de cacao, Plátano, maíz, etc.</p>	<p>3.000,00</p>	<p>MAG, GADPE, GADMR, GADPRL, EMPRESAS AGRICOLAS, ONG.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Plan de Capacitación y Asistencia técnica en ganadería bovina, Porcina y aves de corral realizado, hasta el año 2034</p>	<p>Plan de Capacitación y Asistencia técnica AT en ganadería bovina, Porcina y aves de corral</p>	<p>Gestionar y apoyar Capacitación y Asistencia técnica AT en ganadería bovina, Porcina y aves de corral</p>	<p>3.000,00</p>	<p>MAG, GADPE, GADMR, GADPRL, EMPRESAS PECUARIAS, ONG.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 plan de Capacitación y Asistencia técnica en siembra, manejo; industrialización y comercialización de derivados de la caña de azúcar, ejecutados hasta el 2034</p>	<p>Plan de Capacitación y Asistencia técnica AT en siembra, manejo; industrialización y comercialización de derivados de la caña de azúcar</p>	<p>Gestionar y apoyar Capacitación y Asistencia técnica AT en siembra, manejo; industrialización y comercialización de derivados de la caña de azúcar</p>	<p>3.000,00</p>	<p>MAG, GADPE, GADMR, GADPRL, EMPRESAS AGRICOLAS, ONG.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 programa de Capacitación y Asistencia técnica en emprendimientos para mujeres y jóvenes; implementado hasta el 2034</p>	<p>Programa de Capacitación y Asistencia técnica en emprendimientos para mujeres y jóvenes</p>	<p>Gestionar y apoyar Capacitación y Asistencia técnica en emprendimientos para mujeres y jóvenes</p>	<p>6.000,00</p>	<p>MAG, GADPE, GADMR, GADPRL, EMPRESAS AGRICOLAS, PECUARIAS, ONG,</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan con promotoras del sistema de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 programa de Implementación de Proyectos comunitarios; Comedor - Prestación de Servicios, emprendimientos; ejecutados hasta 2034</p>	<p>Plan de Implementación de Proyectos comunitarios; Comedor - Prestación de Servicios, emprendimientos, etc.</p>	<p>Gestionar y apoyar la Implementación de Proyectos comunitarios; Comedor - Prestación de Servicios, emprendimientos</p>	<p>20.000,00</p>	<p>GADPE, SNGDPN, EMPRESAS AGRICOLAS, PECUARIAS, ONG, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.4. Posesionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Plan de incentivos y difusión de los espacios turísticos de la parroquia, ejecutado hasta el 2034</p>	<p>Plan para fomentar, Incentivar y difundir espacios turísticos de la parroquia</p>	<p>Gestionar, fomentar, incentivar y difundir los espacios turísticos de la parroquia</p>	<p>2.000,00</p>	<p>GADPE, GADMR, GADPRL, SNGDPN, EMPRESAS TURISTICAS, ONG,</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Programa de legalización de Fincas, Predios, UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias) ejecutado, hasta el año 2034</p>	<p>Programa de Legalización de Predios, UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias)</p>	<p>Gestionar y apoyar proceso de legalización de Fincas, Predios, UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias)</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPE, MAG, SNGDPN, GADMR, GADPRL, ONG,</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Plan de Ferias Productivas en las Comunidades y cabecera parroquial, ejecutado hasta el 2034</p>	<p>Plan de Ferias Productivas en las Comunidades y cabecera parroquial</p>	<p>Gestionar e incentivar la realización de Ferias Productivas en las Comunidades y cabecera parroquial</p>	<p>4.000,00</p>	<p>GADPE, MAG, SNGDPN, GADMR, GADPRL, ONG,</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.4. Posesionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>3 Infraestructuras y equipamientos turísticos construidos, hasta el año 2034</p>	<p>Programa de Construcción de Infraestructura y equipamiento turístico</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción de Infraestructura y equipamiento turístico</p>	<p>5.000,00</p>	<p>GADPE, MAG, SNGDPN, GADMR, GADPRL, ONG,</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>4 Organizaciones de productores agropecuarios, comercio, prestación de servicios de la parroquia, legalizadas hasta el 2034</p>	<p>Legalización y Asesoramiento de Organizaciones de productores agropecuarios, comercio, prestación de servicios, etc.</p>	<p>Asesorar y legalizar Organizaciones de productores agropecuarios, comercio, prestación de servicios de la parroquia.</p>	<p>1.000,00</p>	<p>MAG, SNGDPN, SEPS, MIES, GADMR, GADPRL.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.3. Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Fábrica para elaboración de derivados del Cacao, frutas tropicales; creadas, hasta el 2034</p>	<p>Programa de creación de Fábrica para elaboración de derivados del Cacao, frutas tropicales</p>	<p>Gestionar y fomentar creación de Fábrica para elaboración de derivados del Cacao, frutas tropicales;</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPE, SNGR, GADMR, GADPRL, SNGDPN, ONG,</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>6.Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.4. Posesionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>4 equipamientos de escalinatas, duchas y accesos a balnearios de agua dulce construidos, rehabilitados, hasta el 2034</p>	<p>Programa para Construir o Rehabilitación escalinatas, duchas y accesos a balnearios de agua dulce</p>	<p>Gestionar la construcción y /o rehabilitación, equipamientos de escalinatas, duchas y accesos a balnearios de agua dulce</p>	<p>5.000,00</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.4. Posesionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 programa de Ecoturismo comunitarios en zonal con potencial turístico implementado, hasta 2034</p>	<p>Programa de Ecoturismo comunitarios</p>	<p>Gestionar, difundir y fomentar el Ecoturismo comunitarios en zonal con potencial turístico en la parroquia</p>	<p>2.000,00</p>	<p>GADPE, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 empresas para elaborar derivados de la leche en zonas ganaderas, implementada hasta el 2034</p>	<p>programa para Fomentar la microempresa de derivados de leche</p>	<p>Gestionar la implementación de empresas para elaborar derivados de la leche en zonas ganaderas</p>	<p>500,00</p>	<p>GADPE, MAG, SGGPN, EMPRESAS PECUARIAS, GADMR, GADPRL, ONG.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>1. Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% EN EL AÑO 2022 A 12,04% AL 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.4. Posesionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 inventario turístico de la parroquia realizado, hasta el 2034</p>	<p>Programa de Inventario turístico de la parroquia</p>	<p>Gestionar y apoyar la realización del Inventario turístico de la parroquia</p>	<p>500,00</p>	<p>GADPE, , MINTUR, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Programa de Fomento a la siembra y comercialización de cultivos de ciclo corto, realizado hasta el 2034</p>	<p>Programa de Fomento a la siembra y comercialización de cultivos de ciclo corto.</p>	<p>Fomentar la siembra y comercialización de cultivos de ciclo corto.</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPE, MAG, EMPRESA AGRICOLAS, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Plan de desarrollo turístico parroquial elaborado , hasta 2034</p>	<p>Elaboración de Plan de desarrollo turístico parroquial</p>	<p>Gestionar y participar en la elaboración de Plan de desarrollo turístico parroquial</p>	<p>200,00</p>	<p>GADPE, MINTUR, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.2. Fortalecer los sistemas agroalimentarios y practicas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>4 cursos de emprendimientos y fortalecimiento socio organizativo realizados hasta el 2027</p>	<p>Programa de Cursos de emprendimientos y fortalecimiento socio organizativo</p>	<p>Gestionar y Promover cursos de emprendimientos y fortalecimiento socio organizativo</p>	<p>500,00</p>	<p>GADPE, GADMEA, MIES, SGDPN, GADPSFCO</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.4. Posesionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Programa para Impulsar el fortalecimiento el turismo y gastronomía a nivel cantonal y provincial, ejecutado hasta el 2034</p>	<p>Programa para Impulsar el fortalecimiento el turismo y nuestra gastronomía a nivel cantonal y provincial</p>	<p>Gestionar, promover y impulsar el fortalecimiento el turismo y de nuestra gastronomía a nivel local, cantonal, provincial y nacional</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPE, MINTUR, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Programa de Centros de acopio, post cosecha y comercialización asociativos ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Programa de Centros de acopio, post cosecha y comercialización asociativos</p>	<p>Gestionar la construcción de Centros de acopio, post cosecha y comercialización asociativos de Cacao, maíz y otros productos agrícolas</p>	<p>2.000,00</p>	<p>GADPE, MAG, SGDPN, EMPRESAS AGRICOLAS, ONG.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>1. Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.4. Posesionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Programa de Fomento turístico, acoplado a la cultura, naturaleza, ejecutado hasta el 2034</p>	<p>Programa al Fomento turístico, acoplado a la cultura, naturaleza</p>	<p>Implementar Proyectos turísticos comunitarios; acoplado a la cultura, naturaleza y convivencia familiar campesina</p>	<p>3.000,00</p>	<p>GADPE, MINTUR, GADMR, GADPR</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.2. Fortalecer los sistemas agroalimentarios y practicas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 programa de Capacitación y fomento de actividades productivas para las mujeres de la parroquia, ejecutado hasta 2034</p>	<p>Programa de Capacitación y fomento de actividades productivas que desarrollen capacidades de las mujeres de la parroquia</p>	<p>Gestionar y fomentar capacitación en actividades productivas que desarrollen las mujeres de la parroquia</p>	<p>2.000,00</p>	<p>GADPE, GADMR, GADPRL, MINTUR, ONG, SGDPN.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan con promotoras del sistema de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.4. Posesionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Programa de Fomento Turístico; ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Programa de Fomento Turístico; para impulsar el turismo agua dulce ecoturismo y aventuras en la parroquia</p>	<p>Gestionar, difundir y fomentar el turismo de agua dulce, ecoturismo y aventuras en la parroquia</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPE, GADMR, GADPRL, MINTUR, ONG, SGDPN.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover e crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.4. Posesionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 programa de Créditos Blandos para los habitantes de la parroquia realizado hasta el 2034</p>	<p>programa de Créditos Blandos para los habitantes de la parroquia</p>	<p>Gestionar Créditos Blandos con la Banca pública y privada; para los habitantes de la parroquia</p>	<p>200,00</p>	<p>BAN ECUADOR, BANCO PICHINCHA, ONG, GADMR, GADPRL.</p>	<p>OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno</p>	<p>1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Programa para implementar huertas familiares ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Programa para implementar huertas familiares</p>	<p>Gestionar y fomentar la implementación de huertas familiares para la seguridad alimentaria y nutricional en la parroquia</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPE, MAG, SGDPN, EMPRESAS AGRICOLAS, ONG, GADMR, GADPRL.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incorporar a la población al desarrollo económico y productivo; mediante la potenciación de las capacidades productivas, la diversificación de la producción y la entrega de las herramientas requeridas, con las que den respuestas a los desafíos y retos del desarrollo económico - productivo</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1 Plan para mejorar la trazabilidad y establecimiento de nuevas plantaciones de cacao , realizado hasta el 2034</p>	<p>Plan para mejorar la trazabilidad y establecimiento de nuevas plantaciones de cacao</p>	<p>Gestionar, fomentar e incentivar la siembra, manejo, comercialización e industrialización de cacao, en la parroquia</p>	<p>30.000,00</p>	<p>GADPE, MAG, SGDPN, EMPRESAS AGRICOLAS, ONG, GADMR, GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>SUB TOTAL</p>							<p>99.200,00</p>					
<p>SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL</p>												

<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Generar espacios de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, con los que aumente la capacidad de debate y de discusión, capaz de llegar a consensos, sobre aspectos de interés colectivo</p>	<p>9.2. Impulsar el gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>1 sistema local de participación ciudadana fortalecido, desde el 2025</p>	<p>Programa de Fortalecimiento del sistema local de participación ciudadana</p>	<p>Fortalecimiento del sistema local de participación ciudadana</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPRL, Asamblea de Participación Ciudadana Local</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>
<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Desarrollar y beneficiar a las comunidades, organizaciones, gremios; a través de la organización de mingas y trabajos grupales</p>	<p>9.2. Impulsar el gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía</p>	<p>Función: l) promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;</p>	<p>12 mingas, ferias inclusivas, concursos y actos de interés colectivos ejecutados, hasta el año 2034</p>	<p>Plan para Promover la participación Ciudadana</p>	<p>Promover la participación Ciudadana; a través de mingas, ferias inclusivas, concursos y actos de interés colectivos</p>	<p>30.000,00</p>	<p>GADPRL Asamblea de Participación Ciudadana Local</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>

<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Difundir y socializar con la población los programas, proyectos y actividades desarrolladas; los recursos invertidos, logros y problemas en su ejecución; a través de procesos de rendición de cuentas, conversatorios, etc.</p>	<p>9.2. Impulsar el gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>24 eventos de Rendición de Cuentas en la página web institucional, redes sociales, física, ejecutados hasta el 2034</p>	<p>Plan para Socializar, difundir y publicar la Información Institucional</p>	<p>Difusión y publicación de la Información Institucional; de Rendición de Cuentas en la página web institucional, redes sociales, física.</p>	<p>2.000,00</p>	<p>GADPRL, Asamblea de Participación Ciudadana Local</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>
<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Difundir y socializar con la población los programas, proyectos y actividades desarrolladas; los recursos invertidos, logros y problemas en su ejecución; a través de procesos de rendición de cuentas, conversatorios, etc.</p>	<p>9.1. Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permitan realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>1 Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, anual, hasta el 2034.</p>	<p>Programa de Rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social,</p>	<p>Realizar y entregar Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía anualmente.</p>	<p>500,00</p>	<p>GADPRL, Asamblea de Participación Ciudadana Local</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>

<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Difundir y socializar con la población los programas, proyectos y actividades desarrolladas; los recursos invertidos, logros y problemas en su ejecución; a través de rendición de cuentas, conversatorios, etc.</p>	<p>9.1. Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permitan realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>1 proceso de Rendición de cuentas anual, al pueblo ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Programa de Rendición de cuentas al pueblo</p>	<p>Rendición de cuentas al pueblo a través de la Asamblea General de Participación Ciudadana.</p>	<p>6.900,00</p>	<p>GADPRL, Asamblea de Participación Ciudadana Local</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>
<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Difundir y socializar con la población los programas, proyectos y actividades desarrolladas; los recursos invertidos, logros y problemas en su ejecución; a través de procesos de rendición de cuentas, conversatorios,</p>	<p>9.5. Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad.</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>6 organizaciones de base o grupos de interés comunitario fortalecidas, hasta el 2034</p>	<p>Plan de Fortalecimiento de las organizaciones de base o grupos de interés comunitario.</p>	<p>Gestionar y apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de base o grupos de interés comunitario: clubes ecológicos, veedurías ambientales</p>	<p>500,00</p>	<p>GADPRL, MIES, SEPS, MAG, SGDPN</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>

<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Difundir y socializar con la población los programas, proyectos y actividades desarrolladas; los recursos invertidos, logros y problemas en su ejecución; a través de procesos de rendición de cuentas, conversatorios,</p>	<p>9.2. Impulsar el gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>1 Orgánico funcional actualizado, adaptado, hasta el 2025</p>	<p>Programa para Actualizar el Orgánico Funcional del GAD Rural parroquial de Montalvo.</p>	<p>Actualizar el Orgánico Funcional; para adaptarlo a las competencias, funciones y situación actual del territorio parroquial</p>	<p>100,00</p>	<p>GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>2. Aumentar el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos , el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>
<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Difundir y socializar con la población los programas, proyectos y actividades desarrolladas; los recursos invertidos, logros y problemas en su ejecución; a través de procesos de rendición de cuentas, conversatorios,</p>	<p>9.5. Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad.</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>1 programa de visita y sesiones de Junta parroquial ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Programa de Reuniones y sesiones de trabajo de la Junta parroquial en las comunidades</p>	<p>Realizar visitas y sesiones de trabajo de la Junta parroquial en las comunidades de la jurisdicción parroquial</p>	<p>1.000,00</p>	<p>GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>

<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Difundir y socializar con la población los programas, proyectos y actividades desarrolladas; los recursos invertidos, logros y problemas en su ejecución; a través de procesos de rendición de cuentas, conversatorios,</p>	<p>9.5. Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad.</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>1 plan de Fortalecimiento Institucional ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Plan de Fortalecimiento Institucional</p>	<p>Fortalecimiento institucional mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento, la elaboración de proyectos y de la capacitación del talento humano en la parroquia</p>	<p>2.000,00</p>	<p>GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>
<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Incorporar a la población en la construcción de las herramientas de planificación presupuesto participativo, Plan de Contratación pública y planificación Operativa anual; y evaluación permanente en la ejecución y cumplimiento del PDyOT</p>	<p>9.1. Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permitan realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>1 PDOT del GADPR Lagarto 2023-2027 actualizado y aprobado, hasta el 2025</p>	<p>Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT del GADPR Lagarto 2023-2027</p>	<p>Contratar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT del GAD Parroquial Rural Lagarto; 2023-2027</p>	<p>16.000,00</p>	<p>GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>2. Aumentar el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos , el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>

<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Incorporar a la población en la construcción de las herramientas de planificación presupuesto participativo, Plan de Contratación pública y planificación Operativa anual; y evaluación permanente en la ejecución y cumplimiento del PDyOT</p>	<p>9.2. Impulsar el gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>1 PDOT del GADRP Lagarto 2023-2027 difundido y socializado, hasta el 2025</p>	<p>Programa de Difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT del GADPR Lagarto 2023-2027</p>	<p>Difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT del GADPR San Francisco del Onzole 2023-2027; a los pobladores de la parroquia</p>	<p>500,00</p>	<p>GADPRL</p>	<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>
SUB TOTAL							60.500,00					
TOTAL \$							1.189.700,00					
<p>Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.</p>												

Tabla 14. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA FISICO AMBIENTAL											
Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Período de ejecución programa/ proyectos
OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación de Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	1 albarrada rehabilitada, hasta el 2034	Rehabilitación de Poza - albarrada	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rehabilitación de poza - albarrada de Pajui	11.- Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13. 13.402,81 ha al 2025	1 Poza - albarrada rehabilitada, hasta el 2034	Comunidad Pajui	GADPE, MAG	8.000,00	6 meses
		3 albarradas construidas, hasta el 2034	Construcción de albarradas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Construcción de albarradas en la jurisdicción parroquial	11.- Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13. 13.402,81 ha al 2025	3 albarradas construidas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAG	45.000,00	2 años

OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación de Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	3 cuenca hidrográficas reforestadas, hasta el 2034	Reforestación de Cuencas Hídricas,	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Reforestación de Cuencas Hídricas, para aumentar los caudales	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	3 cuenca hidrográficas reforestadas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, MAG	20.000,00	5 años
		20 canales de aguas lluvias construidos, hasta el 2034	Construcción de Canales de aguas lluvias	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Construcción de Canales de aguas lluvias	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025	20 canales de aguas lluvias construidos, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	50.000,00	2 años
OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con	10 muros de Protección y contención construidos hasta el 2034	Construcción de Muros de Protección y contención	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Construcción de Muros de Protección y contención	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025	10 muros de Protección y contención construidos hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, SNGR, GADPRL	75.000,00	6 años

	los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	25 terrenos y áreas públicas rellenados hasta el 2034	Rellenar terrenos y áreas publicas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rellenar terrenos y áreas publicas	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025	25 terrenos y áreas públicas rellenados hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	45.000,00	5 años
		150 habitantes de la parroquia capacitados sobre riesgos hasta el 2034	Talleres de capacitación en áreas de riesgos, primeros auxilios, rescate y sobrevivencia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y apoyar realización de Talleres de capacitación en áreas de riesgos, primeros auxilios, rescate y sobrevivencia.	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025	150 habitantes de la parroquia capacitados sobre riesgos hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	1.000,00	2 años
OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	150 habitantes de la parroquia capacitados sobre manejo y cuidado del SAT hasta el 2034	Capacitación, difusión, manejo y cuidado de los Sistemas de Alerta temprana SAT	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y acompañar los procesos de capacitación, difusión, manejo y cuidado de los Sistemas de Alerta temprana SAT	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025	150 habitantes de la parroquia capacitados sobre manejo y cuidado del SAT hasta el 2034	Cabecera parroquial, Bocana de Lagarto	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	1.500,00	2 años

		2 sistema SAT instalados en la jurisdicción parroquial hasta el 2034	Sistemas de Alerta Temprano SAT	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar la instalación de Sistemas de Alerta Temprano en la Cabecera parroquial, bocana de Lagarto y Vainilla	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81 al 2025	2 sistema SAT instalados en la jurisdicción parroquial hasta el 2034	Cabecera parroquial , Bocana de Lagarto y Vainilla	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	10.000,00	2 años
		2 reuniones de coordinación y planificación realizadas; anualmente hasta el 2027	Control de la tala indiscriminada de los bosques primarios	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y coordinar con las instituciones pertinentes; el control de la tala indiscriminada de los bosques primarios	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	2 reuniones de coordinación y planificación realizadas; anualmente hasta el 2027	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	800	10 años
OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	120 habitantes capacitados sobre Uso indebido de Químicos, quema de malezas y tala indiscriminada; hasta el 2034	Habitantes capacitados sobre Uso indebido de Químicos, quema de malezas y tala indiscriminada	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y apoyar procesos de Capacitación a la ciudadanía para reducir el uso indebido de químicos, quema de malezas y Tala indiscriminada	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	120 habitantes capacitados sobre Uso indebido de Químicos, quema de malezas y tala indiscriminada; hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	1.200,00	5 años

		2 convenios realizados para la protección de playas y manglares; hasta el 2030	Convenios realizados para la protección de playas y manglares	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y realizar convenios con las entidades pertinentes, para la protección de playas y manglares	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	2 convenios realizados para la protección de playas y manglares; hasta el 2030	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	1.000,00	10 años
		50 familias capacitadas en planes de conservación hasta el 2027.	Familias capacitadas en planes de conservación	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Sensibilizar y capacitar a los habitantes de la parroquia Montalvo en el manejo de las cuencas hidrográficas para la conservación de los recursos naturales	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	50 familias capacitadas en planes de conservación hasta el 2027.	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	1.500,00	3 años
OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	1 cuenca hidrográfica manejada adecuadamente, hasta el 2034	Cuenca hidrográfica manejada adecuadamente	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Manejo de las cuencas y micro cuencas para la reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación de los recintos y la cabecera parroquial de Lagarto.	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	1 cuenca hidrográfica manejada adecuadamente, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAATE, MAG, GADPRL	1.000,00	10 años
SUB TOTAL \$										261.000,00	

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Objetivo del Programa / proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Período de ejecución programa/ proyectos
OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	1 sistemas de Agua Potable Regional ampliado hasta cabecera parroquial al 2034	Número de sistemas de Agua Potable Regional ampliado hasta cabecera parroquial al 2034	Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución	Gestionar y apoyar el Proyecto de Ampliación del sistema de agua Potable regional; desde el Tanque reservorio existente en la parroquia Rocafuerte hasta la Cabecera parroquial de Lagarto	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	1 sistemas de Agua Potable Regional ampliado hasta cabecera parroquial al 2034	cabecera parroquial y comunidades aledañas	GADMR, Mancomunidad AAPP; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE	30.000,00	4 años
		9 Estudios y diseño de sistemas de Agua Potable comunitario realizados, al 2034	Número de Estudio y diseño de sistemas de Agua Potable comunitario realizados, al 2034		Gestionar los Estudios y diseños de sistemas de Agua Potable comunitario	11. incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	9 Estudios y diseño de sistemas de Agua Potable comunitario realizados, al 2034	El sector rural de la Parroquia	GADMR, Mancomunidad AAPP; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE	3.000,00	4 años

		4 Tanques reservorio de agua potable comunitarios Rehabilitados y funcionando, al año 2034	Número de Tanques reservorio de agua potable comunitarios Rehabilitados y funcionando, al año 2034		Gestionar la Rehabilitación y mantenimiento de Tanques reservorio de agua potable comunitarios existentes	11.incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	4 Tanques reservorio de agua potable comunitarios Rehabilitados y funcionando, al año 2034	Las Marías, Paufi, Bocana de Lagarto , Felpa	GADMR, Mancomunidad AAPP; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE	2.500,00	4 años
OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	85% ampliada la cobertura de redes y medidores de agua potable en los sistemas existentes, hasta el 2034	Porcentaje % ampliada la cobertura de redes y medidores de agua potable en los sistemas existentes	Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución	Gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura de redes y medidores de agua potable en los sistemas existentes	11.incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	85% ampliada la cobertura de redes y medidores de agua potable en los sistemas existentes, hasta el 2034	Bocana de Lagarto, Vainilla, Las Marías, Cabecera parroquial	GADMR, Mancomunidad AAPP; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE	1.500,00	4 años
		2 limpiezas / rehabilitación al año, hasta el 2034	Número de Limpiezas / rehabilitación al año		Gestionar y apoyar con limpieza y rehabilitación y ampliación del Alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial;	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	2 Limpiezas / rehabilitación al año, hasta el 2034	Cabecera parroquial	GADMR, Mancomunidad AAPP; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE	56.500,00	5 años
		2 limpiezas / rehabilitación, hasta el 2034	Número de Limpiezas / rehabilitación		Gestionar la limpieza y rehabilitación del Alcantarillado sanitario de la ciudadela de la comunidad Vainilla	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	2 Limpiezas / rehabilitación, hasta el 2034	Vainilla	GADMR, Mancomunidad AAPP; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE	500	2 años

<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	2 estudios y diseño agua potable realizadas, hasta el 2034	Número de estudios y diseño agua potable realizadas	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	Gestionar los Estudio y diseño de la ampliación del sistema de Alcantarillado sanitario y Pluvial del casco central y los nuevos barrios de la cabecera parroquial; y de los principales centros poblados	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	2 estudios y diseño agua potable realizadas, hasta el 2034	Cabecera parroquial	GADMR, Mancomunidad AAPP; MAATE, Ministerio de Finanzas, BDE	1.500,00	5 años
		2 piscinas de oxidación rehabilitas, hasta el 2034	Número de piscinas de oxidación rehabilitas		Rehabilitación y mantenimiento de piscina de oxidación	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	2 piscinas de oxidación rehabilitas, hasta el 2034	Cabecera parroquial, y ciudadela de Vainilla	GADMR, Mancomunidad AAPP; MAATE,	1.000,00	2 años
		10 viviendas reubicadas, hasta el 2034	Número de viviendas reubicadas		Reubicar o desalojar viviendas construidas alrededor de la Piscina oxidación	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	10 viviendas reubicadas, hasta el 2034	Toda la Parroquia	GADMR, MIDUVI, MAATE	2.000,00	10 años
<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	6 Baterías Sanitarias construidas, rehabilitadas, hasta el 2034	Número de Baterías Sanitarias construidas, rehabilitadas	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución</p>	Gestionar y apoyar la construcción / rehabilitación de Baterías Sanitarias en la jurisdicción parroquial	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	6 Baterías Sanitarias construidas, rehabilitadas, hasta el 2034	Cabecera Parroquial, Vainilla, Bocana de Lagarto (cancha de Fútbol), Pajui, Pizares, Lavadero	GADMR GADPRL	50.000,00	10 años
		1 plan de letrinas domiciliarias construidos, hasta el 2034	Número de plan de letrinas domiciliarias construidos		Gestionar la construcción de letrinas domiciliarias en la jurisdicción parroquial	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	1 plan de letrinas domiciliarias construidos, hasta el 2034	Toda la Parroquia	GADMR, MAATE, C.I., MIDUVI.	2.000,00	10 años

		65% incrementado la cobertura recolección Desechos sólidos, hasta el 2034	Porcentaje % incrementado la cobertura recolección Desechos solidos		Gestionar ampliar la cobertura de recolección Desechos Sólidos.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	65% incrementado la cobertura recolección Desechos sólidos, hasta el 2034	Toda la Parroquia	GADMR, GADPRL	200	4 años
OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	6 tarimas construidas, hasta el 2034	Número de tarimas construidas	Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterio de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución	Gestionar y apoyar construcción de Tarimas para deposición de Desechos Solidos	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	6 tarimas construidas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL	1.500,00	10 años
		10 canales de aguas lluvias construidos, hasta el 2034	Número de canales de aguas lluvias construidos		Realizar canales de drenaje de aguas lluvias	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	10 canales de aguas lluvias construidos, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPE, MAATE, GADPRL	3.500,00	10 años
		10 canales de aguas lluvias construidos, hasta el 2034	Número de canales de aguas lluvias construidos		Programa de mantenimiento y limpieza de áreas verdes, espacios públicos y recreativos	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	10 canales de aguas lluvias construidos, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPE, MAATE, GADPRL	16.500,00	10 años
OBJETIVO 9 Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la	1 casa de Gobernabilidad del GADRP de Lagarto construida, hasta el 2034	Número de Casa de Gobernabilidad del GADRP de Lagarto construida	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo	Diseño, construcción de la Ampliación y equipamiento de Casa de Gobernabilidad del GADPRL de Lagarto	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	1 casa de Gobernabilidad del GADRP de Lagarto Ampliada y equipada, hasta el 2034	Cabecera parroquial	BDE, GADMR, GADPRL. Cooperación Internacional.	55.000,00	1 años

	sustentabilidad y respeto a la naturaleza	6 casas comunales construidas, rehabilitadas, hasta el 2034	Número de casas comunales construidas, rehabilitadas	e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construcción, mejoramiento y equipamiento de Casas Comunal	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	6 casas comunales construidas, rehabilitadas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL	12.000,00	2 años
		1 Casa Acogida o Residencia Comunitaria / estudiantil construidas, hasta el 2034	Número de Casa Acogida o Residencia Comunitaria / estudiantil construidas		Construcción y equipamiento de Casa Acogida o Residencia Comunitaria / estudiantil	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	1 casa Acogida o Residencia Comunitaria / estudiantil construidas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL, C.I., PADRES FAMILIA	5.000,00	5 años
OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la	6 Parques construidos, rehabilitados, hasta el 2034	Número de Parques construidos, rehabilitados	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo	Rehabilitación / equipamiento de Parques	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	6 parques construidos, rehabilitados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL	25.000,00	10 años

salud, vivienda y bienestar social	sustentabilidad y respeto a la naturaleza	Parques reubicados y construidos, hasta el 2034	Número de Parque reubicado y construidos	e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construcción y Ampliación y / o reubicación de Parque del Barrio cooperativa 6 de diciembre	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	Parques reubicados y construidos, hasta el 2034	cooperativa 6 de diciembre	GADMR, GADPRL	35.000,00	4 años
		7 canchas de futbol rehabilitadas 7 equipadas, hasta el 2034	Número de canchas de futbol rehabilitadas 7 equipadas		Rehabilitación y equipamiento de canchas de futbol	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	7 canchas de futbol rehabilitadas 7 equipadas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPE, GADPRL	10.000,00	10 años
OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	3 graderíos + Viseras en las canchas de futbol construidos, hasta el 2034	Número de graderíos + Viseras en las canchas de futbol construidos	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar y apoyar la construcción de graderíos + Viseras en las canchas de futbol	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	3 graderíos + Viseras en las canchas de futbol construidos, hasta el 2034	Vainilla, La Bocana de Lagarto, Cabecera parroquial	GADMR, GADPE, GADPRL	10.000,00	10 años
		5 canchas de Uso múltiple equipadas, hasta el 2034	Número de Canchas de Uso múltiple equipadas		Equipamiento de Canchas de Uso múltiple	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	5 canchas de Uso múltiple equipadas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL	5.000,00	4 años

		5 canchas de Uso múltiple construidos, hasta el 2034	Número de canchas de Uso múltiple construidos		Gestionar y apoyar la construcción y rehabilitación de canchas de Uso múltiple	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	5 canchas de Uso múltiple construidos, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL	80.000,00	10 años
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	2 estudios de vías realizados, hasta el 2034	Número de estudios de vías realizados	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar el estudio de las Vías de la Jurisdicción Parroquial	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	2 estudios de vías realizados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADPRL	1.500,00	4 años
		1 vía Piquigual – Cacho Culebrita rehabilitada, hasta el 2034	Número de vía, rehabilitada		Gestionar y apoyar Rehabilitación y mantenimiento de las vías; Piquigual – Cacho Culebrita	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	1 vía Piquigual – Cacho Culebrita rehabilitada, hasta el 2034	Piquigual – Cacho, Culebrita	GADPE, GADPRL	5.000,00	4 años

		1 vías Partidero – Las Delicias - Pajui rehabilitada, hasta el 2034	Número de vías Partidero – Las Delicias - Pajui rehabilitada		Gestionar y apoyar Rehabilitación y mantenimiento de las vías; Partidero – Las Delicias - Pajui	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	1 vía Partidero – Las Delicias - Pajui	Partidero – Las Delicias - Pajui	GADPE, GADPRL	5.000,00	4 años
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	1 vía Pizares – Lavadero – Las Lagunas - aperturadas - reconformada, hasta el 2034	Número de vía 1 vía Pizares – Lavadero – Las Lagunas; aperturadas - reconformada	c) Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural	Gestionar y apoyar apertura y reconformación vía Pizares – Lavadero – Las Lagunas -	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	1 vía Pizares – Lavadero – Las Lagunas -	Pizares – Lavadero – Las Lagunas	GADPE, GADPRL	22.500,00	4 años
		6 vías de la jurisdicción parroquial que se conectan con la Vía E15 asfaltadas, hasta el 2034	Número de vías de la jurisdicción parroquial que se conectan con la Vía E15 asfaltadas	c) Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural	Gestionar y apoyar de las vías de la jurisdicción parroquial que se conectan con la Vía E15	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	6s vías de la jurisdicción parroquial que se conectan con la Vía E15	Partidero, Piquigual, Las Delicias, Pajui, Cacho, Pizares, Bellavistas, Bocana de Lagarto	GADPE, GADMR, GADPRL	10.000,00	10 años
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	1 Malecón - Muro rehabilitado, hasta el 2034	Número de Malecón – Muelle; rehabilitado	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y apoyar Rehabilitar Malecón - Muelle	6.Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025	1 Malecón – Muelle de Bocana de Lagarto rehabilitado, hasta el 2034	Bocana Lagarto	GADMR, SNGR, GADPRL	8.000,00	10 años

		2 facilidades pesquera construidas, hasta el 2034	Número de facilidades pesquera construidas		Gestionar y apoyar construcción de facilidades pesquera	6. Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025	2 facilidades pesquera construidas, hasta el 2034	Bocana de Lagarto, Vainilla	SUB SECRETARÍA PESCA, GADPE, ONG, GADMR, GADPRL	5.000,00	10 años
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	5 bases para puentes metálicos construidas, hasta el 2034	Número de bases para puentes metálicos construidas	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construcción e implantación de bases para puentes metálicos	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	5 bases para puentes metálicos construidas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADPRL	8.000,00	10 años
		4 puentes peatonal rehabilitados, hasta el 2034	Número de puentes peatonal rehabilitados		Gestionar y apoyar rehabilitación de puentes peatonal	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	4 puentes peatonal rehabilitados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADPRL	5.000,00	10 años

<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>5 escalinatas rehabilitadas, hasta el 2034</p>	<p>Número de escalinatas rehabilitadas</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Rehabilitación de Escalinatas</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>5 escalinatas rehabilitadas, hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>GADPE, GADPRL</p>	<p>5.000,00</p>	<p>4 años</p>
		<p>1 cementerio de la Cabecera Parroquial reordenado, reubicado y rehabilitado, hasta el 2034</p>	<p>Número de Cementerio de la Cabecera Parroquial reordenado, reubicado y rehabilitado</p>		<p>Gestionar el Reordenamiento, mantenimiento y / o Reubicación del Cementerio de la Cabecera Parroquial</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>1 cementerio de la Cabecera Parroquial reordenado, reubicado y rehabilitado, hasta el 2034</p>	<p>Cabecera Parroquial</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>10.000,00</p>	<p>4 años</p>
		<p>2 Cementerios de la jurisdicción Parroquial rehabilitados, hasta el 2034</p>	<p>Número de Cementerios de la jurisdicción Parroquial rehabilitados</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Gestionar y apoyar el mantenimiento y / o Rehabilitación de los Cementerios de la jurisdicción Parroquial</p>	<p>1.2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>2 cementerios de la jurisdicción Parroquial rehabilitados, hasta el 2034</p>	<p>Cabecera Parroquial y Bocana de Lagarto</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>6.000,00</p>	<p>4 años</p>

OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	6 comunidades delimitadas y ordenadas sus calles, hasta el 2034	Número de comunidades delimitadas y ordenadas sus calles	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar Delineamiento de las calles y líneas de fábricas; en las diferentes comunidades	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	6 comunidades delimitadas y ordenadas sus calles, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL	500,00	4 años
		6 terrenos en las áreas urbanas legalizados, hasta el 2034	Número de terrenos en las áreas urbanas legalizados		Gestionar y apoyar la legalización de terrenos en las áreas urbanas en convenio con el GADMR y MED	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	6 terrenos en las áreas urbanas legalizados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, MEC, COMUNIDAD	1.200,00	4 años
		50 predios rurales legalizados, hasta el 2034	Número de predios rurales legalizado		Gestionar y apoyar la legalización de predios rurales en convenio con la Secretaria de Tierras y GADMR.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	50 predios rurales legalizados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MAG, SUBSECRETARÍA TIERRAS, GADMR, GADPRL	500	4 años

OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación de Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	10 áreas escolares legalizadas, hasta el 2034	Número de áreas escolares legalizadas	función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Legalización de áreas escolares - comunitarias	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	10 áreas escolares legalizadas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, MEC, COMUNIDAD	500	4 años
	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	8 Reductores de velocidad instalados, hasta el 2034	Número de Reductores de velocidad instalados	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar y apoyar colocación de reductores de Velocidad	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	8 reductores de velocidad instalados, hasta el 2034	Las Marías, Partidero, Piquigual, Cabecera parroquial, etc.	GADMR, GADPRL	1.500,00	4 años
	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	24 señalética Vertical y Horizontal colocados, hasta el 2034	Número de señalética Vertical y Horizontal colocados	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar y apoyar colocación de señalética Vertical y Horizontal	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	24 señalética Vertical y Horizontal colocados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL	1.000,00	4 años

<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>65% de cobertura de internet y telefonía móvil mejorado, hasta el 2027</p>	<p>% de cobertura de internet y telefonía móvil mejorado</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>Gestionar y apoyar mejoramiento de la conectividad de Internet y Telefonía Móvil</p>	<p>2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlace de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025</p>	<p>65% de cobertura de internet y telefonía móvil mejorado, hasta el 2027</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>CNT, CLARO, GADMR, GADPRL</p>	<p>1000</p>	<p>4 años</p>
<p>OBJETIVO 7. precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>90% de las comunidades cuenta con tendido eléctrico y medidores domiciliarios</p>	<p>% de las comunidades cuenta con tendido eléctrico y medidores domiciliarios</p>	<p>función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>Gestionar ampliación tendido eléctrico y medidores domiciliarios</p>	<p>2.Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas d distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6,958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025</p>	<p>90% de las comunidades cuenta con tendido eléctrico y medidores domiciliarios</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>CNEL, BENEFICIA, GADPRL</p>	<p>1.000,00</p>	<p>4 años</p>

<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>1 Programa de viviendas Sociales construido, hasta el 2034</p>	<p>Número de Programa de viviendas Sociales construido</p>	<p>h) vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios</p>	<p>Gestionar Programa de viviendas Sociales para familias en Extrema pobreza o que hayan sufrido siniestro</p>	<p>14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025</p>	<p>1 Programa de viviendas Sociales construido, hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>MIDUVI, GADMR, ONG, GADPRL</p>	<p>2.000,00</p>	<p>10 años</p>
<p>OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>10 calles adoquinadas, hasta el 2034</p>	<p>Número de calles adoquinadas</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar y apoyar el adoquinado de calles</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025</p>	<p>10 calles adoquinadas, hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>GADMR, GADPRL</p>	<p>50.000,00</p>	<p>10 años</p>
<p>OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma Integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza</p>	<p>2 parques Lineal construidos, hasta el 2034</p>	<p>Número de parques Lineal construidos</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Gestionar y apoyar la construcción de parque lineal diagonal al río Ostiones</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025</p>	<p>2 parques Lineal construidos, hasta el 2034</p>	<p>Cabecera parroquial, Bocana de Lagarto.</p>	<p>GADMR, GADPRL, BENEFICIARIOS</p>	<p>20.000,00</p>	<p>10 años</p>

OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	2,1 Generar acciones de defensa y protección del ambiente, mediante la implementación del Planes, Programas y Proyectos, incorporando a la ciudadanía en los diversos procesos de desarrollo del territorio, con los que se alcance, la sustentabilidad y respeto a la naturaleza	4 Paraderos de bus construidos, hasta el 2023	Número de Paradas de bus construidos	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construir Paraderos	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 en el 2023 a 26,90% al 2025	4 paraderos de bus construidos, hasta el 2023	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL, BENEFICIARIOS	12.600,00	10 años
SUB TOTAL \$										592.000,00	
SISTEMA SOCIOCULTURAL											
Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Período de ejecución programa/ proyectos
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan	8 centros educativos fiscales rehabilitados, hasta el 2034	Número de Centros educativos fiscales rehabilitados	función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de	Gestionar Rehabilitación y mantenimiento de centros educativos	3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025	8 centros educativos fiscales rehabilitados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MED, GADMR, GADPRL	1.800,00	4 años

espacios de intercambio cultural	integral de atención de dichas demandas	8 centros educativos fiscales equipados, hasta el 2034	Número de Centros educativos fiscales equipados	políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Gestionar equipamiento de Unidades educativas básicas Fiscales	3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025	8 centros educativos fiscales equipados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MED, GADMR, GADPRL	500	4 años
		12 maestros para Unidades educativas básicas Fiscales contratados, hasta el 2034	Número de maestros para Unidades educativas básicas Fiscales contratados		Gestionar contratación de maestros para Unidades educativas básicas Fiscales	3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025	12 maestros para Unidades educativas básicas Fiscales contratados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MED, GADPRL	300	4 años
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas	5 Unidades Educativas Básicas fiscales reabiertas, hasta el 2034	Número de Unidades Educativas Básicas fiscales reabiertas	función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Gestionar Apertura de Unidades Educativas Básicas fiscales Cerradas	3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025	5 Unidades Educativas Básicas fiscales reabiertas, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MED, GADPRL	300	4 años
		1 servicio de Bus escolar para Unidades Educativas Fiscales operando, desde el 2026	Número de servicio de Bus escolar para Unidades Educativas Fiscales operando		Gestionar servicio de Bus escolar para Unidades Educativas Fiscales	3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025	1 servicio de Bus escolar para Unidades Educativas Fiscales operando, desde el 2026	Jurisdicción parroquial	MED, GADPRL	500	4 años

		6 áreas escolares - comunitarias legalizadas, hasta el 2030	Número de áreas escolares - comunitarias legalizadas		Legalización de áreas escolares - comunitarias	3.- Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025	6 áreas escolares - comunitarias legalizadas, hasta el 2030	Jurisdicción parroquial	MEC, GADMR, MAG, GADPRL	500	4 años
		12 Unidades de Educación Básica UEB cuentan con WIFI, hasta el 2034	Número de Unidades de Educación Básica UEB cuentan con WIFI, hasta el 2034		Gestionar WIFI para Unidades de Educación Básica UEB	7. Incrementar el porcentaje de Instituciones educativas del sostenimiento Fiscal con Cobertura de Internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025	12 unidades de Educación Básica UEB cuentan con WIFI, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MEC, GADPE, GADMR, CNEL, GADPRL	500	4 años
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas	3 centros Salud público rehabilitados, hasta el 2034	Número de centros Salud público rehabilitados	función; a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas	Gestionar Rehabilitación de centros Salud público	12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025	2 centros Salud público rehabilitados, hasta el 2034	Cabecera parroquial	MSP, GADMR, GADPRL	500	1 año

intercambio cultural		6 médicos y personal operativo para centros de Salud de la parroquia contratados, desde el 2026	Número de médicos y personal operativo para centros de Salud de la parroquia contratados	parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Gestionar contratación de médicos y personal operativo para centros de Salud de la parroquia	13. incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025	6 médicos y personal operativo para centros de Salud de la parroquia contratados, desde el 2026	Cabecera parroquial	MSP y SSC	500	4 años
		1 Puesto de salud del MSP implementado en la cabecera parroquial, hasta el año 2034	Número de Puesto de salud del MSP implementado en la comunidad Bocana de Lagarto		Implementar Puesto de salud del MSP en la comunidad Bocana de Lagarto	12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025	1 puesto de salud del MSP implementado en la comunidad Bocana de Lagarto, hasta el año 2034	Bocana de Lagarto	MSP, GADMR, GADPRL	1.000,00	4 años
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas	3 subcentros de salud de la parroquia con stop completo y suficiente de medicina e insumos; desde el año 2025	Número de subcentros de salud de la parroquia con stop completo y suficiente de medicina e insumos.	función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;	Gestionar la entrega de manera permanente, oportuno y stop suficiente de medicamento a los subcentros de salud de la Cabecera parroquial del MSP; y del Seguro Social campesino IESS	12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025	3 subcentros de salud de la parroquia con stop completo y suficiente de medicina e insumos; desde el año 2025	Cabecera Parroquial	MSP	500	4 años

		2 centros de Desarrollo Infantil del MIES Rehabilitados, hasta el 2034	Número de centros de Desarrollo Infantil del MIES Rehabilitados		Gestionar ante el MIES la Rehabilitación de centros de Desarrollo Infantil	4.Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en el 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	2 centros de Desarrollo Infantil del MIES Rehabilitados, hasta el 2034	Cabecera Parroquial	MIES, MSP, GADMR	500	1 año
		2 centros de Desarrollo Infantil del MIES equipados, hasta el 2034	Número de centros de Desarrollo Infantil del MIES equipados		Gestionar antes el MIES equipamiento de los centros Desarrollo Infantil	4.Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en el 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	2 centros de Desarrollo Infantil del MIES equipados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MIES, MSP, GADMR	500	1 año

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>4 organizaciones sociales y culturales de la parroquia legalizadas, hasta el año 2034</p>	<p>Número de Organizaciones sociales y culturales de la parroquia legalizadas</p>	<p>función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p>Asesorar y apoyar la conformación de organizaciones sociales y culturales de la parroquia</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>4 organizaciones sociales y culturales de la parroquia legalizadas, hasta el año 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>MIES, SEPS, SGDPN</p>	<p>500</p>	<p>4 años</p>
		<p>1 programa de prevención y atención de problemas de alcohol, drogas y psicopatológicas ejecutado, hasta el año 2034</p>	<p>Número de programa de prevención y atención de problemas de alcohol, drogas y psicopatológicas ejecutado</p>	<p>función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p>Gestionar y apoyar la capacitación para la prevención y atención de problemas de alcohol, drogas y psicopatológicas</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>1 programa de prevención y atención de problemas de alcohol, drogas y psicopatológicas ejecutado, hasta el año 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>MIES, MBS, GADMR, GADPRL</p>	<p>1.000,00</p>	<p>4 años</p>

		1 sistema de Atención a los grupos vulnerables de la parroquia ampliado, hasta el 2034	Número de sistema de Atención a los grupos vulnerables de la parroquia ampliado	función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;	Gestionar ante el MIES la ampliación del sistema de Atención a los grupos vulnerables de la parroquia	4.Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en el 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1 sistema de Atención a los grupos vulnerables de la parroquia ampliado, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MIES, MSP, GADMR, GADPRL	500	4 años
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas	1 programa de atención Integral de la Juventud en la jurisdicción Parroquial implementado, hasta el 2034	Número de programa de atención Integral de la Juventud en la jurisdicción Parroquial implementado	función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;	Gestionar y apoyar atención Integral de la Juventud en la jurisdicción Parroquial	12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025	1 programa de atención Integral de la Juventud en la jurisdicción Parroquial implementado, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MIES, MSP, GADMR, GADPRL	500	4 años

<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos mas elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>1 Plan de atención a grupos LGBTI implementado, hasta el 2034</p>	<p>1 Plan de atención a grupos LGBTI implementado, hasta el 2034</p>	<p>función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p>Gestionar y apoyar la atención a grupos LGBTI</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>1 Plan de atención a grupos LGBTI implementado, hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, SEC JUVENTUD</p>	<p>500</p>	<p>4 años</p>
<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos mas elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>1 plan de atención a madres adolescentes implementado, hasta el 2034</p>	<p>Número de plan de atención a madres adolescentes implementado, hasta el 2034</p>	<p>función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p>Gestionar y apoyar la atención a madres adolescentes</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>1 plan de atención a madres adolescentes implementado, hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>MIES, MSP, GADMR, SEC DE LA MUJER</p>	<p>500</p>	<p>4 años</p>

<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, priorizando los aspectos más elementales en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y organización social, mediante la implementación de un Plan integral de atención de dichas demandas</p>	<p>1 programa de atención en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidades implementado, hasta el 2034.</p>	<p>Número de programa de atención en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidades implementado</p>	<p>función; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p>Gestionar y apoyar en la atención en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidades .</p>	<p>12. Reducir los gastos de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,52% en el año 2023 a 31,27% al 2025</p>	<p>1 programa de atención en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidades implementado, hasta el 2034.</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), Casa de la Cultura Ecuatoriana, GADMR, GADPRL</p>	<p>500</p>	
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales,; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales</p>	<p>1 programa de Recuperación de los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia Lagarto ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Número de programa de Recuperación de los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia Lagarto ejecutado</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>Gestionar y apoyar la Recuperación de los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia Lagarto.</p>	<p>14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>1 programa de Recuperación de los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia Lagarto, ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), Casa de la Cultura Ecuatoriana, GADMR, GADPRL</p>	<p>5.000,00</p>	<p>4 años</p>
		<p>1 museo arqueológico "Lagarto" rehabilitado, equipado y difundido, hasta el año 2034</p>	<p>Número de Museo arqueológico "Lagarto" rehabilitado, equipado y difundido</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>Rehabilitar, equipar y difundir; al Museo arqueológico "Lagarto"</p>		<p>1 Museo arqueológico "Lagarto" rehabilitado, equipado y difundido, hasta el año 2034</p>	<p>Cabecera Parroquial</p>	<p>INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), Casa de la Cultura Ecuatoriana, GADMR, GADPRL</p>	<p>6.000,00</p>	<p>10 años</p>

		6 talleres de fomento en las artes y cultura de niños, niñas, jóvenes y adolescentes ejecutados hasta el año 2034	Número de talleres de fomento en las artes y cultura de niños, niñas, jóvenes y adolescentes ejecutados	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Impulsar y apoyar talleres de fomento en las artes y cultura de niños, niñas, jóvenes y adolescentes		6 talleres de fomento en las artes y cultura de niños, niñas, jóvenes y adolescentes ejecutados hasta el año 2034	Jurisdicción parroquial	INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), Casa de la Cultura Ecuatoriana, GADMR, GADPRL	1.000,00	5 años
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales	1 Cementerio Patrimonial de la Comunidad Bocana de Lagarto categorizado, hasta el año 2034	Número de Cementerio Patrimonial de la Comunidad Bocana de Lagarto categorizado	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Gestionar la Categorización del Cementerio Patrimonial de la Comunidad Bocana de Lagarto	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1 Cementerio Patrimonial de la Comunidad Bocana de Lagarto categorizado, hasta el año 2034	Bocana de Lagarto	INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), Casa de la Cultura Ecuatoriana, GADMR, GADPRL	800	1 año

	g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales,; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales	4 casas e infraestructura Patrimoniales de la parroquia, Categorizadas y conservadas, hasta el año 2034	Número de casas e infraestructura Patrimoniales de la parroquia, Categorizadas y conservadas	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Gestionar y apoyar la Categorización y conservación de las casas e infraestructura Patrimoniales	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	4 casas e infraestructura Patrimoniales de la parroquia, Categorizadas y conservadas, hasta el año 2034	Jurisdicción parroquial	INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), Casa de la Cultura Ecuatoriana, GADMR, GADPRL	500	5 años
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	g) fomentar la identidad, los valores, potencialidades culturales, como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelos culturales	1 programa de recuperación, rescate y difusión de la Gastronomía ancestral, típica Lagartéense ejecutado, hasta el año 2034	Número de Programa de recuperación, rescate y difusión de la Gastronomía ancestral, típica Lagartéense	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Programa de recuperación, rescate y difusión de la Gastronomía ancestral, típica Lagartéense	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad	1 Programa de recuperación, rescate y difusión de la Gastronomía ancestral, típica Lagartéense ejecutado, hasta el año 2034	Jurisdicción parroquial	INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), Casa de la Cultura Ecuatoriana, GADMR, GADPRL	1.800,00	4 año

		1 Programas de rescate de cultura, saberes y juegos tradicionales de la parroquia, implementados, hasta el 2034	Número de Programas de rescate de cultura, saberes y juegos tradicionales de la parroquia, implementados	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Programas de rescate de cultura, saberes y juegos tradicionales de la parroquia	Internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1 Programas de rescate de cultura, saberes y juegos tradicionales de la parroquia, implementados , hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), Casa de la Cultura Ecuatoriana, GADMR, GADPRL	120.000,00	1 año
		1 programa Celebraciones de Festividades parroquiales, comunitarias, Religiosas y mitológicos anuales, ejecutados hasta el año 2034	Número de programa Celebraciones de Festividades parroquiales, comunitarias, Religiosas y mitológicos anuales, ejecutados	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Celebraciones de Festividades parroquiales, comunitarias, Religiosas y mitológicos			1 programa Celebraciones de Festividades parroquiales, comunitarias, Religiosas y mitológicos anuales, ejecutados hasta el año 2034	Jurisdicción parroquial	INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), Casa de la Cultura Ecuatoriana, GADMR, GADPRL	30.000,00
SUB TOTAL \$										177.000,00	

SISTEMA ECONOMICO - PRODUCTIVO

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Periodo de ejecución programa/ proyectos
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores	1 Proyecto Huerto de Plantas Medicinales en coordinación con el MSP ejecutados, hasta el 2027	Número de Proyecto Huerto de Plantas Medicinales en coordinación con el MSP ejecutados	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Proyecto Huerto de Plantas Medicinales en coordinación con el MSP	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan con promotoras del sistema de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025	1 proyecto Huerto de Plantas Medicinales en coordinación con el MSP ejecutados, hasta el 2027	Jurisdicción parroquial	MSP, MAG, GADPE, GADPRL	300,00	2 años
		1 Plan de Capacitación y Asistencia técnica en siembra, manejo; Post cosecha y comercialización de cacao, maíz, Arroz.; ejecutados hasta 2034	Número de Plan de Capacitación y Asistencia técnica en siembra, manejo; Post cosecha y comercialización de cacao, maíz, Arroz		Gestionar y apoyar Capacitación y Asistencia técnica AT en siembra, manejo; Post cosecha y comercialización de cacao, maíz, Arroz, etc.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025	1 Plan de Capacitación y Asistencia técnica en siembra, manejo; Post cosecha y comercialización de cacao, maíz, Arroz.; ejecutados hasta 2034	Jurisdicción parroquial	MAG, GADPE, GADPRL, EMPRESAS AGRICOLAS, ONG.	3.000,00	5 años

<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores</p>	<p>1 Plan de Capacitación y Asistencia técnica en ganadería bovina, Porcina y aves de corral realizado, hasta el año 2034</p>	<p>Número de Plan de Capacitación y Asistencia técnica en ganadería bovina, Porcina y aves de corral realizado</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Gestionar y apoyar Capacitación y Asistencia técnica AT en ganadería bovina, Porcina y aves de corral</p>	<p>9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025</p>	<p>1 Plan de Capacitación y Asistencia técnica en ganadería bovina, Porcina y aves de corral realizado, hasta el año 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>MAG, GADPE, GADPRL, EMPRESAS PECUARIAS, ONG.</p>	<p>3.000,00</p>	<p>4 años</p>
		<p>1 plan de Capacitación y Asistencia técnica en siembra, manejo; industrialización y comercialización de derivados de la caña de azúcar, ejecutados hasta el 2034</p>	<p>Número de plan de Capacitación y Asistencia técnica en siembra, manejo; industrialización y comercialización de derivados de la caña de azúcar</p>		<p>Gestionar y apoyar Capacitación y Asistencia técnica AT en siembra, manejo; industrialización y comercialización de derivados de la caña de azúcar</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025</p>	<p>1 plan de Capacitación y Asistencia técnica en siembra, manejo; industrialización y comercialización de derivados de la caña de azúcar, ejecutados hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>MAG, GADPE, GADPRL, EMPRESAS AGRICOLAS, ONG.</p>	<p>3.000,00</p>	<p>5 años</p>
		<p>1 programa de Capacitación y Asistencia técnica en emprendimientos para mujeres y jóvenes; implementado hasta el 2034</p>	<p>Número de programa de Capacitación y Asistencia técnica en emprendimientos para mujeres y jóvenes.</p>		<p>Gestionar y apoyar Capacitación y Asistencia técnica en emprendimientos para mujeres y jóvenes</p>	<p>Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan con promotoras del sistema de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025</p>	<p>1 programa de Capacitación y Asistencia técnica en emprendimientos para mujeres y jóvenes; implementado hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>MAG, GADPE, GADPRL, EMPRESAS AGRICOLAS, PECUARIAS, ONG, GADMR.</p>	<p>6.000,00</p>	<p>5 años</p>

OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores	1 programa de Implementación de Proyectos comunitarios; Comedor - Prestación de Servicios, emprendimientos; ejecutados hasta 2034	Número de programa de Implementación de Proyectos comunitarios; Comedor - Prestación de Servicios, emprendimientos	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y apoyar la Implementación de Proyectos comunitarios; Comedor - Prestación de Servicios, emprendimientos	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	1 programa de Implementación de Proyectos comunitarios; Comedor - Prestación de Servicios, emprendimientos; ejecutados hasta 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, SNGDPN, GADPRL, EMPRESAS AGRICOLAS, PECUARIAS, ONG, GADMR.	20.000,00	5 años
		1 Plan de incentivos y difusión de los espacios turísticos de la parroquia, ejecutado hasta el 2034	Número de Plan de incentivos y difusión de los espacios turísticos de la parroquia		Gestionar, fomentar, incentivar y difundir los espacios turísticos de la parroquia	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	1 Plan de incentivos y difusión de los espacios turísticos de la parroquia, ejecutado hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADMR, SNGDPN, GADPRL, EMPRESAS TURISTICAS, ONG,	2.000,00	4 años
		1 Programa de legalización de Fincas, Predios, UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias) ejecutado, hasta el año 2034	Número de Programa de legalización de Fincas, Predios, UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias)		Gestionar y apoyar proceso de legalización de Fincas, Predios, UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias)	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025	1 Programa de legalización de Fincas, Predios, UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias) ejecutado, hasta el año 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAG, SNGDPN, GADPRL, ONG,	1.000,00	2 años

OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores	1 Plan de Ferias Productivas en las Comunidades y cabecera parroquial, ejecutado hasta el 2034	Número de Ferias Productivas en las Comunidades y cabecera parroquial,	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar e incentivar la realización de Ferias Productivas en las Comunidades y cabecera parroquial	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	1 Plan de Ferias Productivas en las Comunidades y cabecera parroquial, ejecutado hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAG, SNGDPN, GADPRL, ONG,	4.000,00	4 años
		4 infraestructuras y equipamientos turísticos construidos, hasta el año 2034	Número de Infraestructuras y equipamientos turísticos construidos		Gestionar y apoyar la construcción de Infraestructura y equipamiento turístico	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	4 infraestructuras y equipamientos turísticos construidos, hasta el año 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAG, SNGDPN, GADPRL, ONG,	5.000,00	10 años
		6 organizaciones de productores agropecuarios, comercio, prestación de servicios de la parroquia, legalizadas hasta el 2034	Número de Organizaciones de productores agropecuarios, comercio, prestación de servicios de la parroquia, legalizadas		Asesorar y legalizar Organizaciones de productores agropecuarios, comercio, prestación de servicios de la parroquia.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	6 organizaciones de productores agropecuarios, comercio, prestación de servicios de la parroquia, legalizadas hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	MAG, SNGDPN, SEPS, MIES, GADPRL	1.000,00	5 años

OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores	1 rompeolas - muelle; en la Bocana de Lagarto construido, hasta el 2034	Número de Rompeolas - muelle; en la Bocana de Lagarto construido.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y fomentar construcción de Rompeolas - muelle; en la Bocana de Lagarto	6.Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025	1 rompeolas - muelle; en la Bocana de Lagarto construido, hasta el 2034	Bocana de Lagarto	GADPE, SNGR, GADMR, SNGDPN, GADPRL, ONG,	1.000,00	4 años
		4 equipamientos de escalinatas y accesos a balnearios de agua dulce construidos, rehabilitados, hasta el 2034	Número de equipamientos de escalinatas y accesos a balnearios de agua dulce construidos, rehabilitados.		Gestionar la construcción y/o rehabilitación, equipamientos de escalinatas y accesos a balnearios de agua dulce	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	4 equipamientos de escalinatas y accesos a balnearios de agua dulce construidos, rehabilitados, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADMR, GADPRL	5.000,00	10 años
		1 programa de Ecoturismo comunitarios en zonal con potencial turístico implementado, hasta 2034	Número de programa de Ecoturismo comunitarios en zonal con potencial turístico implementado		Gestionar, difundir y fomentar el Ecoturismo comunitarios en zonal con potencial turístico en la parroquia	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	1 programa de Ecoturismo comunitarios en zonal con potencial turístico implementado, hasta 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADMR, GADPRL	2.000,00	4 años

OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores	1 empresas para elaborar derivados de la leche en zonas ganaderas, implementada hasta el 2034	Número de empresas para elaborar derivados de la leche en zonas ganaderas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar la implementación de empresas para elaborar derivados de la leche en zonas ganaderas	1. Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% EN EL AÑO 2022 A 12,04% AL 2025	1 empresas para elaborar derivados de la leche en zonas ganaderas, implementada hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAG, SGDPN, EMPRESAS PECUARIAS, ONG.	500	4 años
		1 inventario turístico de la parroquia realizado, hasta el 2034	Número de inventario turístico de la parroquia realizado.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y apoyar la realización del Inventario turístico de la parroquia	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	1 inventario turístico de la parroquia realizado, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADMR, MINTUR, GADPRL	500	2 años
		1 Programa de Fomento a la siembra y comercialización de cultivos de ciclo corto, realizado hasta el 2034	Número de Programa de Fomento a la siembra y comercialización de cultivos de ciclo corto.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar la siembra y comercialización de cultivos de ciclo corto.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025	1 Programa de Fomento a la siembra y comercialización de cultivos de ciclo corto, realizado hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAG, EMPRESA AGRICOLAS, GADPRL	1.000,00	4 años
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades	1 Plan de desarrollo turístico parroquial elaborado, hasta 2034	Número de Plan de desarrollo turístico parroquial elaborado.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y participar en la elaboración de Plan de desarrollo turístico parroquial	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el	1 Plan de desarrollo turístico parroquial elaborado, hasta 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADMR, MINTUR, GADPRL	200	4 años

niveles de productividad	y fuentes de riqueza para los productores	4 cursos de emprendimientos y fortalecimiento socio organizativo realizados hasta el 2027	Número de cursos de emprendimientos y fortalecimiento socio organizativo realizados	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y Promover cursos de emprendimientos y fortalecimiento socio organizativo	año 2022 a 550.000 al 2025	4 cursos de emprendimientos y fortalecimiento socio organizativo realizados hasta el 2027	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADMR, MIES, SGDPN, GADPRL	500	4 años
		1 Programa para Impulsar el fortalecimiento el turismo y gastronomía a nivel cantonal y provincial, ejecutado hasta el 2034	Número de Programa para Impulsar el fortalecimiento el turismo y gastronomía a nivel cantonal y provincial	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar, promover y impulsar el fortalecimiento o el turismo y de nuestra gastronomía a nivel local, cantonal, provincial y nacional		1 Programa para Impulsar el fortalecimiento el turismo y gastronomía a nivel cantonal y provincial, ejecutado hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADMR, MINTUR, GADPRL	1.000,00	4 años
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores	1 Programa de Centros de acopio, post cosecha y comercialización asociativos ejecutado, hasta el 2034	Número de Programa de Centros de acopio, post cosecha y comercialización asociativos ejecutado	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Construcción de Centros de acopio, post cosecha y comercialización asociativos de Cacao, maíz y otros productos agrícolas	1. Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 12, o4% al 2025	1 Programa de Centros de acopio, post cosecha y comercialización asociativos ejecutado, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAG, SGDPN, EMPRESAS AGRICOLAS, ONG.	2.000,00	4 años

		1 Programa de Fomento turístico, acoplado a la cultura, naturaleza, ejecutado hasta el 2034	Número de Programa de Fomento turístico, acoplado a la cultura, naturaleza.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar Proyectos turístico comunitarios; acoplado a la cultura, naturaleza y convivencia familiar campesina	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	1 Programa de Fomento turístico, acoplado a la cultura, naturaleza, ejecutado hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADMR, MINTUR, GADPRL	3.000,00	4 años
		1 Programa de Capacitación y fomento de actividades productivas para las mujeres de la parroquia Lagarto, ejecutado hasta 2034	Número de Programa de Capacitación y fomento de actividades productivas para las mujeres de la parroquia Lagarto.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y fomentar capacitación en actividades productivas que desarrollen las mujeres de la parroquia Lagarto	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan con promotoras del sistema de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025	1 Programa de Capacitación y fomento de actividades productivas para las mujeres de la parroquia Lagarto, ejecutado hasta 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADMR, MINTUR, GADPRL, ONG, SGDPN.	2.000,00	4 años
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores	1 Programa de Fomento Turístico; ejecutado, hasta el 2034	Número de Programa de Fomento Turístico; ejecutado	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar, difundir y fomentar el turismo de playa y agua dulce en la parroquia Lagarto	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turística de 533.,289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	1 Programa de Fomento Turístico; ejecutado, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, GADMR, MINTUR, GADPRL, ONG, SGDPN.	1.000,00	4 años

OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores	1 programa de Créditos Blandos para los habitantes de la parroquia Lagarto, realizado hasta el 2034	Número de programa de Créditos Blandos para los habitantes de la parroquia Lagarto.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar Créditos Blandos con la Banca pública y privada; para los habitantes de la parroquia Lagarto	1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025	1 programa de Créditos Blandos para los habitantes de la parroquia Lagarto, realizado hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	Ban Ecuador, FUNVISIÓN, Banco del Pichincha, ONG, GADPRL.	200	4 años
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Promover acciones que potencien, mejoren, aumenten y diversifique la producción agropecuaria, pesquera y forestal, capaz de convertirlos en oportunidades y fuentes de riqueza para los productores	1 Programa para implementar huertas familiares ejecutado, hasta el 2034	Número de Programa para implementar huertas familiares ejecutado	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar y fomentar la implementación de huertas familiares para la seguridad alimentaria y nutricional en la parroquia Lagarto	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025	1 Programa para implementar huertas familiares ejecutado, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAG, SGDPN, Empresas agrícolas, ONG, GADPRL.	1.000,00	4 años
		1 Plan para mejorar la trazabilidad y establecimiento de nuevas plantaciones de cacao, realizado hasta el 2034	Número de Plan para mejorar la trazabilidad y establecimiento de nuevas plantaciones de cacao		Gestionar, fomentar e incentivar la siembra, manejo, post cosecha y comercialización e industrialización de cacao, en la parroquia Lagarto	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 133,04 al 2025	1 Plan para mejorar la trazabilidad y establecimiento de nuevas plantaciones de cacao, realizado hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPE, MAG, SGDPN, EMPRESAS AGRICOLAS, ONG, GADPRL.	30.000,00	4 años
SUB TOTAL \$										99.200,00	
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL											

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/ proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Período de ejecución programa/ proyectos
OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Generar espacios de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, con los que aumente la capacidad de debate y de discusión, capaz de llegar a consensos, sobre aspectos de interés colectivo	1 sistema local de participación ciudadana fortalecido, desde el 2025	Número de sistema local de participación ciudadana fortalecido	Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Fortalecimiento del sistema local de participación ciudadana	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	1 sistema local de participación ciudadana fortalecido, desde el 2025	Jurisdicción parroquial	GADPRL, Asamblea de Participación Ciudadana Local	1.000,00	4 años
OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Armonizar la Paz, convivencia y articulación de la sociedad	12 mingas, ferias inclusivas, concursos y actos de interés colectivos ejecutados, hasta el año 2034	Número de mingas, ferias inclusivas, concursos y actos de interés colectivos ejecutados	Función: l) promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	Promover la participación Ciudadana; a través de mingas, ferias inclusivas, concursos y actos de interés colectivos	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025	12 mingas, ferias inclusivas, concursos y actos de interés colectivos ejecutados, hasta el año 2034	Jurisdicción parroquial	GADPRL, Asamblea de Participación Ciudadana Local	30.000,00	10 años

<p>OBJETIVO 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Incorporar a la población en la construcción de las herramientas de planificación; presupuesto participativo, Plan de Contratación pública, y Planificación Operativa Anual, Evaluación permanente del cumplimiento del PDOT</p>	<p>24 eventos de Rendición de Cuentas en la página web institucional, redes sociales, física, ejecutados hasta el 2034</p>	<p>Número de eventos de Rendición de Cuentas en la página web institucional, redes sociales, física.</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>Difusión y publicación de la Información Institucional; de Rendición de Cuentas en la página web institucional, redes sociales, física.</p>	<p>7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025</p>	<p>24 eventos de Rendición de Cuentas en la página web institucional, redes sociales, física, ejecutados hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>GADPRL, Asamblea de Participación Ciudadana Local</p>	<p>2.000,00</p>	<p>4 años</p>
		<p>1 informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, anual, hasta el 2034.</p>	<p>Número de Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, anual.</p>		<p>Realizar y entregar Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía anualmente.</p>	<p>8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025</p>	<p>1 informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, anual, hasta el 2034.</p>	<p>Cabecera Parroquial</p>	<p>GADPRL,, Asamblea de Participación Ciudadana Local</p>	<p>500,00</p>	<p>4 años</p>
		<p>1 proceso de Rendición de cuentas anual, al pueblo ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Número de proceso de Rendición de cuentas anual, al pueblo ejecutado.</p>		<p>Rendición de cuentas al pueblo a través de la Asamblea General de Participación Ciudadana.</p>	<p>8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025</p>	<p>1 proceso de Rendición de cuentas anual, al pueblo ejecutado, hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>GADPRL, Asamblea de Participación Ciudadana Local</p>	<p>6.900,00</p>	<p>4 años</p>

<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Incorporar a la población en la construcción de las herramientas de planificación; presupuesto participativo, Plan de Contratación pública, y Planificación Operativa Anual y Evaluación permanente en la ejecución y cumplimiento del PDOT</p>	<p>6 organizaciones de base o grupos de interés comunitario fortalecidas, hasta el 2034</p>	<p>Número de organizaciones de base o grupos de interés comunitario fortalecidas.</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>Gestionar y apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de base o grupos de interés comunitario: clubes ecológicos, veedurías ambientales</p>	<p>6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p>	<p>6 organizaciones de base o grupos de interés comunitario fortalecidas, hasta el 2034</p>	<p>Jurisdicción parroquial</p>	<p>GADPRL MIES, SEPS, MAG, SGDPN</p>	<p>500,00</p>	<p>5 años</p>
		<p>1 orgánico funcional actualizado, adaptado, hasta el 2025</p>	<p>Número de Orgánico funcional actualizado</p>	<p>Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>Actualizar el Orgánico Funcional; para adaptarlo a las competencias, funciones y situación actual del territorio parroquial</p>	<p>2. Aumentar el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025</p>	<p>1 orgánico funcional actualizado, adaptado, hasta el 2025</p>	<p>Cabecera Parroquial</p>	<p>GADPRL</p>	<p>100,00</p>	<p>3 meses</p>

		1 programa de visita y sesiones de Junta parroquial ejecutado, hasta el 2034	Número de programa de visita y sesiones de Junta parroquial	Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Realizar visitas y sesiones de trabajo de la Junta parroquial en las comunidades de la jurisdicción parroquial	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025	1 programa de visita y sesiones de Junta parroquial ejecutado, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPRL	1.000,00	10 años
OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incorporar a la población en la construcción de las herramientas de planificación; presupuesto participativo, Plan de Contratación pública, y Planificación Operativa Anual y Evaluación permanente en la ejecución y cumplimiento del PDOT	1 plan de Fortalecimiento Institucional ejecutado, hasta el 2034	Número de plan de Fortalecimiento Institucional ejecutado	Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Fortalecimiento institucional mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento, la elaboración de proyectos y de la capacitación del talento humano en la parroquia Lagarto	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	1 plan de Fortalecimiento Institucional ejecutado, hasta el 2034	Jurisdicción parroquial	GADPRL	2.000,00	10 años

		1 PDOT del GADPR Lagarto 2023-2027 actualizado y aprobado, hasta el 2025	Número de PDOT del GADPR Lagarto 2023-2027 actualizado y aprobado	Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Contratar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT del GAD Parroquia Rural Lagarto GADRPM; 2023-2027	2. Aumentar el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	1 PDOT del GADPR Lagarto 2023-2027 actualizado y aprobado, hasta el 2025	Jurisdicción parroquial	GADPRL	16.000,00	6 meses
		1 PDOT del GADPRL Lagarto 2023-2027 difundido y socializado, hasta el 2025	Número de PDOT del GADPR Lagarto 2023-2027 difundido y socializado	Función: c) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT del GADPR Lagarto 2023-2027; a los pobladores de la parroquia	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025	1 PDOT del GADPR Lagarto 2023-2027 difundido y socializado, hasta el 2025	Jurisdicción parroquial	GADPRL	500,00	3 meses
SUB TOTAL										60.500,00	
TOTAL \$										1.189.700,00	

**RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA
PARROQUIA LAGARTO PERÍODO 2023-2027**

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA LAGARTO

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

QUE, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

QUE, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: "Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. ¡Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. ¡Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial".

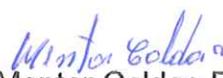
QUE, el Consejo de Planificación de la parroquia Lagarto, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2023 – 2027.

Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia Lagarto, en uso de las funciones que la ley le confiere:

RESUELVE

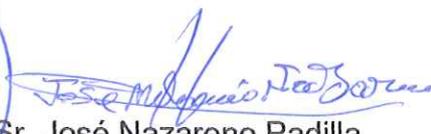
- 1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Lagarto, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
- 2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lagarto, para que se proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en Lagarto, a los 19 días del mes de marzo del 2025.


Sr. Mentor Caldas Ramírez
**PRESIDENTE DEL GADPR
LAGARTO**


Sr. Anderson Chávez Chica
**VOCAL DELEGADO POR DEL
GADPR LAGARTO**


Sr. Erick Nazareno Olmedo
**DELEGADO PARTICIPACION
CIUDADANA**


Sr. José Nazareno Padilla
**DELEGADO PARTICIPACION
CIUDADANA**


Sr. Carlos García Vega
DELEGADO PARTICIPACION CIUDADANA

RESOLUCION N° 002-GADPRL-2025
LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO
CONSIDERANDO:

Que, el Art. 255 de la Constitución de la Republica establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 238 de la Constitución indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 239 de la Constitución de la Republica dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

Que, el Art. 241 de la Constitución de la Republica prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el Art. 267 de la Constitución de la Republica en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL LAGARTO

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

Ruc: 0860016080001

LAGARTO-RIOVERDE-ESMERALDAS

Que, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnóstico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos

Dirección: Parroquia Lagarto, calle 6 de diciembre

Telf: (06) 2 745-067 / 0981532104 Email: juntaparroquial2327@gmail.com

LAGARTO-RIOVERDE-ESMERALDAS

de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la

Constitución de la República y las leyes, así como aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Lagarto.

Que el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y, El uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

**RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
LAGARTO 2023-2027**

Art. 1.- De la aplicación. - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto, a través de las instancias institucionales administrativas.

Art. 2.- De la vigencia. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Art. 3.- Del Contenido de los Planes. - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Lagarto, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

- a) Diagnóstico. - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.
- b) Propuesta. - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

- c) Modelo de Gestión. – Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

Art. 4. – De la Actualización. – Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Lagarto podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto informarán anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos. – El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Lagarto, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto.

DISPOSICION FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto a los 19 días del mes de marzo del año 2025.

Mentor Caldas
Sr. Mentor Caldas Ramírez
**PRESIDENTE DEL GADPR
LAGARTO**



Sonia Ríos
Msc. Sonia Ríos Rosero
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR
LAGARTO**

Anderson Chávez Chica
Sr. Anderson Chávez Chica
**VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR
LAGARTO**

María Anael Nazareno
Sra. María Nazareno Martínez
**VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR
LAGARTO**

Francisco Bone Olmedo
Sr. Francisco Bone Olmedo
VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR LAGARTO

CERTIFICACION DE DISCUSION: Certifico que la normativa precedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Lagarto, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo del año 2025, y ordinaria realizada con fecha 19 de marzo del año 2025.

Kimberly Espinoza Olmedo
Lcda. Kimberly Espinoza Olmedo
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL DE LAGARTO**

PRESIDENCIA DEL GADPR LAGARTO. - Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación. Lagarto, 19 de marzo de 2025.

Mentor Caldas Ramírez
Sr. Mentor Caldas Ramírez
PRESIDENTE DEL GADPR LAGARTO.

Provee y firma el decreto que antecede

Mentor Caldas Ramírez
Sr. Mentor Caldas Ramírez
PRESIDENTE DEL GADPR

Lagarto, a los 19 días del mes de marzo de 2025. - **CERTIFICO.** -

Kimberly Espinoza Olmedo
Lcda. Kimberly Espinoza Olmedo
SECRETARIA - TESORERA DEL GADPR LAGARTO.

EQUIPO TECNICO

In. Tony Marlon Calberto Valencia
CONSULTOR – COORDINADOR GENERAL

Ing. Joffre Renán Solórzano Villavicencio

JEFE EQUIPO TECNICO

EQUIPO TECNICO

Ing. Gil Alberto Cevallos Montaña.

Ing. Miguel Ángel Mejía Bone

Soc. Guadalupe Rosario Villamar Sánchez

Ing. Armando Padilla Chuquimarca

